

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA



**PLAN NACIONAL INSTRUMENTADO POR PERÓN Y EVITA
PARA LA FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MILITANTES, DIRIGENTES Y PUEBLO**

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO:

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO tiene como FINALIDAD SUPREMA alcanzar LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

PRIMER NIVEL:

–Temas de doctrina. *Primer Nivel de la Escuela Superior Peronista*

NIVEL MEDIO:

–Apuntes I de La Escuela Superior Peronista.

–Apuntes II de la Escuela Superior Peronista.

NIVEL SUPERIOR:

MATERIAS FUNDAMENTALES:

DOCTRINA Y TEORÍA DE LA ACCIÓN POLÍTICA:

1.- Conducción Política, de Juan Domingo Perón.

MÍSTICA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

2.- Historia del Peronismo de Eva Perón

MATERIAS BÁSICAS:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE “DOCTRINA PERONISTA”

3.0.- La Doctrina Peronista o Justicialismo (Definición)

3.1.- Filosofía Peronista.

4.- Sociología Peronista.

5.- Política Peronista.

6.- Economía Peronista.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS: TEORÍA, FORMAS Y

TÉCNICAS DE EJECUCIÓN

DE LA DOCTRINA PERONISTA

7.- Organización Peronista.

8.- Técnica Peronista del Adoctrinamiento.

9.- Realizaciones Peronistas.

CONTENIDO DEL PLAN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

www.escuelasuperiorperonista.com

Juan Domingo Perón

REALIZACIONES PERONISTAS

FRUTO DE LA CONDUCCIÓN COMO
FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN
JUSTICIALISTA

**“Mejor que decir es hacer,
mejor que prometer es realizar”.**

Juan Domingo Perón

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier



Escuela Superior Peronista

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA



**PLAN NACIONAL INSTRUMENTADO POR PERÓN Y EVITA
PARA LA FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MILITANTES, DIRIGENTES Y PUEBLO**

EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA

1.- TRABAJADORES ¡¡¡ÚNANSE!!!

Significado, sentido e importancia del sindicalismo para Perón

Evita, las trabajadoras y los trabajadores

La ética peronista

La conformación espiritual del pueblo argentino

2. ¡SEAN HOY MÁS HERMANOS QUE NUNCA!

Educación y cultura

Formación doctrinaria

3. “SOBRE LA HERMANDAD DE LOS QUE TRABAJAN...”

Los dirigentes, su formación y su organización

4. HA DE LEVANTARSE EN ESTA HERMOSA TIERRA

La capacitación técnica

El cooperativismo,

La producción

El ámbito internacional

5.- LA UNIDAD DE TODOS LOS ARGENTINOS

Maestras y maestros, profesoras y profesores, la tarea docente, su valor e importancia para Perón y Evita

www.escuelasuperiorperonista.com

(Sindicalismo)

LIBROS PERONISTAS AL ALCANCE DE TODOS

Estos libros de **“La Escuela Superior Peronista”** y **“El Sindicalismo de Perón y Evita”** están a disposición, para su impresión, de todas las instituciones sindicales, sociales, políticas y culturales del Movimiento Nacional Peronista. Para uso personal, interno no comercial de sus integrantes. Para la formación de militantes, dirigentes y Pueblo. Para formar una escuela en cada ámbito de militancia y así contribuir a la necesaria **“unidad de concepción nacional”** y la consecuente **“unidad en la acción nacional”**.

www.escuelasuperiorperonista.com

COLECCIÓN APORTES AL PLAN DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

PRIMER NIVEL:

Temas de Doctrina *Primer Nivel de la Escuela Superior Peronista*

NIVEL MEDIO:

Apuntes I de La Escuela Superior Peronista

Apuntes II de La Escuela Superior Peronista

NIVEL SUPERIOR:

Conducción Política

Historia del Peronismo de Eva Perón

La Doctrina Peronista o Justicialismo

Filosofía Peronista.

Sociología Peronista.

Economía Peronista.

Política Peronista.

Organización Peronista.

Técnica del Adoctrinamiento

Realizaciones Peronistas;

MATERIAS AMPLIATORIAS:

Lo que Nos Falta: La Escuela Superior Peronista;

El Método Peronista Para La Conducción Política;

Esquema General De La Doctrina Peronista o Justicialismo;

LA COLECCIÓN, “EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA”--

Trabajadores ¡¡¡Unanse!!!

--¡Sean hoy más hermanos que nunca!

--Sobre la hermandad de los que trabajan.

--Ha de levantarse en esta hermosa tierra.

--La hermandad de todos los argentinos.

Para mayor información:

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/00.LIBROS.pdf>

LA CONDUCCIÓN ES “LA FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA”

LA CONDUCCIÓN, COMO TAL, IMPORTA TODA UNA FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN

La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno que no es de abstención total como en el individualismo ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo.

Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen
–en lo político como un régimen de libertad en función social,
–en lo económico, como de economía social, y
–en lo social como de dignificación del hombre y del Pueblo.

“El gobierno, según nuestra doctrina es, en síntesis, gobierno de conducción. La conducción, como tal, importa toda una filosofía de la acción (Perón, 1º-12-1952).

DOCTRINA PERONISTA Y TERCERA POSICIÓN

La tercera posición es una filosofía que conforma una doctrina y una teoría en lo político, en lo social y en lo económico; y es substancialmente distinta del individualismo capitalista y del colectivismo en cualquiera de sus formas.

La doctrina peronista, señores, es la doctrina de la tercera posición y se puede aplicar a la solución de los problemas políticos, sociales y económico del mundo contemporáneo (Perón, 01-05-1952).

“Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo.

Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo.

*¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una **filosofía de la acción** propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. **La filosofía de la acción** es, más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república” (Perón 01-12-1952).*

NOTA A MODO DE INTRODUCCIÓN

LA IMPORTANCIA DE “CONDUCCIÓN POLÍTICA”, COMO FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA

Entramos en una materia fundamental en el pensamiento de Perón: **las realizaciones**.

Nos pareció muy oportuno anteponer el concepto de “filosofía de la acción justicialista”, como “el modo de actuar justicialista” que encontramos al analizar el 2º Plan Quinquenal. Lo hacemos porque propone un nuevo sentido a la acción peronista. Porque nos permite compartir, al principio y al final de la materia, conceptos fundamentales de este Segundo Plan (no analizados en el texto original de **Realizaciones Peronistas**) y justificar “**por qué consideramos que es un “aporte” al Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista**”. En este caso a “**Realizaciones Peronistas**”.

Tema que tratamos de ampliar en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LA.CONDUCCION.FILOSOFIA.pdf>

Hacía tiempo que queríamos encontrar el significado, el sentido y la importancia que tenía la expresión “**filosofía de la acción**” en el pensamiento político de Perón. Creemos haber encontrado el camino.

Todo vocablo o palabra remite a un concepto, que implica un **significado** básico (lo que las cosas son en sí) y diversos **sentidos** posibles (lo que las cosas son para cada cual, manera particular que tiene cada persona de entender o interpretar una cosa).

En el diccionario la palabra “acción” tiene trece significados posibles. Tomaremos sólo el primero y segundo de la Real Academia Española: “Ejercicio de la posibilidad de hacer”, “Resultado de hacer”.

El “sentido” y sobre todo el “sentido filosófico” para cada pensador es aún mucho más variado. No lo abordaremos ahora para no dispersarnos. Queremos centrarnos exclusivamente en el pensamiento de Perón: qué “sentido” tiene para Perón “filosofía de la acción”:

Su “importancia” la iremos viendo en el transcurso del desarrollo, pero nos atrevemos a adelantar que “la conducción” debería abarcar

toda la acción de las y los militantes peronistas. No en vano Perón le dedicó especial importancia desde el comienzo de **La Escuela Superior Peronista**. Se encargó prolijamente, a pesar de todas sus múltiples ocupaciones como Presidente de la Nación, de transmitirnos a las y los militantes y dirigentes peronistas **toda** su experiencia en **Conducción Política**: nos enseñó cómo deberíamos actuar para tener “éxito” en la acción política según su experiencia...

Al final de este trabajo, cuando “entendamos” mejor el sentido de la expresión **“filosofía de la acción justicialista”** tendremos una idea más acabada de su “importancia” para las y los militantes y sobre todo para el Movimiento Nacional Peronista y su “finalidad suprema”: **la felicidad de nuestro Pueblo y la grandeza de la Nación**.

La “comprensión” del tema no es tarea de quienes hacemos este trabajo, sino que el mismo General Perón se encarga de realizar una exhaustiva explicación sobre el mismo cuando el 01-12-1952 explica, ante la Asamblea reunida en el Congreso Nacional, el sentido y alcance del **Segundo Plan Quinquenal**.

“Plan”, que seguramente, es su obra más acabada, fruto de su **“filosofía de la acción justicialista”**.

Trataremos de sintetizar lo que “nos parece” haber entendido sobre este tema tan, tan importante.

Lo primero que explica ante el plan ya realizado es la necesidad imperiosa de **su difusión** para que cada argentina y argentino pueda poner de su parte lo que corresponde porque sin su participación no es posible la realización. Verdad elemental que pareciera totalmente olvidada en la actualidad...

Pero para “hacer un plan”, para hacer lo que el Pueblo quiere, para transformar la realidad, para realizar una revolución en paz, Perón relata todo un “camino” que trataremos de recorrer porque es el que nos propone como fruto de su experiencia.

Lo primero que propone es “romper los hilos invisibles que nos ataban a la esclavitud económica” que logró con la tarea del Consejo Nacional de Posguerra, que fue la base para el Primer Plan Quinquenal.

Este Segundo Plan es mucho más completo y más perfecto por la experiencia y por el trabajo realizado durante seis años.

*Hasta ahora, Conducción Política de Perón nos pareció un excelente “modelo” sobre lo que deberíamos “ser y hacer” las y los militantes en el orden personal. Era una apreciación insuficiente pues resulta también “una filosofía de la acción”, una forma y manera de actuar que deberíamos utilizar las y los militantes **en todo lo que hacemos** en el orden social, político, económico, cultural, etcétera. En oposición al “**dejar hacer, dejar pasar**” neoliberal y a “**la imposición**” de cualquier naturaleza. Debería ser nuestra forma de actuar justicialista.*

*Lo cual implica, aplicar todo el contenido de lo transmitido por Perón en Conducción Política en todo lo que hacemos en el orden social, político, económico, cultural, etcétera. Que por otro lado es lo que refleja acabadamente el **Segundo Plan Quinquenal**.*

En primer lugar “los elementos de la conducción”: En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo.

Según la Doctrina Peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y Pueblo libre. Y todo junto, gobierno, Estado y Pueblo, integran la comunidad organizada.

La Doctrina Peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación (Perón, 01-12-1952).

Bolillas dos y tres: *Conducción moderna y Doctrina, teoría y formas de ejecución:*

*Primero reemplazar a los caudillos, caciques y sectarios, a las opiniones personales o de grupos, por una doctrina, una causa “nacional” que exprese los anhelos y necesidades del **conjunto del Pueblo**.*

“La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución. Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado” (Perón, 01-12-1952).

Bolilla 4 El método:

“La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno que comprende la planificación integral de un país exige,

- primero, una información exhaustiva;*
- segundo, la apreciación de la situación, en síntesis;*
- tercero, la formulación del plan y su coordinación;*
- cuarto, su ejecución, y*
- quinto, el control de su ejecución (Perón, 01-12-1952).*

Bolilla 5: Los organismos de la Conducción:

La Ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos, a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el Pueblo, en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, debe cumplir los demás objetivos, con apoyo del Estado, hasta los límites previstos en cada materia (Perón, 01-12-1952).

“... Los órganos constitutivos de la conducción. Vale decir, el conductor, los auxiliares de la conducción, la transmisión, la ejecución, y el control de la conducción” (Perón, Conducción Política).

Cuyo desarrollo sintético veremos luego en el capítulo 7.2 sobre Organización Peronista al igual que las calidades y cualidades morales e intelectuales del conductor y los principios de la conducción contenidos en la bolilla 6 de Conducción Política.

Ensayando una posible síntesis podríamos decir que “la filosofía de la acción justicialista” es una forma propia de acción basada en que el peronismo trabaja para “el conjunto” del Pueblo y en su acción de gobierno “tiene que hacer lo que ese Pueblo quiere” (su felicidad y grandeza). No puede “dejar hacer, dejar pasar”, ni “imponer” algo contrario a la voluntad del pueblo.

*Tiene que “conducir” la acción del conjunto recogiendo lo que el pueblo quiere, planificando esas propuestas y realizándolas a través de **un plan** con objetivos “fundamentales”, “generales” y “especiales” en cada uno de los aspectos de la vida del Pueblo. Para que todo esto*

conduzca al éxito, vale decir, a su realización plena. Porque lo que vale es la realización.

A continuación, encontrará el discurso de Perón del 1º-12-1952, introductorio al **Segundo Plan Quinquenal** como máxima expresión de esta “**filosofía de la acción**”.

Por último, después del texto original de “Realizaciones Peronistas”, más aclaraciones sobre el 2º Plan Quinquenal y posibles ejemplos con elementos extraídos de Organización Peronista, su aplicación a la Economía Peronista y a la Cultura Peronista.

Lic. Antonio Rougier, Buenos Aires, 30-01-2021

PERÓN INFORMA AL PAÍS ACERCA DE SU 2º PLAN QUINQUENAL

Revista Mundo Peronista, N° 35, pág. 2 a 7 del 15-12-1952

“La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución”

Llega el General Perón

A las 7.50 del lunes 1º de diciembre (de 1952) llegó al palacio legislativo el General Perón, quien fue recibido por sus autoridades, en medio de la cerrada ovación de enorme cantidad de público estacionado allí desde temprana hora.

Llegó el Conductor.

A las 8 hizo su entrada en el recinto nuestro Conductor, siendo ovacionado prolongadamente por los legisladores presentes y por el público de los palcos y graderías.

Todos de pie aclamaron al General Perón y entonaron la marcha “Los Muchachos Peronistas”.

Seguidamente, el presidente provisional del Senado invitó al General Perón a izar la bandera en el mástil allí instalado.

Efectuada esta ceremonia, el Conductor ocupó el estrado de la presidencia e inició su exposición rectora.

Habla Perón:

Inició así su exposición el General Perón:

“Deseo que mis primeras palabras sean para saludar a todos los compañeros que en este recinto trabajan con el mismo entusiasmo y patriotismo con que lo hacemos todos los peronistas en el país.

“El Gobierno ha querido que el primer acto de difusión del 2º Plan Quinquenal, que ha de ponerse en ejecución el 1º de enero de 1953, fuera dedicado a los legisladores de la Nación.

Por eso, el gobierno en pleno se encuentra en este recinto, amparado por esa colaboración y cooperación, sin la cual la única que saldrá perdiendo es la Nación.

“Esta reunión de legisladores con que damos comienzo al primer acto de difusión del Plan Quinquenal, trae a este recinto la camaradería mediante la cual todos los argentinos debemos unirnos para formar una Argentina grande y un Pueblo feliz.

“Deseo ser breve en esta introducción a la discusión del Plan. Como en el año en que dimos comienzo al Primer Plan Quinquenal, llego hasta aquí trayendo ideas concretas de gobierno, racionalizadas en un plan cuya racionalización, Dios mediante, tendrá la misma finalidad y se realizará con la misma decisión con que se realizó el Primer Plan Quinquenal.

***“Un plan de gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizar, y para que ello se ejecute, el primer acto ha de ser destinado a que todos los argentinos lo conozcan, para que cada uno de ellos pueda poner su patriotismo, su buena fe y su decisión en llevarlo adelante y aplicarlo hasta en el último rincón de la República, para que, asegurando así una absoluta unidad de acción, se ponga en ejecución la unidad de concepción del gobierno.*”**

EL PRIMER PLAN QUINQUENAL

La base de toda planificación es una información adecuada.

“El Primer Plan Quinquenal, por circunstancias sobradamente conocidas, no pudo tener ni la racionalización absoluta de su contenido ni tampoco los estudios básicos que permitieran afirmarlo en realidades absolutas, desde que la falta de estadísticas, la falta de censos y el desconocimiento en que el país vivía de su propia realidad, no me permitió realizar una planificación perfecta.

“La base de toda planificación es siempre la información, y careciendo de esa información fueron solamente nuestros conocimientos personales, nuestros cálculos y nuestras apreciaciones los que dieron la base para armar todo ese Primer Plan Quinquenal que ha culminado con la realización de más de 76.000 obras en el orden material y muchas más, quizá, en el orden moral e institucional de la República.

“Ese Primer Plan Quinquenal nació, realmente, de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra, cuya crea-

ción venía desde el año 1945. Ello permitió, en cierta manera, reemplazar por encuestas directas lo que el Estado no había realizado en estadigrafía y en censos.

“Yo debo recordar a ese Consejo Nacional de Posguerra. Fue mediante su acción que nos enteramos de que el país estaba sin maquinarias, que el país estaba encadenado realmente por factores indestructibles a poderes económicos extraños a los del país.

Se rompieron ya los hilos que esclavizaban nuestra economía

“Fue mediante ese Consejo Nacional de Posguerra que fue posible determinar y fijar cuáles eran esos hilos invisibles que nos ataban a la esclavitud económica; fue también mediante esos conocimientos básicos que nos fue posible adquirir toda esa maquinaria sin la cual hoy el país tendría cientos de miles de desocupados; fue también mediante ese estudio, descubiertos los hilos invisibles, que fue posible romperlos, entiendo y aspiro, para todo el futuro de la República.

EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

“La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido cinco años para preparar los organismos necesarios que nos permitieran, no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de racionalización, como así también conectarnos con nuestros hermanos provincianos para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los gobiernos provinciales y territoriales, como el gobierno de la Capital Federal, pudieran establecer un plan único coordinado y perfectamente racionalizado para su ejecución en el Segundo Plan Quinquenal.

“Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto. Los organismos que componen los consejos de planificación en el orden federal y en el orden general de la República, nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudios.

“Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional en el orden económico, social, político, cultural, etcétera, y nos ofrecen, también, la posibilidad de armar toda su ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes.

Es indudable que la organización del país avanza con la misma celeridad con que estamos realizando nuestros trabajos. Hoy podemos ofrecer al país ya un gobierno orgánico; podemos también ofrecer un Estado organizado y mediante ello realizar la tarea gubernamental con unidad de concepción y con descentralización en la ejecución de la tarea concebida por el gobierno.

Esa organización, señores, es creación exclusiva nuestra, porque no sería ésta la primera vez que afirmase frente a las autoridades legislativas de la Nación que yo recibí un gobierno total y absolutamente desorganizado.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

“Comenzamos por organizar el gobierno. Hemos organizado también el Estado, que vivía en una desorganización muy grande, y la Constitución Justicialista y las leyes que la van reglamentando en el orden orgánico, van estableciendo una organización. Es mediante eso que se puede cumplir el principio fundamental de las realizaciones de gobierno que se basan en una concepción centralizada y en una realización descentralizada.

“Es también mediante esa organización que ha sido posible realizar la planificación, ajustada a la tarea a realizar por el gobierno, por el Estado y por el Pueblo Argentino organizado. Esa tarea de planificación es la que tenemos hoy el inmenso placer de ofrecer a los compañeros legisladores.

A esa tarea de planificación, que es consecuencia de la organización, ha de seguir también la racionalización, que es consecuencia de las dos anteriores.

“Yo puedo asegurar a los señores legisladores que a esta organización y planificación que presentamos a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, ha de seguir en el gobierno, y tal cual está planeado en el Segundo Plan Quinquenal, la natural racionaliza-

ción, sin la cual las tareas de gobierno se complican y llevan a una superabundante burocracia, siempre contraria a las realizaciones efectivas de gobierno.

Un programa de gobierno debe tener por base una doctrina

“Entrando ya al Segundo Plan Quinquenal comenzaré por decir, como hace seis años, que un plan de gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. ***Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del Pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores legisladores.***

”En ese sentido, aun a fuer de abundar en consideraciones, yo quiero muy somera y sintéticamente recordar en esta ocasión cuáles son los puntos básicos de esa doctrina que animan a nuestro Plan.

LA TERCERA POSICIÓN

“Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo. ***Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo.***

¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una **filosofía de la acción** propia y esencialmente distinta de las que poseen las otras dos. **La filosofía de la acción** es, más que la forma de gobierno, lo que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república.

“En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los pueblos con respecto a los gobiernos de los distintos estados sigue siendo el mismo. Más que en ningún otro momento de la

historia pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualistas unas, colectivistas otras. A tal punto es verdad esta situación, que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista, la otra, responde al colectivismo de forma comunista.

“El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político; el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social.

“El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente anti-liberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político; intervención en lo económico; explotación del hombre por el Estado en lo social.

La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno que no es de abstención total como en el individualismo ni de intervención total como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo.

LA CONDUCCIÓN COMO FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN

Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en función social, en lo económico, como de economía social, y en lo social como de dignificación del hombre y del Pueblo.

“El gobierno, según nuestra doctrina es, en síntesis, gobierno de conducción.

La conducción, como tal, importa toda una filosofía de la acción.

Yo entiendo que el gobierno es una parte del arte de la conducción, como la pintura sería una parte de las artes plásticas. En este sentido, el arte de la conducción no hace distinguos. Hay personas

que unilateralizan este arte y se dedican a conducir una cosa u otra. Es el mismo caso de un pintor que se dedicara solamente a pintar perros o caballos y no supiera pintar otra cosa. Para ser buen pintor hay que pintar todo; el que es pintor, pinta tanto una casa como un perro o un caballo. En el arte de la conducción, se sabe conducir o no se sabe conducir; como en el arte de la pintura, se sabe o no se sabe pintar.

“En el caso del gran Alejandro, de Federico el Grande o de Napoleón, algunos se extrañan de que habiendo sido guerreros hayan sido también grandes gobernantes. “Eso es lo común, y ellos sabían pintar y pintaban cualquier cosa.

Así es el arte: universal e indivisible. En el arte se sabe o no se sabe, pero no se saben determinadas cosas y se ignoran otras.

“La unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción”

“La conducción y, por lo tanto, el gobierno, que es una de sus partes, es un arte difícil y todo de ejecución. Es cuestión de perfeccionarse en él, conocer su doctrina, conocer su teoría y su técnica; lo demás es acción, puramente acción.

Toda acción humana puede ser objeto de la conducción. La acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas. Ahora, señores, el secreto está en conducir las bien, orgánica, racionalmente, y, por sobre todas las cosas, saberlas conducir.

La conducción de un país no difiere fundamentalmente en sus principios generales de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. ***Toda tarea de conducción exige para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza sin unidad de concepción, no hay unidad de acción. Cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción que ha de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva, de auspicio o de fomento de la acción del propio Pueblo.***

El Plan Quinquenal y la doctrina que lo inspira

“La unidad de concepción se obtiene mediante una doctrina, una teoría y las correspondientes formas de ejecución.

Ese es el contenido del Segundo Plan Quinquenal: una doctrina, una teoría y las formas de ejecución de las tareas que emergen, en lo material y en lo espiritual, de esa doctrina y de esa teoría del Estado.

“La conducción de un país no puede hacerse sin estos tres elementos que concurren a integrar la unidad de conducción. Formular un plan de gobierno es, en realidad, establecer cómo han de tomar formas de ejecución una doctrina y una teoría. *No puede haber plan sin teoría y sin doctrina.* Puede haber doctrina y teoría sin plan, es decir, sin formas de ejecución, pero en este caso la doctrina y la teoría son totalmente inútiles para los hombres y para los pueblos.

Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada.

En la conducción de un país el conductor es el gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo.

Según la Doctrina Peronista, estos elementos de conducción general del país se ordenan así: gobierno centralizado, Estado descentralizado y Pueblo libre. Y todo junto, gobierno, Estado y Pueblo, integran la comunidad organizada.

“La Doctrina Peronista entiende que los fines permanentes e inmutables de la comunidad nacional organizada son la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

Para alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional, la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. El ordenamiento armónico de las actividades mencionadas exige la valorización de los factores que juegan en todo problema humano; materia y espíritu, individuo y comunidad.

“El colectivismo se decide por la comunidad, pero es materialista. El individualismo se decide por el individuo, pero es también materialista. El Justicialismo se decide por el hombre tal como es: armonía de materia y de espíritu, y como ser social, individuo o persona humana en la sociedad humana, con fines individuales propios y fines sociales ineludibles.

A fin de organizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas, sociales y políticas del Pueblo como masa organizada.

“La conducción de las actividades sociales y políticas de la comunidad organizada exige, como toda forma de la conducción, la existencia de una doctrina: teoría y forma de la ejecución; y de los elementos de conducción: conductor, cuadros auxiliares y masa organizada.

Unidad de concepción en la Justicia Social.

“El Peronismo tiene su doctrina económica, social y política y su teoría para cada materia de doctrina en sus formas de ejecución. El gobierno conduce con los cuadros auxiliares del Estado, organismos estatales de acción social, económica y política, la masa organizada.

La planificación argentina elaborada sobre estos principios tiende a señalar objetivos fundamentales, generales y especiales, para la acción social, económica y política del gobierno, del Estado y del Pueblo, a fin de obtener por la unidad de concepción y de acción la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, que habrán de hacer la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

“La planificación argentina se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

”a).- No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;

”b).- No toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;

“c).- Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo.

“El Primer Plan Quinquenal realizó fundamentalmente la reforma económica, echando las bases de la Independencia y de la economía social para afianzar la justicia social y reafirmar la soberanía política. El Segundo Plan Quinquenal tiene como objeto fundamental consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

“La doctrina del Segundo Plan Quinquenal no puede ser otra que la doctrina aceptada por el Pueblo para ser gobernado por ella. Es la Doctrina Peronista, cuyos principios conforman el alma del Segundo Plan Quinquenal y que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Objetivo fundamental del nuevo programa.

“Es ésta una doctrina nacional, y como elemento concurrente al logro de sus grandes objetivos hemos dado al Segundo Plan Quinquenal una doctrina propia que se concreta en todos sus objetivos y que se sintetiza en el artículo tercero de la ley, que dice: ***“Fíjese como objetivo fundamental para el gobierno, el Estado y el Pueblo Argentino para el Segundo Plan Quinquenal, consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política”.***

“La técnica en la conformación de este Segundo Plan Quinquenal es simple. El plan de gobierno que comprende la planificación integral de un país exige,

- primero, una información exhaustiva;
- segundo, la apreciación en síntesis de la situación;
- tercero, la formulación del plan y su coordinación;
- cuarto, su ejecución, y
- quinto, el control de su ejecución.

“La información del Segundo Plan Quinquenal comprendió,

- primero, la información popular individual de las organizaciones (más de cien mil iniciativas llegaron al Consejo de Planificación);
- segundo, la información de los gobiernos provinciales y territoriales sobre cada materia;
- tercero, la información de los ministerios, y
- cuarto, la información de las universidades sobre problemas de carácter técnico y regional.

EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.

Sobre cada materia, el organismo nacional de planificación realizó, con el asesoramiento de los ministerios específicos en la materia, una apreciación total y sumaria de la situación.

“El Consejo Nacional de Planificación está integrado por representantes directos de todos los gobiernos provinciales, de territorios, de los ministerios y de la Municipalidad de la Capital Federal. La apreciación de la situación en cada materia se concretó en una síntesis final de formulación simple, objetiva, estable y perfectible, que luego fue sometida a las observaciones de cada ministerio, provincia o territorio a los efectos de su coordinación y acuerdo final.

“El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal. ***Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable. Nadie hace lo que no conoce, y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un Pueblo hacia la acción.*** La ejecución del plan corresponde al Estado y al Pueblo. La ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado; y el Pueblo en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades debe cumplir los demás objetivos con apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia.

“Dije ya que un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución.

El Plan es del Pueblo y a él está destinado.

“El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total. De allí la necesidad de que todo el Pueblo conozca el Plan y con ese fin la formación del Plan es accesible a todo el mundo. El control del Pueblo es más importante que el control del Estado.

“La conformación del Plan, como dije, es simple. Comprende cinco capítulos.

—***El primer capítulo es la acción social;*** que comprende:

- la organización del Pueblo,
- el trabajo,
- la previsión,
- la educación,
- la cultura,
- las investigaciones técnicas,
- la salud pública,
- la vivienda y
- el turismo.

—***“El segundo capítulo es la acción económica,*** que comprende:

- la acción agraria,
- la acción forestal,
- minería, combustibles,
- hidráulica y
- energía eléctrica,
- régimen de precios e
- industrias.

—***“El tercer capítulo es comercio y finanzas, que comprende:***

- comercio exterior,
- comercio interno,
- política crediticia,
- política monetaria y
- política impositiva.

—***“El cuarto capítulo son los servicios y trabajos públicos, que comprenden:***

- transportes,
- vialidad,
- puertos,
- comunicaciones,
- obras y servicios sanitarios.

—***“El quinto capítulo comprende***

- la racionalización administrativa,
- la legislación general,
- las inversiones del Estado y
- los planes militares.

LOS OBJETIVOS DEL 2º PLAN QUINQUENAL.

“Señores: la realización de un plan tiene, básicamente, la imposición de su difusión en el pueblo, ya que él es el ejecutor y el contralor ideal de su realización. En este sentido, hemos querido nosotros comenzar por realizar su difusión para que cada argentino tenga absoluto y cabal conocimiento, por lo menos de la parte fundamental del Plan.

“El Plan ha estructurado distintos momentos:

—**Primero, los objetivos fundamentales,** que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, fijamos aquí, en los distintos

treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

—Esos objetivos fundamentales están después desarrollados **en los objetivos generales** que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización.

—**Le siguen después los objetivos especiales.** Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1957, también inclusive.

El Plan estabilizará el general equilibrio.

“Sería difícil, y casi innecesario, que nosotros presentáramos a los compañeros legisladores toda la planificación; pero nos bastará con ofrecerles en este estudio, ya amplio de por sí, lo que constituye, a nuestro juicio, para que esté a su consideración,

—qué conceptuamos como objetivos fundamentales de la Nación,

—qué conceptuamos como objetivos generales para realizaciones parciales y

—qué conceptuamos que es posible realizar de eso en el quinquenio que media entre 1953 y 1957.

Este Plan, cuya enunciación es un voluminoso cuerpo de previsiones concebidas por el gobierno, a realizar en lo estatal por el Estado y a propugnar dentro del Pueblo por su propia organización, constituye toda la planificación del gobierno. De eso ofreceremos a los compañeros solamente los objetivos, que es igual a decir la concepción integral del gobierno. En cada ministerio está a disposición de los compañeros toda la planificación, vale decir, qué es lo que vamos a hacer entre 1953 y 1957, planificado, detallado, racional, orgánica y coordinadamente, para no romper en ningún momento ni el equilibrio político, ni el equilibrio social, ni el equilibrio económico de la sociedad argentina. Esa planificación, a disposición de todo el que la desee consultar, les es ofrecida con nuestro gran afecto, con nuestro cariño de amigos y de compañeros, en cada uno de los ministerios que comprenden el Poder Ejecutivo de la Nación.

“Como no deseo alargar esta disertación sintética sobre ideas generales del Plan, prefiero que ustedes aprecien por sí cuanto podría yo decirles en general sobre los objetivos que vamos a presentar a los compañeros.

Voy a dar por terminada esta introducción, para cederle la palabra al señor ministro técnico del Poder Ejecutivo, que es el elaborador oficial y el responsable ante el presidente de la República no solamente de la concepción, sino también de la realización armónica y equilibrada por todo el Estado de las tareas prescriptas por el Plan Quinquenal, y me resta pedir a Dios que, así como en el Primer Plan Quinquenal nos fue propicio para el cumplimiento total de los objetivos establecidos hace seis años, nos sea también en estos cinco años venideros, para que realicemos cuanto expon-dremos a los compañeros, qué es la aspiración no solamente de los técnicos argentinos, sino de los patriotas que estamos dispuestos a sacrificarnos por su cumplimiento”.

Cuarto intermedio.

Terminada la magistral exposición del Conductor, a las 8.45 del lunes 1º de diciembre, el presidente provisional del Senado invitó a pasar a un breve cuarto intermedio.

El General Perón, acompañado por los presidentes de las dos cámaras, pasó al salón de honor de la presidencia de la Cámara de Diputados donde permaneció hasta las 9.30, instante en que se reanudó la reunión.

“Un solo Conductor: Perón”.

Reanudada la sesión, el ministro de Asuntos Técnicos inició la lectura de los fundamentos y el desarrollo del Segundo Plan Quinquenal.

La exposición de este informe se prolongó en sesiones sucesivas los días martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de diciembre.

Durante la lectura del informe, seguida con suma atención por los presentes, cada vez que era pronunciado el nombre del General Perón o el de la señora Eva Perón, el público aplaudía entusiastamente y victoreaba el nombre del Conductor y el de la inmortal Abanderada de los Humildes.

“Que cada argentino sepa”

Finalizado el informe, viernes 5, el General Perón cerró la histórica reunión con las siguientes palabras:

“Yo repito una vez más lo que han sido las últimas palabras del señor ministro técnico referentes a que el hecho de presentar un plan de gobierno no implica en manera alguna una obra de arte.

La verdadera obra de arte, en todo plan, es su realización.

Para eso, lo primero que este Plan necesita es su total divulgación en la República, para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del Pueblo argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan que acabamos de presentar.

“Que cada argentino sepa que él no es un espectador en este Plan, sino que, cualquiera sea su situación, la más encumbrada o la más humilde, él tiene una tarea precisa que cumplir en la realización del Segundo Plan Quinquenal.

Cuando cada uno de los argentinos sepa que este Plan del Pueblo ha de ser cumplido integralmente por el Pueblo, y cuando cada argentino se persuada de su necesidad de pensar en estos objetivos todos los días y de que realiza una acción para cumplirlos, el éxito del Plan está total y absolutamente asegurado.

Tarea de los dirigentes

“En los países que, como el nuestro, se encuentran en formación, la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar; ha de ser también la de enseñar.

Cada gobernante, en estas tierras en organización, ha de ser un maestro si quiere cumplir acabadamente sus funciones. Enseñar es, por sobre todas las cosas, persuadir. Por eso, la Doctrina Peronista establece que nuestro gobierno prefiere persuadir a los hombres y mujeres a tener que obligarlos. La enunciación del Plan y la descripción de todo su desarrollo tienen como finalidad fundamental ir persuadiendo a los argentinos de la necesidad imprescindible de nuestra hora de ponernos a trabajar, para realizar lo que ambicionamos y que no ha sido realizado hasta nuestros días.

Sean opositores constructivos.

“Nosotros hemos querido exponer en la forma más sintética posible cuáles son los objetivos que debemos perseguir en nuestro trabajo. *En otras palabras: hemos querido decirle al Pueblo argentino y a cada uno de los argentinos, qué es lo que tenemos que hacer, no sólo para que lo sepa, sino para que se ponga inmediatamente a hacerlo.*

No hemos mencionado tampoco objetivos ni funciones a realizar por un reducido número de argentinos. Creemos que cuando están de por medio la grandeza de la Patria y la felicidad de su Pueblo, no puede haber argentino que disienta con esos objetivos que no deba ser calificado de mal argentino.

“Por esa razón, desde este recinto, por muchas causas augusto, dentro del régimen argentino, yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro gobierno para que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos. Para que en esta hora que vive el país, de gran responsabilidad para todos sus ciudadanos, no estén más ausentes, cuando nosotros estamos alabando en el nombre de la Patria nuestro deber y la satisfacción de ponernos a realizarla; ***para que en el futuro pueda haber siempre entre los argentinos quienes tengan diferentes ideas y maneras de pensar en todos los puntos que sean compatibles, pero jamás diferentes maneras de pensar o de sentir cuando se trata de la felicidad del Pueblo argentino y de la grandeza de la Nación.***

”Es en ese sentido que, yo quiero terminar estas breves palabras haciendo un llamado a todos aquellos que por una razón u otra, alejados de su obligación de servir a la Patria, se embanderan en pequeños y despreciables objetivos antinacionales, para ponerse, una vez por todas, decididamente a trabajar, en su camino si quieren, pero por el bien común de los argentinos”.



PRÓLOGO

DOS PALABRAS

La Editorial *Mundo Peronista* da a publicidad, en el presente volumen, las clases de Realizaciones Peronistas, tal como se dictan en la Escuela Superior Peronista y siguiendo el programa vigente de la materia.

Son lecciones claras y simples. Como simple y sencillo es el pensamiento del general Perón, que estas páginas quieren recoger con orgulloso exclusivismo.

Con exclusivismo, decimos, porque no hay nada “nuestro” en ellas.

Y con orgullo. Porque nuestra única ambición es la de no separarnos, en lo más mínimo, de lo que Perón ha expresado, en todos los rincones de nuestra Patria y en todos los momentos de su lucha.

Así, esta nueva publicación lleva también el sello del fanatismo y del fervor peronista que supo infundirnos la señora Eva Perón en aquel primer año de vida de la Escuela Superior Peronista, cuando, a pesar de los primeros síntomas de su enfermedad, quiso hacernos el regalo inapreciable de su curso de Historia del Peronismo.

Por eso, este libro no está destinado a los mediocres, ni a las “*mentalidades complicadas*”. ¡Ella misma los anatematizó con el fuego de su amor por la causa del Pueblo, usando las mismas palabras de la Escritura: “Los tibios me dan náuseas”...!

Únicamente los humildes podían comprender el Mensaje Peronista que encierran estas páginas. Así como fueron hombres humildes los primeros que comprendieron, intuyendo al genio, al coronel Perón de la Secretaria de Trabajo...

En realidad, sólo cuando sepamos que este libro ha sido entendido por ellos, podremos decir que nuestro esfuerzo no ha sido vano.

¡Porque recién entonces estaremos seguros de haber empleado el mismo lenguaje de Perón...!



CAPÍTULO 1

MÁS DE CIEN AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN

SÍNTESIS

1.1.- RESEÑA DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS HASTA EL ADVENIMIENTO DEL LÍDER.

1.1.1.- Síntesis Histórica:

1.1.2.- En lo político;

1.1.3.- En lo social;

1.1.4.- En lo económico.

INTRODUCCIÓN

“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”.

Juan Domingo Perón

Sirva esta consigna de portada para la introducción al estudio de las realizaciones peronistas.

No podríamos encontrarla mejor. En ella se define cuál es la realidad concreta, objetiva y trascendente que llena la vida de nuestra comunidad nacional bajo la eminente conducción del Líder.

Su consideración y análisis no puede ceñirse a una mera enunciación de obras. Nuestro enfoque tendrá que ser más amplio, buscando de entre lo realizado el “por qué” y “para qué” se ha realizado.

No podemos limitar el campo de esta disciplina a una simple y casi siempre fastidiosa enumeración cronológica.

Procuraremos desarrollos armónicos, conceptualmente estructurados, que lleguen a la esencia de la decisión concretada en una obra peronista.

Así veremos que la actualidad de la Nueva Argentina está formada por un conjunto ciclópeo de realizaciones que tienden, todas sin excepción, a que en nuestra Patria el hombre pueda vivir plenamente en comunidad.

Lo construido, materializaciones de la aplicación de una Doctrina Nacional, ha tenido como objetivo inmediato al hombre de nuestra República, su mejoramiento, su mayor posibilidad, su mayor comodidad y seguridad.

Todo le ha sido dado para que una vez satisfechas sus necesidades materiales, con decoro y austeridad, pueda procurar sus más altos destinos.

Así siempre lo quiso la Patria. Así lo realiza Perón.

Por la misma gesta se jugaron los Descamisados del 17 de Octubre. Y todos los que los siguieron. Por ella cayó su símbolo: Eva Perón.

Más de cien años esperando al general Perón

Decir que transcurrieron más de cien años hasta el advenimiento de Perón, es retrotraerse a una larga centuria de luchas, esperanzas y fracasos, en que la nacionalidad se debatió en la búsqueda de su destino, propia conciencia, organización y personalidad social.

Todo esto lo encontró el Pueblo en Perón, quien llamó tras sí a las masas huérfanas de protección y les dijo: “*Pueblo, ésta es tu bandera*”. Y el Pueblo lo siguió...

1.1.- RESEÑA DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS HASTA EL ADVENIMIENTO DEL LÍDER

1.1.1.- Síntesis histórica.

Una breve recorrida por la historia patria desde el 9 de julio de 1816 (declaración de la Independencia Política en San Miguel de Tucumán), hasta el momento en que aparece a la vida pública nacional el coronel Juan Domingo Perón, nos determina a encuadrar ese devenir histórico, conforme a la concepción que en la materia postula nuestra Doctrina Nacional, en cinco etapas, a saber:

- Independencia Política;
- Oligarquización del país (que coincide con el mal llamado período de “Organización Nacional”);
- Entreguismo económico;
- Entreguismo total (social, político, económico, cultural, etc.);
- Peronismo.

En momentos que la Patria vivía horas sombrías, amenazada en su nacimiento por las fuerzas de la reacción, los prohombres de Julio proclamaron en Tucumán:

“Es voluntad de las Provincias Unidas de Sudamérica investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente”.

Pero esa solemne declaración no bastó, por sí; para lograrla, aún se debían dar luchas, sangre y sudor de nuestro Pueblo, para conquistar la independencia nacional.

San Martín, y con él una pléyade de valientes, se lanzaron en pos de su conquista. Fronteras de la Patria que se fueron ganando en hazañas increíbles.

Mientras tanto, la vida institucional del país, que soportara múltiples intentos de organización jurídica, va desembocando en el período conocido por el de la guerra civil y el advenimiento de Rosas al poder.

Subsidiariamente se delimitan los afanes y pasiones políticas en las dos grandes fuerzas que por muchos años se disputarán el poder: Unitarios y Federales. Minoría urbana, selecta y europeizada en su cultura, la primera; masa gregaria, campesina, rodeando a sus caudillos, la segunda.

Rosas cae el 3 de febrero de 1852 y hecho saliente, los principios federales quedan definitivamente afianzados en la vida nacional.

Se inicia un período comúnmente conocido como de *“Organización Nacional”*, que entraña una afirmación harto discutible. En efecto, nada mejor para esclarecerla que citar las palabras del Líder: *“En 1850 tuvo lugar la organización estatal, no la organización nacional. Recién ahora estamos realizando la organización nacional. En aquella época el país se organizó institucionalmente. Se constituyó un Estado Federal y varios Estados provinciales, manteniendo algunos otros llamados Gobernaciones. Pero el país siguió sumido en la misma anarquía que antes, en razón de que sus fuerzas nacionales, en manera alguna se organizaron”* (11 de noviembre de 1953, ante docentes, en el Luna Park, Buenos Aires).

Queda establecido pues que este período, a la luz de nuestra Doctrina Nacional, es de *“Organización estatal o institucional”*.

Conforme a exigencias de episodios de indudable trascendencia y gravitación en la formación social, política y económica del país, cuyas influencias llegarán a sentirse hasta nuestros días, procederemos a una división cronológica en tres períodos, a saber:

–Período de 1852 a 1880;

–Período de 1881 a 1890;

–Período de 1891 a 1943.

A.- PERÍODO DE 1852 A 1880.

El 3 de febrero de 1852 cae Rosas en Caseros. Lo vence Urquiza al frente de un ejército coaligado de argentinos, uruguayos y brasileños.

Desde ese momento se marchó hacia la organización estatal o institucional del país. Paso inicial fue el célebre Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires lo resistió, pues no aceptaba la preeminencia de Urquiza y el 11 de septiembre de 1852 se levantó en armas y constituyó su propio gobierno al margen de sus provincias hermanas.

Conforme a lo convenido en el Acuerdo de San Nicolás, se reúne, en Santa Fe, la Asamblea Constituyente, que el 1° de mayo de 1853, con la ausencia de Buenos Aires, sancionó la llamada “Constitución del 53”, Carta Fundamental que rigió la vida del país hasta la sanción, en 1949, de la actual Constitución Nacional, inspirada en los principios justicialistas del general Perón.

Urquiza es elegido Presidente para el período 1854-60. Durante su gobierno se habían concretado bases para la reincorporación de Buenos Aires. La elección de Derqui las interrumpe. Asonadas y motines siguen produciéndose hasta que, en la Batalla de Pavón, Urquiza abandona el campo y Mitre pasa a ser el dueño de los destinos de la hora.

Se inicia un período borrascoso que llega hasta 1880 en que el general Julio A. Roca, “héroe del desierto”, ocupa la Presidencia.

B.- PERIODO DE 1881 A 1890.

Con la llegada de Roca al Gobierno, se cierra un capítulo de nuestra historia y se inicia una nueva etapa que llevará al país

por caminos imprevistos. Ya está organizada institucionalmente la Nación y unificado el país. Van a aparecer ahora fuerzas, cuya gravitación se ha de sentir casi hasta 1943. Hechos salientes de este período son:

a.- El impulso extraordinario que da al país el desarrollo de sus redes ferroviarias

b.- Las concesiones de los servicios públicos

c.- La afluencia de los capitales foráneos

d.- El formidable y creciente aporte migratorio y su consecuencia: el desarrollo de las poblaciones urbanas, coincidentes con la intensificación del comercio y de una incipiente industria

e.- El latifundio

Adquiere preponderancia decisiva en la contextura económica de la Nación, estimulado por las grandes extensiones del desierto incorporadas al patrimonio nacional.

Todo ello en medio de una atmósfera de peligroso optimismo.

Ese clima de sensualismo y corrupción desembocará en la revolución de 1890.

La revolución del 90 es un hecho de gran importancia dentro de la época. Es uno de los primeros grandes choques entre las fuerzas populares, opositoras de las clases adineradas, que mantienen el poder a espaldas de la opinión popular, y la oligarquía gobernante representada por sus elementos más despreciables.

Cae Juárez Celman y surgen fuerzas cívicas, cuya presencia se mantendrá activa durante muchos años. Figura principal de este movimiento fue Leandro N. Alem, en torno a quien se alinearán el radicalismo, cuya acción opositora y revolucionaria se dejará sentir con frecuencia desde entonces.

Corresponde señalar que en este período el país se oligarquiza. Dijimos antes que, en un momento dado, se enfrentaron dos grandes fuerzas: Unitarios y Federales. Bien, esta división inicial de los elementos humanos del conglomerado nacional, se irá manteniendo a través de toda nuestra historia y aunque, de acuerdo a

las distintas épocas, las divisas de lucha sufrirán modificaciones sustanciales, siempre se mantendrá el mismo cuadro.

De un lado, una minoría llamada a sí misma “selecta”, con una concepción clasista de la política argentina, que le hacía creer que el gobierno debe ser de los más capaces; del otro, la masa popular, burlada, olvidada y postergada de la clase dirigente, pero reclamando siempre el respeto de sus derechos y una participación activa en la vida nacional.

Al llegar pues, al período histórico que nos ocupa, estas dos corrientes van a sufrir modificaciones de acuerdo con el momento social en que les toca actuar.

Las grandes corrientes inmigratorias, el aporte de capitales foráneos, la extensión gradual y creciente de la red ferroviaria, entre otros muchos elementos, fueron creando, como hemos dicho antes, una enorme riqueza nacional.

Si a ello agregamos que la conquista del desierto incorporó extensiones incalculadas a la civilización, y que esta conquista, que se llevó a cabo con el hambre y la miseria de nuestros soldados, permitió el reparto de esas tierras –no precisamente entre quienes la conquistaron con sus sacrificios–, sino por el contrario entre señores ajenos a ello, pero presentes siempre en la hora del reparto, se completa el cuadro.

El patriciado inicial, la “élite”, que se fue formando en el país y que logró mantener en el poder a esas minorías dirigentes de sentido clasista, se encontrarán un día dueñas de gran parte de esa nueva riqueza, transformándose en verdadera “Plutocracia”.

Y fue natural. El ferrocarril les valorizó sus campos. Como gobernaban y se entendían con las grandes empresas, estas fueron sembrando de estaciones sus dilatados feudos. La red de estancias inglesas fue extendiéndose también al lado de ellas, e Inglaterra hizo de nuestras pampas el inmenso campo de pastoreo de su Imperio. Desde ese mismo instante nuestra oligarquía, eminentemente ganadera, quedó atada al interés británico.

No tenía otra preocupación que vender bien sus ganados, y lo lograba en gran parte, ya que Inglaterra se aseguraba simultáneamente un extraordinario mercado para su industria.

Este cuadro puede aparecer simplista, pero no cabe duda que responde a la realidad del proceso. El general Perón, en múltiples oportunidades, ha fulminado este proceso de oligarquización que va a alcanzar su expresión más cruda y sombría en el período que va de 1930 a 1943.

En esta evolución de los elementos sociales, tenemos formada una oligarquía extranjerizante. Pero simultáneamente, habíase creado una aglutinación social de criollos e inmigrantes que se orientó con impulsos autónomos. Se formaba ya un “proletariado” y, paralelamente, una “clase media” que se movían con impotencia frente a una minoría de presuntuosa formación aristocrática.

¿Cuál es el instrumento mediante el cual la oligarquía las mantiene alejadas del poder?

Simplemente, el fraude y la represión violenta.

Ya está oligarquizado el país y entregado económicamente. El fraude sigue sofocando la libre expresión de la voluntad popular.

C.- PERÍODO DE 1891 A 1943.

Esta etapa, para una mayor claridad, debe ser dividida en dos: una que va hasta 1930 y la última que llega a 1943.

a.- Hasta 1930

El proceso de oligarquización va a continuar en el sentido de “afianzamiento del régimen”. La entrega sigue a medida que se va desarrollando la economía nacional dentro de un sistema “colonialista”. Los partidos populares irán aumentando su gravitación y, entre asonada y motín, el fraude continuará excluyéndolos, pero ya por poco tiempo. En efecto, muchas voces se levantarán contra él. En primer término, su extirpación fue siempre objeto de la pasión inmediata y bandera de dirigentes que creían en las virtudes de su Pueblo.

Incluso llegó a causar repugnancia y alarma entre sus mismos beneficiarios y más de una protesta se levantó entre ellos.

Carlos Pellegrini, representante nato de esa oligarquía fraudulenta, en un “mea culpa” sorprendente, nos dijo un día:

“Esto no puede seguir así, hay que abrir las compuertas. La generación que logre sacar al país de su sopor y encaminarlo a las urnas, le habrá prestado servicios tan trascendentales como el de su Independencia”.

Pareciera que en ese instante de momentáneo arrepentimiento, el oligarca presintiera la presencia de Perón.

Pero esas voces fueron siempre sofocadas por los intereses del “Círculo” y del “Medio”, a los que ellos pertenecían. La astucia de sus caudillos se antepondrá a la concepción jurídica de más de un estadista y todo se reducirá a una simple y solemne expresión de deseos.

Se sucedieron las Presidencias y los Gobiernos. Ya ha llegado el momento en que ellos se reclutan en los Directorios locales de las empresas foráneas. Ya, para ser Ministro, es antecedente valioso y prestigiante ser abogado de cualquiera de ellas.

Pero en 1910 sube a la Presidencia Roque Sáenz Peña. Su Ministro de Interior es Indalecio Gómez.

A despecho de sus mismos correligionarios, obedeciendo a un claro sentido de la hora, bajo la presión continuada de las fuerzas populares, que buscan por la abstención y el motín, el camino que los lleve a la conquista ansiada de sus derechos, se sanciona la célebre “Ley Electoral” que lleva su nombre.

Mucho se arrepentirá después la oligarquía de este momento de debilidad, pero lo cierto es que desde el mismo instante en que el Pueblo puede votar, busca dentro de sus propias filas a sus gobernantes.

Desde años antes, coincidiendo con el crecimiento demográfico de los grandes centros urbanos, la formación del proletariado a que hicimos referencia y a tono con la resonancia que adquirieron siempre en el país los grandes movimientos que agitaron a la humanidad, comenzaron a tener actualidad los “conflictos sociales”.

El Partido Socialista adquirió apreciable desarrollo, y el anarquismo antes, y mucho después el comunismo –todos de perfil netamente marxista–, salieron a la acción.

Postulaban, como es natural, la Revolución Social como programa máximo; y una Legislación Social como programa mínimo.

Como es lógico, la oligarquía resistió estas demandas, y la represión social, el Estado de Sitio, etc., fueron los recursos con que se combatió a un “sindicalismo” que si bien doctrinariamente, significaba un peligro por sus conexiones foráneas y total destronque con nuestra realidad criolla y cristiana, no por ello dejaba de reclamar una Justicia Social que tardó muchos años en alcanzarse.

Efectivamente, cuando el radicalismo llega al Parlamento conjuntamente con los legisladores socialistas y al Gobierno, luego, hizo suyas algunas de esas demandas, pero en grado tan insignificante que, cuando llegue el año 1943, estará todo por hacerse.

En 1916, Yrigoyen sube al poder, y el cuadro clásico de la vida argentina va a sufrir un momentáneo eclipse.

La oligarquía será desalojada del poder, pero no anulada. Gobernará e influirá desde afuera. Las llamadas “fuerzas vivas” (Sociedad Rural, Instituciones de crédito particular, Sociedades culturales, la Prensa importante, etc.) seguirán en sus manos y, con ello, todo el poder de su entonces enorme influencia.

Además, las empresas extranjeras verán con recelo la presencia en el gobierno de personas con las cuales no habían tenido trato, y serán, desde luego, elementos no despreciables de una sorda oposición pasiva.

Es que el radicalismo había vivido combatiendo a la oligarquía, a la que por boca de su Caudillo calificó “de régimen oprobioso”.

A él atribuía los grandes males del país y lo consideraba “culpable –habla Yrigoyen– de todo cuanto ha causado el desastre de la República, en el período que debió ser el más fecundante, porque ya constituida, no tenía más problemas a ventilar que los de su propio engrandecimiento”.

Terminado su período, fue Presidente Alvear. La oligarquía y el régimen se mantuvieron más conformes. Participaron en el gobierno, y el país no experimentó mayores transformaciones.

Fue esa, lo que se decía entonces, una “Presidencia de orden”.

Reelecto Yrigoyen en 1928, cayó por un golpe de Estado el 6 de setiembre de 1930.

¿Por qué fracasó Yrigoyen? Muchas son las razones que pueden darse para justificar este episodio que acabó con el primer gobierno popular que tuvo el país.

Por primera vez un Presidente no había sido elegido en los círculos dorados del Jockey Club y del Círculo de Armas.

Pero es indudable que Yrigoyen fue, sobre todas las cosas, solo un caudillo. No fue un Conductor, y el país vio así desvanecerse un esfuerzo inorgánico, y que no pudo cumplir con su ejecutoria: “restaurar la ciudadanía del Pueblo”.

No pudo destruir la oligarquía. La alejó simplemente, y esta mantuvo toda una estructura paralela a la estatal, lo que le permitió actuar eficazmente tan pronto los resortes oficiales se resintieron por el desgaste y la corrupción interior.

El país deberá postergar sus esperanzas por quince años más. El 6 de setiembre de 1930 vuelve la oligarquía al poder.

b.- Vamos a entrar en la última etapa: 1930 a 1943

Este período debe merecer nuestra particular atención, pues juzgaremos los problemas de nuestra generación.

Hasta ahora, hemos recorrido brevemente nuestra historia en sus etapas principales. Vimos cómo, después de su independencia política, pasó por un largo período de anarquía, hasta que llegó la hora de la organización estatal. Coincidiendo con este período y los inmediatamente siguientes al proceso de su oligarquización y casi simultáneamente al de la entrega económica.

No tiene el país hasta ese momento lograda su total independencia, ya que ella ha sido malbaratada por un sistema de concesiones que la supeditan a los intereses de un imperialismo astuto. No tiene libertad política en lo interior, ya que la oligarquía, después de un corto período de libertad cívica –muchas veces traicionada, justo es reconocerlo, por los mismos que estaban llamados a respetarla celosamente–, vuelve a adueñarse de los poderes públicos.

No tiene legislación social adecuada, mejor dicho, está atrasada en la materia.

Lo poco que se había logrado en el corto período de los gobiernos populares va a esfumarse ahora, como por arte de magia.

Llegamos a un período que puede definirse de Entrega Total, pues se va a entregar todo lo que queda por entregar en lo social, en lo político y en lo económico.

Al caer Yrigoyen, toma el gobierno un núcleo de personajes de larga historia en la tradición plutocrática y entreguista. Abundan los representantes, directores y abogados de empresas ferroviarias, petrolíferas, frigoríficas, etcétera. Van del brazo con ellos algunos representantes de la llamada “prensa seria”.

La vuelta de la oligarquía se presenta con caracteres alarmantes, pues sus prohombres acusan, multiplicados, los apetitos de sus antepasados, pero sin el señorío con que éstos dignificaban en parte su actuación. Estimulados por los años de ostracismo político a que se vieron constreñidos, articularon un proceso de entrega acelerada del país al capitalismo extranjero y desataron una ola irrefrenable de corrupción en todos los órdenes de la vida pública.

Ciertos sectores militantes del disconformismo, iban a calificar con acritud a ese período, con el estigma de la “década infame”.

En efecto, se pactaron concesiones para toda clase de servicios públicos (CADE-Corporación de Transporte). Se entregó a banqueros extranjeros el manejo de la moneda nacional (Banco Central). Se avasalló de manera definitiva y total la libertad del sufragio. El espíritu clasista volvió a presidir las determinaciones de la política y con el pretexto de que el pueblo “no sabía votar” y “no estaba capacitado” –desde el momento que no votaba por ellos– luego de un intento de modificar la ley electoral, se optó por el fraude en sus formas más crudas. Volvió a contemplar así, el país, espectáculos denigrantes para su cultura cívica que se creían desaparecidos para siempre.

Frente al orden nacional subvertido, el funcionamiento institucional descalabrado, los consorcios imperialistas en la cumbre de su explotación y avasallamiento, pues los servicios públicos, bancos, créditos, puertos, etc., estaban en sus manos, no quedaba otro camino que la Revolución. Ella llegó el 4 de junio de 1943.

En esos días iba a ser proclamada la candidatura presidencial de un personaje de la más conocida tendencia oligarco-plutocrática. El Presidente y su círculo así lo había resuelto y la ciudadanía se preparaba a una nueva afrenta a sus derechos.

Resumiendo: el cuadro que presentaba el país era desalentador.

1.1.2.- En lo político

a).- En lo interno

El fraude y la corrupción de los partidos, aún de los llamados populares. El mismo radicalismo, fuerza nuclear de la oposición, desaparecido Yrigoyen, había perdido su tónica, y sus dirigentes pactaron con la oligarquía y las empresas, las que le financiaron más de una campaña electoral.

b).- En lo internacional

Falta de vigor en la defensa de la soberanía. Dependencia en las determinaciones del imperialismo al que se estaba sometido. Por esa época se evidenció una puja entre el imperialismo yanqui y el británico por el predominio de sus intereses. En esta puja de intereses estaban comprometidos los distintos partidos. El radicalismo buscaba, por medio de sus dirigentes de nuevo cuño, neutralizar el peso de la oligarquía al servicio del imperialismo inglés, respaldándose en la influencia yanqui, que por entonces hacía su aparición en forma franca y descubierta. Poco después, Braden hará su entrada en escena.

1.1.3.- En lo social

Faltaba una legislación social y eficiente. Las leyes eran pocas y su aplicación una ficción.

El movimiento obrero estaba en manos de dirigentes de cuño marxista. La huelga se empleaba como arma y sistema. La represión policial como único recurso estatal para impedir el desarrollo de la agitación obrera.

Y como consecuencia, la lucha de clases, avivada y mantenida entre un pueblo pobre y una oligarquía incomprensible y hostil a todo intento de mejoramiento colectivo.

Para ensombrececer más este cuadro, la desocupación era en esos momentos un problema impostergradable, al cual no podía hallársele solución. Es que el régimen económico no lo permitía.

La asistencia social era escasa, cuando no, nula. Y sólo la caridad privada, siempre insuficiente, lenta y tardía, sustituía en parte, la despreocupación estatal.

1.1.4.- En lo económico

Se acabó de entregar todo. Se creó el Instituto Movilizador y la oligarquía saldó sus deudas sin pagarlas. Técnicos ingleses contratados crearon el Banco Central y lo estructuraron. La moneda y el crédito fueron definitivamente de propiedad ajena.

Las empresas adquirieron hasta insolencia. Y en una investigación en el Senado sobre carnes, promovida por Lisandro de la Torre, los frigoríficos, patrocinados por abogados argentinos le negaron a ese Cuerpo Legislativo la facultad de revisar y compulsar libros.

Esto, ante la pasividad de un Poder Ejecutivo, cuya complicidad con las empresas se puso así de manifiesto hasta para los más incrédulos ciudadanos.

Todo se entregó, hasta el espíritu.

La mentalidad colonialista de nuestra clase dirigente adormeció la conciencia colectiva, y era común una falta absoluta de fe en el país, y una cobarde convicción de la carencia de capacidad del argentino para el manejo, administración y gobierno de las empresas, cuya “nacionalización” comenzaban a reclamar minorías valientes y enfervorizadas.

Más de una cátedra universitaria enseñaba la “inconveniencia” de intentar tales extremos, ya que, a su juicio, serían altamente perjudiciales para la economía nacional.

Tal el cuadro desolador de la Patria al 4 de junio de 1943.

En admirable síntesis, Perón expone con extraordinaria claridad este proceso histórico.

En la clase inaugural del curso de la CGT sobre la divulgación del Segundo Plan Quinquenal, realizada en el Teatro Colón el día 14 de

enero de 1953, expone, el General Perón, la situación en que él encontró al país cuando llegó al gobierno, diciendo: *“No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico de la Nación, nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia y, en lo político, el fraude en lo interno, que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran sus destinos; y, en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la zaga de lo que se le indicara desde el exterior”*.

La rápida visión retrospectiva de ciento treinta años de nuestra vida nacional, nos muestra claramente el acierto con que la ansiedad de nuestra generación pone, como jalón inicial de su ejecutoria, la aparición feliz e impostergable de nuestro Líder.

Ya está, ante nuestros ojos, montada la escena del gran drama de la nacionalidad que reclama el personaje central, capaz de resolver la situación.

Y él no se hará esperar. Viene entre el grupo de hombres decididos a la acción que, el 4 de junio de 1943, desalojan un régimen de oprobio. Poco tiempo más y la calidad sobresaliente y excepcional de su condición humana, le darán el lugar que la historia le tiene reservado.

Preparémonos para verlo actuar. Falta, en primer lugar, completar la obra inconclusa de la Independencia y Organización nacional. Después todo lo demás.

No estará solo en la hora de la acción; lo acompañará un Pueblo de pie y la figura tutelar de la ausente inmortal Eva Perón, a quien la Providencia eligiera compañera de su gloria.

“Mi empresa es alta y clara mi divisa”. Perón va a iniciar su marcha por el camino azaroso de la historia.

CAPÍTULO 2

ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN

SÍNTESIS

2.1.- PERÍODO REVOLUCIONARIO.

2.2.- Realizaciones:

2.2.1.- Reforma social;

2.2.2.- Reforma económica;

2.2.3.- Reforma política.

2.1.- PERÍODO REVOLUCIONARIO

Este capítulo corresponde al período comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 4 de junio de 1946, fecha en que el general Perón asume por primera vez la Presidencia de la Nación.

Es éste un período breve en su duración, pero de una intensidad y dramatismo excepcional en su desarrollo, que va trayendo paso a paso, al primer plano, la figura del Líder.

Para mejor análisis del mismo lo dividiremos en dos etapas; una hasta el 9 de octubre de 1945, en que el entonces coronel Perón integra los cuadros gubernativos del país, y otra que, desde esta fecha se extiende hasta el 4 de junio de 1946, en la que el Líder actúa desde el llano y con su solo esfuerzo gana elecciones libérrimas, enfrenta directamente a un imperialismo agresivo, derrota a la conjunción de fuerzas de la antipatria y marca el derrotero que ha de seguir el Pueblo, dignificado por su esfuerzo, tras la firme huella de su paso.

Estamos en el 4 de junio de 1943.

Vamos a analizar un movimiento que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, gracias a la mística ciudadana de nuestro Conductor, se sabrá “contra quien” y a” favor de quién” se llevará a cabo.

Se hará contra un régimen secular de oprobio y sólo a favor del eterno postergado: el Pueblo.

El movimiento del 4 de junio fue, en su gestación, netamente militar. Propugnado por un núcleo de jóvenes militares, entre los cuales descollaba el coronel Perón, salió encabezado por un grupo de altos jefes, los que desde el primer momento pasaron a ocupar todos los puestos del Gabinete y los más importantes de la administración.

Ese día el coronel Perón es tan sólo Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, cargo técnico por excelencia.

Al día siguiente del pronunciamiento, éste comienza a manifestarse por la imprecisión de sus propósitos y por la falta de un plan orgánico de acción.

La verdadera conciencia revolucionaria estaba en el grupo de oficiales jóvenes, los que, desde posiciones secundarias, veían con inquietud los caminos disparatados por donde pretendían tomar algunas figuras del Gobierno.

No cabe duda que el coronel Perón (autor, por otra parte, de la proclama revolucionaria del 4 de junio), seguía con ojo avizor la marcha de los sucesos, siendo entre el grupo de oficiales jóvenes el que tenía clara conciencia de lo que debía ser la revolución y era el que sabía, en realidad, “a dónde” y “cómo” debía irse.

En contra, pues, de la imprecisión doctrinaria del gobierno, actuaba desde el primer momento el coronel Perón, que se resistía a que el movimiento se diluyera en una acción oscura e intrascendente.

Eva Perón explica claramente este momento histórico: “*Para Perón las causas de la Revolución no eran las mismas que para los demás. Tan distintas eran que, por dos veces, junto con un grupo de compañeros, tuvo que exigir el reemplazo del Presidente de la República*” (Eva Perón, *Historia del Peronismo*, Editorial Mundo Peronista, 1952).

Estas palabras de Eva Perón, de un valor histórico inapreciable, pintan con claridad y exactitud la acción del coronel Perón en esa etapa inicial del movimiento. Sigue diciendo Eva Perón: “*Para él las causas de la revolución eran algo más que el fraude y la inmoralidad administrativa. Si fuese así con muy poco hubiese cumplido la revolución con el Pueblo*”.

Y esta es, precisa y principalmente, la acción de nuestro Líder en esas circunstancias, mantener alerta el espíritu para encauzar realmente un movimiento que, en su etapa inicial, se presentaba caótico, confuso e impreciso.

Perón sabe perfectamente que la revolución debe ser integral: en lo social, en lo político, en lo económico y hasta en lo moral e intelectual. Eva Perón, en la obra aludida, lo dice claramente: *“El coronel Perón siguió, desde el primer momento de la revolución del 4 de junio, un camino distinto del que siguieron los demás hombres de la revolución. Éste no consistía en cambiar un Gobierno por otro, sino en cambiar la vida de la Nación”* (op. cit.).

Sabía Perón que para llevar a cabo tamaña empresa iba a tener que enfrentar enemigos de toda laya y que sólo podía contar, cuando llegara el caso, con una sola ayuda: el Pueblo.

Y es que nuevamente van a chocar las dos grandes corrientes que siempre jugaron el rol: de un lado las minorías selectas, europeizadas en su cultura, detentadoras del privilegio, vinculadas y complicadas en la economía colonialista que nos regía, y del otro lado las masas populares, postradas, desalentadas, sin fe ya en su destino, pero guardadoras de insospechadas e ignoradas rebel-días.

No faltaba ninguno de los viejos conocidos:

- La oligarquía ensoberbecida.
- La clase culta e intelectual, pseudo intelectual sería tal vez la nominación más exacta, orientada hacia posturas doctrinarias de contenido marcadamente desintegrador, cuando no netamente rojas, sea por convicción o por snobismo.
- Las llamadas “fuerzas vivas de la Nación” (Sociedad Rural, Sociedad Industrial, Bolsa de Comercio, etc.) y a las que la intención popular calificara socarronamente como la “fuerza de los vivos”.
- Las instituciones del capital extranjero y sus conocidas Cámaras y organismos de penetración como el Rotary Club.
- La “prensa seria” –como a sí mismo se llamaba ese núcleo de diarios desarraigados y desvinculados de la verdadera opinión popular–, como lo demuestra el hecho de su absoluta falta de gra-

vitación en ella (el pueblo, mientras pudo votar lo hizo siempre haciendo caso omiso a su prédica admonitoria).

Y, dominando el cuadro, un imperialismo de agresividad nunca sospechada, actuando a cara descubierta, interviniendo públicamente en la agitación de la hora, presionando tanto en lo interior como en lo exterior y creando a cada paso nuevas y siempre renovadas dificultades.

Frente a este conglomerado heterogéneo y temible, y en medio de la lucha diaria, Perón fue articulando su Doctrina y realizando su labor.

Las fuerzas de la antipatria trataron como siempre de copar el Movimiento. Las favorecía la desorientación de los hombres que constituyeron el equipo inicial de la Revolución. Esta desorientación y esta infiltración paralela se pusieron de manifiesto desde el primer instante y la larga lista de los hombres que desfilaron por el gabinete con acelerado nerviosismo, es suficientemente ilustrativa.

Finalmente, el 9 de octubre de 1945, logran asestar el ansiado golpe. Perón renuncia a sus cargos, mientras se barajan los nombres que la oligarquía va a ofrecer “generosamente” para salvar a la Patria. En más de una Embajada se celebra ruidosamente este nuevo escamoteo de las esperanzas populares. Pero duró poco esta alegría. Esta vez llegaron demasiado tarde. El Pueblo estaba ganado definitivamente para la causa revolucionaria. El 17 de Octubre de 1945 estaba cercano. Y llegó inexorablemente. Eva Perón definió claramente este instante: *“La Revolución del 4 de Junio no tiene de Peronismo más que la proclama, porque para nosotros, lo quiero dejar bien aclarado, la verdadera Revolución es la del 17 de Octubre”* (op. cit.).

Acabamos de decir que el Pueblo estaba ganado. ¿Quién había hecho el milagro? ¿Cómo?

Son preguntas que se contestan por sí solas.

“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”, dirá Perón un día y, desde ese momento, el Pueblo verá desarrollarse una obra extraordinaria. Las leyes se prometen y se cumplen, las obras se comienzan y se terminan. Irá ganando al Pueblo con realidades.

Sabe y no se cansará de repetirlo: “El Pueblo es lo mejor que tenemos”, y a él le estarán destinadas las primeras realizaciones. Va explicando, día a día, su pensamiento, enunciando sus postulados, los que irán a constituir luego los objetivos de la Revolución, su plataforma electoral, su Plan de Gobierno y, por último, será germen y sustancia de nuestra Doctrina Nacional.

Sus objetivos son: la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

Para ello habrá que alcanzar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

A medida que el general Perón va conquistando nuevas posiciones en el gobierno, afirma su personalidad y concreta en realizaciones los nuevos ideales de que es apóstol.

2.2.- REALIZACIONES

2.2.1.- Reforma social

Conocemos el cuadro que ofrecía el país en este aspecto. Insistir sería redundancia. El 27 de octubre de 1943, el coronel Juan Domingo Perón es designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Perón va a dar comienzo a su obra gigantesca. Proclamará la necesidad de realizar la *Justicia Social* sobre la base de la *recuperación económica* y la *humanización del capital*, y ella habrá que llevarla a cabo a pasos agigantados. Pronto será el Líder de las reivindicaciones obreras.

Hasta ese momento, el movimiento obrero estaba casi exclusivamente en manos de dirigentes profesionales, de formación netamente sectaria, marxista.

Extranjeros muchos de ellos, desconocedores del medio en que iban a actuar, pretendían trasplantar procedimientos e ideologías inconciliables con las modalidades de nuestros trabajadores. Por otra parte, la enconada división entre los dirigentes socialistas, anarquistas y mucho después comunistas –que si bien coincidían en la necesidad de procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo–, discrepaban en las tácticas y métodos a aplicar para dominar el medio gremial, fueron retardando el desarrollo de un

programa coincidente que se concretara en un frente común de lucha contra el capitalismo.

Todo esto condicionó una lucha estéril del proletariado argentino, que se vio lanzado a aventuras inútiles e improductivas, contra un capitalismo sordo y egoísta.

Hemos dicho que el 27 de octubre de 1943 Perón fue designado Presidente del Departamento Nacional del Trabajo. Era éste un organismo destinado a resolver las cuestiones entre el capital y trabajo, pero en la práctica sólo servía para atenuar y desvirtuar la aplicación de las pocas leyes sociales vigentes, las que así se convertían en mera ficción.

El coronel Perón encaró una nueva concepción institucional de las relaciones del movimiento obrero con el Gobierno y creó la Secretaría de Trabajo y Previsión (hoy Ministerio). Ello ocurrió el 27 de noviembre de 1943, fecha histórica en el desenvolvimiento del sindicalismo argentino. En este instante ubica Eva Perón la etapa inicial del peronismo.

Con esa concepción genial de los problemas que le es propia, Perón incorporó al mecanismo del funcionamiento institucional del Estado, la organización sindical obrera, en contraposición de lo que ocurría en el pasado, en que los sindicatos eran considerados contrarios a los intereses de la sociedad, la que a su vez, creaba fuerzas para combatirlos.

Estamos en los primeros planteos del Justicialismo.

La Secretaría de Trabajo y Previsión va a ser el organismo que canalice con firmeza y decisión las fuerzas proletarias, en una obra mancomunada con las otras fuerzas de la vida nacional, en busca de la Felicidad del Pueblo y de la Grandeza de la Nación.

¿Cuál es el instrumento jurídico que permite a la Secretaría de Trabajo y Previsión cumplir con tan altos fines? *El Régimen Legal de las Asociaciones Profesionales*, instrumento de la emancipación de los Obreros Argentinos, de extraordinaria importancia.

Desde esta Secretaría de Trabajo y Previsión, el coronel Perón; realizó su obra gigantesca –enumerar todas las leyes, decretos entonces, que salieron con su firma, sería antididáctico–. Los decre-

tos sobre Aguinaldo, Tribunales de Trabajo, Jubilación de Empleados de Comercio, etc., son verdaderos jalones que van marcando la pasión de bien público que inspira todos los actos del Líder.

a.-Estatuto del Peón

Entre las muchas conquistas de esa época, ésta va a detenernos brevemente. Nos lleva a ello la ola de protestas que levantó en su hora y la trascendencia de este ordenamiento jurídico.

Recordamos todo lo que significó la estancia en el proceso de la oligarquización del país.

Sin detenernos en su evolución, diremos que la estancia es una perfecta fábrica. El rendimiento de ellas es, en términos generales, excepcional, y la riqueza y ostentación de nuestros estancieros ha dejado en Europa un recuerdo de abundancia y derroche, que sirve a veces para identificarnos geográficamente.

Como toda fábrica perfecta, precisa poco personal, y éste casi exclusivamente está constituido por peones.

Es decir que, con la fertilidad de nuestras praderas, su régimen de lluvias, la mestización de los ganados y el trabajo de los peones, está casi integrado el cuadro de esta unidad económica.

Hasta hace poco, nuestra clase dirigente sintetizaba en esta frase todo el optimista fundamento de su prosperidad: “La Argentina produce la mejor carne del mundo al precio más bajo del mundo”.

No es necesario decir que el principal renglón de abaratamiento era la mano de obra. El trabajo de los peones.

Sería recargar la reseña, decir cómo vivían éstos y lo que ganaban. Cuando un día de 1944 el país despertó con la novedad inaudita de que se había sancionado el “Estatuto del Peón”, la oligarquía se alzó como herida por un rayo. Hasta se ofendió. Intentó resistir, se vaticinó la ruina de nuestra riqueza ganadera, etcétera.

Perón, autor y ejecutor del Estatuto, salió en su defensa y sus palabras resonaron extrañamente, como si el país comenzara a escuchar un nuevo Idioma y así era en realidad.

Podemos concluir entonces, en que la Justicia Social y la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión son hechos inseparables. Tan-

to que le llevó a decir un día a Perón: *“Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y trabajadores”* (Por la red argentina de radiodifusión el 2 de diciembre de 1943).

2.2.2.- Reforma económica

Cuando se constituyó el Consejo Nacional de Posguerra, el 6 de septiembre de 1944, dijo el General:

“Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país, y dejar constituido el Consejo Nacional de Posguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patrones y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos”.

Este Consejo fue creado por inspiración del general Perón, para estudiar y proponer las soluciones a los problemas inmediatos a la inminente terminación de la guerra.

Llenados los fines iniciales de su creación, las recomendaciones de este Consejo debieron llevarse a la práctica.

Diremos que las principales medidas se llevaron a cabo después del 24 de febrero. Perón estaba en el llano, había ganado las elecciones plebiscitarias del 17 de octubre de 1945 y la gravitación extraordinaria de su personalidad imponía la adopción de medidas que era necesario no demorar más y que prepararían el camino de su acción tan pronto se hiciera cargo del Gobierno.

- Nacionalización del Banco Central.
- Nacionalización de los depósitos bancarios.
- Creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
- Creación del Instituto Mixto de Reaseguros.
- Creación y luego reforma del Banco Industrial.

Estos, entre otros muchos, constituyen jalones importantes de nuestra emancipación económica. De entre ellos, la nacionalización del Banco Central resalta por su trascendencia.

La creación de esa Institución fue una de las últimas y más acabadas formas de entrega de la economía nacional.

En el año 1932 se invita al director del Banco de Inglaterra, Sir Otto Niemeyer, a venir al país y dar su opinión sobre problemas de nuestra política financiera y monetaria; Niemeyer produce un informe en 1933, en forma de proyecto de ley.

En 1935 por ley de la Nación y sobre la base de este proyecto y de las recomendaciones de la Delegación del Oro del Comité Financiero de la Liga de las Naciones, se crea el Banco Central; “como vemos una creación netamente Argentina”.

Evitaremos en absoluto, entrar en detalles técnicos.

El Banco Central era un instrumento de los intereses de la banca particular y extranjera. Ejercía el manejo y control de cambios y de crédito y dictaba la política monetaria del país. Los Bancos particulares, con un aporte inicial irrisorio, manejaban sus asambleas y tenían, dice Perón, “el extraordinario privilegio de custodiar el oro de la Nación y el ejercicio de todas las facultades del Gobierno”, y continúa: *“El Banco Central promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40° de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitaciones contra las divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podría disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años”*.

Ésta llegó el 25 de marzo de 1946 y, es el punto de partida de una reforma de singular importancia, que modificó la organización financiera argentina y dio un golpe de muerte a la estructura política, social y económica de nuestra oligarquía venal.

Desde este momento en adelante, se inicia firmemente la etapa gloriosa de nuestra emancipación económica y Perón cuenta con los instrumentos legales para defender la soberanía en todos sus aspectos.

2.2.3.- Reforma política

Basta recordar que el Pueblo recuperó su soberanía política. Que la libertad de sufragio fue una realidad por primera vez en muchos años y que el 24 de febrero de 1946 se realizaron, bajo la custodia de las armas de la Nación, los comicios más limpios de que haya memoria en la historia política del país. Así lo reconocieron, sin cortapisas, hasta los más enconados adversarios de la prensa nacional y extranjera, que se inclinaron respetuosas ante tan alentadora calidad.

En ellos resultó electo Perón.

Lo sintéticamente reseñado nos muestra cómo se fue perfilando su figura excepcional con vocación para la gloria. Es que Perón es un espíritu superior, que, como dice Eva Perón, al igual que todos los espíritus superiores, respira el aire del siglo siguiente, y así es, por la audacia de sus concepciones.

De su mano, el país inició su marcha por nuevos e imprevistos derroteros. Vio en poco tiempo concretarse aspiraciones alentadas en vano, durante décadas y décadas. Fueron realidad conquistas que nuestra generación no esperaba alcanzar y se preparó a acompañarlo en su primer Gobierno Constitucional.

CAPÍTULO 3

EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO

SÍNTESIS

3.1.- CONSOLIDACIÓN Y PROSECUCIÓN DE LAS REFORMAS EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO.

MENSAJES DEL GENERAL PERÓN:

3.1.1.- Del 4 de junio de 1946;

3.1.2.- Del 26 de junio de 1946.

3.1.3.- Exposición del Primer Plan Quinquenal,

3.1.4.- Del 1° de mayo de 1947.

3.1.- CONSOLIDACIÓN Y PROSECUCIÓN DE LAS REFORMAS EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO. MENSAJES DEL GENERAL PERÓN

3.1.1.- Del 4 de junio de 1946

El 24 de febrero de 1946 triunfa Perón y con él las fuerzas más sanas y auténticas de la nacionalidad.

Las masas trabajadoras adquieren definitivamente el lugar que les corresponde en la vida de la comunidad argentina y el país todo se prepara para marchar por nuevas sendas de progreso y bienestar.

Ese mismo día quedaron derrotadas las fuerzas de la antipatria, representadas por una oligarquía extranjerizante y entreguista que se había refugiado en los mal llamados “partidos populares” – radical, conservador, socialista, comunista, etc.– que siempre fueron fracciones cómodas para todas las componendas en que los auténticos intereses del Pueblo estuvieran ausentes.

En tal inteligencia se unieron en la llamada Unión Democrática, de triste memoria en los anales de la altivez cívica.

En efecto, en su organización y en sus procedimientos se percibió la mano oculta de un imperialismo agresivo y la intromisión de un embajador atrevido e insolente, alentado por los desatinos de una oposición que comenzaba a sentirse impotente frente al

avasallador empuje del Pueblo en marcha. Así lo denunció bíblicamente Perón el 12 de febrero de 1946, al proclamarle su candidatura. *“El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, en favor de los enemigos de la nacionalidad, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de este momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el embajador Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio”*.

No podrían emplearse palabras más precisas para señalar el proceso de organización de las fuerzas que el 24 de febrero de 1946 disputaron el gobierno al General Perón.

Y bien, estas fuerzas que contaban con todo el apoyo del egoísmo capitalista, de la gran prensa del país y del exterior, de todos los medios de publicidad y propaganda y con la no disimulada ayuda de más de una poderosa nación, cayeron derrotadas en medio de su asombro, en comicios tan ejemplares que ni siquiera les quedó el recurso pueril de su impugnación.

Meses después, el 4 de junio, Perón ascenderá al Gobierno y les dirá el modo de invitación y llamamiento a la unidad de todos los argentinos en el esfuerzo común:

*“Quienes quieren oír que oigan,
quienes quieren seguir que sigan,
mi empresa es alta y clara mi divisa:
mi causa es la causa del Pueblo,
mi guía la bandera de la Patria “*.

Perón asciende al sillón de Rivadavia y a pesar de su generoso llamado a la concordia, conoce de ante mano las fuerzas que deberá enfrentar. Sabe que la lucha no ha terminado y que ella deberá renovarse día a día.

El triunfo del general Perón pese a los presagios derrotistas de la oposición, crea desde un principio un clima de calma y tranquilidad general.

Es esta otra gran realización del Líder. Pacificar el país e impedir, por consecuencia, el avivamiento de una ráfaga de odios alimentada desde muchas partes, que lo hubiesen llevado a un período cruento y doloroso.

El 4 de junio de 1946, presta el general Perón juramento ante la Asamblea Legislativa y da lectura a su primer mensaje. Extraordinaria pieza oratoria, tanto por su forma como por su contenido y que está llamada a figurar en primer término entre las mejores antologías de la oratoria oficial.

En ese mensaje hace el análisis de las situaciones que debió enfrentar y una vez más, en pasajes distintos del mismo, señala su altivo concepto de la soberanía.

Esta fe en sus destinos y esta plena conciencia de la Nación Soberana, Justa e Independiente que Perón devolvió al Pueblo, puede considerarse otra realización del Conductor.

Concepción de carácter netamente espiritual, pasa a formar tal vez el hecho inicial de la Revolución, que en ese terreno y en el de la cultura, Perón emprende y realiza. Es que la Revolución Justicialista promueve todas las actividades de la Nación, sociales, políticas, económicas, morales, espirituales e intelectuales.

En dicho mensaje, el Presidente electo formula un insistente llamado a la unidad nacional y una invitación a la colaboración constructiva de todos los sectores de la opinión. Y señala el hecho auspicioso, que tiene todo el simbólico valor de un hito demarcatorio, cuando dice: *“Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad política”*.

Dentro de ese orden de ideas expone, en síntesis, admirable, la fórmula de su gobierno, diciendo: “En lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; en lo exterior, mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales”.

Y más adelante, para aquellos que esperaban el abandono a su política social:

“No consentiré desandar el camino recorrido por la República en punto a reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario, será proseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria”.

Expone su doctrina en todos los aspectos de la actividad gubernativa. En lo atinente a la cultura adelanta conceptos verdaderamente renovadores. *“Las Universidades no han de ser el recinto de los que quieren estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no puedan económicamente. La capacidad y no el dinero ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia”.*

El mensaje del 4 de junio de 1946, es el primer acto oficial de Perón como Presidente de los argentinos.

3.1.2.- Del 26 de junio de 1946

El 26 de junio de 1946 vuelve Perón al Congreso y declara inaugurado el Primer Período Peronista de Sesiones.

En su mensaje hace un somero análisis de su labor futura expresando: “Este acto inaugural significa el retomo integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadas y renovadoras que me han ayudado, una era en que la voluntad del Pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determine el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos e instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente”.

“Es el momento de las realizaciones prácticas” dice, y va exponiendo sus pensamientos en materia de acción social, económica y política.

De ahí en adelante el país retoma los caminos de la normalidad constitucional y se llevarán a cabo importantes realizaciones.

Habrà que consolidar las reformas del período revolucionario y continuar y perfeccionar la obra emprendida.

Terminado el período revolucionario e iniciado el institucional, había que legalizar e incorporar definitivamente al acervo jurídico de la República, numerosas e importantísimas normas, la mayoría

de carácter social, cuya legalidad definitiva estaba supeditada a la aprobación legislativa.

Efectivamente, en el periodo 1943-1946 fue preciso legislar por decreto, puesto que el Parlamento estaba disuelto.

Este cuerpo de decretos constituye el basamento de la reforma social. La legislación posterior lo ratificó, actualizó, completó y perfeccionó. El 21 de diciembre se promulgó la ley N° 12.921, que convirtió en instrumento legal los decretos-leyes de especial importancia dictados entre 1943 y 1946. Se trata en total de 123 decretos, cifra que habla bien alto de la amplitud de la obra consagrada en ellos.

Para mayor ilustración enunciaremos los más destacados decretos-leyes dictados en ese período 1943-1946.

– *Estatuto del periodista.*

– *Estatuto del peón.*

– *Estatuto del médico.*

– *Sobre conchabo de braceros:* que por primera vez obliga a las grandes empresas propietarias de ingenios a tratar a los cañeros como hombres dignos.

– *Laudo de los gastronómicos:* con la supresión de la propina, lo que, según Perón, contribuirá a la dignificación del trabajo mismo.

– *Salario vital mínimo, salario básico y aguinaldo:* cuya trascendencia en el elevamiento social y económico de las clases más necesitadas, no se deja nunca señalar lo bastante.

– *Vacaciones pagas obligatorias:* y su consecuencia más inmediata, el turismo obrero, creando y activando importantes centros de veraneo. “Si toda máquina se para quince días, ¿cómo no se hará descansar a un obrero otros tantos, en beneficio de su biología y de su rendimiento?” apuntará Perón.

– *Justicia de trabajo:* para la aplicación armónica y progresista de un nuevo derecho, el del trabajador.

– *La creación del Instituto de Previsión Social:* “Desterremos el privilegio, extendamos la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todas las zonas activas del país”, dirá Perón, al poner en posesión al primer presidente de este Instituto (22 de julio de 1944).

3.1.3.- Exposición del Primer Plan Quinquenal

Cabe destacar un hecho nuevo y de singular importancia en la historia de la vida política del país. El 21 de octubre de 1946 el general Perón concurre al Parlamento, reunido en Asamblea, para exponer su Primer Plan Quinquenal (plan de gobierno). Su consideración minuciosa será tema de los próximos capítulos, toda vez que su cumplimiento y desarrollo cubrirá predominantemente, entre todas las realizaciones, el contenido esencial de su primer periodo de gobierno.

3.1.4.- Del 1° de mayo de 1947

El 1° de mayo de 1947, al leer el mensaje inaugural del segundo período legislativo, el general Perón destacó la importancia de trascendentales realizaciones que nos obligan a detenernos un instante.

Recuerda su reiterado propósito, manifestado en múltiples oportunidades, de llegar a la recuperación de los servicios públicos o esenciales para el Estado. Esto constituye sin duda un plan de inmensas proporciones a proyectarse sobre el futuro de la República.

Este Plan impone, desde luego, una política de prudencia, ya que está sujeto a contingencias de oportunidad y de conveniencia técnica y económica, especiales para cada caso.

Dentro de tales previsiones se hallaban los servicios telefónicos, factor esencial en la organización de la vida moderna.

La nacionalización de los teléfonos fue un hecho auspicioso para la vida nacional y acto inicial de una política que iba a brindar pronto nuevas y renovadas satisfacciones.

La adquisición de los teléfonos se hizo por vía de negociaciones recíprocas, sin duda las más indicadas en ese instante y el precio de compra –319.000.000 de pesos moneda nacional–, hace sonreír hoy, después de seis años, y pone de relieve prudencia y sagacidad en el manejo de la cosa pública.

En el mismo mensaje expone otro hecho de mucha mayor trascendencia, y que después de la nacionalización del Banco Central, lo sigue en importancia en orden a la política de recuperación del patrimonio nacional: la adquisición de los ferrocarriles.

Dichos medios de comunicación fueron adquiridos por el convenio Miranda-Eddy, culminación de exitosas negociaciones cumplidas bajo directa inspiración de nuestro Presidente.

El precio convenido para la adquisición de los ferrocarriles de capital británico, incluidos los bienes y propiedades en la Argentina de compañías asociadas, subsidiarias y colaterales de las aludidas empresas ferroviarias, fue de 150.000.000 de libras esterlinas, que al cambio comprador de m\$n. 13,53 por libra representan m\$n. 2.029.500.000 moneda nacional.

Por si alguna duda quedara de la bondad de la operación, basta destacar que el embajador Kelly, en su documentada obra “Los pocos que gobiernan”, señala con amargura que la Argentina, con las aportaciones de sus carnes a Gran Bretaña, pagó en cuatro años lo que había llevado a su país décadas enteras para atesorar.

Con la adquisición de los ferrocarriles entiende, el general Perón, haber cumplido un compromiso con su Pueblo.

En el mismo mensaje, y siguiendo la política de liberación económica, comunica que debió encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda y reducir el interés del dinero.

La repatriación de la deuda era una ilusión acariciada en vano por generaciones de argentinos que veían, en el hipotecamiento reiterado del país, una fuente de ingresos para los negociadores de los empréstitos y un arma de sojuzgamiento económico de los países y consorcios prestatarios.

Otras realizaciones merecen destacarse. Tal la expedición naval para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida, y su importancia como antecedente valioso en la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente Antártico.

Cualquiera de las realizaciones expuestas bastaría para consagrar a un mandatario y sería motivo de orgullo de más de una vida empleada en la atención de la cosa pública.

La magnitud de lo realizado llena de asombro, aún al espíritu más prevenido; este solo período sería suficiente para asegurar a Perón el lugar más prominente en la historia de la Patria.

Otro hecho auspicioso merece destacarse: el 24 de febrero de 1947, al cumplirse un año de la consagración legal del movimiento revolucionario, el general Perón proclamó solemnemente los Derechos del Trabajador, haciéndose así eco de los anhelos de Justicia Social que alientan a los Pueblos y para orientar la acción de los individuos y poderes públicos en su misión de elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital.



CAPÍTULO 4

PRIMER PLAN QUINQUENAL

SÍNTESIS

- 4.1.- ANTECEDENTES.
- 4.2.- CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA.
- 4.3.- CAPÍTULOS DEL PLAN.
- 4.4.- ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN.

4.1.- ANTECEDENTES

El 21 de octubre de 1946, el general Perón expuso ante ambas Cámaras reunidas en Asamblea, los fundamentos de su Primer Plan Quinquenal cuya programación, desarrollo, ordenación y cumplimiento cubrirá, en forma preponderante, toda la gestión gubernativa de los años siguientes.

El Primer Plan Quinquenal es el primer intento de realización de una obra orgánica de gobierno proyectada en el tiempo, teniendo en cuenta los recursos a emplear, la riqueza a movilizar y a crear, y los fines sociales, políticos y económicos a cumplir, dentro de una concepción revolucionaria de la vida argentina.

Es algo más: es una nueva modalidad y una verdadera renovación de los sistemas de gobierno, y en ese sentido es la primera vez que se articula y se introduce el método como elemento indispensable y regulador de la obra gubernativa. *“Queremos realizar una gran obra, poner el país simultáneamente en marcha, con unidad de concepción, que es la idea del Plan y con unidad de acción, que es nuestra voluntad de realizarlo” (29 de noviembre de 1946).*

La historia de nuestro país es de la renovación constante de gobiernos, simple renovación de personas, o de círculos que actuaban en base a declaraciones de carácter general, de tipo político, declamatorias casi siempre, pero en los que estaba ausente un programa concreto y meditado de acción constructiva.

Es que, dentro de nuestra estructura oligárquico-colonial, no era posible mucho más. No podía encararse, por ejemplo, un plan eco-

nómico-industrial, ya que, en la materia, la política era dictada por los consorcios e institutos crediticios que explotaban nuestra riqueza. No podía intentarse una política de fomento industrial, ya que nuestro abastecimiento en ese renglón estaba impuesto por las potencias que, a cambio de ello, se llevaban nuestras materias primas.

No era posible intentar una renovación de métodos y sistemas de explotación de nuestra riqueza agropecuaria, toda vez que ello sería lesionar poderosos monopolios comercializadores de la misma y luchar con una política ferroviaria, trazada desde un principio con un sólo y determinado sentido, que ataba al país a la nefasta política del único comprador, en torno a la cual giraba nuestra vida económica.

Esa imposibilidad de acción de nuestros gobernantes limitaría forzosamente sus afanes y se revelaría, a veces, en esfuerzos insuficientes e inorgánicos.

Y esa inorganicidad se manifestaría, casi siempre, en una fiebre destructora de la obra emprendida por sus predecesores, inconclusa las más de las veces y en la iniciación de otra, planeada con la misma explicable premura, e intentada con mayor apresuramiento aún, si ello fuera posible.

Esa desorientación, en materia de un ordenamiento meditado y calculado de las actividades del país, como norma y fin de acción gubernativa, se vería compensada en parte por la acción privada. En efecto, aquí se hicieron planes de todo, hasta de población e inmigración, pero estos estaban a cargo, como decimos, de la iniciativa privada, la que, es lógico suponer, supeditaba el desarrollo de los mismos al desenvolvimiento de su propia riqueza, pero nunca poniendo esos propósitos al servicio del interés colectivo.

Bastaría recorrer las crónicas de la época para señalar el fracaso y escándalo de más de una empresa de colonización que, propulsadas por intereses foráneos, caían muchas veces en manos de verdaderos aventureros, que no tenían el menor escrúpulo en comprometer el buen nombre del país ante la indiferencia oficial que se consideraba ajena a esas inquietudes.

Y es que el concepto limitado que se tenía de la verdadera función de gobierno en la conducción de las actividades del país, llevaba a

nuestros estadistas, en la enorme mayoría de los casos, a declinar en manos extrañas funciones específicas que, hoy sorprende, no hayan sido ejercidas en su plenitud.

Sea entonces, por la gravitación de los grandes intereses imperialistas que trababan el lógico desarrollo de nuestra economía e identificaban sus propios problemas con los del país; sea por la modalidad de nuestros gobernantes, que imbuidos del liberalismo de la hora, se creían vedados de intervenir en la solución y planteo de los grandes problemas; sea también en gran parte debido a la falta de capacitación de la llamada clase dirigente, el hecho es que la República llegó hasta nuestro tiempo sin una organización adecuada, consecuencia de una falta de conducción integral.

Esta situación fue perfectamente encuadrada por el Líder cuando dijo: *“Hasta ahora, creo que el único problema grave de la Argentina es su falta de organización. Hoy no puede ningún país en el mundo, frente a los fantasmas que agitan a la humanidad, permanecer sin organización. Ya nadie puede darse el lujo de ser inorgánico porque está expuesto a desaparecer”* (17 de junio de 1950).

El cuadro reseñado, que corresponde a la época oligárquica por excelencia, no se vio alterado (en este sentido del planeamiento de una acción de gobierno, en orden al más inteligente y racional aprovechamiento de nuestra riqueza) por los cortos períodos en que las fuerzas populares pudieron hacer sentir el peso de su gravitación.

Y es que, en esos momentos, como muy bien dice el general Perón, los hombres llamados a organizar una acción permanente fueron sólo caudillos, nunca conductores.

“Nosotros hemos tenido caudillos: no hemos tenido conductores. Si hubiéramos tenido conductores, el Pueblo ya estaría educado, formado, organizado y sería fácil conducirlo” (*Conducción Política*, Ed. Mundo Peronista, 1952).

Otro párrafo de la obra precitada también es harto ilustrativo: “La diferencia que existe entre el caudillo y el conductor es natural. El primero hace cosas circunstanciales y el segundo realiza cosas permanentes.

El caudillo explota la desorganización y el conductor aprovecha la organización. El caudillo no educa, más bien pervierte, y el conductor educa, enseña y forma”.

a.- Ahora todo ha cambiado

Los intereses foráneos, representados por los grandes consorcios capitalistas, han sido radiados del manejo de nuestra riqueza. Institutos de crédito, moneda, seguros, servicios públicos, son hoy patrimonio del Estado.

Un nuevo y más alto concepto del ejercicio del poder ha penetrado en todas las conciencias del país. Un conductor, y no un caudillo, a la cabeza de las fuerzas todas de la Nación, movilizadas por vez primera en un amplio y fecundo propósito de bien común.

Y la suma de todos estos elementos, posibilitando el milagro de meditar, concebir, planear y ordenar un plan de gobierno que permita encarar nuestros problemas con un sentido eminentemente nacional.

Se va a iniciar así la consolidación de la Justicia Social, de la Soberanía Política y de la Libertad Económica.

Perón formulará su Primer Plan de Gobierno. Como toda obra es perfectible, veremos a medida que lo vayamos estudiando, cómo a través de un claro sentido de autocrítica se van sentando las bases de nuevos organismos de acción permanente, que con el correr acelerado de pocos años, llegarán a preparar el Segundo Plan, coronación de la obra comenzada el 21 de octubre de 1946.

Dijimos que el 21 de octubre de 1946, el general Perón expone su Primer Plan de Gobierno.

Es este un trabajo extenso y enjundioso que, como no escapará a la penetración de todos, no es producto de improvisación e inmadurez.

Ya antes de ser electo Presidente, el general Perón sintió la ausencia de un plan orgánico, y llevado por la inquietud de la hora, fue el creador del entonces llamado Consejo Nacional de Posguerra, tal vez su antecedente más próximo y directo.

Preparado luego y aprobado después, el Primer Plan tuvo comienzo de aplicación el 1º de enero de 1947.

Dijimos comienzo de aplicación, y aquí es oportuno acudir de nuevo al comentario del general Perón.

“La obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan: la obra está en realizarlo, de manera que, si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución” (25 de diciembre de 1946).

Y en efecto fue así. Elaborado el plan, hubo que llevarlo a la práctica y para ello fue necesaria la creación de diversos organismos de aplicación, que fueron, por así decirlo, el instrumento gubernamental empleado. La aprobación de leyes y disposiciones reglamentarias, fue, en consecuencia, lógica.

4.2.- CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA

La Segunda Guerra Mundial tocaba a su fin y la humanidad iba a verse, dentro de poco, frente al problema de transformar una economía de guerra en una economía de paz.

El general Perón era Vicepresidente de la Nación del Gobierno Provisional y, además, Secretario de Trabajo y Previsión. En medio de las múltiples tareas de sus cargos, espíritu avizor de los problemas vitales de la República, comprendió la necesidad de que el país encarara desde ya el estudio de las múltiples cuestiones a plantearse en su futuro inmediato.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 23847 del 25 de agosto de 1944. En sus considerandos se establecía que las repercusiones de la liquidación de la guerra originarían problemas que afectarían gravemente a la economía nacional, si el Estado, en vez de ejercer una previsoría acción tutelar de los intereses legítimos del país, dejara “a merced de las múltiples, dispares y contradictorias determinaciones aisladas, la orientación ordenada de las cuestiones de carácter social y económico”.

Se señalaba, asimismo, que los objetivos buscados serían estériles, si no se actuaba con un criterio orientado, que permitiera adoptar las medidas que desde ese momento debían aplicarse para resolver las situaciones que podían provocar el tránsito de la guerra a la paz, y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

En vista de ello, el decreto confiaba al señor Vicepresidente de la Nación la dirección superior de los estudios sobre Ordenamiento Social y Económico del país. Se creaba, a tal fin, el Consejo Nacional de Posguerra como órgano consultivo del señor Vicepresidente, a quien correspondía proponer la “coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cuestiones de carácter social económico”.

Con tales atribuciones, el Consejo entró de lleno al cumplimiento de su cometido, y los trabajos realizados, sus conclusiones y ponencias, serían la base de estudios más amplios que, continuados con severa disciplina, iban a ser el esbozo de una planificación inicial. Su desarrollo ulterior iba a tener en el Primer Plan Quinquenal su mejor aplicación. Muchos fueron los problemas estudiados en este intento inicial de un ordenamiento económico-social del país. Señalaremos sólo algunos:

- Producción Agropecuaria
- Producción Industrial
- Comercio Exterior
- Comercio Interior
- Renta del Trabajo
- Poder adquisitivo del Salario
- Costo de vida
- Seguro social,
- etcétera.

La sola mención de estos capítulos nos da la medida de la seriedad del esfuerzo realizado.

El autor del plan de tareas del Consejo fue el general Perón, quien a los doce días de constituido el mismo, ya lo había sometido a su consideración.

El plan tenía dos órdenes de objetivos: uno, que se refería a diversas realizaciones urgentes, y otro, al fomento de las investigaciones tecnológicas.

Su contenido nos deja la sensación acabada de la clarividencia con que el general Perón veía, dos años antes de su ascensión al

poder, los problemas del país y el camino a seguir, por medio de una planificación adecuada, para dar a ellos la debida solución.

El Primer Plan Quinquenal encierra el primer esfuerzo orgánico del país por manejar y disponer de su propia riqueza, en su propio y exclusivo interés.

a.- El general Perón lo dice al dar lectura del mismo

“He dicho muchas veces que quienes se sentaban en el honroso sillón de Rivadavia tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno económico ni el gobierno social del país. La economía ha sido en gran parte manejada desde el exterior por intermedio de los grandes consorcios capitalistas del país, y cuando un Presidente adoptaba una medida que incidía sobre los aspectos económicos interesados, pasaba poco tiempo para que el crédito se viera comprometido” (21 de octubre de 1946).

Este esfuerzo, que podríamos calificar de autónomo, lleva al General a decir en la misma exposición:

“En 1810 fuimos libres políticamente. Ahora anhelamos ser económicamente independientes”.

La grandeza de fines que encierra esta frase bastaría para dar al Primer Plan Quinquenal todo el alto valor que guarda en su esencia.

Por él se busca consolidar la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, trilogía fundamental sobre la que se articula todo nuestro movimiento justicialista.

Porque, bien dijo el Conductor en esa misma oportunidad: “Todo plan tiene un contenido formal y frío: inerte. La parte viva es su ideología, sin la cual, la ejecución será también fría. Un buen plan, sin contenido ideológico puede ser como un hombre sin alma: en el mejor de los casos, sólo un cadáver”.

4.3.- CAPÍTULO DEL PLAN

En detalle, el Primer Plan Quinquenal consta de 3 capítulos

–*Gobernación del Estado*: donde está contemplada desde la política interior a la exterior en un solo capítulo.

–*Defensa Nacional.*

–*Economía.*

Señalaremos rápidamente algunos puntos salientes de cada uno de estos capítulos, que resaltan por su importancia:

a.- *Gobernación del Estado*

Política. Derechos electorales de la mujer. Voto femenino.

Salud Pública. Código Sanitario y de asistencia social. Aplicación del Fondo Nacional de Salud y Asistencia Social. Plan de construcciones.

Educación. Estatuto Universitario. Gratuidad de la Enseñanza,

Justicia. Extensión del Fuero del Trabajo a la Jurisdicción Federal.

b.- *Defensa Nacional*

Dado el carácter especializado de este Capítulo, excusamos su consideración.

c.- *Economía*

Obra Social. Vivienda. Previsión Social.

Energía. Combustibles sólidos minerales. Combustibles vegetales. Construcción de grandes diques. Obras de aprovechamiento hidroeléctrico.

Trabajos públicos y transportes. Construcciones educacionales. Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Producción. Pesca y caza marítima. Protección forestal. Fomento industrial.

Comercio Exterior. Régimen aduanero.

Cada uno de estos capítulos contiene, ya sea disposiciones normativas o leyes, que dieron en el primer período presidencial del general Perón, especial impulso a las actividades del país.

4.4.- ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN

Pero allí no se detiene el general Perón. No solamente proyecta su Plan, sino que también crea los organismos para contralor y verificación del cumplimiento de ese Plan.

Por decreto N° 23577/46 se establece que el estudio, dirección y coordinación del Plan de Gobierno se cumplirá por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Posteriormente, por decreto N° 28271 de 1948, se crea un organismo de Coordinación Interministerial, integrado por representantes de todos los Ministerios Nacionales, hoy Consejo Nacional de Asuntos Técnicos.

Simultáneamente, por ese mismo decreto, se acuerda representación a todas las Provincias, constituyéndose el Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno. En 1950 se acuerda representación a las Gobernaciones.

Estos dos Consejos tienen por función estudiar, coordinar y verificar todo lo referente a la aplicación de los Planes de Gobierno.

Por Decreto N° 15521/50 se crea la Dirección Nacional de Planificación como organismo ejecutor de las decisiones de los Consejos.

Se han establecido, además, normas precisas sobre las inversiones de los Planes Analíticos de Trabajos Públicos, fijándose las cifras disponibles a realizar en el año. Vale decir entonces, que no solamente se ha coordinado la acción en materia de trabajos públicos, sino que también se coordina la inversión.

Todo este ordenamiento administrativo se imponía, para establecer un sistema de coordinación en materia de trabajos públicos y evitar la inorganicidad que presidía la gestión de los gobiernos anteriores.

El Segundo Plan completa y perfecciona el Primero, como veremos en su oportunidad, siendo estos los instrumentos que van creando nuevas riquezas, consolidando la existente y creando el clima de confianza y bienestar que hoy se respira en el país.



CAPÍTULO 5

ACCIÓN POLÍTICA

SÍNTESIS

5.1.- LIBERTAD DE SUFRAGIO.

5.2.- DERECHOS POLÍTICOS.

5.3.- PROVINCIALIZACIÓN DE TERRITORIOS NACIONALES.

5.1.- LIBERTAD DE SUFRAGIO

En este Capítulo analizaremos la obra del Gobierno peronista en materia de acción política; la que fuera magistralmente señalada por el Líder, cuando, en fecha 25 de julio de 1951, al dirigirse a obreros y empleados municipales de la Provincia de Buenos Aires, expresó:

“Concebimos la política de una sola manera: con finalidades nacionales, no con finalidades electorales. Nosotros trabajamos incansablemente en un deber que nos ha sido impuesto para bien de todos y no nos particularizamos en la acción individual por ningún otro móvil, porque entendemos que la política al servicio de la Patria se ennoblece, al servicio de los hombres se envilece”.

Estas palabras del general Perón indican, con claridad meridiana, los altos móviles que informan su acción en el terreno político, señalando una rotunda y abismal diferencia con épocas pretéritas.

En efecto, la repulsa de menguados intereses electorales y la jerarquización de una política puesta al servicio de los más elevados intereses nacionales y no al de las mezquinas ambiciones de círculo, da un tono ennoblecedor y dignificante a la acción del Gobierno.

Está en la memoria de todos, el recuerdo de aquellos Gobiernos que sólo abandonaban su inercia en vísperas de elección. Para esos días se vociferaban las grandes plataformas electorales, se prometían aumentos de sueldo y los nombramientos en masa eran cosa corriente. Cualquiera que haya vivido lo suficiente para recordarlo, podrá describir la vida de los “Comités”, transformados de la

noche a la mañana en transitorias y fugaces agencias de colocaciones, donde generalmente se daban puestos de supernumerarios, imputables a partidas que desaparecían al mes siguiente.

Y era frecuente y penosa la decepción de sencillos ciudadanos que quedaban cesantes poco después de haber entregado su voto, con la abierta esperanza de poder llevar a la humildad de su hogar, el pobre amparo de un jornal casi siempre precario e insuficiente.

Y estos lamentables recursos de baja politiquería, que los altos bonetes del situacionismo, por escrúpulos de posición, dejaban en manos de audaces caudillejos de barrio, se veían repetidos con otros elementos, con otros medios y con otros sistemas, en todos los órdenes de la actividad política nacional. Dominando este cuadro de confusionismo cívico, al lado de la llamada “prensa grande”, cuya mentalidad ya conocemos, un periodismo de tipo sensacionalista, chantajista y corruptor de la conciencia nacional, cuya desaparición es el mejor testimonio de la obra de profilaxis cívica cumplida por la Revolución.

Por todo esto, recogimos la frase del general Perón al iniciar este capítulo dedicado a la obra política del Gobierno.

Ella expresa los dos componentes esenciales que integran, por así decirlo, la fórmula de su acción: la ausencia de todo electoralismo subalterno y la presencia permanente del amor patrio en todas las decisiones.

En su acción política, Perón respetó e hizo respetar la libertad de sufragio, como único camino para expresar la voluntad popular.

Por comicios libérrimos, fue electo Presidente de la República, y durante su Gobierno, la libertad presidió todos los procesos electorales que el ejercicio de la vida constitucional establece.

Podrán los adversarios del general Perón, de adentro y de afuera, deformar –con fines subalternos– la realidad de los acontecimientos nacionales, pero nunca podrán, y no lo han hecho, imputarle la limitación de los derechos cívicos de su Pueblo y la alteración de sus resultados.

El 11 de noviembre de 1951, fue, por decirlo así, la consagración definitiva de esta soberanía del pueblo ejercida en plenitud.

Ese día fue reelecto el general Perón en comicios verdaderamente plebiscitarios. En efecto, por primera vez en el país no estuvo ausente de las urnas ningún sector de la ciudadanía y las mujeres concurren a ellas, compartiendo con sus padres, sus esposos, sus hermanos, la misma inquietud cívica.

La libertad del comicio, es definitivamente una realidad nacional. Con todo orgullo podrá decir, pues, el general Perón a un grupo de universitarios extranjeros:

“Nosotros hemos terminado con el fraude y, mientras yo sea responsable, aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón. Porque esa es la verdadera democracia; la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que pueda hacerse el fraude para bien de la República. El fraude se hará siempre para mal de la República: jamás para bien” (16 de julio de 1949, en la Casa de Gobierno, ante una delegación de estudiantes brasileños).

5.2.- DERECHOS POLÍTICOS

En este aspecto, la incorporación de la mujer al ejercicio de los deberes cívicos es el hecho más saliente.

Esta importantísima conquista está tan estrechamente vinculada al nombre de Eva Perón, que puede decirse, sin caer en ningún exceso, que en el terreno político es ésta tal vez su obra más importante.

Reseñar el papel que desempeñó la mujer argentina en la historia de la Patria obligaría a una exposición extensa.

Basta decir que nuestra historia está llena de actos de heroísmo, de nobleza, de generosidad y sacrificio, que comprometen la gratitud eterna de las generaciones. Desde los heroicos tiempos de la Independencia ha estado en primera línea, luchando por la forjación de la nacionalidad.

No obstante, todo este aporte de heroísmo y sacrificio, la mujer argentina no había alcanzado, en nuestra legislación, el lugar que alcanzara ya en otros países de alto índice cultural.

El hecho de que la mujer no votara en nuestro país implicaba un contraste, tanto más irritante si se tiene en cuenta que el desarro-

llo de la vida moderna la llevó a compartir con el hombre todas las actividades que traen aparejadas las nuevas formas de convivencia.

La mujer puebla las fábricas, las oficinas públicas, las universidades. Ejerce oficios técnicos, desempeña profesiones liberales y está presente en todas las manifestaciones de la actividad económico-social.

Muchas veces se reclamó para ella el derecho cívico.

Fue punto de muchas plataformas electorales. Fue proyecto de ley, pero nunca fue una realidad.

Faltaba interés verdadero en los políticos fraudulentos, que no creían conveniente incorporar este enorme sector a la vida cívica activa, que podía en un momento dado ser un elemento de perturbación de su política exclusivista. Predominaban, por otra parte, resabios de una mentalidad aldeana, que preferían reducirle sus posibilidades de realización. El hecho cierto es que, a pesar del reclamo de importantes sectores de la intelectualidad femenina y de los partidos populares, esta aspiración no llegó a concretarse hasta el advenimiento del Peronismo.

Fue así, como el general Perón, refiriéndose al problema de la mujer frente a nuestra legislación y a nuestras leyes electorales dijo:

“Resabios de incultura y de civilización propios de pueblos primitivos viven en la mente de algunos hombres, para quienes la cultura no ha representado sino un beneficio material.

Son estos resabios los que han permitido llegar hasta 1947 con la mujer relegada a un lugar secundario en la vida de este Pueblo, cuando ella debe ser la formadora de la nacionalidad, ya que es la primera maestra del niño en su cuna misma”.

Eva Perón fue la animadora de esta cruzada reivindicadora de los derechos de la mujer. Su actuación está en el recuerdo de todos y el día en que el general Perón promulgó la Ley del sufragio femenino, ha de haber sido uno de sus días más gloriosos.

Ese día, 23 de septiembre de 1947, desde los balcones de la Casa de Gobierno, ante las mujeres argentinas reunidas en asamblea memorable, pronunciaría palabras para la historia de las conquistas cívicas del país.

“Mujeres de mi Patria: recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas, sintiendo jubilosamente que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria”.

Surgió así una nueva fuerza política, con una orientación y doctrina que en el futuro tendría gran influencia en la modificación de métodos y procedimientos de la vieja politiquería.

a.- Reforma de la constitución

La Constitución anterior, como sabemos, fue sancionada en 1853. Rigió el desenvolvimiento del país durante casi cien años.

Cuando el general Perón hizo pública su convicción de que había llegado el momento de adaptar nuestra Carta Fundamental a las necesidades de la hora, las fuerzas de la resistencia hicieron oír sus protestas, que iban del lamento plañidero a la crítica airada o a la disquisición jurídica o filosófica.

Sin embargo, los postulados de dicha Constitución Nacional no habían sido jamás cumplidos ni observados por los mismos que la defendían.

Siempre, todas las revoluciones, alzamientos y motines se hicieron para exigir su cumplimiento; la simple lectura de cualquier proclama, ya sea de la “chirinada” más grotesca como del motín más sangriento así lo demuestran.

No hubo proclama política, plataforma electoral o interpelación parlamentaria que no exigiera la observancia de sus preceptos; tampoco hubo gobiernos, que uno tras otro, y todos a su turno, no incurrieran en las mismas transgresiones que denunciara desde el llano.

Por otra parte, y a medida que este orilleo permanente de los preceptos constitucionales se llevaba a cabo por los encargados de su cumplimiento, eran numerosos los tratadistas y los parlamentarios de la más variada ideología, que postulaban sus reformas a fin de ir adecuándola a las necesidades de las distintas épocas en que vivió el país.

No obstante, esta violación reiterada de sus preceptos y la exigencia de los tratadistas en favor de su reforma, cuando el general Perón reactualizó la cuestión, se levantó un mar de protestas. Y es con razón, pues esta vez iba a ser en serio, y así fue.

Muchos intereses iban a ser abatidos definitivamente y el Justicialismo consagraría en forma indeleble sus grandes postulados.

La reforma era imperativa. Triunfante la Revolución, puestos en marcha su programa y su Doctrina, afirmadas sus conquistas en el orden social, político y económico, era necesario desarrollar y consolidar sus postulados, incorporándolos a los fundamentos básicos de la Nación para darles estabilidad y permanencia.

Una Constitución no es, y no debe ser, intocable. Debe ser adaptada a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades y, en este aspecto, nuestra Carta Magna era una de las más antiguas del mundo, en lo que a actualización se refiere.

Una Constitución debe ser estable, pero debe ser perfectible. Es decir, debe ser estable en sus principios básicos, pero perfectible en su adecuación a la evolución de esos mismos principios.

Por ejemplo: la Constitución Justicialista de 1949 es estable, es decir no modifica los principios básicos de la de 1853. Es Republicana, Representativa y Federal. Pero fue perfeccionada para hacerla más Republicana, más Representativa y más Federal.

Y es que la Revolución aseguró el régimen Republicano, ya que al abatir la oligarquía plutocrática y al establecer nuevas disposiciones constitucionales, da y pone el gobierno en manos del auténtico Pueblo.

Aseguró el régimen Representativo al eliminar el fraude y posibilitar por el libre ejercicio del sufragio, la auténtica representación popular.

Se terminó así con una época de oprobios para la ciudadanía argentina, vejada en sus más íntimas convicciones.

Aseguró el régimen Federal, ya que las Provincias no son sólo autónomas políticamente, sino que constituyen unidades económicas, complemento indispensable de su autonomía federal.

El general Perón fue claro al expresar los principios básicos de la reforma.

Así, en lo político, fue en busca del afianzamiento de nuestro régimen Republicano, Representativo y Federal.

En lo económico, a la supresión de una economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía social, suprimiendo el abuso de la propiedad y estableciendo que el bien privado tiene una función social.

En lo social, el afianzamiento de un régimen humano y justo, donde cada uno reciba una retribución proporcionada a la riqueza que promueve y donde todos tengan asegurado el acceso a la cultura y asegurado su porvenir.

Analizaremos algunos puntos importantes de la nueva Constitución, haciendo resaltar en algunos casos las diferencias con la anterior.

1º.- El Preámbulo de la Constitución de 1949 ratifica la irrevocable decisión de constituir una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana”.

Y por contraste con la anterior, de concepción individualista, presenta un cuerpo jurídico de esencia y principios nutridos en los ideales de la Justicia Social.

2º.- En el artículo 37 se declaran los siguientes derechos especiales:

- Del trabajador.
- De la familia.
- De la ancianidad.
- De la educación y la cultura.

La incorporación de estos principios a la nueva Constitución no es una mera expresión de deseos. Sería así, si todo se redujera a su simple enunciado. Al pasar a formar parte del cuerpo de principios de nuestra Carta Magna, impone la articulación de un cuerpo de disposiciones jurídicas para asegurar su cumplimiento y su ejercicio. Alcanzar tan altos fines será la consagración definitiva de la Carta Magna más generosa y justa de la tierra.

El artículo 38 establece la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica.

La propiedad privada tiene una función social y estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común.

La tierra es un bien de trabajo y no de renta; debe ser para quien la trabaja.

El artículo 40 establece, entre otras cosas, que los minerales, caídas de agua, yacimientos de petróleo, carbón, gas, fuentes de energía, son propiedades inalienables de la Nación.

El contenido de estos artículos encierra, en su brevedad, los postulados fundamentales de la Revolución, ya que por ellos se persigue: la consolidación de una economía libre dentro de un régimen socialmente justo, en un país soberano y dueño absoluto de sus destinos.

5.3.- PROVINCIALIZACIÓN DE TERRITORIOS NACIONALES

Constituye esta realización otra conquista más de nuestro Movimiento.

La Provincialización de los Territorios Nacionales significa la reparación de una injusticia inexplicable, que la desidia de los Gobiernos anteriores había mantenido y cuya incorporación a la vida política no podía postergarse por más tiempo.

Gestora apasionada de esta cruzada fue Eva Perón, siempre al servicio más justo de la civilidad. Su ejecutor, el general Perón.

La incorporación de los territorios nacionales a la gran familia federal argentina, se hará paulatinamente y a medida que cada uno de ellos alcance su madurez política, económica y social, que le permita actuar con absoluta autonomía.

Hasta el presente, tres territorios han sido provincializados. Son ellos: La Pampa, el Chaco y Misiones.

Los dos primeros, por Ley N° 14037 de fecha 20 de julio de 1951, y que llevan los nombres de Eva Perón y Presidente Perón como justo homenaje a quienes interpretaron los anhelos del Pueblo y supieron convertir en realidad sus sueños.

El Territorio Nacional de Misiones adquirió el derecho de erigirse en Provincia el 10 de diciembre de 1953 por Ley N° 14294, constituyendo parte viviente y activa de la gran comunidad argentina.

CAPÍTULO 6

ACCIÓN SOCIAL

SÍNTESIS

6.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

- 6.1.1.- Trabajo;
- 6.1.2.- Previsión;
- 6.1.3.- Educación;
- 6.1.4.- Cultura;
- 6.1.5.- Salud Pública;
- 6.1.6.- Vivienda;
- 6.1.7.- Turismo.

6.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

6.1.1.- Trabajo

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, el general Perón dignificó el trabajo, realizando su reforma social.

El Primer Plan Quinquenal, en materia de trabajo, continuó la política iniciada y conformada en 1943.

La preocupación del gobierno por asegurar a los trabajadores la justa retribución a sus esfuerzos, se ha manifestado a través de numerosas leyes y decretos reguladores de los sueldos y salarios.

Asimismo, la intervención del Gobierno, presidiendo las Comisiones Paritarias, ha permitido mantener el equilibrio entre precios y salarios.

Se celebraron 1330 convenios colectivos de trabajo, beneficiándose con ellos todos los gremios del país.

El derecho a la libre asociación de los trabajadores fue asegurado y reglamentado.

Se inscribieron 6000 nuevas Asociaciones Profesionales, habiéndose otorgado 170 personerías gremiales.

El aprovechamiento racional de la mano de obra del país constituyó otra preocupación del gobierno peronista.

Mediante la creación de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo, ley 13529, se coordinó la oferta y la demanda de trabajo, eliminando, así, definitivamente, la intervención de los servicios particulares. La acción cumplida para regular la oferta y la demanda de trabajo desde el 4 de junio de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1951, arroja las siguientes cifras:

Ofertas de trabajadores	333.615
Demanda de trabajadores	382.905
Colocados	300.685

A fines de 1946 se promulgaron las leyes N° 12915 y 12919, por las cuales gozan del sueldo anual complementario los servidores del Estado y el personal ocupado en los servicios ferroviarios y domésticos.

El derecho esencial de los individuos, a trabajar en condiciones dignas, ha promovido una intensa acción, concretada en la sanción de numerosas disposiciones destinadas a darles efectividad práctica.

Para fiscalizar las disposiciones relativas a la extensión de las jornadas, descansos, vacaciones, trabajo a domicilio, insalubridad de ambientes de trabajo, etc., se efectuaron numerosísimas inspecciones que permitieron comprobar sus infracciones y aplicar severas sanciones, contribuyendo a que la mayoría de los patronos respetasen estrictamente sus prescripciones.

Esa acción de vigilancia, verdadera policía del trabajo, se ha traducido en la realización de más de 424.000 inspecciones.

Otra medida de gobierno fundamental para asegurar condiciones dignas de trabajo, fue la creación, por decreto 12333/47 de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, que más tarde, en 1949, se la denominó “Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo”.

Mediante la acción de este organismo se protege y defiende la salud del trabajador, mejorando, asimismo, sus condiciones de vida y de trabajo.

Con este fin, se realizaron inspecciones en los lugares de trabajo, para vigilar el cumplimiento de las normas relativas a higiene y seguridad, se fijó el grado de incapacidad de los accidentados o atacados por enfermedades profesionales, estableciéndose la indemnización correspondiente y se materializó la política de prevención en materia de accidentes, difundiendo conocimientos por medio de conferencias radiales.

La protección legal del trabajador fue ampliamente dispensada. Las consultas, atendidas y evacuadas por correspondencia u oralmente, sobrepasaron en exceso la cantidad de 50.000 por año.

En los casos en que el trabajador se vio obligado a iniciar juicio en defensa de sus derechos, recibió gratuitamente el patrocinio letrado y la representación judicial, aplicándose en todos los casos el criterio de la conciliación.

6.1.2.- Previsión

Durante el Primer Plan Quinquenal, en esta materia, se concretan los resultados de la intensa acción desplegada por el general Perón durante el período 1943 a 1946, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Dijo Perón el 15 de diciembre de 1944, al constituirse el Instituto Nacional de Previsión Social: “La Previsión Social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad, que es el fundamento de la previsión, imparte así la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social, primero, y de todos los grupos sociales, después, confundiendo al individuo en la comunidad nacional y a la nacional con la comunidad de las naciones”.

Durante el quinquenio se aumentó la población protegida, que de 1. 160.000 afiliados en 1946, se llevó a más de 4.000.000 en el año 1951, cubriendo prácticamente a toda la población trabajadora.

El ahorro de las respectivas Cajas se incrementó, pasando de \$ 1300 millones en 1945 a 15.000 millones en 1951.

Este incremento del ahorro de las Cajas posibilitó un aumento de los préstamos hipotecarios para vivienda propia, que alcanzó

la cifra de 270.000.000 de pesos y un aumento de los préstamos personales solicitados por enfermedades o urgencias familiares de los afiliados, llegando a 145.000.000 de pesos.

En 1946 los 110.000 jubilados y pensionados percibían \$ 200.000.000 en concepto de jubilaciones y pensiones.

En 1951 los beneficiarios suman 226.000, percibiendo 1.100.000.000 pesos.

El régimen de maternidad insumió, durante el año 1951 más de 5.000.000 de pesos en concepto de subsidios y ajuares.

Las indemnizaciones y rentas por accidentes se elevaron de 9.000.000 en 1945 a 24.000.000 de pesos en 1951.

A fin de unificar la asistencia social, dispersa hasta 1946, y ajustar los sistemas de la misma a los principios de la Doctrina Peronista, se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social por Ley 13341 del 28 de septiembre de 1948.

Amplia fue la labor realizada por este organismo, que llega:

- hasta la madre desamparada, creando Hogares o Refugios Maternales;

- a la vejez desvalida, otorgando subsidios o concediendo albergue en los Hogares de Ancianos;

- al ciego y al ambliope, por medio de subsidios, capacitación manual, industrial y cultural.

La asistencia a los menores también fue contemplada, reorganizándose todos los institutos y convirtiéndolos en hogares abiertos.

La asistencia sanitaria fue especialmente tenida en cuenta, habilitándose nuevos servicios, reorganizando todos los hospitales y abriéndolos a las necesidades del Pueblo.

La integración y consolidación del núcleo familiar fue llevada a cabo mediante la acción del Cuerpo de Visitadores Sociales, especialmente creado y preparado con ese fin.

6.1.3.- Educación

Antes del general Perón, la educación, especialmente la media y superior era patrimonio de las clases pudientes, de las familias

económicamente acomodadas. Se caracterizaba por ser individualista, neutra y enciclopedista; hoy es profundamente social, nacional y formativa.

El general Perón, desde su advenimiento, aspiró a modernizar la enseñanza, a adecuarla a las modalidades y aspiraciones nacionales, a extenderla a todas las clases sociales.

Una profunda reforma educacional, inspirada en los pensamientos del general Perón, está cumpliéndose y desarrollándose progresivamente en nuestro país.

Una de las principales preocupaciones del gobierno justicialista fue la edificación escolar. Esta actividad estatal tuvo aspectos relevantes durante el Primer Plan Quinquenal y llegó a caracterizarse como una de las realizaciones más extraordinarias.

En el lapso que media entre los años 1947 y 1951 se han construido más de 5000 escuelas en todo el país.

De esta cifra, 1000 fueron construidas por el gobierno nacional, 3000 por los gobiernos provinciales, y 1000 por la Fundación Eva Perón.

El número de alumnos educados en las escuelas primarias, secundarias y técnicas, aumentó en 200.000, debiéndose agregar a esta cifra los 220.000 inscriptos en las nuevas escuelas, inauguradas en las provincias, en el mismo período.

En la actualidad el número de alumnos llega a la cantidad de 1.500.000, lo que da una idea de los progresos alcanzados en pocos años al respecto.

Las inversiones realizadas durante el quinquenio 1947-1951 en esta materia alcanzaron a \$ 1.250.000.000 m/n.

Se edificaron asimismo 38 nuevos establecimientos para la enseñanza secundaria, con más de 500 aulas, por un monto total de 76.000.000 de pesos y 18 nuevos edificios universitarios que demandaron 120.000.000 de pesos.

Los fondos de presupuesto para el Ministerio de Educación suman actualmente \$ 1.200.000.000, sobre los \$ 215.000.000 de 1946.

En materia de educación ningún gobierno ha realizado la obra que realizó el general Perón, ni aún juntos todos los gobiernos que

lo han precedido. La supresión del pago de las matrículas y derechos de exámenes en la enseñanza media, decretada en 1952, consagró la gratuidad total y definitiva en todos los órdenes de la enseñanza nacional.

En cuanto a la enseñanza técnica, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y mediante la creación de la Comisión Nacional de Orientación y Aprendizaje, el general Perón estableció un nuevo rumbo.

Con la creación de la Secretaría de Educación en 1948, se dio organicidad al estudio de los problemas vinculados a la enseñanza, ya que la escuela argentina, por una inexplicable incongruencia, aparecía regida y administrada como una rama del ex Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y por el ex Consejo Nacional de Educación.

De esta manera, el general Perón suprimió el injustificado divorcio y la anarquía existente entre las ramas de la enseñanza.

La enseñanza religiosa en las escuelas fue implantada en 1947 por ley N° 12978.

La enseñanza superior libre cumple hoy su función social al servicio del Pueblo y en contacto con la realidad nacional. La promulgación de la ley n° 13031 señaló la iniciación de una etapa consagrada para enseñanza universitaria argentina.

Suprimidos los aranceles, facilitados los estudios, agilizados los exámenes, las puertas se abrieron sin distinguos de clases ni diferencias económicas, y el Pueblo tuvo acceso a sus aulas sin otro requisito que la capacidad y el afán de superación.

En el campo sanitario-educacional, la Dirección Sanidad Escolar perfeccionó y extendió sus servicios con el examen detenido de los alumnos que ingresan al Primer Grado Inferior, a quienes se les provee por primera vez de Libreta Sanitaria.

Toda esta acción prueba cómo el gobierno del general Perón ha encarado el problema de la enseñanza de nuestro Pueblo con toda amplitud, procurando su capacitación y creando las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus aspiraciones.

6.1.4.- Cultura

A partir de fines del siglo pasado, la cultura argentina evidenció un divorcio absoluto de las fuentes populares, con expresiones que carecían de repercusión en los sentimientos del Pueblo.

El Pueblo argentino quedó separado de sus manifestaciones, ya que las masas trabajadoras no eran tenidas en cuenta para la elaboración artística y literaria.

Como consecuencia directa de esta separación, que existía entre las manifestaciones culturales y el contenido anímico de las masas populares, se ahondó aún más el peligroso distanciamiento entre las minorías llamadas cultas y el Pueblo trabajador.

Con anterioridad a 1946, la orientación estatal de la cultura no existía, desde que se hallaba a cargo de organismos cuya estructuración artificiosa perturbaba y hacía prácticamente imposible una eficaz acción de fomento.

El general Perón, comprendiendo que ninguna cultura puede llegar a ser trascendente si no se apoya en los valores positivos y consustanciados con la esencia misma de la Nación, crea por decreto 5415/948 la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación.

Se procuró así la centralización de todas las actividades vinculadas con la materia que, desde el comienzo de la acción del gobierno Justicialista, habían adquirido un volumen extraordinario.

Al fijarse por decreto 16251/950 la estructuración del Ministerio de Educación, el anterior organismo fue convertido en Dirección General de Cultura, racionalizándose sus funciones sobre la base de tres Direcciones: de Enseñanza Artística, de Acción Cultural y de Fomento y Estímulo Cultural.

Numerosas fueron las realizaciones del Primer Plan Quinquenal de Gobierno, en lo que se refiere al afianzamiento de la cultura.

Se efectuaron por primera vez los campamentos de Estudiantes de Bellas Artes “Eva Perón”; ciclos de conferencias “Mensajes de Tierra Adentro”; fiestas de la cultura y de la Patria Grande (entre ellas el Festival 17 de Octubre); Salones Regionales de Artes Plásticas; Salón Nacional de Dibujo y Grabado; publicación del Catálogo del Museo Histórico Nacional; conciertos de música de época por

conjuntos de instrumentos antiguos; giras de orquestas de música popular por el interior del país; grandes conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado; creación del Salón Nacional de Estudiantes de Artes Plásticas; exposiciones de artes plásticas en el interior del país; Primer Censo de Obras de Arte del Ministerio de Educación; exposiciones, etcétera.

Aparte de ello, corresponde destacar, como conquistas justicialistas, la creación del Instituto Nacional de Estudios de Teatro; becas para los Estudiantes de Arte Escénico; donación de libros a sindicatos y delegaciones obreras; becas culturales; creación de la Orquesta Sinfónica del Estado y realización de conciertos gratuitos por la misma.

La Fundación Eva Perón aportó su esfuerzo en bien de la cultura física de nuestro Pueblo, mediante la organización, entre los niños, de campeonatos de fútbol.

Así, enumerando las principales realizaciones en materia de cultura, se aprecia el gran esfuerzo realizado durante el quinquenio, a fin de retomar la trayectoria histórica de la verdadera cultura argentina, basándola en el triple contenido cristiano, humanista y popular, que caracterizan a la Doctrina Nacional.

6.1.5.- Salud Pública

Antes del gobierno del general Perón, los problemas derivados de la salud pública, no eran motivo de mayor preocupación para el Estado.

Era casi exclusivamente una función privada. La acción estatal era deficiente y puramente individualista y se carecía de una organización nacional de Salud Pública. Solamente en algunas provincias se practicaba la Medicina Social, porque la única medicina que realizaba el Estado era la Asistencial y con mucha reticencia y poco entusiasmo.

En 1946, la creación del Ministerio de Salud Pública, sobre la base de la Secretaría de Salud Pública, ha determinado el comienzo de una nueva etapa en la vida nacional y ya no es solamente la Medicina Asistencial una actividad del Estado, sino también y fundamentalmente lo es, la Medicina Sanitaria y Social.

Durante el Primer Plan Quinquenal, se utilizaron para la Salud Pública fondos que ascendieron a la suma de quinientos millones de pesos. De un presupuesto normal de sesenta millones en 1946, el Ministerio de Salud Pública invierte actualmente más de doscientos cincuenta millones.

En 1946 tenía el país sesenta y seis mil trescientas camas. Mediante la concurrencia de la acción del Ministerio de Salud Pública, de la Fundación Eva Perón, de las organizaciones asistenciales de las provincias y de los organismos privados de Medicina Asistencial se llegó a ciento catorce mil en el año 1951.

De este total, el gobierno nacional administraba en 1946 quince mil camas y veintisiete mil en 1951.

La Fundación Eva Perón contribuyó al esfuerzo nacional con su plan de treinta y cinco Policlínicos, que totalizan quince mil camas al servicio del Pueblo.

Los resultados obtenidos en materia de salud pública se revelan en las cifras de mortalidad general, que ha descendido de 9,5 por ciento en 1946 a 8,5 por ciento en 1951.

La mortalidad infantil ha bajado a sus cifras mínimas en la historia sanitaria de la República, llegando de 82 por mil en 1948 a 68 por mil en 1951.

Vale decir que, por cada mil niños, catorce más llegan a la edad de producir y ser útiles a la sociedad gracias a la acción desarrollada por el gobierno Peronista.

Las campañas sanitarias se realizaban sin planes preestablecidos, constituyendo el principal objetivo la vacunación antivariólica, antidiftérica y antitífica.

Durante el Primer Plan Quinquenal las campañas sanitarias abarcaron todo el país, en especial la región noroeste y los Territorios Nacionales del Sud.

Se orientaron en contra de las enfermedades dominantes de cada zona, complementándose con una intensa acción en favor de la educación sanitaria de la población.

De las acciones profilácticas permanentes, la que dio mejores resultados fue la dirigida contra el paludismo, que desapareció como epidemia del suelo argentino.

La acción realizada contra la tuberculosis dio por resultado el descenso del índice de mortalidad, que pasó de 73 a 48 por cada cien mil habitantes en 1951.

La acción contra la lepra permitió controlar un 37,4 por ciento más de enfermos leprosos que en 1946.

En medicina social, el Gobierno del general Perón concibió el Centro de Salud como institución integrativa de asistencia ambulatoria, médico-sanitaria y médico-social que actúa dentro de un radio y núcleo determinado de población.

Se crearon 46 nuevos Centros Maternos Infantiles distribuidos en todo el país.

6.1.6.- Vivienda

En esta materia, el general Perón ha desarrollado, durante el Primer Plan Quinquenal, una intensa acción de vastas repercusiones sociales.

Una de sus grandes preocupaciones ha sido siempre la de procurar a cada argentino el goce de una habitación sana y adecuada.

Este deseo expreso ha quedado materializado en sinnúmero de obras, que hablan claramente de su preocupación por el problema.

La cristalización de las mismas, representaron en el quinquenio 1947-1951 una erogación estatal de más de 2.000 millones de pesos, dedicada a la construcción de más de 35 mil viviendas, cuya ejecución por organismo ejecutor puede así discriminarse:

Municipalidad de Buenos Aires	3.500
Ministerio de Obras Públicas	6.500
Ministerio de Finanzas	3.000
Distintos Ministerios	9.000
Provincias	13.000

Concordante con esta acción directa del Estado, cabe enunciar otra no menos importante representada por la acción del crédito oficial.

Esta acción, ejercida preponderantemente por el Banco Hipotecario Nacional y por el Instituto de Previsión Social, ha posibilitado durante el quinquenio 1947-1951, más de 200.000 viviendas.

Esta cifra significó más de la tercera parte de las viviendas construidas en el país. Esta extraordinaria tarea de fomento de la vivienda propia ha significado un apoyo estatal financiero-económico de 6.400 millones de pesos.

La amplísima labor que trasuntan estas cifras es, tanto más destacable, si se considera que en el período 1920 a 1945 se otorgaron menos de 14.800 préstamos por un valor que se aproximaba a los 180 millones de pesos.

Cabe observar la diferencia que esta cifra establece, al comparársela con los 6.400 millones de la acción desarrollada por el Gobierno Peronista.

Comparando el número de operaciones e importes invertidos por el Banco Hipotecario Nacional e Instituto de Previsión Social, surge que el Ministerio de Finanzas, por la índole de sus funciones, es el que dentro de los organismos oficiales ha desarrollado el mayor volumen de operaciones.

Banco Hipotecario Nacional con 163.000 operaciones, representando 5.700 millones de pesos.

Instituto Nacional de Previsión Social con 36.800 operaciones, representando 706 millones de pesos.

Es, asimismo, digna de mención, la labor crediticia desarrollada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el Instituto Municipal de Previsión Social y por los organismos provinciales de crédito para la vivienda propia.

La distribución geográfica de los créditos fue realizada racionalmente, en base a las necesidades y características de cada zona. A este respecto cabe señalar, que en los años se ha acentuado el otorgamiento de créditos en el interior del país, con lo que se cumple otro de los propósitos de la política justicialista, que es el de promover un mayor desarrollo económico fuera del Gran Buenos Aires.

En el año 1951 se revelan los siguientes porcentajes en los préstamos del Banco Hipotecario Nacional: Capital y alrededores: 44%; Interior: 56%; contra 63% y 37%, respectivamente en el año 1946.

Si aparte de esto, se menciona la acción que en esta materia ha desarrollado la Fundación Eva Perón, en orden a la solución del

problema social que representa la vivienda, se tendrá una noción exacta de cómo el Gobierno Peronista, cumpliendo íntegramente con los postulados de su doctrina, ha cumplido con el Pueblo en esta materia, procurando brindar a los trabajadores una vivienda adecuada, higiénica, confortable y económica.

6.1.7.- Turismo

El turismo era también patrimonio de los pudientes.

La acción desarrollada por la Dirección Nacional de Turismo, creada en 1938, y la Comisión Nacional de Turismo, creada en 1941, fue estéril e inoperante.

En 1943, el Gobierno de la Revolución incorporó la Dirección Nacional de Turismo a la Administración de Parques. Desde 1946 a 1951 la acción del turismo ha sido intensa y orientada por las palabras que sobre el particular pronunciara el general Perón el 9 de junio de 1946:

“Pensamos estructurar el turismo social en forma de que no sea un privilegio de los pudientes oxigenar y yodificar su cuerpo, después de cada año de trabajo. El mar y la montaña deben ser accesibles a todos los hombres, ricos o pobres, porque la salud no reconoce distintos grados de necesidad. El obrero, sin un desembolso que pueda perjudicarlo para el resto del año, debe poder pasar quince o veinte días anuales en la playa o en la sierra”.

Así se comenzó a considerar como una realidad al Turismo Social, organizándose excursiones y viajes colectivos.

El general Perón posibilitó que cada uno de los trabajadores conociera su país, apoyándose la acción gremial para la adquisición o construcción de hoteles de turismo en los lugares veraniegos o invernales.

Importa un símbolo de estos tiempos, el ver a lo largo de las rutas, donde antes solamente existían hoteles para las clases privilegiadas, casas de descanso y hoteles de las Asociaciones Profesionales.

Asimismo, se creó el crédito hotelero que, en sólo dos años (1951 y 1952), posibilitó la construcción de edificios en las distintas zonas de turismo por valor de más de 150 millones de pesos.

El Gobierno contribuyó con una pujante acción, invirtiendo en obras de turismo 340 millones durante el quinquenio, superándose ampliamente las previsiones en ese sentido.

La adquisición de los ferrocarriles y la Empresa Doderó significó la incorporación al Estado de nuevos establecimientos turísticos de singular importancia (Puente del Inca, Iguazú, Alta Gracia, etcétera).

El turismo escolar fue ampliamente promovido, en colaboración con la Fundación Eva Perón, posibilitando a los escolares el disfrute en zonas y centros de turismo, el conocimiento de las bellezas naturales y las creaciones del esfuerzo del Pueblo argentino en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a la acción provincial, es necesario mencionar principalmente la actividad desplegada por las Provincias de Mendoza y Buenos Aires, que impulsaron el turismo en sus territorios, constituyendo sus organismos específicos propios.

Gracias al general Perón, la Patria tiene ahora las puertas abiertas para que la conozcan los argentinos y extranjeros. Desde las bellezas del sur, hasta las majestuosas cataratas del Iguazú, nuestro país se brinda generosamente al obrero, al empleado y al Pueblo todo, quien hoy tiene la posibilidad de viajar, de visitar y conocer todos sus centros de turismo.



**Hace 70 años abrió sus
puertas la Universidad
Obrera Nacional**

CAPÍTULO 7

ACCIÓN ECONÓMICA

SÍNTESIS

7.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

- 7.1.1.- Acción Agraria;
- 7.1.2.- Acción Forestal;
- 7.1.3.- Minería;
- 7.1.4.- Combustibles;
- 7.1.5.- Hidráulica;
- 7.1.6.- Energía Eléctrica;
- 7.1.7.- Industrias.

7.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

7.1.1.- Acción Agraria

El principal argumento sustentado por quienes sometieron la economía nacional a los intereses de los imperialismos y del capitalismo internacional fue el de que nuestro país era exclusivamente “un país agrícola-ganadero”.

Nuestra función debía limitarse a abastecer de materia prima a las fábricas de las potencias industriales y a otorgar los alimentos necesarios para sus respectivas poblaciones.

Toda la actividad nacional fue orientada en este sentido; la producción agrícola-ganadera era tipificada de acuerdo a los gustos de los mercados foráneos, la red ferroviaria fue construida en forma de abanico convergente hacia los puertos de salida, se deseó la idea de formar una flota mercante propia y la actividad industrial era abandonada a la libre iniciativa sin apoyo de ninguna clase.

Se buscaba una producción abundante y barata, aunque esta premisa significara la miseria de los trabajadores del campo argentino.

Esta mala orientación económica, nos llevó a una acentuada vulnerabilidad. Una invasión de langostas, una fuerte sequía, heladas a destiempo o las oscilaciones de precios conmovían fuertemente nuestra estructura interna y hacían aparecer el hambre, la desocupación y la miseria.

Los gobiernos poco hacían por impedir estas desgraciadas situaciones; el comercio de los granos era monopolizado por los consorcios cerealistas internacionales; las carnes tenían un único comprador y los transportes, tanto internos como externos, pertenecían a los mismos consumidores de nuestra producción.

En materia agraria, el Primer Plan Quinquenal encontró al país en la siguiente situación:

a).- En lo interno

Una acentuada disminución de las áreas cultivadas. Desde 1939 se venían reduciendo a razón de un millón de hectáreas por año y una política de precios que no respondía cabalmente a una intensificación de la producción agraria.

b).- En lo externo

La terminación de la guerra trajo consigo una desorientación respecto a la estabilidad del mercado de exportación, así como sobre la salida de saldos exportables.

Frente a esta situación, el gobierno del general Perón encaró resueltamente la modificación sustancial del engranaje económico general y del agropecuario en particular, transformando el régimen colonial y conquistando su independencia económica.

Los ferrocarriles, los transportes fluviales y marítimos, la eliminación de los trusts internacionales del mercado cerealero, la dignificación del trabajo rural, la estabilidad de los productores, fueron jalones de una definida política agraria existente por primera vez en nuestro país. Nunca se miró más al campo que a partir de entonces. Anotemos algunos hechos y realizaciones:

El Decreto 18290/43, prorrogando los contratos de arrendamientos, fija la tónica de la política de afincamiento de los productores agropecuarios.

En 1945, por Decreto 14001, se dispone la rebaja de los arrendamientos.

En 1948 se sanciona la ley 13246 de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, fijando las normas que deben seguir los contratos de arrendamientos, dando categoría de función social a la propiedad de la tierra y prorrogando la estabilidad de los arrendatarios hasta 1956.

En 1949, la Constitución Justicialista introduce el principio de limitación a la propiedad privada en función del interés social y fija al Estado la fiscalización de la distribución y utilización del campo.

La labor desarrollada en colonización por el Gobierno Peronista en el quinquenio, queda reflejada en forma incontrastable en las siguientes cifras:

Desde 1941 a 1946, el Banco de la Nación Argentina había entregado 55.000 Has. por valor de 8 millones de pesos. Desde 1946 a 1951 otorgó 1.000.000 Has. por un valor superior a los 130 millones de pesos.

La colonización de estas tierras posibilitó el afincamiento definitivo de numerosas familias de colonos.

Paralelamente a dicha acción, se procuró durante el quinquenio la mecanización agraria, que habría de hacer más llevadero, más humano y más rendidor, el trabajo de nuestros esforzados hombres de campo.

Durante el Primer Plan Quinquenal se importaron 25.000 tractores, 40.000 arados y numerosas máquinas menores.

La adquisición de tierras propicias para la colonización y de las máquinas necesarias para su laboreo fue facilitada por la oportuna política crediticia del Estado.

El crédito agrario pasó de 400 millones en 1945 a 2900 millones en 1951.

Esta evolución de la cartera agraria es doblemente significativa si se considera que el crédito no solamente es asignado en función de auxiliar financiero, sino también como orientador de la producción hacia aquellas actividades que más convengan al país. Al final del quinquenio tuvo principio de aplicación el Crédito Agrario

Planificado en base al Mapa Ecológico Nacional, que asegura la explotación integral de las tierras y la producción selectiva.

En cuanto a la enseñanza agrícola, cabe señalar que antes del General Perón, la creación de las Escuelas de Agricultura tenía su origen, en la mayoría de los casos, en el proselitismo político.

Durante el Primer Plan Quinquenal se estableció un plan racional de creación de escuelas, dividiéndose al país en zonas y consultándose las necesidades reales de la agricultura y ganadería de las distintas regiones argentinas.

En este período se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes construcciones:

1. Escuela de Agricultura (Victorica, Provincia Eva Perón)
2. Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (Valle de Lerma, Salta)

3. Escuela de Avicultura (Colón, Provincia de Entre Ríos)

Se habilitaron nuevas unidades funcionales y se construyeron obras complementarias en:

Bolívar, Provincia de Buenos Aires

Quines, Provincia de San Luis

Miramar, Provincia de Buenos Aires

Zaballa, Provincia de Santa Fe

Casilda, Provincia de Santa Fe

Tandil, Provincia de Buenos Aires

Bell Ville, Provincia de Córdoba

Olavarría, Provincia de Buenos Aires

Las Delicias, Provincia de Entre Ríos

Nogoyá, Provincia de Entre Ríos

La defensa sanitaria de nuestra producción no fue descuidada, muy por el contrario, fue encauzada dentro de los cánones tendientes a adecuar convenientemente la legislación básica que posibilitara una acción básica eficiente.

En el año 1951 se establece la política de fijación anticipada de precios, siendo interesante observar la repercusión que tiene

dicha política en el aumento del área sembrada para la cosecha 1951/52.

Aumentar la capacidad de almacenaje de nuestros granos fue otra principal preocupación de nuestro Gobierno en materia agraria.

En el año 1946 el Estado poseía una capacidad de elevadores igual a 164.000 tn., en el año 1951 se elevó dicha capacidad a 2 millones de toneladas con una inversión de 30 millones de pesos en expropiaciones y 160 millones en construcciones.

7.1.2.- Acción Forestal

El Primer Plan Quinquenal en esta materia, tuvo como principal virtud crear una conciencia forestal.

Desgraciadamente, nuestro país vivía y se desarrollaba sin conciencia forestal, explotando inicuamente nuestra riqueza boscosa. Esta explotación en manos del capitalismo foráneo se realizó con completo olvido de lo que constituía el patrimonio nacional.

La tala del bosque se concretaba despiadadamente inutilizando nuestras mejores reservas boscosas. A fines del siglo pasado teníamos 110 millones de Has., que quedaron reducidas a 60 millones. Los Gobiernos pocos se interesaban de este problema, poco les importaba la destrucción organizada de los árboles, así como tampoco les importó la destrucción de los hombres, que se hacía con la destrucción de los mismos.

Toda acción de los gobiernos anteriores a nuestro Movimiento en esta materia, se concretó a crear el Día del Árbol, que en resumidas cuentas resultaba una burla frente a lo que estaba destruyendo.

La primera preocupación del Gobierno del General Perón fue adoptar una legislación apropiada. Con tal finalidad se sancionó la Ley 13.273 de “Defensa de la Riqueza Forestal”, reconocida por las más altas autoridades en la materia como modelo en su género.

La acción se concretó en la estructuración de nuevos servicios forestales, iniciándose el contralor de la explotación, tal como determina la ley.

La explotación forestal fue estimulada mediante concesiones, permisos y créditos.

Durante el Primer Plan Quinquenal, se habilitaron 530 mil Has. inventariadas y ordenadas y se realizaron trabajos sobre 400.00 más, que han de ser completadas e incrementadas en el Segundo Plan Quinquenal.

Las Provincias por su parte empezaron a realizar intensas tareas de forestación.

La actividad privada fue incrementada mediante una oportuna acción, viéndose favorecida por la creación de viveros y por la acertada política crediticia desarrollada.

La producción de plantas de forestación que en 1946 era de 3.000.000 de unidades llegó en 1951 a cerca de 12.000.000.

Desde 1946 a 1951 el Banco de la Nación otorgó créditos para forestación por más de 40.000.000 de pesos.

La línea política en esta materia, fue oportunamente explicada por el propio General Perón, quien expresó: “El Poder Ejecutivo ha prestado especial atención a nuestro problema forestal, encarándolo desde dos puntos de vista diferentes: el de la conservación y estudio de la masa arbórea autóctona existente y el de la creación de nuevos bosques por repoblación artificial con especies que en el futuro nos proporcionen maderas que hoy son objeto de importación con la consiguiente e inútil carga para la economía nacional” (Mensaje Presidencial al Congreso Nacional de fecha 1º de mayo de 1947).

7.1.3.- Minería

Siguiendo la mentalidad colonialista, los gobiernos que precedieron a la Revolución nunca fomentaron la actividad minera, pues para ellos, nosotros constituíamos un país exclusivamente agropecuario.

Los aislados esfuerzos de explotación sólo se debían a esfuerzos personales, que jamás contaron con el apoyo oficial. El Estado se limitaba a registrar dichos descubrimientos, a otorgar concesiones y a realizar algunos estudios geológicos que se vieron malogrados por falta de una definida orientación.

En el país no existía una conciencia minera propiamente dicha, que sirviera de elemento de afincamiento a la política de revisión económica impuesta por el general Perón.

La minería común de nuestro país era la llamada pequeña minería, que es aquella que desarrollan pequeños mineros guiados por su experiencia personal más bien que por sus conocimientos técnicos.

La actividad minera oficial se reducía al campo de la especulación científica. La acción privada quedaba librada a la suerte del “pirquineo” y de los intereses de los grandes consorcios.

La industrialización del país hizo necesaria una intensa labor de completo apoyo a la mediana minería y de fomento a la gran minería.

Esta orientación se concretó en una intensa acción de auspicio y promoción de todas las actividades vinculadas a la explotación minera. Se llegó a obtener que la producción minera pasara de 362 millones de pesos en 1946 a 8000 millones en 1951.

Para ello fue necesario efectuar una intensa acción crediticia, que se concreta elocuentemente en las siguientes cifras: en 1946, el Banco de Crédito Industrial facilitó 400.000 pesos a los mineros; en 1951 el mismo Banco eleva dicha suma a 45 millones de pesos.

Los trabajos de explotación minera realizados por los organismos oficiales durante el Primer Plan Quinquenal, dieron sus frutos en la cubicación de 100 millones de toneladas de mineral de hierro, entre mineral a la vista y probable, con una ley media de hierro del 55%, en Sierra Grande (Chubut) y que viene a apuntalar los esfuerzos de industrialización de nuestro país y bases seguras para el Plan Siderúrgico Nacional.

En Farellón Negro (Catamarca), se descubrió una importante mina de oro constituida por una veta de catorce kilómetros de longitud, de un ancho medio de un metro y de una ley media de once gramos de tonelada.

De extraordinaria riqueza, si se considera que una mina es explotable con el solo contenido de dos gramos por tonelada.

Estas realizaciones son muestras inequívocas de la orientación impuesta a la materia por el Líder.

Se ejecutaron además trabajos topográficos, geológicos e hidro-lógicos de gran importancia.

7.1.4.- Combustibles

Hasta el año 1945, la producción energética nacional se circunscribía al petróleo y a los combustibles vegetales exclusivamente. La incidencia del primero, dentro del balance energético del país aumentaba continuamente, desplazando en forma paulatina consumos correspondientes a combustibles vegetales y de carbón mineral, el que se importaba en su totalidad.

La actividad producida en materia de combustibles se reducía pues a los rubros petróleo (cuya explotación se encontraba en manos del Estado y de empresas privadas de capitales extranjeros) y de combustibles vegetales (que se encontraban en cambio en manos de la acción privada de pequeños productores, en su mayoría con una técnica rudimentaria de explotación). La imprevisión de los gobiernos que precedieron al general Perón hizo que, durante la guerra pasada, el país atravesara una dura emergencia, echando manos de numerosos recursos en materia de combustibles, desbastando bosques naturales, quemando cereales y sucedáneos y forzando toda la maquinaria energética y principalmente la destinada a la producción de combustibles.

El Gobierno Peronista, por primera vez en el país, enfoca el problema energético de una manera totalmente distinta.

Estableció el principio de que el autoabastecimiento energético deberá efectuarse sobre la base de la diversificación de la producción nacional, considerando al petróleo como un elemento a integrarse armónicamente, con una intensiva explotación de gas natural, carbón mineral, combustibles vegetales y energía hidroeléctrica.

a.- Petróleo

En materia de petróleo, la explotación en el Primer Plan Quinquenal ha permitido incrementar en un 40% nuestras reservas. Por lo general, las empresas industriales del mundo se conforman

con tener reservas para quince años en materia de explotación. En la actualidad, y merced a ese incremento del 40%, nuestras reservas conocidas bastan para 17 años, o sea que se ha superado el límite de reservas que los intereses privados aceptan para el ejercicio normal de sus actividades en las explotaciones petroleras.

La producción fiscal en el Primer Plan Quinquenal ha sido aumentada, a pesar de las dificultades, en 50 mil toneladas. En el año 1951 se alcanzó la cifra de 3 millones de metros cúbicos, cantidad ésta que es la más alta desde que se inició la explotación.

La capacidad nacional de explotación aumentó, en el mismo período, en un 95% con respecto al año 1945. Las destilerías fiscales elaboran 4.500.000 metros cúbicos de petróleo, o sea el 60% de las necesidades del país.

La capacidad de transportes se ha visto incrementada en más de 100.000 toneladas, elevándose el porte bruto de las unidades de YPF, a 281.000, o sea, se ha logrado un aumento del 57%.

En la actualidad, Yacimientos Petrolíferos Fiscales está en condiciones de transportar, desde puertos de ultramar, alrededor de 1.100.000 toneladas con bodega propia. Esto representa una economía de más de 20 millones de dólares por año.

Asimismo, se construyeron plantas de almacenamiento y se incrementó el plantel de automotores, a fin de posibilitar la racional distribución de los combustibles líquidos.

b.- Gas

Hemos dicho que hasta 1946 no había prácticamente más combustibles que petróleo y combustibles vegetales, ya que ningún gobierno se preocupó por añadir a las fuentes de combustibles ese gas, que se perdía o no se explotaba en Comodoro Rivadavia y otras zonas.

La sana política impuesta por el general Perón en esta materia posibilitó que el número de usuarios pasara de 216.000 en 1943 a 263.000 en 1946, y a 500.000 en 1951.

En el año 1943, el gas natural servía solamente a los usuarios en las inmediaciones de los yacimientos. En esa época, el 82% del gas estaba en manos de empresas extranjeras.

En 1950, Gas del Estado tenía incidencia del 98% y el gas de empresas extranjeras era solamente del 2%.

Esta nacionalización de los servicios de gas ha determinado que las poblaciones servidas hayan sido extendidas en el país con sentido social, más que con el criterio excesivamente utilitario de las empresas capitalistas que los explotaban.

En el año 1943 solamente se servían 29 centros poblados; en el año 1950, 52 centros poblados.

A fin de posibilitar el transporte de gas natural que durante tantos años se perdía en Comodoro Rivadavia, se encaró la construcción del gasoducto Presidente Perón, venciendo las dificultades más diversas.

El gasoducto tiene una extensión de 1800 km de longitud y es capaz de transportar un millón de metros cúbicos por día.

En sólo dos años de funcionamiento ha transportado un caudal de 160 millones de metros cúbicos de gas natural, ahorrando al país 200.000 toneladas de fuel-oil por valor de 7 millones de dólares.

Para la normal atención de los consumidores que ya contaban con el servicio de gas y los nuevos usuarios, se ampliaron las instalaciones de almacenaje, construyéndose ocho grandes gasómetros horizontales, instalados tres en la Avenida General Paz y Avenida de los Constituyentes; dos en San Pedro y Ameghino; uno en Gerli; uno en La Plata y otro en la Ciudad Evita.

Se completó la erección de un nuevo gasómetro tipo seco de 50.000 metros cúbicos en la Superusina Eva Perón y se inició el montaje de otro similar de 75.000 metros cúbicos en el anexo de la citada usina.

La provisión de gas envasado, a pesar de las dificultades, fue ampliada, llegándose a satisfacer la demanda de aproximadamente 130.000 usuarios.

c.- Carbón Mineral

Este combustible tampoco era explotado en nuestro país antes del general Perón, se lo prefería importar antes de procurar la explotación nacional.

Fue menester la llegada de Perón al Gobierno, para iniciar una acción en procura de una racional utilización de nuestras reservas carboníferas.

Y así, como primer paso se ubicó en el Yacimiento Presidente Perón de Río Turbio (Santa Cruz) la existencia de 350 millones de toneladas de un carbón de excelente calidad y perfectamente utilizable en las instalaciones de nuestros establecimientos fabriles.

Se abocó luego, a la tarea de la preparación de la mina, abriendo galerías de exploración y preparando a los técnicos y obreros especializados en tan importante tarea.

Así se llegó a una producción de cerca de 200.000 toneladas, implicando el afincamiento de numerosas familias en región tan apartada de nuestro suelo patrio.

Para las comodidades y atención del personal se habilitaron 56 locales y un hospital con salas de cirugía; rayos, farmacia y odontología, además de otras numerosas construcciones provisionales con igual finalidad.

En mayo de 1951 se puso en funcionamiento la planta depuradora briqueteadora de carbón, de una capacidad de 300 toneladas diarias.

A fin de facilitar el transporte del carbón a los centros de consumo, se construyó en tiempo récord el ferrocarril Eva Perón, que une la mina Río Turbio con la ciudad de Río Gallegos, con la finalidad de asegurarle una salida al mar.

Se contempló, asimismo, la construcción de la estación terminal, instalaciones portuarias, utillaje, instalaciones de carga y descarga para el acopio y transporte de carbón a los centros de consumo.

Cabe destacar, también, la intensa labor de explotación llevada a cabo en la mina San Eduardo (Neuquén) y Los Castaños en Mendoza.

Además de las zonas mencionadas, prosiguieron en todo el país las labores de investigación para determinar la existencia de cuencas de combustibles y la potencialidad de las ya conocidas.

En este orden, la exploración se extendió a La Rioja, San Juan, Mendoza, Misiones y a los Territorios de Chubut, Comodoro Rivadavia y Santa Cruz.

d.- Combustibles vegetales y derivados

El Gobierno Peronista, por intermedio de las Empresas de Energía, ha encarado durante el Primer Plan Quinquenal, el estudio y planeamiento de la población y repoblación forestal de especies adecuadas; a la producción y combustibles y la industrialización y comercialización de los productos y subproductos que obtiene en sus bosques, así como el estudio de la fabricación de alcohol destinados a combustibles.

Se ha iniciado en el Establecimiento Mazaruca, en Entre Ríos, la creación de bosques artificiales de eucaliptus, con una plantación de 5 millones de árboles por año que permitirá la extracción de 500.000 toneladas anuales de leña.

En lo que se refiere a la faz industrial y comercial, se está instalando en los bosques vírgenes de Los Tigres (Chaco Santiagueño) un obraje que produce 2.000 toneladas mensuales de carbón vegetal, además de leña, postes, durmientes, rollizos, etcétera.

Se experimentó con éxito la utilización de gasógenos para accionar motores industriales.

La obra realizada ha propiciado la creación y afianzamiento de núcleos de población en zonas alejadas y generalmente de escasa potencialidad económica, creando riquezas y fuentes permanentes de trabajo, mejorando las condiciones de tareas y nivel de vida del trabajador.

7.1.5.- Hidráulica

En esta materia, como en tantas otras, el Gobierno Peronista heredó una pesada carga.

Las obras hidráulicas y de riego eran, hasta 1943, armas políticas que se esgrimían en las épocas preelectorales.

Poco o nada se hizo en ese sentido y el sistema hidrográfico argentino era desperdiciado.

En el Primer Plan Quinquenal se encaró con verdadero sentido, la enorme importancia que significaba encauzar estas corrientes de agua, para poder fecundar tierras, extrayéndoles una mayor riqueza.

El general Perón, en su Primer Mensaje al Honorable Congreso de la Nación, en ocasión de su ascensión a la primera magistratura del país, en junio de 1946, decía:

“Como corolario de las preocupaciones que han encontrado cauce en maduras iniciativas propiciadas por el Consejo Nacional de Posguerra, propulsaré la realización de un programa de aprovechamientos hidráulicos orgánicamente correlacionados con el desenvolvimiento económico de cada región del país y que enfoque simultánea e íntegramente las distintas necesidades a cuya satisfacción puede contribuir según un racional orden de prioridad”.

En materia hidráulica, se iniciaron los estudios integrales de las cuencas de los ríos Pasaje, Mendoza, Salí y afluentes Jáchal, Santa Cruz y ríos del macizo puntano.

Además, se iniciaron, por primera vez en el país, los estudios acerca de una fuente hidráulica extraordinaria, los de nivología para la predicción de los caudales de los ríos en la alta cordillera.

En obras de riego y de regulación de ríos, se habilitaron los diques: El Juncal (Santiago del Estero), el Nihuil (Mendoza) y el Escaba (Tucumán), y se iniciaron las obras en los diques: Los Molinos (Córdoba), Florentino Ameghino (Chubut), Las Pirquitas (Catamarca) y La Florida (San Luis).

En obras de riego exclusivamente se destacan, entre otras, el dique nivelador de Los Quiroga (Santiago del Estero), obras varias en Catamarca, La Rioja, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Río Negro y Salta.

Esta fue la gran acción del Peronismo durante el Primer Plan Quinquenal en materia de hidráulica, realizada teniendo presente el aspecto social de las obras.

Las mismas se realizaron, no para hacer alarde de técnica, sino para cumplir una finalidad específicamente social, el procurar un más alto bienestar al Pueblo Argentino.

7.1.6.- Energía eléctrica

Hasta el año 1945 poco se preocuparon los Gobiernos anteriores al general Perón del problema energético del país.

Ellos partían de la base de que el nuestro era un país esencialmente agropecuario, un país de explotación capitalista, un país colonial y que, por lo tanto, no necesitaba tener energía hidroeléctrica.

Aquellos gobiernos se limitaban a otorgar concesiones de servicio público y a veces llevaban el control de las mismas, realizando una precaria fiscalización.

El Gobierno Peronista se abocó de inmediato al estudio y trazado de un plan de electrificación del país, a fin de superar el déficit a que lo habían conducido las empresas de capital extranjero que tenían a su cargo la prestación de dicho servicio público.

Durante el Primer Plan Quinquenal se desarrolló una amplia acción y aun cuando en este sentido, el incremento de la actividad ha sido extraordinario, todo lo realizado en esta materia aún no aparece en su plenitud, puesto que todo lo realizado no alcanza a mediar la incuria de tantos años.

El 14 de febrero de 1947, por Decreto del Poder Ejecutivo, se crea la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, fusionándose, al efecto, la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado y ex-Dirección de Irrigación.

Desde este Organismo se realizó la gigantesca tarea dispuesta, realizando: 37 diques, 45 grandes obras de riego, 14 desagües y saneamientos rurales, 14 fluviales, 44 centrales hidroeléctricas, 11 centrales termoeléctricas, 34 líneas de transmisión y una crecida cantidad de obras menores.

En 1946, en nuestro país se generaba energía en orden de los 3.329 millones de kilovatios hora por año, en 1950 ya teníamos 5.000 millones de kilovatios hora por año.

En 1946 el Estado no tenía ninguna central eléctrica, hoy administra 51 centrales con 83.700 kilovatios de potencia instalada. Esta cifra representa el 60% de toda la potencia que la acción privada instaló desde 1936 a 1946.

Entre las obras de mayor envergadura, iniciadas dentro del Plan de Electrificación trazado, merecen citarse la central “24 de Febrero” en la ciudad de San Nicolás, que por sí sola tiene una potencia

de 320.000 Kw.; la central “Calchines” en la ciudad de Santa Fe; la central “4 de Junio” en Mar del Plata de 20.000 kw; la línea de transmisión más importante de Sudamérica, que une Santa Fe, Paraná, Rosario y Buenos Aires, además de obras menores realizadas en Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Mendoza, Salta y Tucumán.

En resumen, en energía termoeléctrica, la potencia instalada en el quinquenio por el Estado alcanzó a 45.000 kilovatios y se encuentran en construcción centrales termoeléctricas con una potencia instalada de 406.000 kilovatios.

El número de usuarios pasó de 67.000 en 1946 a 128.000 en 1950.

En cuanto a líneas de transmisión, se construyeron 458 kilómetros, a pesar de las grandes dificultades internacionales con que se tropezó.

Las redes de distribución eléctrica, merced a la acción tesonera del Gobierno Peronista, fue aumentada en un 300 por ciento, ya que en 1946 sumaban 968 mil kilómetros y en 1951 llegaron a 2.786.000 kilómetros.

El plan de energía hidroeléctrica se desarrolló paralelamente al plan hidráulico, llegándose a habilitar, en el quinquenio 10.000 kilovatios, existiendo a su finalización un importante número de obras en ejecución.

La intervención estatal significó a la Nación recobrar el papel rector en una materia de tan trascendental importancia en la vida del país. Se pudo así planificar su acción, haciendo intervenir armónicamente el esfuerzo del Estado nacional, de los estados provinciales municipales, cooperativas e intereses particulares.

En una palabra, el Estado Nacional se constituyó en el principal productor de energía eléctrica, quedando a cargo de los estados provinciales, municipalidades y cooperativas todo lo relacionado con la distribución y comercialización de la misma.

Se inició así el cumplimiento del objetivo fundamental de la Nación de realizar la progresiva y total electrificación del país, para satisfacer las necesidades que exige el bienestar de la población y en particular el desarrollo de las actividades económicas.

7.1.7.- Industrias

El Primer Plan Quinquenal dio, a la actividad industrial, extraordinario estímulo, derivado de la gran demanda de materiales que las realizaciones proyectadas requirieron y el incremento general de la actividad que ello tradujo. La orientación dada a la industria nacional facilitó lo que hasta entonces el país nunca había podido disponer, es decir, de una expresión concreta y definida de la política estatal respecto a la industria.

Se instalaron en el país, tal como muchas veces lo ha dicho el general Perón, 20.000 industrias nuevas, se radicaron 200 de origen extranjero y los salarios subieron de 2000 millones de pesos a 8500 millones.

Se fijaron normas de fomento desde largo tiempo reclamadas, estableciéndose las medidas aduaneras de defensa correspondientes, liberándose o se rebajaron los derechos aduaneros, se previó el otorgamiento de subsidios, se graduaron las medidas de cambio, se propició la desgravación impositiva y una nueva tarifa de avalúos.

Por medio del Banco de Crédito Industrial se fijaron créditos convenientes, que posibilitó la realización de planes industriales de largo alcance.

La enumeración precedente da la pauta del clima propicio que la industria nacional encontró al iniciarse el Primer Plan Quinquenal, y durante el transcurso del mismo.

Favorecidas por las medidas adoptadas, las industrias nacionales se expandieron en forma extraordinaria, auspiciadas por la sostenida demanda del mercado interno. Éste, fortalecido por la gran actividad en el cumplimiento del Plan, aumentó su potencial adquisitivo, de tal forma que, en muchos casos, los consumos unitarios en ciertos bienes de consumo: alimentos, textiles en general, artículos de cueros, superaron las previsiones más optimistas y trajeron en numerosos casos la insuficiencia en la producción industrial del país.

Índice elocuente del aumento que experimentó la industria nacional en el período 1947/51 se deduce de estas cifras: en 1939 eran 506.000 los obreros ocupados en la industria manufacturera del

país, en 1945 llegan a 770.000 y en 1951 se alcanza a 905.000 personas que indican una plena ocupación. El número de establecimientos, por su parte, alcanza en 1948 al doble de los registrados en 1925, y la producción, medida en volumen físico, aumentó su índice desde 90,6 en 1939 hasta 152,8 en 1951, proporcionando por ende un mayor bienestar a las familias de los trabajadores.

Este estado de cosas, seis años después de terminado el conflicto bélico, dio un mentís rotundo a todos aquellos que, imbuidos de una mentalidad colonial, preveían la más seria desocupación, tachando al proceso industrial del país como algo inmaduro y ajeno a nuestra estructura económica.

Nada de eso ha ocurrido, y muy por el contrario, el país está en condiciones de lograr una adecuada industrialización que posibilite el total equilibrio entre las producciones de bienes de capital (maquinarias, equipos, herramental, económico) y los bienes de consumo.

Los incrementos que se registran en los distintos sectores industriales, durante el período 1947/51, da una pauta cabal de la pujanza industrial del país.

En la industria siderúrgica, la creación de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, por Ley de la Nación en 1947, constituyó un poderoso incentivo y la conquista de una posición básica para ulteriores desarrollos.

Por su parte, la Dirección General de Fabricaciones Militares en los Altos Hornos de Zapla amplió la capacidad productora de arrabio, llegándose aproximadamente a las 25.000 tn/año.

La actividad privada, sostenida por una constante demanda, incrementó su producción y construyó nuevas instalaciones.

La elaboración de acero, laminados y trefilados, principalmente, se triplicó con respecto a 1946, esto sin llegar a utilizar, sino parcialmente, la capacidad de los trenes del país, estimada en 500.000 tn/año.

Lo realizado hasta el presente es, pues, claro exponente del potencial de nuestra industria siderúrgica, la cual a poco que obtenga el arrabio en cantidad necesaria, producirá los más variados elementos de acero que reclama el mercado nacional.

En cuanto a la industria química, se lograron cumplir la mayoría de las previsiones del Primer Plan Quinquenal y, en especial, pigmentos, ácidos cítricos, cloruro de bario, arseniato de plomo y soda cáustica. El análisis de esta rama industrial, da un índice directo de la creciente industrialización del país.

Numerosos productos usados en otros procesos de elaboración incrementaron su volumen y el ácido sulfúrico, símbolo evidente del grado de industrialización de un país, alcanzó en 1951 su cifra más alta.

La producción de metales se vio también notablemente incrementada, pese a los inconvenientes derivados de la fábrica de repuestos y equipos para las explotaciones mineras y plantas de beneficios, y en ciertos casos, como en el zinc, se logró una neta conquista industrial al dotar al país de las plantas productoras capaces de abastecer sus necesidades y aún llegar a la exportación. Las industrias mecánicas y eléctricas se desarrollaron vivamente, superando la insuficiencia de los abastecimientos de materias primas.

La producción de motores y maquinarias incrementó su volumen físico desde 1946 a 1951 y debe destacarse los trabajos de gran aliento llevados a cabo, como, por ejemplo: locomotoras tipo Diesel y vapor –con innovaciones ventajosas–, aviones –de motor común y a reacción–, tractores, automotores, etcétera.

En cuanto a la fabricación de materiales eléctricos, ha tenido un considerable desarrollo, llegando a producir todo tipo de conductor eléctrico, motor de una amplia gama de tipos, con un aumento en volumen de 610% respecto a 1946, material de telecomunicaciones, válvulas electrónicas con 200% de incremento, material para instalaciones domiciliarias, lámparas incandescentes y pilas eléctricas.

Las industrias conexas a la construcción tomaron rápido aumento, instalándose numerosas cerámicas. Las derivadas de los productos forestales se desarrollaron especialmente, en el rubro de aserrado 160% de aumento, y compensado, 230%; este último cubriendo las necesidades del país (madera terciada).

Es digno de destacar el comienzo de la producción de papel de diario en escala industrial.

Por último, en las ramas textiles y alimentarias, sobre todo en la primera, el incremento tuvo tal carácter que insumió una gran parte del aumento del volumen físico de la producción en el lapso 1947/51. Ambas ramas industriales trataron constantemente de satisfacer la demanda en continua elevación.





CAPÍTULO 8

COMERCIO Y FINANZAS

SÍNTESIS

8.1.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL 9 DE JULIO DE 1947.

8.2.- REALIZACIONES DEL PRIMER

PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

8.2.1.- Comercio Exterior;

8.2.2.- Comercio Interior;

8.2.3.- Política Monetaria;

8.2.4.- Política Crediticia;

8.2.5.- Política Impositiva

8.1.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL 9 DE JULIO DE 1947

En nuestro primer capítulo, al hacer una fugaz exposición de nuestra historia patria, señalamos como el más fundamental de sus episodios iniciales la Declaración de la Independencia –el 9 de Julio de 1816– en la ciudad de Tucumán.

Comentamos las circunstancias en que ella fue jurada. La Patria estaba rodeada de amenazas de todo orden. La fe de nuestros próceres claudicaba ya y los contrastes militares de nuestros improvisados ejércitos creaban en el Pueblo un clima de total desaliento.

En medio de ese sombrío panorama sólo San Martín y unos pocos preclaros ciudadanos que creían en él, supieron ver con claridad. San Martín elaboraba sus planes estratégicos y, al mismo tiempo que preparaba su glorioso ejército de los Andes, impuso con energía y persuasión sus puntos de vista.

Los congresales fueron llevados así a votar la Independencia en el momento en que los llamados “espíritus prudentes” que siempre existen y que no son nada más que espíritus “indecisos e irresolutos”, dejaban sentir, más que nunca, el peso de su retardataria influencia.

Se votó y se juró la Independencia. Y luego no hubo más remedio que salir a conquistarla y fue lo que se hizo.

Fue así cómo se conquistó la Independencia Política.

En 1946 se repetirá el cuadro.

La revolución está cercada. Desde afuera y desde adentro, las fuerzas coaligadas de la antipatria defenderán encarnizadamente una estructura económica articulada por ellos y para ellos.

Es decir, en su propio y excluyente beneficio.

Ya se asestaron algunos golpes decisivos a esa coalición de intereses, pero éstos son tan vastos y poderosos aún, que esperan el desgaste de las fuerzas de la revolución, de cuyo derrumbe aguardaban la devolución de su primitivo control.

Queda mucho por hacer. Falta terminar las conquistas y sobre todo consolidarlas definitivamente.

La Independencia Económica, piedra angular en la que deberá asentarse el edificio maravilloso de la Nueva Argentina, va a cobrar pronto concreta realidad.

No importa que los “espíritus prudentes” digan que ella es imposible e inalcanzable. No importa que desde afuera se procure por todos los medios limitar nuestros esfuerzos. El 9 de julio de 1947, en la misma gloriosa ciudad de Tucumán, en el mismo glorioso ámbito de la Casa Histórica, otro argentino con vocación para la fama dará un paso rotundo y decisivo; trazará una línea divisoria entre un pasado caduco y un porvenir preñado de dificultades, pero lleno también de promisorias y renovadas esperanzas.

Juan Perón declara la Independencia Económica. Recién ese día, 131 años justos después de la gloriosa jornada de 1816, queda completada la obra, y el sueño de nuestros mayores será cumplido.

Recién ese día y para siempre, la República Argentina será una Nación Socialmente Justa, Políticamente Soberana y Económicamente Libre.

Es reconfortante leer el documento que establece esa firme voluntad de soberanía integral. Es, por otra parte, el mejor homenaje que podemos tributar al esfuerzo de nuestro Conductor.

ACTA

“En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de 1947, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la Declaración de la Independencia Política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen en acto solemne los representantes de la Nación en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras para refirmar el propósito del Pueblo Argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemonías económicas condenables y de los que en el país pudieron estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del Pueblo de la Nación, comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones en la tarea de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política económica, para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino, y quede de tal modo garantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir. Así lo entienden y así lo quieren, a fin de que el Pueblo que los produce y elabora y los Pueblos de la tierra que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior y superior a los que puedan anotarse en el presente. Por ello, refirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un años proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora una amplitud y alcance no conocidos y pueden ser superadas por la acción y trabajo del Pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden conjuntamente con aquéllos. La cooperación, que contribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será actividad hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleo mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios la República Argentina tuviesen

una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales o de las naciones comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo, así como decidido voto por la independencia económica del país, fijando por su determinación, el siguiente:

PREÁMBULO

“Nos los representantes del Pueblo y del Gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional, invocando la Divina Providencia, en el nombre y por la autoridad del Pueblo que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión, los pueblos y los gobiernos de las provincias y territorios argentinos, de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos al gobierno propio de las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder para darse las formas que exijan la justicia y la economía universal, en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el Pueblo y Gobierno de la Nación, el Gobierno y Pueblo a que representamos, comprometiéndose uno y otro al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo el seguro de garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación, y en obsequio al respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamara la Independencia de la República y refrendada por los representantes del Pueblo y Gobierno argentino aquí reunidos. Juan Perón, Presidente de la Nación”.

La declaración de la Independencia Económica equivale a un solemne juramento empeñado ante el país y ante la historia, de conquistar y mantener para el Pueblo, el instrumento más eficaz para asegurar los beneficios de la Soberanía y de la Justicia Social, sobre la base de la humanización del capital.

“Hay que suprimir la economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía en la que no haya explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su ca-

pacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía, y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional” (8 de julio de 1947, ante una concentración obrera reunida en Tucumán).

La acción del Gobierno en materia económica y financiera, durante los años de su primer período, ha estado orientada en todos sus aspectos, por los altos móviles que informan la Declaratoria de Tucumán.

Fue necesario remover una economía de decadencia, en medio de la cual languidecían generaciones y generaciones de argentinos y crear nuevas formas políticas recuperadoras, en torno a las cuales irían surgiendo fuerzas nuevas e insospechadas.

Antes de 1946, la Argentina, lo hemos repetido varias veces, era un país eminentemente agrícola-ganadero, de estructura semicolonial y campo propicio para las inversiones de capitales foráneos explotadores.

Exportando exclusivamente materias primas, dependíamos de la importación industrial y manufacturera, constituyendo consecuentemente, una economía complementaria de los grandes centros industriales del exterior.

El general Perón fue señalando a la consideración del país los recursos mediante los cuales los capitalismos foráneos, de los cuales dependíamos, iban restando nuestra riqueza y creando en el país bajos niveles de vida, lo que contribuía a acrecentar más aún sus ganancias, ya que la mano de obra barata hacía aún más bajo el valor de nuestra producción.

Una observación somera de las estadísticas, pone de relieve que los precios que obteníamos por nuestros productos eran muy inferiores a los que pagábamos en el exterior.

Por tal motivo, para compensar lo que percibíamos de menos, estábamos obligados a exportar más, entregar más trabajo nacional por igual volumen de artículos importados o, en caso contrario, importar menos por igual de nuestros artículos.

El estudio de datos estadísticos, recogidos por organismos competentes, llegó a fijar en un 40% la diferencia de valores de lo que

percibíamos por nuestra exportación y lo que pagábamos por nuestra importación.

Este cuadro se agravaba aún más, por los pagos que debíamos efectuar al exterior, en concepto de beneficios y amortizaciones de los capitales foráneos, invertidos en el país.

Estas transferencias de fondos había que hacerla anualmente y para ello no se tenía en cuenta que el año fuera malo o fuera bueno.

Si un año, por “razones” ajenas a nuestra “razón” habíamos vendido muy bajo nuestra cosecha, no teníamos otro recurso que endeudarnos o incrementar las exportaciones a montos superiores a las importaciones.

Estas transferencias de fondos, según Memoria del Ministerio de Finanzas, “absorbían” normalmente del 25 al 30% del valor de nuestras ventas. En períodos de intensa caída de precios, el pago de esos servicios llevaba a tomar hasta el 40%, es decir que hasta cerca de la mitad de las divisas que obtenía el país por menguadas exportaciones.

Como dato demostrativo de esta sangría permanente que sufría la riqueza nacional vamos a dar algunas cifras: los ferrocarriles remesaban anualmente por servicios financieros 250.000.000 de pesos; los teléfonos 150.000.000 de pesos; los seguros y reaseguros, otros 200.000.000; por el servicio de deuda pública internacional casi 900.000.000 de pesos; por fletes marítimos de 500 a 600. No podemos seguir extendiéndonos más, pues resultaría casi inacabable señalar las múltiples grietas por las cuales se filtraba el esfuerzo del trabajo argentino.

Tal era en su aspecto general, el cuadro de la economía argentina hasta el advenimiento del general Perón, que desde ese momento variará por completo.

Nacionalizados los servicios públicos, repatriada la deuda, abandonada para siempre la nefasta política del empréstito, adquirida una flota nacional propia, nacionalizados los seguros y reaseguros, el país se vio libre del agobio que significaba para su desarrollo la evasión de divisas para el pago de servicios al exterior.

Una sana política en materia de Comercio Exterior permitiría luego al país defender el valor de su producción, eliminando el injusto desnivel entre el valor de las materias que exportamos y el de las materias que importamos.

Lo mismo habrá que hacer en los otros aspectos de nuestra vida económica, Política Crediticia, Monetaria, etcétera. Crear una nueva política al amparo de la Independencia Económica y al servicio de la riqueza nacional y del bienestar del Pueblo.

Esta celosa y permanente defensa de los intereses del país, por encima de todo otro interés y contra los intereses antagónicos, es tal vez la más ciclópea realización del peronismo.

Las características económicas del país han sufrido un cambio total desde 1943 a la fecha, consolidándose desde 1946 en adelante esa evolución.

La liquidación de la Segunda Guerra Mundial, gracias a la previsión del general Perón, no dejó al país en las condiciones lamentables de la Primera Guerra; al final de la Segunda, al igual que al de la Primera, encontró al país con un enorme saldo de divisas bloqueadas en el exterior. Sin embargo, esta vez esas divisas no se esfumaron.

No pagamos a 10 lo que valía 1. No fueron empleadas en adquisiciones suntuarias. Por el contrario, su totalidad se usó en la adquisición de bienes de capital. Se compraron ferrocarriles, teléfonos, barcos mercantes, petrolíferos y pesqueros; camiones, aviones de pasajeros. ***Se pagaron todas las deudas.*** Y esa enorme riqueza, hoy nuestra, está aquí, en nuestra casa, es de todos nosotros; de su explotación viven los hijos de esta tierra y constituye un respaldo sólido e incommovible de nuestra moneda.

8.2.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE

8.2.1.- Comercio Exterior

Hubo que seguir en la materia, una política elástica y cambiante, de acuerdo con la rapidez con que variaban las condiciones internacionales.

Dejada de lado la política, que por décadas ininterrumpidas nos ligaba de preferencia a los intereses del Imperio Británico y, en consecuencia, abandonado el sistema del único comprador, hubo que buscar nuevos mercados a nuestros productos y asegurarnos, a la vez, nuevas fuentes de abastecimiento, sacudiendo una tutoría que nos obligaba a adquirir lo necesario en el único país que se llevaba nuestra producción.

La inconvertibilidad de la libra, por otra parte, que nos suprimió la principal fuente de origen de nuestras divisas –dólar– obligó a buscar otras fuentes de producción industrial para cubrir la ausencia, indudablemente valiosa, de la producción industrial de los Estados Unidos.

Infinidad de tratados comerciales fueron los medios por los cuales el Estado dio solución a estos problemas.

Casi tres cosechas perdidas por la sequía dejaron al país escaso de producción para ofrecer en intercambio; ello también da una idea de las dificultades que debieron vencerse para que no disminuyera el alto estándar de vida alcanzado por el Pueblo.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) fue, en este aspecto, el organismo de Estado encargado de la colocación de nuestros productos, de la defensa de sus precios y el regulador racional de nuestras importaciones.

Como se sabe, este organismo viene a ser en su esencia, el agente comercial de Gobierno y por lógica consecuencia, el productor fundamental de sus divisas.

Mediante él, fue posible desmontar la máquina del capitalismo plutocrático que, por vía de múltiples consorcios, era el empresario absoluto de la riqueza argentina y ejercía su monopolio.

Este monopolio fijaba los precios, acaparaba los productos, imponía los fletes, designaba los aseguradores y establecía los mercados.

La abundancia de elementos incorporados al patrimonio nacional permitió y permite al IAPI desarrollar una acción económica conjunta, la que, por lógico perfeccionamiento que da la experiencia y el estudio, va día a día, rectificando el perfil de nuestra re-

novada economía, y dejando muy atrás la época del ensayo y la improvisación.

El gobierno exigió e impuso en todos los convenios y busca en todos los mercados del mundo, una reciprocidad de trato compatible con la dignidad de una Nación dueña de sus propias determinaciones.

Resumiendo: en materia de exportación se encaró la negociación de los excedentes exportables, teniendo en cuenta antes que nada las necesidades del abastecimiento interno. Es decir, que no se exportó nada a expensas de las necesidades primordiales del Pueblo.

En el orden de la importación, se procuró proteger las industrias de interés nacional, evitando que por esa vía se sobresaturara la plaza, consecuentemente se defendió la ocupación y el alto jornal de sectores importantes de trabajadores.

Se ejerció una prudente protección de nuestro comercio exterior, mediante la verificación y certificación de la calidad de las mercaderías que se exportan. Esta garantía se va extendiendo paulatinamente a todas las exportaciones y, por su intermedio, se busca revestir de seriedad y responsabilidad a nuestro comercio, acreditándolo en los distintos mercados y constituyendo uno de los elementos necesarios para imponerse en la competencia.

Otra medida de protección, la constituye el mecanismo de contralor de precios que permite verificar que el producto que se exporte esté concorde con su real valor. Se vela así por los intereses del comprador extranjero, al que se debe ganar y conservar como cliente, y se defiende también el interés del país al evitar operaciones ilegales de cambio.

Tal es, en sus lineamientos generales, la política seguida en materia de Comercio Exterior. El volumen de las operaciones, los balances de pagos, etc., no cabrían en este lugar. Sólo nos basta saber que se cuida celosamente el valor de nuestra producción, se resguardan las necesidades primarias del consumo interno, se vigila el desarrollo de nuestra industria evitándole competencias desventajosas e inconvenientes para la riqueza nacional, y se buscan mercados diversificadores para nuestros productos, garantizando la bondad, calidad y costo competitivo de los mismos.

8.2.2.- Comercio Interno

La Justicia Social al incorporar a la vida económica enormes sectores de la comunidad, que antes se debatían en la desocupación y la indigencia, y la industrialización al facilitar índices de ocupación plena y altos jornales, ha creado un enorme e insospechado mercado interno. La prosperidad y opulencia del mismo se revela al espíritu menos observador. Por si hubiera alguna duda, la estadística judicial, dando cifras negativas en materia de quiebras y convocatorias, sería argumento harto concluyente.

El Estado contribuyó a este desarrollo con su poder regulador, con una apropiada política crediticia ejerciendo, asimismo, su poder de vigilancia. Mantuvo el contralor de los precios, combatiendo el factor desorganizador del agio y defendiendo el valor adquisitivo del dinero y del jornal de la masa trabajadora.

8.2.3.- Política Monetaria

Es innecesario repetir que las nuevas orientaciones, en la materia han sido posibles gracias a la nacionalización del Banco Central y a su consecuencia lógica, la nacionalización de los depósitos bancarios.

Desde ese momento, el gobierno, y por su intermedio, el país, pudo articular una política netamente nacional.

Esa orientación está claramente expuesta por el mismo general Perón.

En política monetaria expresa:

“En el sistema capitalista, la moneda es un fin y no un medio, y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre.

En la memoria de todos nosotros está el recuerdo de los tiempos en que toda la economía nacional giraba en torno del valor del peso”.

“La economía –por lo tanto, el bienestar social– estaba subordinada al valor del dinero y esta constituía el primer dogma inviolable de la economía capitalista” (*mensaje presidencial del 1º de mayo de 1952*).

Cuando el país se regía por el patrón oro, abandonado hoy felizmente, era frecuente este inexplicable contraste.

Los grandes diarios y nuestra opulenta oligarquía se enorgullecían diariamente del alto valor del peso. Su baja equivalía a una conmoción política, a corridas bancarias, a la restricción del crédito, cuando no determinaba un vuelco político y aún una revolución. Precisamente, Yrigoyen cayó en momentos de una aguda depresión del valor del peso.

Decimos pues, del orgullo con que nuestra plutocracia exhibía la solidez de su economía, traducida por el valor del peso, dentro del régimen del oro.

Pero –y he ahí el contraste– las calles estaban llenas de pordioseros, la desocupación era endémica, los jornales bajos y nuestras clases media y peor aún la proletaria, vivían en un régimen de escasez y aún de privación.

¿De qué valía pues el alto valor del peso en el mercado internacional? Valía sólo para aquéllos que lo poseían, que eran unos pocos pero que tenían muchos; el pueblo mientras tanto vivía ajeno y extraño a esa situación que no comprendía.

La política monetaria del gobierno tiene su iniciación, como decimos, en la reforma del Banco Central.

Mediante ella, fue posible movilizar cuantiosas reservas de oro y divisas acumuladas durante la guerra, aplicándolas en forma racional, por una parte, a la adquisición de bienes de capital y consumo –que el país necesitaba para llevar a cabo el programa de expansión y diversificación económica– y, por otra parte, a la nacionalización de los servicios y de la deuda externa.

Resultado de esta política fue el notable aumento de la renta nacional, y la redistribución dentro del país de riquezas que antes se giraban al exterior, creando así un clima de prosperidad y optimismo.

8.2.4.- Política Crediticia

El crédito se orienta hoy de acuerdo con las necesidades del país.

Cuando el Banco Central no era argentino y el crédito estaba en manos extrañas, el crédito estaba al servicio de quienes tenían el monopolio del dinero.

Difícil que se otorgara un crédito para fomentar una industria argentina que pudiera competir con una foránea.

Es posible imaginar a un Banco Inglés dando un crédito para una industria textil, posible competidora de los fabricantes de Manchester. Recordemos que, hasta las sábanas, los manteles y las frazadas de los coches de los ferrocarriles eran importadas.

Exponente de la nueva política crediticia es el Banco industrial, poderoso organismo cuyo formidable desarrollo es el mejor testimonio del sentido eminentemente nacional dado al crédito por el Gobierno del general Perón.

El crédito se vuelca hoy de acuerdo con las necesidades del momento. En la actualidad, por ejemplo, el agro recibe el aporte vivificante de cuantiosos recursos, movilizados para dar al campo el apoyo total que reclama nuestra economía.

8.2.5.- Política Impositiva

El régimen rentístico nacional que encontraron los hombres del actual gobierno al asumir la conducción del país en el año 1946, no configuraba en realidad un “sistema” propiamente dicho, sino que se trataba de un conjunto inorgánico y desordenado de leyes impositivas, cuyo único fin era el allegar fondos para satisfacer las necesidades siempre crecientes del erario.

Entre sus deficiencias podemos destacar como las más notorias: la ausencia de un sentido social en la legislación impositiva; el exceso de impuestos indirectos, que gravando al consumo gravaban a las clases más populares, sin afectar mayormente a las más pudientes; la superposición de gravámenes nacionales, provinciales y municipales con perjuicios notorios para la industria y el comercio; falta de productividad y elasticidad para proveer y adaptarse a las necesidades de un Estado moderno, y finalmente, la utilización por la Nación de la mayor parte del producido de los principales impuestos.

Esta situación no fue ajena a las preocupaciones del Gobierno. Por el contrario, y desde el primer momento, se hizo evidente la necesidad de introducirle substanciales modificaciones para adaptarlo a los postulados de la Doctrina Nacional y, asimismo, con-

vertirlo en adecuado instrumento de la nueva política económico-social.

Las reformas fueron encaradas y estructuradas en el Primer Plan de Gobierno y llevadas luego a la práctica en la medida y en la oportunidad apropiadas.

El objetivo básico del Plan, desde el punto de vista social, fue lograr una mayor justicia en la distribución de la carga fiscal; la reforma constitucional del año 1949 recogió esta premisa, y manteniendo el principio de la equidad que contenía la anterior constitución, adopta el de la proporcionalidad como base de las cargas públicas.

Los impuestos, a partir de la reforma constitucional, responden a la verdadera capacidad contributiva de los obligados a su pago, es decir, que pagan más los que se hallan en mejor situación para soportar el peso de la carga. Estos y otros principios aconsejados por la técnica financiera moderna y por la concepción justicialista del nuevo régimen fiscal, fueron gradualmente incorporados a los distintos impuestos.

Por las importantes modificaciones introducidas en cada uno de los tributos, pudo adaptarse el régimen fiscal a las características de los hechos, actos y operaciones gravadas, otorgando a la imposición la necesaria elasticidad para adecuarla a las cambiantes condiciones de la vida económica y a veces para corregir y atenuar defectos.

El tratamiento preferencial acordado al trabajo en materia de impuestos a los réditos, aún a costa de grandes sacrificios financieros por parte del erario, la supresión de un buen número de gravámenes que perturbaban el desenvolvimiento económico del país o que incidían desfavorablemente sobre las clases populares, la desgravación de impuestos a la pequeña propiedad habitada o explotada por su dueño, el estímulo acordado por vía de reducciones de orden impositivo a las industrias que incrementan su producción, las facilidades fiscales acordadas para la radicación de industrias foráneas útiles al país, el fomento y protección de las actividades básicas de nuestra economía, esto es la agricultura y la ganadería, las especiales condiciones acordadas para la intro-

ducción de capitales, son medidas de especial significación cuya sola enunciación muestra la vastedad de las realizaciones.

Se ha cumplido así, gran parte de las finalidades esenciales de la reforma y podemos afirmar que los impuestos no son ya solamente un medio de obtener recursos para el erario, sino que se han convertido en un instrumento de gobierno al servicio de los intereses generales del país.



CAPÍTULO 9

SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS

SÍNTESIS

9.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

- 9.1.1.- Transportes;
- 9.1.2.- Puertos;
- 9.1.3.- Comunicaciones;
- 9.1.4.- Obras y servicios sanitarios.

9.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL EN MATERIA DE:

9.1.1.- Transportes.

La política económica impuesta al país por el general Perón exigió que los servicios públicos de transportes estuvieran íntegramente en manos argentinas.

La Independencia Económica hubiera resultado una utopía sin esa medida indispensable.

En 1946 los transportes se encontraban en su mayor proporción, en manos privadas, extranjeras algunas y con sede en nuestro país otras, pero todas respondiendo a un sistema de explotación basado en el interés exclusivo del capital con total prescindencia del interés nacional.

Únicamente preocupaba encontrar la mejor y más rápida forma de conducir nuestra riqueza a los puertos, la que de tal manera habría de ser aprovechada por industrias foráneas sin aportar ningún beneficio al hombre que las creaba, al esforzado hombre de campo que por imperio de la mísera retribución que recibía, quedaba sumido en la pobreza y en el desamparo.

Se llegaba así a una situación totalmente injusta; nuestros trabajadores creaban los bienes que habrían de elevar el estándar de vida de poblaciones foráneas, mientras que a ellos se les re-

servaba un destino despreciable, quedando abandonados a sus solas fuerzas.

Esta situación de injusticia fue la que precisamente el general Perón vino a conjurar con su política de acción social, desarrollada bajo una concepción político-económica totalmente renovadora.

Para afirmar la Soberanía, fundamentar la Independencia Económica y brindar a los argentinos todos los beneficios de nuestra tierra, el Estado nacionalizó los servicios públicos que ahorran a la Nación más de 2500 millones de pesos al año, que antes salían del país y que hoy quedan para que los disfruten todos los argentinos.

La adquisición y la nacionalización de los sistemas de transportes cumplieron una necesidad anhelada desde largo tiempo reafirmando nuestra nacionalidad libre y soberana.

En 1946 nuestro Gobierno da el paso adquiriendo los ferrocarriles en 2.029.500 millones de pesos, valuada por sus propietarios en 4000 millones de pesos. La oposición aseguraba que comprábamos un elemento primordial en la consecución de un elevado propósito de nuestro Movimiento, cual era el lograr la independencia económica.

Aparte de los ferrocarriles en sí mismos, pasaron a poder del Estado numerosas empresas subsidiarias tales como la Compañía de Transportes Expreso Villalonga SA, El Cóndor SA, la Distribuidora Nacional de Frutas, las instalaciones portuarias de Dock Sud, la Ferrocarrilera de Petróleo, Frigorífico y Mercado del Once, etcétera.

Todas estas sociedades que abarcaban diversas actividades y que pertenecían a empresas extranjeras, hoy son argentinas. Todo costó m\$.n. 2.029.500.000 pero el mismo día de la compra valía más y hoy su valor ha aumentado hasta cifras insospechadas.

Se prueba así, que la nacionalización de los ferrocarriles, que comprende todo el sistema ferroviario y más de 17.000 propiedades anexas, no solamente significó una etapa fundamental en la obra de recuperación nacional, sino que, además resultó una operación comercial sumamente ventajosa.

Plantado el primer jalón, la preocupación fue mejorar los servicios y, a pesar de los inconvenientes propios que sufren las empresas por las dificultades que provoca el cambio de operación opera-

do, se puede consignar que al final del quinquenio el número de pasajeros transportados se ha duplicado, manteniéndose el mismo ritmo en el tráfico de cargas.

Las locomotoras en servicio activo pasaron de 3500 en 1946 a 3900 en 1951, y los 79600 vagones fueron incrementados en 1951 a 83.000.

A pesar de las dificultades, mucho es lo que se ha hecho en materia de transportes, se han proseguido las líneas ferroviarias de fomento, se llegó con los rieles a Malargüe en busca del carbón de la precordillera mendocina, se construyó en tiempo récord el ferrocarril Eva Perón, que permite ya la extracción del mineral de Río Turbio, se incorporaron 400 locomotoras, 163 coches de pasajeros, 3443 vagones y 32 coches motores.

Igualmente se han construido nuevos empalmes y se encaró firmemente la construcción de materiales ferroviarios. Debe señalarse la puesta en servicio de la locomotora Diesel eléctrica, diseñada y construida íntegramente en el país, así como el remodelamiento de una locomotora a vapor de características técnicas especiales que llevan los nombres de “Justicialista” y “Presidente Perón”, respectivamente.

a.- Automotores

Los transportes automotores del Estado, no obstante, las dificultades para la renovación del material rodante, fueron mantenidos en un nivel razonable de eficiencia.

Fueron incorporadas numerosas unidades de características modernas, facilitándose a los transportadores privados la adquisición de vehículos.

La ex-Corporación de Transportes de Buenos Aires al pasar al poder del Estado, fue reforzada con 469 micro-ómnibus, 654 ómnibus y 125 trolebuses; también fueron puestos en servicio 350 vehículos radiados y reconstruidos en los talleres de la empresa. Es así que de 2935 unidades que había en servicio en 1951 se ha llegado, al finalizar el mismo año, a 4000 unidades.

Además de la incorporación de nuevas unidades, se han rehabilitado numerosos vehículos, se efectuaron ampliaciones y mejoras

en los locales y se habilitaron terminales como la Coronel Perón, Rosario - Presidente Perón, Mar del Plata, Eva Perón - Buenos Aires, que son modelo en su género.

b.- Transportes marítimos

En materia de navegación marítima y de cabotaje se conocen los brillantes resultados alcanzados por nuestra flota mercante. Flota que ocupa un lugar de privilegio entre las del mundo y es hoy motivo de legítimo orgullo para la Argentina.

Para dar una idea comparativa señalamos que en 1946 contábamos 399 unidades con 552 toneladas y, en 1951, teníamos 2073 unidades con 1.411.000 toneladas.

El activo físico pasaba de 250 millones de pesos a 685 millones de pesos en el mismo período.

Mientras que la flota fluvial pasaba de 14.700 toneladas de capacidad en el año 1946 a 195.000 toneladas en 1951.

c.- Aviación Mercante

Sobre la base del principio de la soberanía del espacio argentino, la política aerocomercial del general Perón desarrolló una amplia acción, constituyendo por sí sola una hermosa realidad.

La navegación aérea tuvo un notable incremento: en 1946 se realizaban 73 vuelos mensuales regulares de carácter comercial, en 1950 llegaron a 550. Aerolíneas Argentinas cuenta hoy con 33 líneas locales y 11 internacionales, dispone de 44 modernas aeronaves y 57 aeródromos.

Entre estos últimos debemos destacar el terminal *Ministro Pistarini*, uno de los más grandes del mundo, en cuya construcción se invirtieron más de 300 millones de pesos y que por sí solo habla claramente de la labor cumplida por el Peronismo en el quinquenio.

Estas han sido, en breve síntesis, las principales realizaciones peronistas en materia de Transportes durante el Primer Plan Quinquenal, que han surgido de la concepción justicialista, que considera que el transporte debe servir a los intereses del Pueblo y contribuir a su progreso económico y social, todo lo contrario de lo que se había realizado antes del general Perón.

La red ferroviaria, los caminos nacionales, provinciales y los ríos navegables y demás vías de tránsito de la Nación, integran un mismo sistema, al cual pertenecen también las instalaciones y los servicios de puertos y aeropuertos y las estaciones de pasajeros y de carga.

Este sistema en su calidad de servicio público debe ser un instrumento que facilite la producción, el aprovechamiento y la distribución de nuestra riqueza, explotada con miras al bien común de los argentinos, no como antaño, que la misma se realizaba con miras no siempre confesables.

Esto sólo se consigue con transportes argentinos, que habrán de organizar el desplazamiento lógico y racional que exija nuestra economía y no las imposiciones extranjeras.

La economía ha sido puesta al servicio de la Nación. Los beneficios logrados con la recuperación de los transportes internos y con la hermosa realidad que es nuestra flota mercante, quedan hoy íntegramente en nuestro país para el único y exclusivo beneficio de nuestro Pueblo.

Se ha llegado así, a que hoy los transportes internos sean parte de la producción misma, a que la comercialización esté en manos del Estado y que nuestros productos se entreguen a los mercados de consumo en nuestras propias bodegas.

Al nacionalizar los transportes, la Nación ha asumido la responsabilidad de obtener de todos esos medios que sirven a la total explotación de la riqueza del país, una eficiencia permanente, que es la única forma en que se habrán de alcanzar los objetivos fijados.

9.1.2.- Puertos

Antes de 1946 los numerosos puertos distribuidos a lo largo del litoral marítimo y fluvial habían ido perdiendo progresivamente su eficiencia, resistiéndose seriamente su explotación por la inadecuada conservación y falta de renovación del utilaje desde 1918.

Los puertos de Santa Fe, Villa Constitución, Concepción del Uruguay, Corrientes, Barranqueras, Puerto Eva Perón, etc., adolecían igualmente de una falta de capacidad que impedía su conveniente utilización.

El desgaste del plantel de dragas, su antigüedad y falta de renovación normal hicieron que disminuyera la intensidad del dragado en la medida necesaria para mantener la profundidad de los canales de los ríos y los accesos a los puertos marítimos.

Las crecientes necesidades experimentadas por la vinculación entre los puertos más importantes de la Mesopotamia, no podían satisfacerse mediante el precario servicio de balsas existentes, malogrando gravemente la comunicación de esa importante región con el resto de la República e impidiendo su activo desarrollo económico.

Esta situación demostraba una vez más la poca preocupación de los gobiernos anteriores del general Perón hacia las necesidades fundamentales del país, robusteciendo con firmeza la opinión de que todo estaba por hacer, pues nada habían realizado.

Por otra parte, los puertos, al estar en posesión de extranjeros, representaban un eslabón más en la cadena de explotación de los capitales internacionales.

Constituían verdaderas posesiones de capitales extranjeros en donde los argentinos, en su misma patria, tenían la sensación de caminar por tierra extraña.

Hoy esos puertos son argentinos y nos alienta el orgullo de haber reconquistado esos pedazos de suelo argentino.

Los beneficios de la explotación de esos puertos iban al exterior; hoy podemos afirmar que quedan en el país, acrecentando el bienestar de nuestro Pueblo y la seguridad de sus poblaciones.

La política portuaria era de explotación cruda, hoy es de fomento y tiende a promover el progreso de vastas zonas del país que antes estaban libradas a las arbitrariedades del concepto típicamente capitalista que regía.

La acción de Gobierno en el Primer Plan Quinquenal se orienta de inmediato hacia la solución de los problemas más urgentes, el mejoramiento del utilaje de los puertos, su ampliación, la profundización de las rutas navegables para la reciente flota fluvial, el mejoramiento de las comunicaciones fluviales con la Mesopotamia con nuevas unidades, la profundización de canales de acce-

so de los pasos del Río Paraná, etc., fueron los trabajos de mayor prioridad.

Entre 1946 a 1951, a lo largo del litoral marítimo y fluvial se terminaron más de cien obras.

Los grandes puertos de la República se dotaron de nuevo utillaje, reemplazando la mayoría de las antiguas grúas y elevando a 139 el número de modernas y poderosas unidades.

Obras de atraque para la flota fluvial de la Dársena F, nuevos muelles en Dársena Sur, nuevos muelles en la ribera del Riachuelo, pavimentación de vías de acceso portuarias, la reconstrucción de muelles en el puerto de la Ciudad Eva Perón, la ampliación del puerto de cabotaje de San Isidro, obras portuarias de cabotaje y ultramar en San Pedro, reconstrucción de muelles de pasajeros del Tigre, atracadero para balsas automóviles en Goya, ampliación Dársena Santo Tomé, ampliación del Puerto de Concepción del Uruguay, la estación fluvial, embarcadero de hacienda, etc., en Rosario, ampliación de obra, portuarias en Villa Constitución, Posadas, Barranqueras, ampliación del Puerto de Corrientes, atracadero para balsas automóviles en Colastiné y construcción del Puerto Eva Perón, constituyen en esta materia las realizaciones más destacadas.

Se triplicó la capacidad de dragado mediante la adquisición en el extranjero de once modernas dragas, 56 embarcaciones (remolcadores, diques flotantes, etc.) por más de 140 millones de pesos, destacándose las súper dragas “Presidente Perón” y “11 de Noviembre”, con las cuales el canal costanero fue construido en plazo excepcional. Dicho canal, de fundamental importancia para la navegación, constituye el acceso al Paraná de las Palmas, al abrigo de los peligros que ofrece la travesía del Río de la Plata. Con los 5 millones de metros cúbicos de material rotulado se ganaron al río 116 hectáreas, que constituyen hoy el hermoso paseo de la Ribera Norte.

Se iniciaron trabajos para hacer posible la navegación en el Alto Paraná (rápidos del Apipé, entre Corrientes y Posadas) que permitirá transportar por vía fluvial y hasta los centros de consumo los productos de Misiones y zona de influencia.

El balizamiento, es decir la señalización de las rutas para la navegación marítima a lo largo de unos 2500 kilómetros, fue mejorando notablemente.

Se inició en los astilleros y talleres del Estado, ubicados en Buenos Aires, Paraná, Concepción del Uruguay y Corrientes, la construcción de balsas automóviles. Se implantó, además, un nuevo servicio internacional de balsas entre Pilcomayo en Ita-Enramada, llenándose una sentida necesidad regional.

Desde 1946, se han construido en los talleres del Ministerio de Obras Públicas 66 embarcaciones con más de 22.000 toneladas y se contrató la prefabricación en el exterior de 45 barcos de 1000 toneladas de carga útil, 14 barcos de 600 toneladas y 5 remolcadores de empuje, para su posterior complemento en el país.

9.1.3.- Comunicaciones

Antes de 1946 todos los servicios telegráficos-telefónicos del país estaban en manos de compañías extranjeras. Se subordinaba la acción de fomento a las conveniencias del capital.

La posesión de estos servicios vitales, en manos extrañas al sentimiento y a los intereses nacionales, constituía una permanente amenaza para la Nación misma.

En la enajenación, poco menos que completa de nuestro potencial, habíamos llegado a la entrega de los medios de comunicación.

No podíamos disponer de lo que constituye el sistema nervioso de un país.

El Estado compró los teléfonos y pagó 319 millones de pesos. Las instalaciones, equipos, edificios y demás implementos justifican de por sí esa suma. Y más aún lo justifica la necesidad que teníamos de manejar con manos argentinas los resortes fundamentales de nuestra vida como Nación libre.

El General Perón, en su genialidad de Conductor, volcó este concepto en las siguientes palabras pronunciadas en el acto de compra-venta de la Unión Telefónica el 3 de septiembre de 1946:

“El servicio telegráfico-telefónico es esencial en la economía de las naciones y en la defensa del organismo nacional. Constituye el verdadero sistema nervioso de este organismo. Era un anacro-

nismo, incompatible con el sentimiento de la soberanía nacional y con el grado de adelanto a que ha llegado el ahorro interno, que parte de ese sistema nervioso no perteneciera a la Nación Argentina. Sólo el Estado ha de regir su economía y su defensa y las ha de regir con medios propios y utilizando instrumentos de su exclusiva y absoluta propiedad. Este es un postulado de la Revolución que ha recogido para vigorizarlo, su primer gobierno constitucional”.

Antes de 1946 el desarrollo y extensión del servicio postal se caracterizó por un estancamiento, ante la imposibilidad de adquirir equipos, elementos y materiales en el exterior.

El Servicio Oficial de Radiodifusión contaba con una sola radiodifusora: LRA Radio del Estado, que en las condiciones más favorables sólo podía cubrir un campo de alcance de 400 kilómetros, mínima expresión, si se considera la vasta extensión del territorio argentino.

Situación análoga presentaba el servicio telegráfico frente a la demanda de la población.

El servicio postal logró un mejoramiento sustancial, en el transporte y distribución de la correspondencia, con la adquisición de numerosos automotores, con la intervención activa del transporte aéreo, llegándose en este servicio a las regiones más australes del país, y con la instalación de aparatos electromecánicos en las principales sucursales.

El servicio nacional de Radiodifusión duplicó su radio de acción al inaugurar, el 9 de julio de 1950, la estación de Santa Rosa, en la provincia Eva Perón.

Asimismo, se inauguró parcialmente la Central Radiotelefónica de General Pacheco.

Las instalaciones correspondientes al servicio telegráfico fueron notablemente incrementadas, con más de 70 equipos automáticos.

La red radio eléctrica fue aumentada en 41 estaciones transmisoras y 114 receptoras.

El servicio telefónico estaba en manos de diversas empresas privadas y el país contaba con 530.800 teléfonos. El Primer Plan

Quinquenal, además de nacionalizar cinco empresas telefónicas, hizo posible la instalación de 246.500 aparatos, o sea casi el 50% de lo que habían colocado durante toda su acción las empresas telefónicas privadas.

Es interesante consignar una situación particular. Hasta 1946 con los 530.000 teléfonos no existía necesidad de teléfonos, nadie los pedía.

Después de la instalación de cerca de 250.000 nuevos aparatos, nació una demanda extraordinaria; todos querían teléfono. Esta situación fue una prueba más del bienestar logrado por nuestro Pueblo durante el Primer Plan Quinquenal.

A pesar de ser el Gobierno Peronista, el gobierno que más ha realizado en esta materia, todavía no están satisfechas las necesidades de la población. Y no están satisfechas precisamente porque éstas han surgido como consecuencia de la enorme tarea realizada en el orden económico y social por el Gobierno Peronista, magnífica tarea encauzada precisamente en procura de la felicidad de los argentinos, sólo lograble mediante el afianzamiento de un país justo, libre y soberano.

9.1.4.- Obras y servicios sanitarios

El general Perón dirigiéndose a una Delegación de médicos santafesinos, en agosto de 1950, ha dicho:

“La política sanitaria, sin política social no resuelve los problemas a que nosotros estamos abocados. En otras palabras: son inútiles los sueros y las inyecciones si el estado social de la población es miserable, come mal, viste peor, habita en lugares antihigiénicos.

Nuestro Movimiento ha considerado siempre que los servicios sanitarios cumplen una eminente función social, porque están destinados a defender y mejorar la salud de los habitantes; por lo tanto, deben extenderse a todas las poblaciones del país, particularmente a aquellas de más grave deficiencia en el abastecimiento de agua potable o servicios cloacales.

Hasta 1946 las obras de este carácter se realizaban en forma “vegetativa” y hacían llegar sus beneficios, con la totalidad de sus

obras a 73.000 personas por año. Durante el Primer Plan Quinquenal las realizaciones del general Perón en esta materia, permitieron ampliar dicha suma de beneficiarios a 320.000 personas por año.

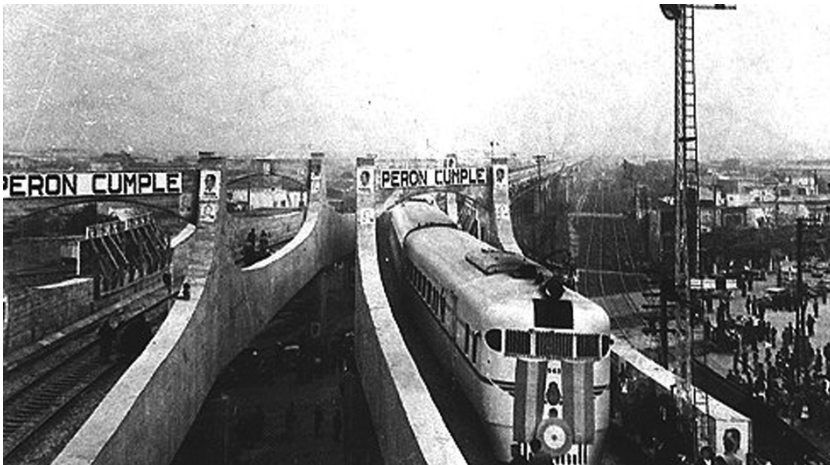
Mientras el ritmo antiguo incorporaba tres poblaciones por año, el Gobierno Peronista servía, en cada año de su acción quinquenal, 27 nuevas localidades.

La realidad de la labor desarrollada puede concretarse en cuatro cifras indiscutibles: en 1946 se beneficiaban 5.700.000 habitantes en 220 localidades. En 1951 se beneficiaban con nuevas obras 7.600.000 personas en 380 poblaciones.

Al incremento constante de la población servida, correspondió una correlativa disminución de la mortalidad tífica y general.

Los índices actuales correspondientes a nuestro país están entre los más bajos del mundo.

Esta es la más clara medida del valor de los servicios sanitarios y de su influencia en la economía social y general.





CAPÍTULO 10

PLAN ECONÓMICO 1952

SÍNTESIS

10.1.- CONSIDERACIONES GENERALES.

10.2.- CAUSAS:

a).- Externas;

b).- Internas.

10.3.- OBJETIVOS.

10.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Ya hemos esbozado cuestiones fundamentales vinculadas a la economía del país. Insistimos en el planteo de los procesos históricos y sociales que fueron creando un sistema económico de tipo colonial señalando los enormes males que la persistencia de este sistema iba creando al desarrollo y desenvolvimiento de todas las actividades de la vida nacional y la necesidad impostergable que tenía el país de proceder a su revisión.

Ella se produjo finalmente en el proceso que culmina con la Independencia Económica.

Dijimos que la libertad económica no era una regalía, sino que, por el contrario, constituía un mandato y un imperativo categórico de nuestra actual generación, y que no bastaba con haberla conquistado un día feliz, por venturosa ejecutoria de nuestro Líder, sino que, por el contrario, había que defenderla celosamente de los intentos y debilidades que pudieran hacerla peligrar.

Es innecesario destacar que, en política, es improcedente la rigidez e inflexibilidad de los procedimientos.

Se debe ser rígido y estricto en el planteo y defensa de los conceptos básicos y fundamentales. Es decir, que se debe mantener en toda su pureza la Doctrina.

Pero los métodos y procedimientos que reclama el ejercicio de esa política y que tiendan a la defensa de esa Doctrina pueden va-

riar de acuerdo a las circunstancias. Esto reclama en el político, una gran plasticidad y elasticidad en sus movimientos.

En ese orden de ideas, la defensa de la Independencia Económica, por ejemplo, puede obligar a variar los procedimientos de aplicación de acuerdo con las cambiantes circunstancias económicas de la hora y desplazar, dado el caso, los objetivos de la política crediticia; así el estímulo oficial aplicado al desarrollo industrial, una vez alcanzados los objetivos fundamentales, puede derivarse hacia la actividad agropecuaria, cuya reactivación acelerada pueda imponer circunstancias imperativas de orden nacional o internacional.

Y ello no implica una transgresión de principios y doctrinas esgrimidas hasta ayer con apasionada convicción, sino que, por el contrario, significa que el ejercicio consciente del poder, obliga a una permanente vigilancia y a un reajuste continuo de los procedimientos en práctica, a fin de no caer en rutina perniciosa, cuando no suicida.

Estas condiciones hubieron de ejercitarse en nuestro país en oportunidad de presentársele a su economía obstáculos imprevistos derivados de situaciones insospechadas.

En tal emergencia, la extraordinaria capacidad de conducción del Líder logró superar dichos extremos difíciles y preverlos en sus últimas consecuencias.

En épocas de progreso o en épocas de crisis sabe adaptar la política más conveniente, regulando siempre las fuerzas vitales de la economía patria puestas en juego, y no olvidando que el Pueblo es el último destinatario de tales medidas.

Hemos mencionado la palabra crisis e hicimos referencia a las fuerzas reguladoras a ponerse en juego para conjurarla. Detengamos un poco.

Recordemos la célebre crisis del año 1930. Fue esa una crisis que nuestra oligarquía cargó, sin mayores escrúpulos, en la cuenta del yrigoyenismo y lo sacó del poder. Pero simultáneamente, caían otros gobiernos en América: Ibáñez en Chile, Leguía en el Perú, Terra se hacía dictador en la Banda Oriental y una Revolu-

ción derrocaba al gobierno de Río de Janeiro y ensangrentaba el país. Todo eso en pocos y sucesivos años.

Poco después, una convulsión conmovería la banca de los Estados Unidos y la crónica diaria abundaría en relatos de magnates empobrecidos de la noche a la mañana, de suicidios espectaculares, de nuevos ricos y luego de una política combatida a su tiempo con fiebre, pero que terminó por imponerse: el New Deal.

¿Qué había pasado pues? Yrigoyen cayó por la repercusión interna de una crisis exterior. Y la oligarquía que le sucedió no fue capaz de solucionar nada. Lo mismo pasó en las convulsionadas repúblicas hermanas. Pagaban las consecuencias tardías de la liquidación de la Primera Guerra Mundial.

Con economías simples, sin el dominio de todos los resortes que pone en manos de los gobiernos el ejercicio pleno de su soberanía, era lógico que esas situaciones se liquidasen a medida que el manejo de los intereses foráneos a que estaban vinculados, fuesen entrando en combinaciones imprescindibles para su futuro desarrollo, al margen siempre de la ventura de pueblos colonizados económicamente, cuando no políticamente a la vez.

Así como recordamos esta crisis del año 1930 y sus repercusiones, tenemos también vivo el relato familiar de otras crisis anteriores, cuya sola memoria acongojaba y acongoja aún en ciertos casos, el espíritu prudente de nuestras madres o de nuestras abuelas.

Tal como la crisis del año 1911 y la histórica crisis del 1890, cuya solución sangrienta es una página luctuosa de nuestra historia cívica.

Y, a través de todos estos relatos, crisis por sequías, por caídas de precios, etc., aparece siempre, ante nuestros ojos, el cuadro sombrío de la desocupación, del hambre, de las huelgas revolucionarias. Y un gobierno de los llamados “fuertes”, reprimiendo con mano enérgica la protesta popular y esperando pacientemente una buena cosecha y un precio más o menos compensador, que le permitiera salir del paso, dar trabajo momentáneo a los desocupados y pagar los escasos jornales, que el bajo nivel de vida de nuestro Pueblo reclamaba.

Mientras esto llegaba, se gestionaba un empréstito al exterior como paliativo inmediato de las situaciones más apremiantes.

No se hacía otra cosa y, lo que es más triste, no se podía hacer otra cosa.

En cuanto a la crisis del año 1930, secuela tardía como decíamos de la Primera Guerra, ofrece para nosotros particular interés. En efecto, es la crisis, podemos decir, de nuestra generación, la que nos tocó vivir y que hubo de repetirse en nuestros días ya que en éstos vivimos la liquidación de la Segunda Guerra Mundial.

El general Perón se refirió muchas veces a ella y a sus antecedentes y le correspondió el altísimo honor de prevenir al Pueblo de su amenazante espectro. Llegado al Gobierno en el momento más crítico, por así decirlo, se adoptaron medidas de tal carácter que hicieron imposible su repetición.

La Primera Guerra Mundial, aunque parezca paradójico, la pagaron los países neutrales, las colonias y las semicolonias.

Nuestro país filiado entre estas últimas, tuvo su buena participación en este aporte involuntario a la reconstrucción y recuperación de las grandes potencias vencedoras. El mecanismo fue simple. Las divisas acumuladas por el suministro –a crédito generoso– por supuesto, de “municiones de boca”, de cuero, de lanas, etc., desaparecieron por arte de encantamiento.

Debimos importar lo que a la industria vencedora le interesaba colocar y lo pagamos diez veces más caro de lo que se nos pagaba por nuestros desvalorizados productos. Cuando nos dimos cuenta debíamos dinero. Como nuestros productos siguieron valiendo poco, el esfuerzo de nuestro Pueblo, acumulado en años de guerra, se diluyó sin ninguna aplicación útil permanente.

Entre las medidas adoptadas por el general Perón y que impidieron un nuevo escamoteo al esfuerzo del Pueblo Argentino, merecen destacarse:

a).- Se defendieron los precios de nuestros productos,

en busca de una paridad razonable con los manufacturados que debíamos importar.

b).- No importamos lo que se nos quiso imponer

Por el contrario, se aplicó un sano criterio selectivo y de prioridad, eliminándose de plano toda inversión suntuaria.

c) Se repatrió toda la deuda externa, acumulada por años y años de desgobiernos

d).- Se adquirieron los servicios públicos, ferrocarriles y teléfonos

Se compraron barcos y maquinarias para nuestra industria naciente. Quedamos sin deudas y con abundantes bienes de capital.

Éramos dueños de nuestros servicios públicos. No teníamos intereses, ni servicios, ni fletes, ni seguros que pagar al exterior. Todo ese dinero que antes salía del país para alimentar economías ajenas ahora circulaba entre nosotros.

Los sueldos que las empresas extranjeras pagaban en el exterior, se pagaron a técnicos argentinos y en la Argentina.

Las máquinas que importamos para nuestra industria crearon nuevas fuentes de trabajo, dando ocupación plena al país.

La nacionalización del Banco Central y de los depósitos bancarios, nos hizo definitivamente dueños de nuestro dinero y de nuestro crédito, poniendo así, en manos del gobierno, elementos extraordinarios para asegurarle una amplia capacidad de maniobra cuando llegaran las circunstancias, y éstas no se hicieron esperar.

Efectivamente, entre los años 1949 y 1952, y en forma gradual, nuestro país debió afrontar serias dificultades económicas.

Si bien la situación del país era otra, también las dificultades que deberá afrontar serán distintas a todas las anteriores; y a ellas se sumarán elementos que hasta ahora nunca se pusieron en juego, complotados para abatir nuestra nueva estructura y humillar nuestra altiva manera de ser.

La movilización de todos los medios y elementos capaces de actuar con justeza y armonía plena en manos del gobierno, darán al inesperado hecho económico características tan particulares, que puede decirse que el proceso crítico será absorbido por el país sin dar signos visibles de alteración. Cual un enfermo que con abun-

dantes defensas supera la infección, ayudado por el arsenal de antibióticos que la ciencia pone a su alcance.

Y así es en efecto. Por obra y gracia de Perón el país cuenta hoy con elementos de regulación, control y lucha que le permiten actuar, con independencia absoluta de factores foráneos, en la defensa de los permanentes intereses económicos de la colectividad.

Estos recursos, manejados con habilidad y prudencia por nuestros gobernantes, no posibilitarán la repetición del cuadro entristecedor que brindaba antes el país en casos de conmoción económica.

Estos elementos fueron puestos en juego, en el Plan Económico 1952 y, con anterioridad, ante las primeras situaciones de perturbación y desequilibrio que aparecieron en el país.

Los más importantes de esos factores de perturbación de nuestra economía, aún hoy están en juego, mientras ésta resiste con sólida firmeza la persistencia de trabas a su desarrollo, manteniendo en medio de las dificultades su estructura industrial, su alta ocupación, su elevado nivel de vida y todas las ventajas que la Justicia Social incorporó a su tiempo.

10.2.- CAUSAS

Las causas de la situación de desequilibrio económico que afrontó el país son varias. Unas de orden externo y otras de orden interno. Véase que usamos aquí la palabra “desequilibrio” y no de “crisis”, sin que con ello queramos recurrir a un eufemismo.

Estimamos que el término “desequilibrio” expresará con mayor exactitud los procesos que pasamos a señalar y que si bien éstos, en años anteriores hubieran llevado al Pueblo a una situación aguda y desesperante, en esta oportunidad ello no aconteció, precisamente por el amplio respaldo que la Independencia Económica da a todas las actividades de la Nación.

10.2.1.- Causas externas

A la Argentina, y esto es una puerilidad, le toca vivir rodeada de economías desarticuladas por la última guerra. No puede vivir desvinculada de ellas y sufre al contragolpe de economías que

buscan un punto de equilibrio, cada día aparentemente más inalcanzable a pesar de la acción rectora de los respectivos gobiernos, cuyo dirigismo es más notorio y ostensible cuanto más agudos son sus problemas.

En medio de esas economías en busca de su propio equilibrio, la Argentina sufre y sufrió las consecuencias de una marcada retracción mundial y el desequilibrio emergente de una conversión que fue operándose de las industrias de guerra a las industrias de paz.

Estos dos fenómenos, lógicos en la situación de posguerra, se hicieron sentir de inmediato, pese a los cuales y a la convulsión de la economía mundial, la Argentina fue realizando verdaderos y meritorios esfuerzos para consolidar su Independencia Económica.

Siendo esencialmente un país exportador de materias primas, nuestra República, bajo la conducción del Líder, realizó y concretó intentos de industrialización buscando siempre un mejor nivel de vida para su Pueblo. Tal esfuerzo no alcanzará la magnitud deseable, ya que las grandes potencias obstaculizaron su empeño, dificultando la adquisición de equipos, materiales críticos, etcétera.

Esas mismas potencias, nos dieron luchas en Conferencias y Acuerdos Internacionales, así como mediante la acción de organismos permanentes, contra lo cual debió resolverse nuestro país con suerte varia. Tal, el Fondo Monetario y el Banco Internacional, que respondían plenamente a los intereses de las grandes potencias industriales, en detrimento de los productores de materias primas.

Los grandes y pavorosos problemas de la Europa de posguerra, su reconstrucción, etc., obligaron empero al abandono de muchas iniciativas como la anterior.

Se buscaron nuevas fórmulas y una de ellas fue la que luego alcanzaría singular resonancia y se conocería como el Plan Marshall.

Este Plan permitió a los Estados Unidos la colocación de excedentes de producción agropecuaria, saturada ese entonces de saldos exportables, no considerando acertadamente las necesidades de Latinoamérica, constituyendo en esencia un sistema que man-

tenía la capitalista división de países industriales ricos y agrícolas pobres.

Por supuesto que, en este período de posguerra, las viejas potencias industriales trataron de recuperar la anterior posición y mantener el desnivel de precios a que antes hicimos referencia, en detrimento de los países productores de materias primas.

Asimismo, corresponde dejar constancia de la permanente defensa argentina de los intereses de los países de economía agraria, en todas las Conferencias y circunstancias en que pudo dejarse oír.

Por supuesto, en nuestro país, como acontecimiento final de la Primera Guerra, se estableció nuevamente el desnivel de precios entre producción industrial y agraria.

Por otra parte, el Plan Marshall a que antes hicimos referencia, fue un factor evidente de perturbación económica en nuestro país.

A él se refirió el general Perón cuando dijo: *“Otro factor decisivo de esa injusta situación fue la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del cual nuestro país fue excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de materias primas”* (el 18 de febrero de 1952 anunciando el Plan Económico al Pueblo Argentino).

Como todos sabemos, nunca fue la Argentina un vendedor importante de los Estados Unidos.

No obstante, fuimos siempre buenos compradores de maquinarias, implementos, automotores, etc., de esa procedencia.

¿Cómo obteníamos divisas para esas adquisiciones? Convirtiendo en dólares las libras que nos quedaban disponibles del comercio con Inglaterra.

Oigamos al general Perón: *“La declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina provocó dificultades en materia de divisas”* (1° de febrero de 1952).

Estas dos últimas circunstancias, exclusión deliberada del Plan Marshall y luego violatoria inconvertibilidad de la libra, crearon al país el serio problema de la falta de divisas –dólares principalmente– que aún hoy se siente y puso de manifiesto la falta de conducta

en materia internacional de esas potencias. Revelan, asimismo, en el entonces elenco director de la primera de ellas, una evidente predisposición inamistosa para nuestro país; incidiendo ambas circunstancias en nuestro desarrollo industrial.

¿Podría el país haber resistido estos embates, de no mediar la cantidad de recursos que la labor infatigable del general Perón puso en manos del Estado? La respuesta es obvia.

Caída de precios. Inconvertibilidad de la libra. Exclusión del Plan Marshall. Estas son las razones de orden exterior que contribuyeron a crear las perturbaciones económicas señaladas.

10.2.2.- Causas internas

a.- La sequía persistente de dos años, reduciendo la producción agropecuaria

b.- El aumento sostenido del consumo, consecuencia de mejores condiciones de vida

c.- El ritmo lento del aumento de la producción

10.3.- OBJETIVOS

Ante esta diversidad de elementos en juego, perturbando el armónico y progresivo desarrollo de nuestra economía, que resistió vigorosa estas agresiones combinadas de elementos tan dispares, el general Perón lanzó el Plan Económico 1952.

¿En qué consiste el Plan? Debemos decir, previamente, que no constituye una ley del Congreso, ni un decreto del Poder Ejecutivo, ni un conjunto de disposiciones de expreso y concreto cumplimiento.

Es sólo un conjunto armónico y equilibrado de normas y directivas, mediante cuya aplicación y el consciente y combinado esfuerzo del Pueblo y de los organismos estatales, el Líder espera regular, moderar, activar y movilizar, según los casos, las fuerzas vivas de la Nación en un esfuerzo superior y constructivo.

Tiende, por una parte, a consolidar los fines alcanzados por el Primer Plan Quinquenal. Por otra, encara una serie de medidas que tienen carácter de emergencia, para la solución de las cuestio-

nes más premiosas; y por último condiciona una tregua preparatoria para el esfuerzo próximo que la aplicación del Segundo Plan Quinquenal exigirá a la economía del país.

El general Perón se dirigió al Pueblo bosquejando los lineamientos generales de este Plan Económico 1952. Las palabras del General son verdaderamente ejemplarizadoras. Sereno ante las dificultades, prudente, aconsejando cautela y moderación en los gastos públicos y privados, y optimista y seguro en la calculada superación de las dificultades que movieron su inquietud.

El Plan Económico 1952, es pues, una concepción “sui generis” que establece un razonado lazo de unión entre las realizaciones del Primer Plan Quinquenal y las tentadoras concepciones del Segundo, haciendo entre ellos un alto prudente y aleccionador.

Para pulsar su profundo sentido social, basta recordar estas palabras del Líder: *“Nuestro Plan persigue la finalidad de coordinar la acción conjunta, mediante el ordenamiento individual y colectivo. Nada impide que el esfuerzo individual se realice en forma de ayudar a los demás, porque la reciprocidad hará que cada uno reciba a su vez el apoyo de los otros. Nada impide tampoco que todos luchemos tras el propio objetivo, recordando las conveniencias o necesidades de la comunidad. La acción individual tiene siempre función social que cumplir”* (el 5 de marzo de 1953, en oportunidad de dictar al Pueblo Argentino, normas para la ejecución y control del Plan Económico).

CAPÍTULO 11

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

SÍNTESIS

11.1.- ANTECEDENTES, ELABORACIÓN Y CAPÍTULOS DEL PLAN.

11.2.- OBJETIVOS.

11.3.- DECRETOS DE RESPONSABILIDADES.

11.1.- ANTECEDENTES, ELABORACIÓN Y CAPÍTULOS DEL PLAN

El 19 de diciembre de 1952, el general Perón expresó ante Diputados y Senadores Nacionales los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal. De su medulosa exposición recordamos:

“Un Plan de Gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la doctrina nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo; y de esa alma colectiva del Pueblo está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la consideración de los señores Legisladores”.

“Es indudable que puedo presentarles hoy a los compañeros legisladores algo más completo y más perfecto que lo que hice hace seis años en este mismo recinto de Planificación en el orden federal y en el orden general de la República, que nos han permitido trabajar con racionalidad en la planificación, factor tan fundamental en esta clase de estudio”.

“Esos consejos nos ofrecen una concepción centralizada del problema nacional, en el orden económico, social, político, cultural, etc., y nos ofrecen también la posibilidad de armar toda la ejecución con una absoluta idea de coordinación en todos los órdenes”.

Estas palabras traducen con toda claridad la satisfacción con que el general Perón fue asistiendo al perfeccionamiento de los organismos técnicos de su Gobierno, y la incidencia que este mejoramiento ininterrumpido del mecanismo estatal va a tener en el desarrollo y cumplimiento de los múltiples objetivos del Segundo Plan Quinquenal.

Cuando nos referimos al Primer Plan Quinquenal, se formularon algunas consideraciones encaminadas a demostrar cómo, hasta ese entonces, el país se había imposibilitado de encarar una obra de vastos alcances, programada para su cumplimiento en un tiempo dado y que pudiera enfocar y remover problemas de sustancial gravitación para la vida de la Nación.

Su dependencia de intereses foráneos, la falta de imaginación de programas y de honestidad de la mayoría de nuestros grupos políticos, fueron entre otras muchas, las causas del letargo que padeciera la Argentina en los últimos lustros.

La presencia de Perón abatió para siempre esos intereses retardativos. Radió de la esfera nacional a los grupos de individuos, cuya falta de penetración o patriotismo obstruían la marcha de nuevas inquietudes y recuperó e incorporó al patrimonio colectivo, los innúmeros recursos cuyo juego era indispensable en los nuevos planteos de la vida argentina.

Todo esto constituyó la Justicia Social y la Independencia Económica, cuyo desarrollo y alcance conocemos.

Con esos elementos en sus manos, recién se pudo encarar el desarrollo de amplios planes de gobierno, con una concepción netamente argentina de los mismos y al servicio exclusivo de la felicidad y bienestar del Pueblo y la grandeza de la Patria.

A ello conducen los Planes de Gobierno. Recordemos sus antecedentes. El Consejo Nacional de Posguerra, de los albores de la acción peronista. Su influencia en la elaboración del Primer Plan Quinquenal. El desarrollo de éste y su gravitación en la vida argentina. La pausa compensadora del Plan Económico 1952 y, por último, a través de todas las dificultades y enseñanzas de una labor incansable, la creación documentada y seria de este Segundo Plan Quinquenal, gestado bajo la inspiración, amparo y conducción del propio general Perón y en el que éste deposita alentadoras y justas esperanzas.

El Segundo Plan Quinquenal completa los alcances mediatos e inmediatos del Primer Plan Quinquenal y al dar rumbo seguro y fijo a la actividad del país por un lustro, deja desde ya establecidos objetivos cuya ejecutoria, al exceder los precarios alcances del mismo, plantea una exigencia perentoria a todos aquellos que

vivimos con inquietud las vicisitudes del Movimiento Justicialista y proporciona materia abundante para nuevas concepciones de los organismos de la planificación, cuya incorporación a la vida administrativa es, por sí sola, una de las medidas más sagaces y previsoras de nuestro Líder.

“El Gobierno según nuestra doctrina, es, en síntesis, gobierno de conducción” –dice Perón (Conducción Política).

Ahí radica la diferencia fundamental entre él y todos sus antecesores. Perón es Conductor, no caudillo –y el caudillismo en sus formas más crudas ha recibido ya el golpe de gracia definitivo–, pues Perón enseña a conducir, lo que equivale decir que enseña a gobernar. Y es evidente que, después de Perón, quedará para siempre la enseñanza. Quedarán los organismos de conducción creados por él y quedará viviente y palpitante su espíritu en sus obras.

Por ello bien dice el Líder: *“Debemos dejarle al Estado una organización que sea una garantía de continuidad en el esfuerzo; debemos dejar todo planificado para que no vuelva a ocurrir como en el pasado, que el cambio de un gobernante representaba un cambio absoluto y total para el país” (en la Conferencia de Gobernadores de Provincias y Territorios el 17 de junio de 1950).*

11.1.1.- Veremos, ahora, como se elaboró el Segundo Plan Quinquenal y cuáles son sus características

El general Perón explicó claramente cuáles son las modalidades de la planificación peronista:

- a).- No se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo***
- b).- No toma la dirección total de las actividades sociales económicas y políticas del Pueblo***
- c).- Dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo” (ante la Asamblea Legislativa del 1º de diciembre de 1952)***

En 1950 se llevó a cabo la primera encuesta de trabajos públicos, realizados durante el Primer Plan Quinquenal.

Oportunamente, y respondiendo a una idea del general Perón, se envió a todos los Gobiernos Provinciales las planillas de Encuesta “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, las que, llenadas por las distintas Municipalidades y Comunas, dieron un censo de las obras comunales necesarias, solicitadas por los propios usuarios.

Tales planillas fueron avaladas por los Gobiernos Provinciales, sufriendo un proceso de estudio en el que se discriminó aquellas obras que la Provincia pensaba realizar, las que proyectaba la Nación, las que debían ser realizadas por las propias Comunas, en cooperación con los usuarios y, por último, las que debían proponerse para próximos planes.

Dichas planillas fueron derivadas a cada uno de los Ministerios Nacionales competentes, a fin de que se tuvieran en cuenta para la formulación de los planes parciales de cada Ministerio.

Para coordinar la presentación de los Planes Parciales de los Ministerios, se preparó un Manual de “Instrucciones Generales para la preparación del Segundo Plan Quinquenal”, en base al cual, cada uno de los Ministerios Nacionales formuló el anteproyecto del Plan en la parte correspondiente a su competencia específica.

Por su parte, las Provincias procedieron a elaborar un anteproyecto de Plan Nacional y otro de Plan Provincial. En el primero, se especificaba la acción a desarrollar por la Nación en las Provincias y en el segundo, se detallaba la acción a realizar por las propias Provincias. Los Territorios Nacionales, como es lógico, formularon solamente un anteproyecto del Plan Nacional.

De cada uno de estos planes –ya sea nacional o provincial– se dio trámite a cada uno de los Ministerios Nacionales en la parte que les era competente. Asimismo, los informes producidos por los Ministerios sobre los anteproyectos, fueron girados a las respectivas Provincias a fin de que tuvieran en cuenta las observaciones formuladas.

La colaboración popular, tan fundamental para la elaboración del Plan, fue solicitada por el Excmo. Señor Presidente de la República, el 3 de diciembre de 1951, por medio de una alocución radiofónica.

Este llamado del general Perón tuvo, como era de esperar, amplia repercusión en la masa del Pueblo, y desde el primer día comenzaron a llegar infinidad de cartas conteniendo iniciativas, hasta llegar a una cantidad que puede redondearse en 100.000.

Cada una de estas iniciativas fue cursada a los Ministerios y/o Provincias competentes, a fin de que fueran tenidas en cuenta en la formulación de sus Planes Parciales.

De todo lo expuesto puede deducirse la gran importancia que la colaboración popular –sindicatos, asociaciones, cooperativas, clubes, etc. y particulares– tuvo, como no podía menos que ser, en la formulación del Segundo Plan Quinquenal.

Una vez reunido todo el material de información y todos los antecedentes necesarios, se constituyeron las comisiones de técnicos que debían proceder a la elaboración del Anteproyecto del Plan.

De la intensa tarea desarrollada por estas comisiones de técnicos, que informaban semanalmente al Excmo. Señor Presidente de la Nación de sus trabajos, fueron surgiendo los anteproyectos de los treinta y un capítulos que finalmente estructuraron el Plan.

Finalmente, y previa aprobación de los mismos por el general Perón, se procedió a redactar en forma definitiva los treinta y un planes que componen el Segundo Plan Quinquenal, los que fueron agrupados en cinco grandes capítulos:

- I.- Acción Social;
- II.- Acción Económica;
- III.- Comercio y Finanzas;
- IV.- Servicios y Trabajos Públicos;
- V.- Planes Militares. Planes complementarios.

Con fecha 1º de diciembre de 1952 fue presentado al Honorable Congreso de la Nación el Segundo Plan Quinquenal, acompañado del correspondiente proyecto de ley.

En una reunión de la Honorable Asamblea Legislativa, especialmente convocada, el General Perón expuso personalmente los fundamentos y la doctrina del Segundo Plan Quinquenal, siendo luego explicado por S. E. el señor Ministro de Asuntos

Técnicos. Esta reunión se prolongó del 1º al 5 de diciembre y fue clausurada con otra exposición del Excmo. Señor Presidente de la Nación.

Luego de su discusión en ambas Cámaras del Honorable Congreso, la ley N° 14184, aprobatoria del Segundo Plan Quinquenal fue sancionada con fecha 21 de diciembre de 1952 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1952.

11.2.- OBJETIVOS

Los conceptos del general Perón, al exponer ante la Honorable Legislatura el Segundo Plan Quinquenal, son claros y precisos:

“El Plan ha estructurado distintos momentos: primero los objetivos fundamentales, que son las aspiraciones permanentes de la República en cada uno de sus aspectos. Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, fijamos aquí, en los distintos treinta y un capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

Esos objetivos fundamentales están pues desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes e irrenunciables hasta su total realización. Les siguen después los objetivos especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, y el año 1957, también inclusive”.

11.3.- DECRETO DE RESPONSABILIDADES

Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 4870 del 20 de marzo de 1953 fijó las Responsabilidades de los Ministerios Nacionales para el cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal. En este decreto se establece para cada uno de los objetivos del Plan, el grado de responsabilidad de cada uno de los Ministerios Nacionales en su cumplimiento. Esta responsabilidad ha sido dividida en “Principal” y “Concurrente”. El Departamento de Estado con “responsabilidad principal” para el cumplimiento de cada objetivo, deberá tomar las previsiones ne-

cesarias y proponer las medidas convenientes al Poder Ejecutivo o a los Ministerios correspondientes.

La “responsabilidad concurrente” fijada para el cumplimiento de los objetivos tiene carácter complementario respecto a la asignada al responsable principal y será ejercida conforme a la competencia de cada Ministerio.

“Un Plan de Gobierno no es en sí una obra de arte. La obra de arte está precisamente en realizarlo..”. –dijo Perón en el acto citado– (1° de diciembre de 1952).

A través de estas palabras, palpita la invitación del Conductor a que lo acompañemos en el esfuerzo que nos conduzca al alcance y logro de objetivos comunes; a una argentinidad puesta de pie por el reclamo de su voz. Seamos, pues, artífices desinteresados y nobles en esta hora maravillosa de la Nueva Argentina y enorgullecámonos de vivirla plenamente.





CAPÍTULO 12

12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN

SÍNTESIS

12.1.- EVA PERÓN.

12.2.- JUSTICIA SOCIAL Y AYUDA SOCIAL. REALIZACIONES.

12.1.- EVA PERÓN

La acción múltiple y dinámica de doña Eva Perón se hizo sentir desde el primer momento de la revolución y fue surgiendo a la vida pública, casi paralelamente, con el predominio que el general Perón iba ganando día a día en las filas, al principio un tanto convulsionadas, de los grupos que predominaban en los gobiernos surgidos del movimiento del 4 de junio de 1943.

Unida desde el primer momento por los tiernos lazos del cariño a la vida del entonces coronel Perón, fue poco a poco empapándose de las inquietudes de la hora y sintiendo, cada vez más intensamente, la mística que el Líder iba comunicando, paso a paso, a cada una de sus concepciones. Fue así como un día apareció enrolada abiertamente en la causa del Pueblo, a la que consagraría desde ya, sin retaceos ni desganos, lo mejor de su vida, causa que no abandonaría jamás y en cuyo fuego sagrado quemaría con un renunciamiento inigualable, su humana envoltura, dejando libre su espíritu sublime, llamado así, por inescrutables designios de la providencia, al lugar que la gloria guarda para sus elegidos.

Generosa e intensa fue su labor desde la hora inicial, incansable en su esfuerzo, leal a su compañero y Líder hasta sacrificios sin límites.

Mujer del Pueblo, alistada en las filas del Pueblo, compañera del Líder del Pueblo, consagró a él lo mejor de su vida. Y lo hizo sin concesiones de ninguna índole. Era lógico, pues, que la oligarquía no le perdonara, ni su origen, ni su acción. Fue blanco de la diatriba y de la calumnia. Siguió adelante, sin volverse a mirar a quienes ofendían su paso. Vivió para sus obras y murió por ellas.

12.2.- JUSTICIA SOCIAL Y AYUDA SOCIAL

REALIZACIONES

Hablar de las conquistas del Peronismo sin recordar a Eva Perón, es injusto; pero hablar de la justicia social, sin nombrarla, es absolutamente imposible. Y, es que, al lado del maravilloso edificio jurídico que fue creando para estructurar esta Justicia Social y darle solidez, fue surgiendo paralelamente la obra que el amor y el cariño de Eva Perón creaba como complemento de la otra, para todos aquellos a quienes ella no alcanzaba.

Eva Perón proyectó su acción en los más cambiantes aspectos de la actividad del movimiento peronista.

Pero no cabe duda que la creación del organismo que lleva su nombre fue su obra más querida, la que le permitió desarrollar al máximo el potencial vigoroso de su personalidad extraordinaria y la que, proyectada en el tiempo, dará a sus afanes las proyecciones de lo permanente.

Sus palabras son elocuente reafirmación de estos conceptos: *“Esta Institución ha sido creada con un sentido eminentemente justicialista y humanista. En esa obra he puesto todo mi espíritu y mi corazón; he querido brindar allí el cariño de una mujer y el afecto del Líder para todos los trabajadores que, en un momento dado, necesitan de la comprensión de los hombres”* (1º de junio de 1949).

Pero si no hubiese quedado en pie esta Institución, renovando diariamente el recuerdo de su fundadora, múltiples otras actividades de la ilustre mujer, cuyo recuerdo nos convoca, dejarían imborrable huella de su paso por la vida.

Tal es su participación activa, en la incorporación de la mujer a la vida política argentina, mediante el *sufragio femenino*. La proclamación de los *Derechos de la Ancianidad* y su incorporación a la Carta Magna, expresión acabada de su permanente preocupación, de su amor inacabable a los desventurados de la sociedad. Sus luchas diarias y permanentes por la *Justicia Social*, su actividad sindical y su activa preocupación por la incorporación de regiones importantes de la patria al ejercicio de la ciudadanía. Y tantas y tan múltiples formas de actividad que hacían de su gestión diaria

temas de asombro de todos aquéllos que la seguían con cariño y, aun, de aquellos otros que, reacios a otorgar una reconocida justicia en el juicio, no podían en cambio, negar la ennoblecadora, a la vez que extenuante labor de una mujer, llamada por razones de juventud, de belleza y de éxito al enervante ambiente que la molicie y la abundancia proporcionan a los espíritus inferiores, sin sentido de la grandeza de sus destinos.

Un claro sentido de dignidad humana dio Eva Perón a su labor. En primer término, las palabras beneficencia, caridad, limosna, etc., con que antes se expresaba la misericordia de los pudientes, fueron borradas para siempre del vocabulario de las nuevas formas de asistencia social que iban a surgir en el país al conjuro de la acción reparadora de la ilustre ausente.

12.2.1.- Dijo Eva Perón el 14 de marzo de 1947

“Trabajamos por imponer la justicia, basada en el respeto, en el principio de igualdad de los derechos y en el de la libre determinación de los Pueblos. Trabajamos por la justicia que América reclama para el mundo, por la justicia que todos esperan ver llegar con fuerza liberadora de las múltiples cargas que acosan aún a la humanidad.

Trabajamos por la justicia social para el trabajador del continente. Por la consecución de sus sueños y anhelos cristalizados en su derecho indiscutible de trabajar, de gozar de una retribución justa, de alcanzar su capacitación, de tener condiciones dignas de trabajo, de preservar su salud, de gozar de un bienestar social y la protección para su familia, de alcanzar su mejoramiento económico y de desarrollar actividades lícitas en la defensa de los intereses profesionales”.

Antes del Peronismo, y antes por supuesto de la aparición de Eva Perón en la vida argentina, los enormes sectores de la miseria y de los desclasados quedaban librados a su propia desventura y, en el mejor de los casos a la escasa, insuficiente, precaria e ineficaz ayuda de las que se llamaban instituciones privadas de caridad.

El Gobierno, por supuesto, estaba ausente de estas miserias, las ignoraba deliberadamente ya que no creía de su deber tomar a su cargo importantes deberes para con la sociedad que gobernaba. A lo sumo, variadas subvenciones a distintas entidades, era la forma

indirecta de hacer sentir su acción en este aspecto, subvenciones que por supuesto tampoco eran dignas de mayor elogio.

Con una economía pobre y supeditada, con un bajo nivel de vida, sin una industria desarrollada, sin leyes sociales de previsión y con todo el cuadro sombrío que ofrecía nuestro país, era lógico que en aquellos días abundase la desocupación y la indigencia. Que la mendicidad fuera un recurso común. Que la vejez sin jubilaciones y sin pensiones fuese penosa y triste. Las casas de comercio despedían simplemente a sus obreros y empleados llegando a viejos, ya que no había ley de despidos, de la noche a la mañana las familias debían hacerse cargo de un anciano achacoso al que no le quedaba otro recurso, cuando el hogar era muy pobre, que la mendicidad.

Como el nivel de vida era muy bajo y había importantes regiones del país donde el trabajo escaseaba permanentemente y no había industrias para darles ocupación, se daba el caso de enormes sectores de pobreza y desocupación permanente.

Todos estos sectores, al que se sumaba el de los enfermos que el hambre y el medio insalubre lanzaban de continuo al medio de la calle, eran los que debía atender una caridad insuficiente y humillante a veces.

Había, por supuesto, meritorias instituciones que hacían sentir su amor al prójimo. Señoras con profundo sentido cristiano actuaban en ellas con desvelo y modestia. Pero todo esto no alcanzaba para nada y, además, les faltaba el nuevo sentido de dignificación y valorización del individuo que la Revolución trajo consigo. El Pueblo no necesitaba ni reclamaba limosnas. Pedía justicia social, leyes sociales, ocupación y salarios dignos. Y, en ese aspecto, hubo otra revolución en el espíritu de la gente. La caridad y la limosna fueron sustituidas por la Justicia Social. Y el ejercicio de ella, en manos hasta ayer de plutócratas desocupados, pasó a manos de la Fundación Eva Perón que, con nueva conciencia, iba a encarar en forma distinta los problemas creados por la imprevisión y el desamparo.

Y así se acabó una forma de caridad que hería la dignidad de un Pueblo y se acabaron, también, las actividades de grupos que hacían de ella una ocupación para llenar su ocio en muchos casos.

12.2.2.- Las instituciones de caridad vivían

a).- De la subvención oficial

Si las damas de la comisión directiva tenían parientes en el Gobierno, la subvención podía ser mejorada.

b).- De los legados que recibían

a veces abundantes y generosos, pero que nunca alcanzaban para el cómodo desenvolvimiento de las actividades sociales.

c).- De las colectas que hacían y

d).- De los festivales que se daban

Las colectas, en ciertos casos, eran llamativas. Los niños asilados eran sacados un buen día; el del pan, el del vaso de leche, el de la media luna; con sus trajecitos y delantales humildes, con sus cortos cinco o seis años, con su triste/a, con su estandarte y su alcancía. Comisiones de sacrificadas damas y niñas que ese día madrugarían valientemente, los acompañaban. Y así ambulaban por Florida, por Santa Fe.

La Prensa y otros diarios hacían crónicas conmovedoras del espíritu altruista de nuestra sociedad. Y, acabado el día, llenadas las alcancías en los lugares estratégicos; Jockey Club, Harrods, etc., los chicos volvían con su misma tristeza al encierro de todos los días. Hasta que otra colecta y otros niños volvieran a ser sacados al sol. Ni vacaciones ni colonias veraniegas. No alcanzaba para tanto y en último caso, no era necesario.

Los beneficios eran más frecuentes. Bridge de beneficencia. Canasta de beneficencia. Souper (cena) de beneficencia y crónicas sociales describiendo un concurso inacabable de damas. Había que recurrir a estos medios para movilizar la dadivosa generosidad de una clase, que luego iba a revestir con un encono y un odio implacable, una Justicia Social que Eva Perón gritaría iba a hacerse, pese a quien pese, cueste lo que cueste y caiga quien caiga. Y esto no se lo perdonarían jamás.

Todo esto terminó y quiera Dios que para siempre por obra de Eva Perón y de su Fundación. La Asistencia Social y la Ayuda Social cobraron nuevas formas, nuevo sentido. La política social y

económica del gobierno, incorporando a la vida activa al sector inmenso de los “sumergidos” fue restando material al cotejo de los desdichados.

Y la Fundación fue cubriendo, poco a poco, los otros sectores que la imprevisión va dejando al borde del camino. Dio a su obra un alto sentido de solidaridad humana. Y las colectas callejeras y las fiestas de beneficencia fueron sustituidas como elementos de aprovisionamiento, por las colectas que los Sindicatos ofrendan a menudo, con el aporte que los trabajadores argentinos proporcionan a una obra que, en definitiva, les pertenece. Y así surgieron, una tras otra, las obras maravillosas que el cariño y el amor de Eva Perón fue levantando para los elegidos de su corazón. Recorrer el país es recoger el testimonio de su formidable consagración a los desamparados de la vida.

“Nuestras clínicas para la readaptación infantil, nuestras maternidades, nuestros policlínicos, de la misma manera que las colonias de vacaciones, han sido inspirados por el Líder y le corresponde a él el valor que haya en su creación. El Hogar de Ancianos que significa los últimos días de los que lo dieron todo a la sociedad sin recibir de ella casi nada, es el resultado de la preocupación del general Perón ante el problema concreto de la vejez desvalida. Toda la obra de la Fundación de Ayuda Social, en bien de los humildes y de los que hasta ayer permanecieron olvidados, y que es nada menos ni nada más que la solución de una infinita diversidad de problemas que nos legó un pasado de negación y de injusticia sociales, que vamos superando bajo la dirección y la inspiración de nuestro querido Líder, sólo es peronismo en su más pura expresión, aplicado a los problemas del niño, de la mujer y del anciano, que tienen derecho a la felicidad y a la vida, y que ejercerán ese derecho en esta nueva Argentina, que está formando, para nuestro orgullo, el general Perón” (Eva Perón, 14 de junio de 1949).

Ahí están los testimonios vivientes del extraordinario empuje de la Fundación. No más hospitales sombríos y destartalados. Edificios fríos y sin alma. Arquitecturas concebidas para cobijar la miseria sombría que una sociedad sin vibración colectiva era incapaz de aventar.

Todo es hoy distinto, el espíritu, el procedimiento, la arquitectura... y así podemos acercarnos, por ejemplo, a los Hogares-esuelas, Hogares de Ancianos, Policlínicos, Hogar de la Empleada, Hogares de Tránsito, Colonias de Vacaciones, Ciudad Estudiantil.

A la Ciudad Infantil y contemplar con el amor entrañable a la mujer que, por los niños de su patria, pudo crear ese ambiente de comunicativa ternura.

Y ver transformada en maravillosa realidad, el mundo mágico de los niños, donde estos encuentran el clima y el ambiente de su estatura de fábula y ensueño, y así, en esa feliz amalgama de realidad y ensueño, se integra en los niños de la Patria, la felicidad esperanzada de los hijos del trabajo.





EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Revista Mundo Peronista N° 35, pág. 2 del 15-12-1952

Nota: Ponemos a su consideración dos editoriales de Perón sobre el 2º Plan Quinquenal para conocer lo que para él era su síntesis. Pero lo fundamental es observar detenidamente el texto completo como una expresión acabada de **“la filosofía de la acción justicialista”** que estamos considerando.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/SEGUNDO.PLAN.pdf>

Editorial de Juan Domingo Perón.

El Segundo Plan Quinquenal es un plan simple y objetivo, primera condición para que un plan sea de ejecución ideal.

Las complicaciones técnicas limitan las posibilidades de ejecución de un plan, porque el conocimiento de un plan es el primer paso para que sea realizable.

Nadie hace lo que no conoce, y sólo las cosas simples persuaden y conducen la voluntad de un Pueblo hacia la acción.

La ejecución del plan corresponde al Estado y al Pueblo. La Ley establece que el Poder Ejecutivo determinará la responsabilidad de sus organismos, a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado, y el Pueblo, en sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, debe cumplir los demás objetivos, con apoyo del Estado, hasta los límites previstos en cada materia.

Un plan no es una obra de arte si no se realiza. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución.

El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento total.

De allí la necesidad de que todo el Pueblo conozca el plan, y con ese fin la formulación del plan es accesible a todo el mundo. El control del Pueblo es más importante que el control del Estado.

Juan Domingo Perón

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Revista Mundo Peronista, N° 36, pág. 2 del 01-01-1953

La Dirección de “Mundo Peronista” agradece una vez más la insigne atención de nuestro Líder, quien ha tenido la amabilidad de hacernos llegar de su puño y letra este artículo sobre su Segundo Plan Quinquenal, especialmente escrito para nuestra revista.

Solicitamos a la Prensa Peronista su transcripción integral toda vez que señala normas definitivas relacionadas con el Segundo Plan Quinquenal.

Los peronistas sostenemos que, al hombre, mejor que **obligarlo** es **persuadirlo**.

El **Plan Quinquenal** es también tarea de persuasión sobre la necesidad de construir y realizar en un país en el que está aún todo por hacerse. Es a la vez persuasión para realizar con **sentido nacional y sentido social**. Es decir, con **unidad de concepción y unidad de acción** para que el mayor provecho recaiga en la comunidad y para que la realización de todos permita que cada uno se realice a sí mismo.

Sólo una comunidad justa, libre y feliz puede asegurar el bienestar y la felicidad de cada uno de sus componentes. Su riqueza y su grandeza es un objetivo posterior. **Preferimos un pequeño país de hombres felices a una poderosa nación de hombres desgraciados.**

Hemos dicho también, los peronistas que concebir un plan no es una obra de arte. La verdadera obra de arte está en **realizarlo**.

Para ello, el primer paso es **conocerlo**. El segundo, **difundirlo** para que todos lo conozcan. El tercero, **que cada uno lo sienta como propio**, se persuade de la necesidad de llevarlo a cabo y lo realice en la parte que a él le corresponde, **con decisión, con honradez y con patriotismo**.

De aquí surge la necesidad de una gran difusión para que nadie pueda alegar ignorancia. De una profusa propaganda que lleve la comprensión y persuasión a cada argentino. Y, finalmente, una observación continua y una vigilancia permanente de cada uno para asegurar su cumplimiento de conjunto.

Por eso, cada peronista debe ser un difusor, un propagandista y un inspector del Segundo Plan Quinquenal.

Difusor, haciendo que nadie que esté en su proximidad ignore los objetivos y finalidades que la Patria persigue en este Plan.

Propagandista, persuadiendo a los mismos sobre la perentoria necesidad de realizarlo, por una Argentina justa, libre y soberana, que asegurando la felicidad de su Pueblo se dedica a trabajar por su grandeza.

Inspector, viviendo atento y vigilante de sus propias acciones para cumplir con la Patria y de la de los demás para inducirlos a cumplir con lo mismo.

El Pueblo será el beneficiario de este Plan; es menester que sea también su ejecutor, su mentor y su censor.

Cada argentino tiene una tarea que cumplir en el Segundo Plan Quinquenal. Su deber está en conocerla y realizarla acabadamente.

Sea en el aula, en el taller, en la oficina o en los laboratorios, en la chacra, en la estancia, en las ciudades o en los campos, ninguno escapa a la posibilidad de trabajar para los objetivos trazados. Hacerlo con dedicación, con inteligencia e iniciativa posibilitará alcanzar los mejores y mayores resultados.

Un Plan federal, dieciséis planes provinciales y todos los planes territoriales están en plena ejecución ya en la primera quincena de enero de 1953.

Ahora es menester que los dieciocho (44) millones de argentinos se dediquen a cumplirlos en todo el territorio de la Patria. En su casa, en la familia, en el trabajo, en la organización a que pertenezcan, en el descanso y aun en sus diversiones encontrarán siempre una ocasión propicia para cumplir los objetivos del Plan.

Si todos los argentinos cumplen con este pedido, y si, compenetrados con la misión que llenan, lo hacen con verdadero sentido de solidaridad y altruismo, pocos años bastarán para que la Nueva Argentina pueda estar orgullosa de su comunidad, de su destino y de su grandeza.

Juan Perón, enero 1º de 1953

QUÉ ES UN PLAN QUINQUENAL

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

BUENOS AIRES

1952

Los países son como las propiedades familiares, que se transmiten de generación en generación. Quienes las reciben de sus mayores asumen el deber de entregárselas a sus hijos acrecentadas, perfeccionadas y mejoradas. Cuando una generación no cumple con ese deber, quienes sufren las consecuencias de esa irresponsabilidad son sus propios hijos. Ellos tienen que reconstruir, muchas veces a base de sacrificios tremendos, la herencia que se malgastó por incapacidad o por incuria. Y no pueden eludir ese trabajo, porque abandonar la propiedad familiar a la ruina significa disolver la familia, dejarla sin techo, sin fuego y sin pan. Y cuando la familia se disuelve y desaparece la fraternidad –que es el valor inmaterial que unifica a todos sus componentes– impera la ley de la selva, que es la del más fuerte esclavizando al más débil.

Esta tragedia, que muchas veces hemos visto en las propiedades familiares, también la podemos ver en los países. La historia del mundo está llena de ejemplos de países que, habiendo alcanzado el mayor esplendor, cayeron luego en la más tremenda miseria, en el más hondo desprestigio, en la más negra sumisión. En el mundo antiguo, Egipto y Grecia son dos ejemplos de cómo pueden caer los países desde la mayor altura del bienestar y la riqueza a la más honda profundidad de la miseria y de la esclavitud. Cuando los historiadores quieren explicar este fenómeno recurren a frases que no dicen nada. “Es la decadencia”, afirman, como si la decadencia naciera porque sí y como consecuencia del bienestar. “Los países, como los hombres –dicen otros–, tienen un período de crecimiento, otro de madurez y otro de senectud. Y cuando envejecen, pierden todo, hasta la libertad”.

LOS PAÍSES NO ENVEJECEN

Pero esta explicación no explica nada. Los hombres envejecen, pero la familia y la sociedad nacional no envejecen jamás. Por el contrario, rejuvenecen incesantemente a través de sus hijos y de los hijos de sus hijos. De manera que la ley natural, que marca para cada hombre la trayectoria inevitable de la niñez a la vejez, no tiene valor para la familia ni para la sociedad nacional, cuyos componentes no envejecen al mismo tiempo y que por el contrario, pueden unir, en un momento dado, la experiencia de los mayores a la capacidad de acción de los jóvenes. Así, pues, ni la familia ni los países —la sociedad nacional— envejecen. De manera que la ley natural que explica la decadencia de cada hombre, individualmente, no explica la decadencia de la sociedad.

Sin embargo, la historia demuestra que los países pasan del esplendor a la decadencia, del bienestar a la miseria, de la libertad a la esclavitud. Y si eso se demuestra, es que hay razón para ello. ¿Cuál es esa razón? La respuesta a esta pregunta nos la da la observación del ejemplo que constituyen en la historia del mundo los países que fueron grandes y poderosos, ricos y felices, y que, sin embargo, bajaron por el tobogán de la decadencia hasta los niveles más bajos de la humanidad de su tiempo. No se trata ahora de explicar la decadencia de Egipto, de Grecia o de Roma, por ejemplo, sino de encontrar el trazo común que señala su época de esplendor y la época de descomposición que antecede a la caída. Y esos dos trazos se encuentran en la historia con tanta claridad como una luz en la noche. Lo que caracterizó la época de oro de esos tres países es su **organización social del trabajo**, en primer lugar, y como consecuencia, el **crecimiento armónico de la sociedad**; y lo que caracteriza su decadencia es la **desorganización de su producción y de las relaciones sociales**, y el crecimiento monstruoso de una parte de **la sociedad en perjuicio del todo nacional**.

SIN PLAN SE VA A LA DECADENCIA

Al verificar este hecho repetido siempre en la historia del mundo, cualquiera se pregunta cómo y por qué lo que estaba socialmente organizado crecía como un todo armónico pudo desorganizarse y crecer de una manera monstruosa haciéndolo una parte a

expensas de las demás. La respuesta es sencilla: porque **carecían de un plan de conjunto**. Pero, ¿es que antes tuvieron un plan de conjunto? Claro que sí, aunque no tuvieran conciencia de la existencia de ese plan. Egipto, Grecia y Roma fueron como tres grandes familias que, mientras están construyendo la vivienda común y ensanchando sus propiedades, marchan por la senda del progreso porque esos objetivos simples fueron **objetivos comunes de todos sus componentes** y constituyen por si mismos **un plan de acción común**. Una vez logrado el hogar y la propiedad, desaparece el objetivo común y, por consiguiente, ya no hay plan. Entonces la comunidad divide sus esfuerzos, se separa en la acción, crece una parte en menoscabo de la otra y termina por ser víctima inerme de cualquier vecino que explota su debilidad y su antagonismo interno.

La decadencia de los países proviene de la ausencia de plan en su desenvolvimiento ulterior y su desarrollo. En el mundo moderno ya no hay cabida para las naciones sin plan.

QUE ES UN PLAN QUINQUENAL

Muchos se preguntan qué es un Plan Quinquenal. Un Plan Quinquenal es un plan de conjunto que abarca cinco años. Pero, claro, esta explicación no satisface a nadie. Por consiguiente, vamos a explicarlo de otra manera. En la vida corriente ya nadie se lanza a realizar nada sin primero planearlo en el papel. ¿Cómo se construye una casa? Mediante un plano que se basa en:

- a) el terreno de que se dispone**
- b) las necesidades de la familia que la va a habitar**
- c) las entradas mensuales de esa familia para saber si va a poder hacer frente a la amortización de las cuotas mensuales que debe pagar**
- d) los materiales que necesita**

Con todos estos datos un arquitecto realiza el plano de la vivienda calcula el costo, lo ajusta a los recursos familiares y se emprende la obra.

Para fabricar una máquina se debe realizar una operación similar. Saber, antes, cuantos caballos de fuerza debe desarrollar, para qué se la va a usar, cómo se la instalará, qué combustible consumirá y cuánto va a ser necesario. El especialista mecánico, con todos esos datos, dibuja la máquina, calcula el peso y la resistencia que debe tener cada pieza, elige el material y luego estudia **la articulación de todas las piezas** para que la máquina **funcione** y dé el rendimiento que se espera de ella. Si no procede así, en vez de **la máquina** tendrá un montón de piezas desarticuladas que no sirven para nada en su conjunto.

TODO SE PLANEAN... MENOS LOS PAÍSES

Si analizamos todas las empresas en la vida de nuestros días veremos que todas **se planean** antes de **ejecutarlas**. ¿Quién que no esté loco de remate se pone a construir un puente sin un plano para el mismo? ¿Quién construye piezas para una máquina sin haber calculado antes el rendimiento que necesita de la misma, sin saber para qué la va a usar, sin tener seguridad de que dispondrá del combustible necesario? ¿Quién construye un camino que lleva a lo desconocido o que une dos lugares que nadie sabe cuáles son? ¿Quién, finalmente, construye una casa sin establecer de antemano el número de habitaciones que necesita, la dimensión del terreno de que dispone, el presupuesto de gastos que puede cubrir y la cantidad de material que requiere para construirla? Nadie. Sin embargo, esas casas inmensas que son los países se construyen **sin plan**. Cada parte de esa **Casa Nacional** construye su habitación sin preocuparse de que esté de acuerdo con la que le sigue. Y cuando el edificio está terminado nos encontramos con una especie de manicomio construido por los internados. La cocina está delante del comedor y separada de éste por el jardín. El gallinero ocupa el lugar de la sala. Una parte tiene un piso, otra tres y otra menos de medio. Y como cada cual trabajó por su cuenta y de acuerdo con “su idea”, no hay escaleras ni lugar para hacerlas. No queda más remedio que reformarla, con la pérdida consiguiente de tiempo, paciencia y dinero.

Un país es como una máquina y toda máquina es **una serie de piezas articuladas**. Si esas piezas han sido fabricadas al gusto y

capricho de cada obrero –sin un plan de conjunto inicial– cuando se quiere **armar la máquina** resultará que las piezas no se articulan y como no se articulan no **funcionan** en conjunto. De esa manera no tendremos una **maquina** sino un montón de piezas desarticuladas, inútiles para todo esfuerzo conjunto, es decir, incapaz de funcionar. Un país, repetimos, es como una máquina –la más complicada de todas ellas y la mayor también. Si en esa máquina no está todo perfectamente articulado, no rinde lo que debe– y el pueblo sufre sus consecuencias.

Un plan quinquenal, pues, es el planeamiento durante cinco años de lo que debe realizarse en un país para que la máquina nacional funcione mejor y dé mayor rendimiento, –para que el pueblo sea más feliz y disfrute de mayor bienestar–. Nuestros planes quinquenales corresponden al mejor funcionamiento de la **Máquina Argentina** y al mejor rendimiento de la misma para multiplicar el bienestar del pueblo argentino. La política de planeamiento fue iniciada por el general Perón en nuestro país y en nuestro continente. Cuando asumió el mando en 1946, en el deseo de encontrar precedentes para su Plan de Gobierno, buscó, haciendo el camino hacia atrás en la Historia, un plan de acción gubernativa. Y no encontró un solo gobierno que hubiera estudiado previamente lo que pensaba hacer, aunque el general Perón llegó en su búsqueda hasta el de Cornelio Saavedra en 1810. Perón fue el primero en planear. Y nunca más, por los siglos de los siglos, la Argentina trabajará sin plan. ¿Acaso alguien que ha construido una casa de acuerdo con un plan y verificado sus inmensas ventajas sobre la construcción a tontas y a locas, construiría otra sin plan?

QUE FUE EL PRIMER PLAN QUINQUENAL

El primer Plan Quinquenal, que abarcó el lapso que va desde 1947 a 1951 –creado por el general Perón sobre la marcha– no pudo abarcar **la totalidad** de la máquina argentina. ¿Por qué? Porque

1)– No había estadísticas, es decir, no sabíamos cuántos éramos, con qué contábamos, qué necesitábamos ni de qué recursos disponíamos en el país;

2)– No disponíamos de nuestras propias fuerzas ni éramos dueños de las piezas fundamentales que mueven LA MÁQUINA NA-

CIONAL — los transportes eran ajenos, los bancos se mandaban desde el exterior, no teníamos buques ni industrias capaces de independizarnos;

3)— La comunidad nacional estaba dividida —los partidos políticos eran instrumentos de intereses ajenos a la comunidad y servían no **para unir el esfuerzo de todos en beneficio de todos**, sino para dividir y de esa manera “permitir reinar” a los intereses foráneos. De manera que, sin saber cuántos éramos, qué teníamos y qué necesitábamos; sin manejar nosotros mismos nuestra máquina y siendo ajenos entre nosotros mismos **porque éramos ajenos a la comunidad. ¿Cómo se podía planear?**

QUÉ HIZO PERÓN DE 1947 A 1951

Lo que era necesario hacer —y lo hizo el primer Plan Quinquenal del general Perón— fue proceder a un **balance del debe y haber de la comunidad** —y eso se hizo con el Censo Nacional—; luego, recuperar las piezas fundamentales de **Nuestra Maquina** —y eso se hizo mediante la nacionalización del Banco Central, la recuperación de los servicios públicos, la flota mercante, etc. Finalmente, se unió a los argentinos mediante la creación de UNA **Doctrina Nacional** —el Peronismo—, que, al señalar a todos, un objetivo común —el bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación— unificó las voluntades, los recursos y los anhelos de todo el pueblo.

De esa manera aprendimos a conocer nuestra patria, porque antes no la conocíamos ni, la poseíamos. Sólo se posee aquello que se conoce, y nosotros no conocíamos la Argentina. ¿Si la conociéramos, íbamos a estar importando carbón, por ejemplo, durante 50 años, teniendo millones de toneladas en Río Turbio? ¿bamos a dejar que se perdiera en el aire el gas de Comodoro Rivadavia, que ahora encerramos en el gasoducto y transportamos a los centros poblados? ¿Íbamos a dejar que los monopolios y los trusts se llevaran 3.500.000 toneladas de trigo, a seis pesos el quintal, mientras el 75% de los argentinos no conocían el pan?

El primer Plan Quinquenal fue **un balance** y el principio de las **reformas** que pondrían a nuestro país en condiciones de superar todos sus problemas como nación LIBRE —dueña de sus riquezas, su destino y el producto de su trabajo; como nación **soberana** —que

coopera con todos los pueblos, en igualdad de condiciones, para la paz y la prosperidad de la humanidad, y como nación JUSTA—que porque rechaza la explotación del hombre por el hombre y de la comunidad por el Estado forja la unión nacional para el bien común, la felicidad colectiva y la grandeza de la Nación.

Eso fue el primer Plan Quinquenal, que echó las bases de nuestra Independencia Económica, de nuestra Soberanía Política y de nuestra Justicia Social. Setenta y seis mil obras en todo el país—más escuelas que las que se construyeron en un siglo entre otras realidades— demuestran las ventajas de planear sobre las desventajas de construir al tuntún y señalan a los argentinos de esta y las demás generaciones la capacidad y el patriotismo de Perón. Y como ahora sabemos cuántos somos, qué tenemos y qué necesitamos; y como ahora somos dueños de nuestras propias fuerzas y de las piezas fundamentales de nuestra máquina nacional y, finalmente, disponemos de una doctrina propia que nos capacita para unificar los esfuerzos de todos hacia el bien común, el segundo Plan Quinquenal, que es más amplio, que demanda más recursos y requiere más trabajo que el primero, se puede realizar con más facilidad.

QUÉ ES EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

El segundo Plan Quinquenal, que se desarrollará desde el 1º de enero de 1953 hasta el 31 de diciembre de 1957, puede ser analizado en cuatro grandes partes, a saber:

1)— Lo que corresponde a la ACCIÓN SOCIAL, en la que están comprendidos la organización total del pueblo; el desarrollo del trabajo en general; los problemas de la previsión, la educación y la cultura: la cooperación del Estado a las investigaciones técnicas, la salud pública, la vivienda y el turismo.

2)— Lo que corresponde a la ACCIÓN ECONÓMICA, que comprende la acción agraria que desarrollará el Estado para facilitar al pueblo la propiedad de la tierra que trabaja, la mejor y mayor producción, la acción forestal, el incremento de la minería y la extracción de combustibles, líquidos y sólidos; la hidráulica, la energía eléctrica, el desenvolvimiento de las empresas privadas y la industria en general.

3)— Lo que corresponde a ECONOMÍA Y FINANZAS, que comprende el comercio interno y exterior de la producción, la política crediticia, la política monetaria y la política impositiva.

4)— Finalmente está la parte relativa a los SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS, que comprende los transportes, la vialidad, es decir, la red caminera en general; los puertos, las comunicaciones y las obras y servicios sanitarios. Además de estas cuatro partes básicas, el segundo Plan Quinquenal ha contemplado cuatro actividades especiales del Poder Ejecutivo que fundamentan toda la arquitectura del Plan;

a)— la racionalización administrativa, simplificando y agilizando la actividad de los organismos de Estado, a los efectos de limar los defectos de la burocracia;

b)— la legislación general que corresponde al Plan, que el Poder Ejecutivo someterá al juicio del Legislativo en cada caso y oportunamente;

c)— las inversiones del Estado, es decir, la financiación de los proyectos constructivos que conforman el Plan, y

d)— la defensa nacional, apoyo de nuestra independencia y soberanía, y de nuestra solidaridad con todos los pueblos de América.

¿Cuál es la síntesis del Plan Quinquenal en esas cuatro grandes partes? Para responder a esta pregunta, podemos decir:

EN MATERIA SOCIAL

1) ACCIÓN SOCIAL. El Estado se esforzará y facilitará de la manera más amplia que **el pueblo se organice** para que, teniendo una representación de todas sus capas sociales, pueda el Gobierno **hacer lo que el pueblo quiere**, logrando una verdadera **democracia social** sin fallas. En relación al trabajo el Estado sostendrá y propugnará el cumplimiento integral de **los derechos del trabajador** que establece la Constitución, respetándolos y haciéndolos respetar para que el pueblo reciba una retribución justa, se capacite cada día más, mejore las condiciones de su trabajo, viva económicamente mejor y pueda defender, sin trabas, sus intereses profesionales. En lo referente a **previsión**, el Estado propugnará todo cuanto signifique seguridad, bienestar y asistencia social. En

lo que respecta a **Educación y Cultura** el Estado defenderá la formación física, moral e intelectual del pueblo, sobre la base de los principios fundamentales de la **Doctrina Nacional (El Peronismo)**, porque éste sólo aspira a la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación por la independencia, la soberanía y la justicia, formando una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirada en la cultura clásica y moderna y en nuestra cultura tradicional. Mejorar aún más, siempre más, la salud pública, superar definitivamente el problema de la vivienda y facilitar el turismo a todo el pueblo son partes integrantes de su programa de acción social.

EN MATERIA ECONÓMICA

2)— **ACCIÓN ECONÓMICA**. En los aspectos de la **Acción Agraria** el Plan Quinquenal se puede definir asegurando que dará acceso a la propiedad de la tierra a la totalidad de la familia campesina, apoyará y facilitará su acción cooperativa, facilitará créditos y asegurará precios a los agricultores, defenderá intransigentemente la producción y pasará paulatinamente todo el ciclo, —producción, comercialización e industrialización del producto— a las manos de los mismos productores, reafirmando la función social de la propiedad y del capital. Promoverá, asimismo, la reforestación y valoración del árbol, mediante la industrialización racional de la madera; aumentará la actividad extractiva de nuestras minas, reforzará la explotación de combustibles, ampliará las ramas de la hidráulica y de la energía hidroeléctrica, facilitará la acción de las empresas privadas que se entronquen a nuestra economía social y descentralizará la industria, llevándola a las fuentes de producción de las materias primas que elaboran.

3)— **ECONOMÍA Y FINANZAS**. Nuestro objetivo en el rubro **COMERCIO EXTERIOR** es amplio y claro. Procurará asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, porque ésta es la base del bienestar del pueblo, promoviendo todas las actividades que consoliden la independencia económica de la Nación. En lo referente al **CONSUMO INTERNO**, se trata de que los bienes de producción y de consumo lleguen a la totalidad del país, en los índices más económicos posibles: La **POLÍTICA CREDITICIA** tenderá a fa-

cilitar las actividades productivas, a consolidar la propiedad en su función social y a la eliminación de los intermediarios inútiles. La POLÍTICA MONETARIA tenderá a que ésta sirva al desarrollo ordenado de la economía social, evitando fluctuaciones que incidan sobre el valor adquisitivo de los salarios y moderando las alternativas que se registran en las variaciones de la moneda nacional frente a las demás monedas y el oro. Finalmente, la POLÍTICA IMPOSITIVA tenderá a librar de impuestos al trabajo, buscando una distribución equitativa de las cargas fiscales de acuerdo con la capacidad de contribución de todos y cada uno.

El impuesto será utilizado como instrumento de gobierno y puesto al servicio de la justicia social y de la economía social del país. El Estado cuidará especialmente de que los impuestos no desalienten a la producción.

SERVICIOS PÚBLICOS

4)— SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS. En materia de TRANSPORTES, el Plan Quinquenal ha previsto:

a) asegurar el movimiento de la producción hacia los centros de consumo, puertos y mercados exteriores;

b) facilitar la vinculación entre los núcleos poblados del país y los demás países de Latinoamérica, particularmente los vecinos;

c) promover el desarrollo demográfico, social y económico del país. Además, autoabastecerse en materia de transportes, propiciando una industria nacional en ese rubro, y servir a la defensa nacional. En relación a los PUERTOS, así como a las vías navegables correspondientes, el Plan ha previsto las necesidades internas de distribución de lo producido y los movimientos de importación y exportación, tal como los de pasajeros, con la mayor eficacia y celeridad. Las COMUNICACIONES cumplirán su fin esencial: unir al país en toda su faz interna y con el mundo. Finalmente, en materia de OBRAS SANITARIAS, el Plan ha previsto el uso racional del agua potable para la mejor salud de la población, la evacuación de las aguas pluviales y servidas, para consolidar el estado sanitario general, y la ampliación de los servicios sanitarios, para facilitar el desarrollo de otras zonas.

Tal es, en síntesis, el segundo Plan Quinquenal. Su objetivo trascendente es consolidar la independencia económica para asegurarnos la justicia social y mantener la soberanía política.

El gobierno del general Perón, a través de los organismos del Estado, está preparado para cumplir su parte en la empresa de engrandecer a la Patria y asegurar la felicidad del pueblo. Este, a través de sus organizaciones sociales, económicas y políticas —libremente desarrolladas—, habrá de cumplir la parte que le toca en la grandiosa perspectiva que encarna su porvenir. Un porvenir libre, justo y soberano, al que nos conduce una doctrina propia, el Peronismo, y una voluntad insobornable de progreso, de trabajo y de paz.



LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista, N° 36, pág. 35 del 01-01-1953

1.- Conceptos fundamentales

Dedicadas las reuniones doctrinarias del corriente año al estudio exhaustivo de todos los aspectos comprendidos en el Segundo Plan Quinquenal, nos parece conveniente que, antes de considerar los diversos capítulos en particular, precisemos algunos conceptos fundamentales sobre planificación, expuestos por el General Perón en sus exposiciones sobre el tema.

2.- ¿Qué es planificar?

Planificar no significa otra cosa, como lo ha expresado Perón en diversas oportunidades, que hacer una apreciación de lo existente, establecer los objetivos que se pretenden alcanzar en un período de tiempo y formular un método para obtenerlos.

En este sentido, puede decirse que planificar es la cosa más natural del mundo.

En efecto, para gobernar un país, lo mismo que para gobernar una familia, un sindicato, una empresa, etcétera, se deben seguir ciertas normas.

¡Si hasta para construir una pequeña pieza en nuestra casa llamamos a un técnico para que nos haga los planos!...

Naturalmente, no puede admitirse, en consecuencia, que un Gobierno no formule planes para el porvenir. Pero tampoco que, so pretexto de “planificar”, se establezca un régimen de opresión... Estas son las posiciones que asumen, frente al problema, los regímenes individualista y colectivista, respectivamente.

3.- La planificación colectivista

Hay quienes planifican, pero adoptan un método equivocado. Es el tipo de planificación que han puesto en práctica Rusia y los países totalitarios.

Planificar significa para ellos, redondamente, la absorción de todas las actividades por el Estado para beneficio de sus clases dirigentes.

Y esto sólo se logra mediante la supresión violenta de las libertades humanas y reduciendo al pueblo a la esclavitud.

4.- Individualismo y planificación

El régimen individualista es doctrinariamente enemigo de planificar.

Para él, toda la vida económica, social y política de la Nación está regida por “leyes naturales” y, en consecuencia, la única función del Gobierno consiste en dejar que el proceso social se desarrolle de acuerdo con ellas.

Conocemos muy bien a lo que ha conducido la abstención estatal en los países capitalistas que siguen esta tendencia.

La inacción del Estado ha sido suplantada por una suerte de “planificación particular” realizada por las grandes empresas, para esquilmar al Pueblo en beneficio propio: el caso de los cárteles y trustes.

¡La planificación que no realiza la Casa Blanca, la lleva a cabo Wall Street!...

5.- Planificación peronista

Entre estos dos extremos, Perón ha sabido encontrar una **Terce-ra Posición**, que es, como siempre, la única Posición compatible con la libertad y dignidad humanas. Sus características principales pueden reducirse a las siguientes:

a).- El Gobierno Peronista planifica,

vale decir, se decide por lo natural: efectuar planes para el porvenir. **Pero planifica integralmente, cuidando que se logre el desarrollo armónico de todas las actividades económicas, sociales y políticas.**

b).- El primer colaborador de la planificación peronista es el Pueblo

Es su felicidad, armonizada con la Grandeza de la Nación, lo que constituye su principal objetivo. El mismo Pueblo hace llegar

al Gobierno sus iniciativas, que, debidamente estudiadas, se emplean en la redacción final del Plan.

c).- El Gobierno sólo planifica cuidadosamente su propia acción

Para el Pueblo señala exclusivamente objetivos, cuya realización queda íntegramente bajo la responsabilidad de los particulares y de sus organizaciones, que son libres para cumplirlos o no. **Pero los cumplen, porque saben que con ello se está labrando su propia felicidad y porque saben que el Gobierno les va a facilitar todos los medios necesarios para ello.**

Así, la pretendida oposición entre planificación y libertad, de que hablan los teóricos individualistas, ha sido superada genialmente por la planificación peronista...

6.- La organización del pueblo

El capítulo 1º del Segundo Plan Quinquenal está dedicado a la **Organización del Pueblo y a la Población.**

Se establece en él como objetivo fundamental **“la conformación de la unidad del Pueblo argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista. A tal fin, el Estado auspicia la organización nacional en sus sectores básicos: social, económico y político”.**

¿Hace falta decir que el Plan consagra, de esta forma, un concepto fundamental de Perón, expresado desde los primeros momentos en su actuación pública?

Ya en la proclama revolucionaria del 4 de junio se habló de la **“unidad nacional”**. **“El Estado moderno —decía el 18 de enero de 1945, ante una Asamblea de Industriales— no resiste la acción demoleadora de los hechos económicos, sociales y políticos, si no organiza su propia defensa. La organización y coordinación de sus fuerzas económicas, sociales y políticas es la única defensa contra los cataclismos a que asistimos y que debemos tomar como enseñanza en cabeza ajena, ya que la enseñanza en la propia cabeza, suele ser el maestro de los tontos”.**

7.- La conducción del país

De acuerdo con el objetivo fundamental enunciado, se expresa también que el Gobierno ***“es responsable de la conducción social, económica y política del país”***.

Ambos propósitos son complementarios y sintetizan lo esencial, económica y políticamente del peronista.

Para conducir el país es imprescindible que éste se halle organizado en forma tal que, a través de sus entidades, el Gobierno pueda conocer las aspiraciones del Pueblo y señalar metas de acuerdo con ellas.

Todos los argentinos saben que conducir no es dirigir, ni es mandar, ni es ordenar, ni es... –como dijo alguna voz opositora, ausente, como siempre, de la realidad nacional– la “suma del poder público”.

Un gobierno de conducción está en permanente contacto con el Pueblo y establece objetivos comunes que han sido proyectados y aceptados por el Pueblo. Objetivos que éste realiza libremente.

Como el Gobierno no puede consultar –una por una– la opinión de los gobernados, de aquí la necesidad de que existan las organizaciones respectivas –económicas, sociales, políticas...– que expresen, opinión “en común denominador”.

Por eso el Plan Quinquenal auspicia esas instituciones y les garantiza ***“que serán respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad mientras concurren a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación”***.

Estos objetivos están expresamente establecidos en la Constitución Nacional y es deber del Gobierno velar por que se cumplan.

8.- Posiciones capitalista y colectivista

La concepción que hemos expuesto distingue también al Justicialismo, con respecto a los regímenes individualista y colectivista.

El individualismo proclama, como hemos visto la abstención del Estado frente a los problemas de la colectividad. Esto conduce a la

anarquía del Pueblo, hábilmente aprovechada por los capitalistas para hacerlo trabajar en su provecho.

El colectivismo, en cambio, sostiene que el Gobierno debe dirigir todas las actividades. Y esto trae consigo la anulación, absoluta de la iniciativa particular y la absorción de todas las entidades por el Estado: Sindicatos, empresas económicas, movimiento político, pasan a ser así simples reparticiones administrativas.

9.- Población

Con respecto a la población, el Plan consagra disposiciones sabias y eficaces, consolidando una obra fundamental comenzada nueve años atrás.

En primer lugar, la familia ***“será objeto de preferente atención por el Estado, que habrá de protegerla, mediante el desarrollo de los Derechos de la Familia, que consagra el artículo 37 de la Constitución Nacional”***.

Surge aquí nuevamente, clara y prístina, la sabia Tercera Posición Peronista: El Estado protege a la familia en su carácter de institución natural, no como en el régimen individualista, en que se la considera una entidad civil surgida de un simple contrato de Derecho común, ni como en el colectivista, en que la familia se convierte prácticamente en un ente estatal más.

En cuanto a la Dinámica de la población, se prevé el fomento del crecimiento vegetativo y migratorio (este último sobre la base de elementos humanos de fácil asimilación) y el logro del equilibrio humano y rural.

También se contempla una adecuada protección del aborigen.

Bibliografía: Los Mensajes de Perón; Perón, Juan D., **Conducción Política** (Buenos Aires. 1952), Ed. Mundo Peronista. Ver los títulos **Planificación, Organización, Comunidad Organizada, Gobierno, Población**, del Índice Temático

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSA-JES.1946.1955.1974.pdf>

LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PERONISTA

II-LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista, N° 36, pág. 36 a 40 del 1°-01-1953

En su discurso ante la Confederación General de Empleados de Comercio, del 18 de diciembre de 1952, dijo el General Perón que ***“para realizar el Plan Quinquenal lo primero que hay que hacer es conocerlo y, para conocerlo dentro del país, es menester difundirlo”***.

Como siempre, el Conductor ha sido el primero en dar el ejemplo. Comenzó exponiendo al pueblo en general los principios fundamentales del Plan el 1° de diciembre ***“para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del Pueblo Argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan”***.

Desde entonces, no ha desperdiciado ninguna oportunidad de seguir informando, en forma específica, a los diversos sectores de la población.

¿Cuándo se había enterado tan prolijamente al Pueblo de nuestra Patria de las medidas de gobierno?

El régimen oligárquico se caracterizó por un absoluto desprecio hacia el Pueblo.

Decían que era “masa ignorante” y que antes de darle intervención gubernativa era preciso educarlo.

¡Claro que el Pueblo nunca estuvo suficientemente educado para ellos! ¡Y ellos eran los menos indicados para juzgarlo! Porque tal vez fueran “instruidos”, pero la “educación” brillaba por su ausencia.

¡Lindo procedimiento “democrático”!

Por un lado proclamaban a viento y marea la ***“soberanía del pueblo”***.

Por otro, escatimaban la influencia popular, afirmando que antes de admitirla, era preciso ***“educar al soberano..”***.

El Peronismo ha significado, también en este aspecto, una innovación democrática trascendental.

Es el propio Presidente de la República quien mantiene informado a su Pueblo de las principales medidas que se toman en su beneficio.

”Me he de tomar el trabajo de ser yo mismo quien informe a la opinión pública..”. –dijo en su discurso del 21 de agosto de 1947.

Porque ***“para ser conductor hay que ser maestro”*** (Conducción Política, pág. 26).

De forma que ***“la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar*** –como afirmó en su discurso en el Congreso el 5 de diciembre último (1952)–; ***ha de ser también la de enseñar... En estas tierras en organización, cada gobernante ha de ser un maestro si quiere cumplir acabadamente su función”***.

Y el Conductor y Maestro por antonomasia, que es Perón, lucha y crea en armónica conjunción con un Pueblo magnífico.

“Un Conductor y un Pueblo maravillosos...”, como decía Evita.

El discurso que deberá ser leído y comentado en la reunión doctrinaria a realizarse en la segunda quincena de enero fue pronunciado por el General Perón ante miembros de la Confederación General Económica, el 18 de diciembre.

En él, el Presidente se refiere a los grandes temas comprendidos en la Planificación Peronista y a los aspectos que debe abarcar la colaboración popular.

Fuerzas económicas organizadas

“Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento por la amabilidad que han tenido al concurrir a esta reunión. Me satisface extraordinariamente y los felicito con todo el calor de mi entusiasmo, porque esto constituye un acto afirmativo de la definitiva organización de la Confederación General Económica. El Gobierno se siente feliz de ver organizada la representación de todas las fuerzas económicas argentinas; en esta forma, la Confederación se constituye en una organización de colaboración en las tareas de Gobierno y no en una organización intrascendente o que defiende intereses parciales.

Defensa conjunta de los intereses nacionales

Existiendo la organización que representa fehacientemente los intereses económicos argentinos, el Gobierno no tiene otro interés que ponerse a disposición de la misma para defender en forma conjunta los intereses del país. Es indudable que esa representación es indispensable para el Gobierno; él no puede defender situaciones personales o de círculo. Eso es mala política. La buena política está en defender indistintamente todos los intereses que se relacionen con la economía argentina.

Por ello hemos creado la organización necesaria dentro del Estado y del Gobierno, y nunca se habrá de tomar en el orden de la economía nacional ninguna medida sin consultarlos previamente para saber cuáles son los intereses que podrían salir perjudicados. Conjuntamente tomaremos las grandes decisiones que interesen a todos. El Gobierno no tiene otro interés que éste.

Trasuntan las palabras del General la satisfacción de haber logrado —después de tantos años de prédica— la organización de las fuerzas patronales.

¡Cuántas veces el Presidente pidió la colaboración de esas fuerzas inconexas para lograr la armonía total de los intereses! Lo dijo en su discurso a los industriales colaboradores del IAME, el 11 de noviembre:

“He luchado mucho por esas organizaciones, porque se hagan las organizaciones de productores, industriales y comerciantes; lo he conseguido finalmente, hasta ahora a medias, pero todos los días la gente se persuade de esa necesidad y va cristalizando una organización que ha de defender en bloque al conjunto, que es la mejor de todas las defensas”.

La planificación es imprescindible

Con referencia al Plan Quinquenal, quiero decir, simplemente, que constituye un Plan de realizaciones. Es muy discutido el problema de la planificación en el mundo: sin embargo, del estadio exhaustivo de la necesidad y posibilidad de planificar, hemos llegado a la conclusión de que es imprescindible en nuestros tiempos planificar. No es un secreto para nadie que la economía en el mun-

do actual –tanto las economías de orden nacional, influenciadas extraordinariamente por distintas economías de otras partes del mundo, como la economía internacional– se encuentra en un estado de perturbación general.

Alteración mundial de la economía natural

No es la economía natural la que juega en el orden internacional. En consecuencia, es también difícil hacer jugar una economía natural dentro del orden nacional. Hoy todos los sistemas económicos y todos los métodos económicos están alterados por distintas medidas tomadas en los diferentes mercados internacionales del mundo. Hoy los mercados no juegan libremente en ninguna parte. En esto no hay que hacerse ilusiones; nadie respeta nada, y todo el mundo observa una sola ley; la de defender de la mejor manera, concreta y objetivamente, sus propios intereses. El que no los defiende y se entrega a la posibilidad de que la defensa sea hecha por las leyes naturales, se equivoca y va a salir perjudicado. Nuestro país ha comenzado a hacer la defensa de sus propios intereses con organismos adecuados y con la planificación correspondiente. Ese es, en mi concepto, el punto de partida que debemos tener para organizar y planificar.

Todas las personas efectúan planes para el porvenir. El mismo capitalista que protesta contra la planificación, llama a un arquitecto para que efectúe los planos cuando desea hacer la más pequeña reforma a su casa.

¿Cómo puede concebirse, pues, que toda la economía de una Nación se deje librada al juego de unas “leyes naturales”, que ni son leyes, ni son naturales, porque no son otra cosa que normas impuestas por quienes, en la piedra libre que significa el liberalismo, están en condiciones de imponerse a los más débiles económicamente?

Tercera posición en planificación

Es indudable que hay muchos sentidos de la planificación. Los comunistas planifican todo porque para ellos el Estado es todo y nada escapa al Estado y a la planificación estatal. Otros países hacen planes esporádicos y circunstanciales, como algo extraordinario; hay cincuenta mil planes en todo el mundo.

Nosotros hemos planificado considerando que el Gobierno y el Estado, por tratarse de un organismo multitudinario, no puede andar sin un plan. No se puede concebir que un gobierno pueda actuar con unidad de acción, como debe actuar, conduciendo la ejecución de la tarea pública, si no existe un plan. Habría muchas veces trabajos antagónicos y se destruiría la propia obra. La planificación estatal es una cosa imprescindible. En cuanto a la actividad privada, nosotros no somos absolutos en la concepción. La actividad privada es muy difícil de planificar; lo que podemos hacer allí es dar una idea de la conducción general para que todos marchen en una misma dirección con unidad de acción, sin la cual todo se traduciría en una lucha negativa y destructiva en vez de constructiva.

Por eso, nosotros, en nuestro Plan, planificamos todo lo estatal, la obra estatal en general, mediante una concepción bien centralizada en el Gobierno y bien descentralizada por intermedio de los organismos estatales.

En lo privado, sólo establecemos normas de conducta mediante los objetivos nacionales, pues la actividad privada tiene sus objetivos privados, pero, en conjunto, también tiene objetivos generales, que no puede dejar de tener. Nosotros no planificamos detalles ni obligamos a la actividad privada a cumplir esos objetivos; los cumplirá el que quiera, pero el Estado ayudará a los que cumplen esos objetivos y no ayudará a los que no quieren cumplirlos.

Ahí radica la concepción de nuestra planificación, que es, también, como nuestra posición ideológica, una tercera posición dentro de la planificación. Planificamos lo estatal en forma centralizada, y ejecutamos descentralizadamente.

En lo privado, decimos: Los objetivos generales, a nuestro juicio, son éstos y éstos. Los que quieran seguir que sigan; y los que no quieran, allá ellos". Más claro no puede ser.

Acción centralizada del Gobierno

El Plan Quinquenal, por otra parte, es bien claro en lo que se refiere a la planificación de lo estatal: la obra pública necesaria a la actividad de conjunto, en el orden de las construcciones y de las ejecuciones prácticas y objetivas. En el campo de la política general se hace también una planificación al servicio de las actividades popu-

lares, sean éstas de las fuerzas económicas, del trabajo, culturales, etc., llenando todos los sectores que puedan permitir la posibilidad de un desarrollo armónico y de una orientación uniforme para todo el país, sin obligar a nadie. Por eso hemos establecido, como punto de partida, que actuamos con un Gobierno centralizado. Eso sí, tiene que marchar orgánico y disciplinadamente. El Gobierno debe trabajar y luchar: empezando por el jefe y siguiendo hasta el último hombre del Gobierno. No estamos aquí para hacer de figuras decorativas –por otra parte, no decoraríamos muy bien–, sino para trabajar y realizar una obra que, en síntesis, consiste en hacer lo necesario para que todos los habitantes del país puedan desarrollar, libremente, con el mínimo de esfuerzo y el máximo de provecho, su propia actividad individual, de gobierno o colectiva.

En cuanto a las tareas del Estado, procedemos en la misma forma. Puedo garantizarles que, con la organización que le hemos dado, trabaja activamente y cada día trabajará más y mejor. No nos dedicamos a hacer política con el dinero del Estado, sino a realizar obras, que es la mejor política.

El General Perón establece claramente, en las líneas que anteceden, las características originales del método adoptado para la realización de los Planes Quinquenales argentinos. Como expresó en su discurso al exponer el Plan ante las Cámaras, el 1º de diciembre, la planificación peronista **“no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicas y políticas del pueblo”**, como en el capitalismo, ni **“toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del pueblo”**, como en el colectivismo: **“dirige la acción del Estado y auspicia, promueve y facilita la acción del Pueblo”**. Interpretamos el concepto en el esquema N° 1.

Participación de la actividad privada

La actividad privada tiene una participación extraordinaria. En efecto, sobre una renta nacional que se estima para 1953/57 en 405.000 millones de pesos, el consumo nacional alcanzaría a 303 mil millones de pesos. El ahorro nacional, en esa época, sería en consecuencia de 101.000 millones de pesos. De este ahorro la actividad privada podrá disponer de 67.500 millones, ya que la inversión oficial sólo alcanzaría a 33.500 millones.

Pueden darse cuenta de que en esto la actividad privada tiene una preponderancia extraordinaria. El Estado va retirándose para dar lugar a la actividad privada, hecho que se irá acentuando cada vez más.

En el Primer Plan Quinquenal nos excedimos un poco en la inversión estatal, y llegamos a absorber casi un 50 % del ahorro nacional. Ahora, alcanzaremos solamente a un 33%, y llegaremos a disminuir mucho más, todavía, este tipo de inversiones para dar lugar a que del conjunto del ahorro nacional la actividad privada pueda llegar a disponer del 80%.

Esta política es de incremento. Tuvimos una absorción inicial muy grande, desde el punto de vista estatal, porque quisimos desarrollar una gran actividad que era indispensable para el país, necesaria para crear condiciones y propicia al desarrollo de la actividad privada.

El Plan, señores, en su realización no será de un ritmo febril, como el Primer Plan Quinquenal, porque estamos ahora en condiciones de adecuarlo convenientemente a las alternativas de la economía nacional.

Por otra parte, hay ya un ordenamiento orgánico y financiero para la realización del Plan, que nos permite ir en apoyo de la actividad privada en una proporción muy superior a la del Primer Plan Quinquenal.

Las cifras que anteceden –interpretadas gráficamente en los esquemas Nos. 2 y 3– demuestran en forma fehaciente dos cuestiones principales:

1º.- Que están perfectamente establecidos los recursos, con los que habrá de financiarse el Plan.

2º.- Que las inversiones del Plan sólo van a abarcar el 33% del ahorro nacional. Esto confirma la esencia de la planificación peronista, que deja un amplio margen a la iniciativa privada.

Beneficios del Primer Plan para la financiación del Segundo

También iremos recibiendo ya el beneficio de las inmensas inversiones realizadas durante el Primer Plan Quinquenal; hemos pasado ese período de la inversión y ahora viene el de la retribución,

lo mismo que les pasa a ustedes en los negocios que emprenden. Tenemos una enorme cantidad de obras que ahora están terminadas y listas para ser habilitadas; todo eso es capital invertido que se va a reproducir. De manera que nosotros creemos que la financiación podrá llevarse a cabo con soltura y tranquilidad, si no nos ocurre lo que pasó en el Primer Plan Quinquenal: dos cosechas y dos medias cosechas perdidas, que nos hicieron llegar al final en una situación un tanto ajustada. Pero nadie podía imaginar que íbamos a perder dos cosechas y dos medias cosechas; es una cosa de la que no hay memoria en el país.

Sin embargo, a pesar de eso, no hemos estado tan mal, y espero que por muchos años esas pérdidas no volverán a producirse. Y si se produjeran nuevamente, tomaríamos nuevamente las medidas que nos permitan defendernos bien. Yo creo que, si tenemos otra cosecha, no digo tan buena como ésta, sino siquiera parecida, ya no tendremos más que preocuparnos por estas cosas.

El Segundo Plan Quinquenal nos va a posibilitar el incremento económico. No tenemos casi servicios financieros al exterior, como anteriormente, ni tampoco que pagar deuda externa. Nuestro transporte está ya en tren de normalización; los de ultramar, servidos por nuestra propia marina mercante, nos dan varios millones de pesos en divisas por año. Esto nos permite asegurar que ese desembolso anual de servicios financieros, sin contar las evasiones invisibles, que sumaban mucho más de 5.000 millones de pesos, es un servicio que no tendremos ya que atender. Todo eso va involucrado dentro de la realización estatal en el orden de nuestras finanzas y de nuestra economía.

Para realizar todo esto, lo único que nosotros pedimos es trabajo, y empezamos por trabajar nosotros, ya que el Pueblo está decidido a hacerlo.

Gobernar es crear trabajo

Cuando un hombre queda sin trabajo protesta, pues quiere trabajar y busca trabajo. Eso es lo que debemos propugnar: cuanto más trabajo haya, mejor, pues habrá menos gente que mantener inactiva. Nosotros ya estamos aumentando nuestra producción, y nuestra estadística actual señala un aumento en el número de

personas empleadas. Estamos llevando trabajo al interior y podemos decir que gobernar, hoy, es crear trabajo. El mundo entero está lleno de desocupados, y la tarea de gobierno consiste en brindar trabajo; nosotros estamos en condiciones de hacerlo.

El porqué del Plan Económico 1952

Este año económico de 1952 fue previsto por nosotros en 1951 como un año muy difícil porque la cosecha venía mal. Si no hubiéramos lanzado el Plan Económico de 1952 –que ha hecho mal a algunos, pero hubiera hecho mal a todos de no haberse tomado las previsiones necesarias– lo habríamos pasado muy mal. Tal vez hubiésemos tenido que recurrir a los empréstitos, a los cuales no quiero acudir en manera alguna.

El engaño de los empréstitos.

Mediante el empréstito un gobierno recibe mucha plata Junta, de la cual la mitad se pierde por mal empleo y la otra mitad se aprovecha mal. Y todo eso tienen que pagarlo luego ustedes en cuatro, cinco o diez años. Nosotros hemos salvado esa situación y no hemos tenido necesidad de hacer, ni siquiera en apariencia, ningún empréstito, lo cual me hace muy feliz porque les deja a ustedes la posibilidad de seguir trabajando sin que sea necesario llegar a la política impositiva que hoy azota al mundo entero.

He hablado con algunos amigos norteamericanos, alemanes y franceses y no saben qué hacer. Dicen que los impuestos a que se ha llegado en todos estos países, se deben a la guerra. Lo cierto es que allí el pueblo tiene que trabajar para vivir, al tiempo que los industriales y los comerciantes deben trabajar para el Estado. Tanto es así, que hay mucha gente interesada en venir a trabajar aquí.

Este es un asunto que habrá que estudiar muy minuciosamente; todas esas cosas nosotros las hemos de tener bien estudiadas. No solamente ayudaremos a todas las actividades del trabajo del país, sino que también hemos de defenderlas contra todos posibles eventos, que en estos tiempos no hay que descartar.

Deber de colaboración

Les agradezco la colaboración y por mi parte les digo que aquí, en la Casa de Gobierno, quedamos totalmente a la recíproca. Apoyar

a la actividad económica en todo el país no solamente está en nuestros deseos, sino que es también parte de nuestro deber, y en ese sentido hemos de trabajar con ustedes en absoluta colaboración. No tomaremos ninguna medida sin consultar antes a su organización; si nos equivocamos seremos culpables todos y no solamente yo.

Ahora, deseo agregar dos palabras para que nuestro entendimiento sea absoluto. Ustedes habrán observado cuál es la organización de nuestro Gobierno. Somos un país que por necesidades propias de nuestro sistema tenemos una organización de gobierno distinta a casi todos los gobiernos del mundo. Nosotros trabajamos por equipo; los ministros son ministros porque los nombra el Poder Ejecutivo, pero son hombres de un equipo. Hay un grupo económico, un grupo político, un grupo militar y un grupo técnico.

Concepción centralizada y ejecución descentralizada.

Nosotros hemos debido realizar dos tareas: primero, la concepción de gobierno; segundo, la realización de las medidas emergentes de las decisiones. La concepción debe ser centralizada para que haya unidad de acción y la ejecución debe ser descentralizada para que se pueda ejecutar libremente. Para eso hemos tenido que organizar un gobierno que tenga absoluta coordinación. Hay un orden de coordinación general porque la doctrina nos es común a todos, es una doctrina nacional; eso es ya una coordinación general, pues la misma manera de observar y apreciar los problemas implica un mismo modo de resolverlos y de una coordinación general. Sin embargo, eso no sería suficiente para el Gobierno y hemos debido hacer coordinaciones parciales que resultan de tener los grupos organizados por materia. Los ministros económicos se reúnen una vez por semana conmigo y varias veces ellos solos, de modo que todas las medidas económicas estén perfectamente coordinadas para cada una de las actividades económicas. En los organismos públicos se procede exactamente igual, y lo mismo con las cuestiones técnicas para la racionalización general de las tareas, y con el grupo militar encargado de la defensa nacional.

La coordinación entre los cuatro grupos, tan diversos, la hacemos en los acuerdos de gabinete.

Marchar con inteligencia y colaboración

En este segundo período de gobierno podremos marchar en una absoluta inteligencia y colaboración, que serán beneficiosas tanto para el Gobierno como para ustedes. Por lo menos ésa es nuestra sana intención. No será todo tan fácil como se nos presenta en esta mesa, pero no será tampoco tan difícil que no lo podamos realizar. Nosotros estamos para servirlos. Vamos a consultarlos en todos los problemas que se presenten.

Además, al establecer los planes de adquisición vamos a planificar para evitar un sinnúmero de males, lo mismo que para establecer nuestro presupuesto de divisas, etc. Y en todo eso estaremos en permanente consulta con ustedes, de manera que cuando nos equivoquemos tengamos derecho a echarle la culpa a ustedes también.

Les expreso nuevamente mi agradecimiento y les repito que estamos a sus órdenes y esperamos verlos a menudo por aquí, interesados como nosotros en la cosa pública, que es la cosa de todos. Esta es la casa de ustedes.

Para beneficio de todos

El ministro de Asuntos Económicos está a disposición de ustedes para cualquier iniciativa o cualquier necesidad que tengan. Ustedes consultarán los intereses de los hombres de empresa de todo el país y entonces trataremos de servirlos a todos, no sólo a los de la Capital Federal, sino también a los de las provincias, en la inteligencia de que lo hacemos en el cumplimiento de nuestro deber y, primordialmente, para posibilitar que ustedes trabajen con mayor desenvolvimiento y provecho. Ese es nuestro empeño. Yo quiero que ustedes lleven la persuasión absoluta de nuestra buena fe, de nuestra sinceridad, ya que no tengo razón alguna para engañarlos ni decirles una cosa por otra. Espero que esa persuasión y ese convencimiento lleguen a través de nuestro trabajo en común con ustedes, cuando vayan viendo que el trabajo se va haciendo para beneficio de todos y, principalmente, del país.

FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PERONISTA

II LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista, N° 37, pág. 36 a 43 del 15-01-1953

El General Perón pronunció el día 14 de enero una clase magistral inaugurando el curso de la Confederación General del Trabajo para la divulgación del Plan Quinquenal.

Síntesis extraordinaria de la doctrina y de las realizaciones de la planificación peronista, el discurso deberá ser objeto de preferente atención en las Unidades Básicas, Sindicatos y Reparticiones administrativas, que lo comentarán en la Reunión Doctrinaria correspondiente a la primera quincena de febrero.

Alma y nervio del movimiento justicialista

“Sean mis primeras palabras para agradecer a la Confederación General del Trabajo, que, una vez más, me brinda la ocasión de poder hablar directamente a los dirigentes del movimiento sindical argentino, que han sido el alma y el nervio de nuestro movimiento justicialista.

“Al hacerlo, rindo aquí el homenaje que todos los argentinos debemos rendir a esos dirigentes encanecidos en defensa de la clase trabajadora, porque de ellos es el presente y de ellos será el porvenir de la Patria.

“Este agradecimiento lo hago llegar a la Confederación General del Trabajo y, por su intermedio, a todos los dirigentes argentinos que, elaborando la grandeza de nuestra Patria a través de sus magníficas organizaciones sindicales, pueden llevar al pueblo no sólo el sentido, sino el sentimiento de esta transformación reformativa de la Nueva Argentina, que traza con el Primero y con el Segundo Plan Quinquenal, los lineamientos generales y la verdadera alma colectiva de la Nación argentina”.

El alma colectiva: la doctrina

“Yo no concibo ni he concebido jamás que un hombre pueda vivir una vida plena sin un alma que sienta y sin un alma que exprese

los sentimientos que ese cuerpo experimenta. De la misma manera, no concibo una nación moderna que a su cuerpo y estructura orgánica no los acompañe con una verdadera alma colectiva, que es el sentimiento y el pensamiento de todos sus habitantes.

“La nación que no posea esa alma colectiva, no es una comunidad; es una turba cuyo sentido no tiene orientación y cuyos sentimientos no tienen un objetivo para vivir su vida. Las naciones y los pueblos, como los individuos, valen por lo que sienten más que por lo que son y por lo que serán.

“El mundo ha presenciado numerosas reformas en los distintos pueblos que componen la humanidad. Ninguna de ellas ha sido trascendente, y menos aún permanente. Cuando una organización no ha culminado esa acción, dando carácter de perennidad a las ideas que circunstancialmente surgen en las masas que componen los pueblos, nada trascendente puede construirse en la humanidad que no se afirme sobre una doctrina, y nada puede construirse en una doctrina que sea solamente el enunciado teórico de algunas ideas. Es menester adoctrinar a los pueblos, es menester realizar esas doctrinas y es menester también consolidarlas en el tiempo y en el espacio con el esfuerzo y el sacrificio de los propios pueblos”.

De la defensa del individuo a la defensa de la colectividad

“Pero hay también ejemplos en la historia de la humanidad que han jalonado glorias a través de todos los tiempos. Vivimos todavía los pensamientos quizá iniciales de la humanidad. Ellos han enmarcado un sentimiento humanista que los tiempos han transformado en sentimientos sociales en su evolución. Lo que antes representó para los pueblos iniciales de nuestra civilización el sentido de la defensa del individuo, hoy se transforma en la defensa de las colectividades formadas por individuos. ***Esa evolución que acompañó a la técnica y a nuestra propia civilización, culmina en esta hora de los pueblos.***

“Es menester que esos pueblos conduzcan las banderas de las verdaderas reivindicaciones, las consoliden en el tiempo y, así, quizá los siglos hablarán de esas conquistas y de esas banderas como hablamos hoy de la gloria de los siglos de Grecia, que fue el origen de nuestra verdadera civilización”.

Las tres banderas justicialistas

“Nuestros planes han estado y están encaminados a realizar esa reforma sustancial indispensable en la comunidad argentina, de manera que puedan realizarse a la luz o bajo la sombra de las tres banderas que hemos colocado al frente de nuestro movimiento de reformas: la justicia social, la independencia económica y la soberanía nacional.

“Esas banderas que parecería que en nuestra hora conforman la realidad de nuestros verdaderos objetivos, de alcanzar, mediante la felicidad de la comunidad argentina, la posibilidad de trabajar cada día con mayor esfuerzo por la grandeza de nuestra querida Patria. Es con esa orientación, compañeros, que quiero hoy tener una conversación con viejos amigos dirigentes del movimiento sindical, sobre el contenido de este Segundo Plan Quinquenal, y sobre la necesidad de que todo el Pueblo Argentino, persuadido de la indispensable necesidad de llevarlo a cabo, lo conozca, lo difunda, persuada a los demás sobre la necesidad de cumplirlo y trabaje honrada y lealmente para la consecución de los objetivos fijados, que son los verdaderos objetivos de la nacionalidad en el presente”.

Vieja Argentina sometida y colonizada

“No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico, de la Nación, nuestro país era: en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia, y en lo político, el fraude en lo interno, que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran su destino, y en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la zaga de lo que se le indicara desde el exterior. Ese, compañeros, era mi concepto y según mi propia apreciación personal el estado social, económico y político en que vivíamos los argentinos antes de nuestra intervención en la cosa pública y en la dirección del Estado”.

Tendencias anarco-comunistas en las masas trabajadoras

“Yo podría decir que, en lo social, cuando llegué a la Secretaría de Trabajo, a caballo del viejo Departamento Nacional del Trabajo, el análisis de la situación social del país era realmente pavoroso. Muchos se agarraban la cabeza porque había en nuestro panorama social un disconformismo casi unánime, y las tendencias anarco-comunistas eran la regla en la clase trabajadora argentina. Yo confieso, y nadie podría tildarme a mí ni de anarquista ni de comunista que, si yo hubiera estado en las condiciones en que se encontraban la mayor parte de los trabajadores argentinos, quién sabe si no hubiera sido también anarquista o comunista, porque el estado existente en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora había llevado a ésta a un alto grado de desesperación, y el hombre desesperado se agarra aun de un clavo ardiendo. Esa era la situación de la clase trabajadora argentina, y a la que se le había negado el mínimo grado de dignidad que como hombres les correspondía, como así también el mínimo de felicidad que como hombres tenían derecho a disfrutar en una sociedad que vivía en medio de la abundancia. Y, desgraciadamente, la miseria es más indignante cuando se desarrolla en medio de la abundancia”.

Las reivindicaciones peronistas

“Afortunadamente, el apoyo de los trabajadores y del Pueblo humilde de la Patria permitió que esa injusticia fuera reparada. ¿Cuántos atribuyen y atribuirán hoy, aquí y en todas partes del mundo, el mérito o la culpa de haber realizado nuestras reformas al ex coronel Perón? Sin embargo, si la idea inicial fue del coronel Perón, esa idea inicial fue puesta en marcha por una clase trabajadora que hacía cincuenta años que tenía esa misma idea. Y en la dinámica social, sostengo y sostendré siempre que la acción está siempre por sobre todas las concepciones y todas las ideas. Es lo que debemos nosotros presentar a la historia como un hecho consumado: la acción realizada por la clase trabajadora argentina, que puso el pecho decidido a cualquier sacrificio para lograr reivindicaciones que hacía cincuenta años habían costado numerosas vidas de dirigentes y la miseria y el dolor de toda la sufrida clase trabajadora argentina.

“De manera que toda nuestra acción en lo social se ha realizado merced a esa dinámica social insustituible, que ha establecido ya, a lo largo de la historia del mundo, que **los pueblos se liberan solamente por los pueblos, y que los trabajadores se defienden sólo mediante la organización de los propios trabajadores. Ésta es una verdad inconmovible**”.

La fuerza de acción del pueblo argentino

“Por eso cuando establecimos dentro de esa dinámica social la base de acción, nosotros dijimos: **“Todos unidos triunfaremos”**. Eso significaba la necesidad de organizarse. Y es esta organización la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, que, libremente formada y libremente organizada, como libremente representada por sindicatos absolutamente libres, constituye la verdadera fuerza de acción del Pueblo Argentino, que permite que el estado social alcanzado no pueda ser destruido por ninguna fuerza ni interna ni internacional de la tierra. **Y mientras se conjugue en nuestra Patria esa dinámica social: mientras los trabajadores, sobreponiéndose a cualquiera de las rencillas intersindicales existentes en todos los movimientos gremiales del mundo, cuando la tolerancia y la comprensión de los dirigentes y de los trabajadores en general configuren consolidadamente una organización sindical como la que posee el Pueblo Argentino, no solamente será invencible la clase trabajadora, sino que serán invencibles el Pueblo y la Nación Argentina**”.

Tenemos una comunidad organizada

“El comienzo de la derrota de las comunidades, de los pueblos o de las naciones está en la disociación de sus propios hijos. Por eso, los que quieren combatirnos de afuera se sirven de los traidores de adentro para que ellos, mediante la disociación, hagan perder la fuerza y la cohesión a las propias organizaciones, que mancomunadas en una concepción única y realizando una unidad de acción también única, son invencibles como organizaciones”.

“Toda esta acción ha sido alcanzada en el Primer Plan Quinquenal. Dijimos que el año 1952 era el año de la organización. Hemos llegado al 31 de diciembre de ese año y **podemos afirmar que nues-**

tra organización, como comunidad, no será perfecta; pero no hay en el mundo ninguna más perfecta que la nuestra”.

El Primer Plan Quinquenal y la independencia económica

“En cuanto al aspecto económico, el Primer Plan Quinquenal ha cumplido total y absolutamente con los objetivos trazados. ***La República Argentina no podría haber consolidado su reforma social si el Primer Plan Quinquenal no hubiera cumplido su objetivo de independencia económica, porque la justicia social se sustenta, en el campo de las realidades materiales, con una economía independiente.*** ¿Qué podríamos nosotros ofrecer a nuestra clase trabajadora de la riqueza argentina si ésta no dependiese de nosotros? No podríamos ofrecerle lo que estaba en la metrópoli de esta colonia porque eso era de los imperialismos y no del Pueblo Argentino. Nosotros sabemos bien que los imperialismos –como dicen nuestros paisanos– “no han dado nunca potrillos para botas”. Nosotros sabemos que nuestros patrones, los dueños de nuestros capitales, no podían dar a sus trabajadores más de lo que ellos podían, siendo expoliados y explotados desde afuera. ***Era necesario, antes de pretender sustentar la justicia social argentina en la economía argentina, hacer que esa economía fuese argentina”.***

“Desgraciadamente, en esa época podemos decir que no era argentina”.

Se impidió la exportación del esfuerzo argentino

“La República Argentina debía exportar anualmente, solamente de las empresas de servicios públicos y las demás empresas de comercialización, de seguros y sistemas financieros, una cantidad de dinero que casi representaba el 50 por ciento de su producción. Exportando esa inmensa cantidad de dinero, que era el esfuerzo argentino, todos los años, como servicios financieros para pagar los ferrocarriles, los transportes de la Corporación de Buenos Aires, del Gas, de los Teléfonos, de los seguros y reaseguros, de la deuda pública, de los transportes de ultramar, etc., se sustraía una cantidad tal que no había economía que la pudiera resistir. Era menester, en el Primer Plan Quinquenal, impedir que anualmente callera del país esa inmensa cantidad de dinero que se restaba a

la felicidad, a la tranquilidad y a la dignidad del Pueblo Argentino. El Primer Plan Quinquenal ha cumplido con creces esos objetivos. Hasta el año 1946 la República Argentina exportó siempre el 46 por ciento de su riqueza anual para los servicios financieros, amén de lo que no se veía y que también se iba como también lo que el país perdía por la mala comercialización de su propia riqueza”.

Se sustrajeron al país veintiún mil millones de pesos

“Un ejemplo lo dan los datos del Banco Central cuando dice que *hasta el año 1946, solamente en diferencias de precios entre la importación y la exportación, vale decir, entre lo que nos pagaban por nuestros productos y lo que nos cobraban por los artículos manufacturados, la República Argentina había perdido más de 21.000 millones de pesos.* ¿Qué justicia social puede consolidarse con una economía en esas condiciones? Y hay algunos inconscientes, economistas a la violeta, que dicen que la República Argentina está carente de capitales. ¿Qué pasaba entonces cuando todos esos capitales que hoy son argentinos, eran extranjeros? ¿Qué pasaba antes, cuando de esos capitales, anualmente nos descapitalizaban en una proporción de casi el 50 por ciento de nuestra riqueza? ¿Cómo querían esos “angelitos de coche fúnebre” capitalizar al país, si el país es como un tanque grande, donde se va metiendo todo aquello que se va acumulando por el trabajo, por el ahorro y por la capitalización propia, si ése tanque tenía un agujero tan grande como el tanque, por donde salía todos los años la mitad de lo que poníamos adentro? ¿Cómo se iba a capitalizar el país?

“¿Cómo podíamos pensar nosotros en llenar el tanque mientras saliese ese chorro del 50 por ciento de la riqueza amasada con el sudor de nuestros campesinos y de nuestros obreros urbanos? Lo primero que había que hacer era tapar el agujero”.

“El Primer Plan Quinquenal ha tapado ese agujero. Ahora lo que entra allí constituye la verdadera economía argentina. El secreto está en que peso que entra al tanque no salga más. Y esos tontos se hacían ilusiones con los capitales que llegaban al país. Vean ustedes con lo que nos encontramos en lo referente a los capitales extranjeros. Para muestra basta un botón, y yo les voy a contar un caso”.

La farsa de los “capitales” foráneos invertidos

“Un frigorífico de una nación extranjera, de esos “beneméritos” para la Argentina, había llegado al país hacía más o menos unos treinta y cinco años. Cuando llegó importó en moneda extranjera una cantidad equivalente a diez millones de pesos en la moneda de aquellos tiempos. Con esos diez millones de pesos, que era el aporte del capital extranjero, llegaron al país, construyeron algunas obras y después pidieron cien millones de pesos al Banco de la Nación Argentina. Naturalmente, el Banco de la Nación Argentina, que estaba más o menos en manos como las de ellos, les prestó los cien millones. Con esos ciento diez millones comenzaron a trabajar, y en el segundo año de haberse instalado giraban a su país el 15 por ciento de beneficio neto sobre el capital invertido de ciento diez millones de pesos; vale decir que giraban quince millones de pesos. ¡Dicen que son capitales extranjeros!”.

¡A ahorro argentino le daban carta de ciudadanía extranjera!

“Y en el primer año la empresa devolvió el capital que trajo, más la mitad, y siguió treinta y cinco años trabajando y girando aproximadamente esa cantidad por año. **¡Siguió trabajando con capital extranjero... del Banco de la Nación!** Vale decir que nosotros, los tontos depositábamos en el Banco nuestros ahorros para dárselos a ellos, para que los giraran a su país a razón de quince millones anuales. Y nosotros, que nos estábamos descapitalizando con nuestra propia plata, hablábamos del beneficio del capital, y algunos de esos economistas creían que ése era un gran negocio para la República. Explotaban a nuestros obreros, nos sacaban la plata, nos descapitalizaban y además había que sacarles el sombrero y hacer lo que ellos decían”.

Capitales para crear bienes y no para explotar

“Nosotros no somos enemigos de que vengan capitales extranjeros al país, pero que vengan a trabajar y no a robar, que vengan a crear trabajo y a crear actividades útiles para el país. Pero si vienen a sacarnos la plata, ¿cómo los vamos a recibir con los brazos abiertos? Estamos de acuerdo con que lleven un producto lícito de lo que ganan sus capitales invertidos. Sí, estamos de acuerdo. **Pero**

que también nos dejen un poco de beneficio para nosotros, porque en esto nadie trabaja por amor al arte. Creo que es una cosa justa, y el que es honrado verá con honradez que éste es un sistema de trabajo y un sistema honrado de ganar. Es claro que ya se acabó el tiempo de los zonzos; en este país ya nos hemos “avivado” todos y ya no son posibles esos negocios. Mediante todo esto, ustedes se darán cuenta, sin ser tan economistas como esos que he mencionado, que se trataba de un mal negocio y que era necesario ponerle remedio. **¡Porque la clase trabajadora argentina ha trabajado durante un siglo, y cómo ha trabajado y cómo ha sufrido! ¿Para qué? ¿Para que la Argentina se capitalizara? ¿Para que se hiciera un país de una economía sólida y para que fuera económicamente poderoso? ¿O sería para regalarle la plata a estos señores que venían con el cuento de los capitales?**

“No puede ser posible ya en la Nueva Argentina una conducta tal. Nos asociamos para trabajar, pero nos asociamos en igualdad de condiciones. **No queremos esas sociedades que representan un jinete en el que el caballo somos nosotros y el jinete son ellos... Nosotros queremos que en la Argentina se sea justo. Nosotros somos justos, y nunca cometeremos una injusticia con nadie que venga a trabajar de buena fe con nosotros. Al contrario: si trabaja con nosotros, obtendrá todo el beneficio que podamos asegurarle mediante un trabajo ordenado y eficiente”.**

Justicia y beneficios recíprocos

“Los capitales extranjeros que hoy están en el país y que trabajan con nosotros después del análisis profundo que hemos realizado, están conformes en seguir trabajando en las condiciones actuales, porque ellos también se dan cuenta de que la justicia debe tener dos direcciones: la de ellos y también la nuestra. En estas condiciones, sean bienvenidos y tendrán acá no sólo las garantías que les acuerda la ley, sino las garantías que les va a acordar nuestra amistad, que vale mucho más que la ley.

“Todo esto ha sido ya terminado con la ejecución del Primer Plan Quinquenal, y hoy podemos decir que somos un país económicamente libre. Nos hemos liberado de ese peso muerto de nuestra economía, hemos tapado todos los agujeros que tenía nuestro tanque y

estamos elaborando ahora, con nuestro trabajo, nuestro equilibrio y nuestra consolidación económica. En esto yo soy un convencido de que no tenemos que pedir nada a nadie. ***Si es necesario hacer algún sacrificio como el que ya hemos hecho, lo haremos, pero lo haremos en beneficio nuestro y no en beneficio de los demás***".

Democracia en los discursos; fraude en los hechos

"En cuanto a lo político, bien saben cuánto hemos realizado en el Primer Plan Quinquenal. Lo primero y lo más importante fue devolver al pueblo la soberanía política interna del país, para que sea el mismo pueblo el que diga quien quiere que lo gobierne.

"Cuando se hacían, compañeros, aquellos discursos tan retóricos sobre la democracia argentina, yo pregunto, a la luz objetiva de los hechos, si era tal una democracia que elegía sus gobernantes mediante una elección que se realizaba en el Correo entre los políticos actuantes. ***Si la democracia es el gobierno del Pueblo, esta democracia fallaba por su base porque en realidad era el gobierno de los políticos que le hacían una trampa al Pueblo en una repartición pública que ellos manejaban. Señores: si sobre esa base puede hacerse un discurso que no sea sobre la suciedad de un fraude insoportable y asqueroso, la democracia ha de tener unas espaldas demasiado anchas para aguantarlo***".

Devolvimos la soberanía al Pueblo

"Nosotros preferimos que nuestra democracia se asiente sobre la verdad y no sobre el fraude. ***Y durante el Primer Plan Quinquenal nosotros hemos asegurado ya, de manera indudable, que en la República Argentina el fraude ha terminado, y ha terminado para siempre***. Cuando nuestros adversarios políticos deseen tener el gobierno, deberán ganarlo en las urnas, que es la única manera que en la República Argentina de hoy y del futuro podrán ganarse el derecho a manejar y a gobernar la cosa pública. Eso solo, asegurado en el Plan Quinquenal, basta para justificar cualquier acción en la política interna del país. ***Cuando la soberanía del pueblo ha sido devuelta al Pueblo, se ha realizado, en mi concepto, la obra más extraordinaria que en lo político pueda realizarse en país alguno. Y eso nos da derecho a hablar y decir mucho en nuestros tiempos***".

¡Que se arme el escándalo!

“Yo recuerdo que cuando fui a la Secretaría de Trabajo y Previsión e hice mis primeros discursos, muchos me tiraban del saco y después que terminaba me decían; *“No diga eso; no diga eso; vea que se va a armar un escándalo”*. Y yo les decía: *“Si lo que yo quiero es precisamente que se arme el escándalo. Porque después del escándalo se va a saber la verdad, y a mí me parece que yo tengo la verdad. A los que no les conviene el escándalo es a los políticos, porque ellos no tienen ninguna verdad y se les va a descubrir después del escándalo”*.

Monumentos de la realidad actual para la historia

“Compañeros; nosotros no solamente hemos actuado pensando en satisfacer una hora transitoria y circunstancial de la vida argentina; hemos trabajado pensando en la historia, pensando en el futuro.

Y yo digo que a nosotros nos podrán discutir cualquier cosa los historiadores del futuro, pero lo que no podrán discutir es que nosotros volvimos a hacer argentinos los ferrocarriles, que nunca debieron dejar de serlo; hicimos argentino el gas, hicimos argentinos los teléfonos, hicimos argentino el dinero argentino, que no lo era; hicimos una flota mercante argentina, hicimos seguros y reaseguros argentinos, hicimos comercialización de nuestra producción por medios argentinos; pagamos una inmensa deuda externa y llegamos a tener la independencia económica de este país, que será la palanca con que en el futuro deberá moverse toda la República Argentina.

“Más aún: en un plan quinquenal estructuramos una reforma constitucional, asegurando la soberanía del Pueblo y los derechos del Pueblo en su clase trabajadora, en su vejez, en su familia y en sus niños. Y además de eso, en cinco años construimos 76.000 obras públicas a lo largo de la República...

Y la historia podrá hacer cualquier elucubración de cualquier naturaleza, pero esos monumentos de la realidad argentina presente no los podrá levantar ningún historiador por mala voluntad y mala fe que tenga”.

El Segundo Plan Quinquenal consolidará las conquistas

“Y porque miramos también a la historia, queremos consolidar todo esto realizado a lo largo de cinco años del Primer Plan. El Primer Plan ha representado la verdadera revolución reformatoria del país; pero los países no pueden vivir permanentemente en revolución. ***El estado permanente no es la revolución; el estado permanente es el equilibrio, que hay que alcanzar mediante una evolución equilibrada de todos los factores que juegan en la vida nacional, sean del orden político, del orden social o del orden económico.***

“El Segundo Plan Quinquenal aspira a eso: aspira a dar la consolidación equilibrada que el Pueblo Argentino necesita para trabajar, en felicidad, la grandeza futura de la Nación. Por eso, en el Primer Plan establecimos los objetivos de la revolución, representados en esas tres banderas fundamentales de nuestra justicia social, de nuestra independencia económica y de nuestra soberanía política, aspirando a asegurar como primer objetivo la felicidad del Pueblo, a que tenía derecho después de la miseria y del sacrificio realizado. Y así, en estado de felicidad, alegremente, trabajando todos los días, ir labrando paulatina y lentamente la grandeza de la Nación. ***Porque el primer objetivo es la felicidad del Pueblo; la grandeza de la Nación es el objetivo posterior, ya que a cualquiera se le presenta como cierto que es mejor un pequeño pueblo de hombres felices que una gran nación de hombres desgraciados.***

¡Ni ellos se comprendían!

“El Plan Quinquenal era un plan de transformación de todas las orientaciones de la vieja oligarquía que había gobernado el país e infundido a este pueblo algo así como un temor engañoso de su propia capacidad y de sus propias posibilidades, engañándolo con discursos económicos que nadie comprendía, inclusive ellos, que los hacían. Yo he asistido a numerosas reuniones donde se efectuaban conferencias de orden económico y, francamente, no entendía una palabra. Siempre pensaba si yo sería tan incapaz como para no entender nada de eso. Ahora me doy cuenta; yo no entendía nada, pero ellos tampoco. De esa manera, ¿cómo nos íbamos a poner de acuerdo?”

La regla es una sola: trabajar

*“A través de esa bibliografía tan abundante para sofisticar la verdad, a lo largo de todas esas conferencias de uno y otro círculo, he aprendido una sola cosa: **que en lo que se refiere a la economía, la regla es una sola: trabajar, para formar la riqueza y utilizarla bien mediante buenos negocios para enriquecer al país. Y para los buenos negocios siempre se sigue una sola regla; comprar barato y vender caro. La mayor parte de los economistas, a través de doscientas teorías y cosas raras, han olvidado esto**”.*

Somos economistas prácticos y realistas.

“Los economistas que nos acompañan a nosotros en el gobierno son todos hombres que saben esto y no lo han olvidado a pesar de su cultura de carácter económico. Los hombres jóvenes que manejan la economía del país, ya sea en uno u otro aspecto, son hombres prácticos y realistas.

”No tienen método, pero sí saben solucionar oportuna y ágilmente los problemas que se les presentan. Nos criticarán esos economistas teóricos, que ellos dan el método para enriquecerse, pero ellos siguen empleados con 450 pesos de sueldo. En esto, los hombres deben aprender, de una vez por todas, lo que nosotros dijimos ya en la primera hora: el hombre se muestra haciendo, no diciendo; el hombre se muestra en la realidad objetiva de las cosas y no en las consideraciones subjetivas de las teorías. Nuestros hombres son hombres que están en esa concepción, realizando dentro de esos tres objetivos fundamentales que ya son la norma y la orientación direccional del movimiento justicialista que nosotros hemos instaurado en la Argentina”.

Perfeccionamiento y consolidación

“El Primer Plan Quinquenal ha sido cerrado cumpliendo la casi totalidad de los objetivos trazados, ya sea en lo social, en lo económico y en lo político; vale decir, que la gran transformación ya ha sido realizada. El Segundo Plan tiene por función perfeccionarlo y consolidarlo. Por eso en el primero establecimos tres grandes y generales objetivos y en el segundo hemos particularizado más de 800 objetivos concretos a realizar por cada una de las grandes

actividades que el país tiene que llevar a cabo. Este Segundo Plan ya tiene, perfecta y absolutamente diversificado, cada uno de los objetivos que debe realizar”.

Plan Quinquenal para el Pueblo y no para el gobierno

“Los peronistas sostenemos que mejor que obligar a los hombres es persuadirlos. El arma que nosotros utilizamos en el gobierno no es la coerción, el engaño ni la obligación. Es, lisa y llanamente, la persuasión del Pueblo Argentino. Un hombre obligado procede bien mientras es vigilado. Un hombre persuadido procede bien siempre. Nosotros queremos ganar la acción de los argentinos mediante esa persuasión. Por eso, al establecer el Plan quisimos que no fuera un plan para el gobierno, sino para el Pueblo; es decir, que fuera un plan para cada uno de los argentinos. Por esa razón hemos comenzado por consultar a todos cuáles eran, a su juicio, las necesidades que el país tenía en los distintos aspectos. **Hemos recibido más de cien mil iniciativas de los ciudadanos e instituciones argentinas y muchas de esas iniciativas han sido incluidas dentro del Segundo Plan Quinquenal. Queremos que esas iniciativas y orientaciones que hemos recibido del Pueblo Argentino y de nuestras propias observaciones sobre su vida, transformadas en objetivos a realizarse colectivamente, vayan al Pueblo mediante la planificación y, conocidas por el Pueblo, queremos persuadirlo de la necesidad de realizar cada una de esas iniciativas para bien de la comunidad.** Este es el Segundo Plan Quinquenal. No es una cosa ni compleja ni difícil. Es una cosa simple, es una cosa fácil, como simples y fáciles son las cosas que uno quiere realizar. Por eso es que nosotros estamos divulgándolo en todo el país por todos los medios”.

Condiciones para el buen éxito del Segundo Plan Quinquenal

“Si queremos realizar el Plan, lo primero que tenemos que hacer es lograr que todos los argentinos lo conozcan. ¿Cómo puede el Pueblo realizar un plan que solamente conoce el gobierno! No, si el Plan ha de ser realizado por todos los argentinos, es menester que todos los argentinos lo conozcan.

”He dicho ya muchas veces que la obra de arte no está en concebir un plan. La obra de arte está en realizarlo, porque ¿de qué val-

dría la concepción guardada en un cajón del Ministerio de Asuntos Técnicos o en la Presidencia de la República? El Plan empieza a valer cuando el más modesto y humilde de los obreros del país, en el último confín de su territorio, lo está realizando conscientemente.

Por eso, lo primero que hay que hacer es conocer el Plan, porque ¿cómo puede uno realizar una cosa que desconoce? Lo segundo es difundirlo para que lo conozcan los demás. Lo tercero es realizar una proficua propaganda para persuadir a todos de que deben cumplirlo y realizarlo. Y lo cuarto es permanecer atento y vigilante para que durante la realización del mismo uno no se olvide y lo realice y, si hay alguien que no lo hace, llamarlo oportunamente a la realidad y decirle; “Amigo, usted está procediendo mal: haga esto, que es lo que usted debe hacer”.

Labrar la felicidad del pueblo y asegurar la grandeza nacional

‘Es menester que cada argentino sea un conocedor del Plan, sea un mentor del Plan y sea un censor en la realización del Plan. Solamente así será posible conseguir la absoluta unidad de acción en el cumplimiento de esta tarea que es común a todos los argentinos.

“Compañeros: cuando el gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, en absoluta unidad de concepción y en absoluta unidad de acción, se pongan a realizar el Plan en todo el territorio de la República, forzoso es darse cuenta de la fuerza inmensa que ese hecho representará. La fuerza de cada argentino es una pequeña fuerza despreciable dentro del marco de toda la República. Pero, si sumamos los dieciocho (44) millones de pequeñas fuerzas que cada uno representa, formaremos un movimiento capaz de mover al mundo.

Es sumando la actividad, el entusiasmo, la iniciativa y la fuerza de cada argentino como podremos labrar la felicidad del Pueblo y asegurar la grandeza de la Nación”.

Cada uno tiene su puesto de lucha

“Es necesario que todos los argentinos nos pongamos en esa lucha, los que consideran bueno el Plan y los que lo consideran malo; todos debemos trabajar, porque en esto es mejor hacer una cosa mala que no hacer nada.

“Por eso yo, no sólo como peronista, sino como argentino, he hecho un llamado a todos los argentinos para que, deponiendo cualquier sentimiento, trabajen y sean útiles a la comunidad, sumando su esfuerzo al esfuerzo colectivo de la Nación. Ningún sentimiento, por respetable que sea, puede estar por sobre la conveniencia de la Patria, y el Plan Quinquenal escalona objetivos que representan, en cada uno de sus aspectos, la verdadera conveniencia de la Nación. El que esté en contra de esa conveniencia, por respetable que sea el sentimiento que invoque, repito, no podrá borrar jamás el rótulo de traición que se le puede poner.

“Cada uno tiene su puesto en esta lucha por la felicidad y por la grandeza de la Patria. Pedimos sólo que cada uno cumpla con la misión que tiene, ya sea en la ciudad o en el campo, en el aula, en el taller o en el laboratorio, ya sea en la chacra, en la estancia o en cada uno de los lugares en que actúe, pues allí tiene una tarea que realizar dentro de los objetivos fijados en el Segundo Plan Quinquenal. Solamente pedimos que cada uno lo realice”.

Realizarse a sí mismo, pero por la comunidad

“Todo el sentimiento de comunidad organizada que tenemos lleva un alto sentido social y un alto sentido nacional. ***Los hombres deberán aprender alguna vez en su vida que nadie puede realizarse a sí mismo en una comunidad que no se realice también. Para las realizaciones individuales es necesario primero la realización de la comunidad.*** Si la comunidad argentina, mediante el cumplimiento de sus objetivos, realiza esa comunidad, no habrá en esta tierra un solo argentino que no pueda realizar su propio destino de felicidad y de grandeza. Pero si esta comunidad de los argentinos, por egoísmo de sus hijos, no fuera capaz de asegurarse su felicidad y su grandeza, no habrá ningún argentino que, en medio de una comunidad desgraciada y pequeña, pueda sentirse feliz y grande.

“Este sentido social de la vida de los pueblos modernos no puede ser olvidado por los países que aspiran a tener un Pueblo feliz y una Nación grande y poderosa, que es a lo que aspiramos nosotros”.

Justicia y libertad individual en función social

“Por eso el sentido de la comunidad organizada, y en consecuencia la solidaridad social, presiden el Segundo Plan Quinquenal. Trabajemos cada uno de nosotros pensando que trabajamos igualmente para todos. Si lo hacemos dentro de esa concepción y solidaridad social, todos tendremos algo que ganar; si olvidando la conciencia social, que preside hoy al pueblo argentino, obráramos egoísta e individualmente, el Plan Quinquenal no podría realizarse en su plenitud. ***Por eso hemos dicho que la vida de la Argentina del presente es de absoluta justicia y libertad individual, pero en función social.***”

“Eso, que es el pensamiento director de toda nuestra acción, está en cada uno de los objetivos y en cada uno de los capítulos del Segundo Plan Quinquenal”.

Finalidad rectora y directora del Plan

“Para nosotros, compañeros, ***realizar la comunidad presupone asegurar la justicia social, la Independencia económica y la soberanía política mediante la realización de los objetivos que han diversificado a lo largo de todas las actividades en todo el país los numerosos objetivos que lo contienen. Pero la finalidad rectora y directora de todo el Plan está en asegurar primero la felicidad del Pueblo, y después la grandeza de la Nación, vale decir, que la orientación definitiva en la consolidación de la dinámica política, social y económica argentina estriba, como siempre, en la justicia, en la libertad, en la soberanía, en la felicidad del Pueblo y en la grandeza de la Patria.***”

Folleto ilustrativo para los trabajadores

“Finalmente, compañeros, como yo he querido que esta disertación fuese más bien una enunciación de conceptos generales, he hecho preparar por la Dirección de Planificación del Ministerio Técnico un pequeño folleto donde los compañeros encontrarán todos los objetivos que de una manera directa tienen algo que ver con la actividad de los trabajadores en la ejecución del Segundo Plan Quinquenal.

“En este folleto los compañeros encontrarán en forma enunciativa toda la intervención que el trabajador, en sus diversas manifes-

taciones, tiene, en un contacto directo o indirecto, con las realizaciones del Segundo Plan Quinquenal”.

Objetivos fundamentales, generales y especiales

“Compañeros: el Segundo Plan Quinquenal ha sido enunciado en sus objetivos fundamentales, en sus objetivos generales y en sus objetivos especiales. Los fundamentales, que están expuestos en el Plan, son aquellos que la República tiene en forma permanente hasta que los cumpla. Los generales indican las formas de ejecución de esos mismos objetivos. Y los objetivos especiales son los que el pueblo debe realizar en el período comprendido entre los años 1953 y 1957. Cada uno de esos objetivos, perfectamente graduado y dosificado, ha de irse realizando por la acción conjunta del gobierno, del Estado y del Pueblo organizado. Por eso nuestro Plan difiere de muchos otros planes que se refieren ya sea solamente a la acción estatal o a la acción privada”.

Planificación orientadora para las realizaciones privadas

“Nosotros hemos hecho una planificación con la intención de que cada argentino pueda realizar libremente, dentro de esa orientación, su acción en beneficio de la comunidad y en su propio beneficio. Vale decir, que la amplitud, dentro de la función ejecutora de cada argentino, es tan grande que hasta puede darse el caso de que alguno no quiera realizarla. Pero para eso hemos previsto lo siguiente: ¡el Estado ayuda a los que quieran realizar el Plan, pero no ayuda a los que no quieran realizarlo! Habrá alguno que no quiera, pero él en el pecado va a tener la penitencia, porque cuando llegue el momento de pedir ayuda se va a ahogar sin que nadie vaya, a socorrerlo. La comunidad quiere ayudar a los que trabajan por la comunidad. Los que se apartan solo son como esos vagabundos que andan por los caminos. Ellos son dueños de vivir solitarios, renegando de la comunidad. Son salvajes permitidos por la civilización. En cambio, no tienen derecho a disfrutar de los bienes que una comunidad organizada y Justicialista ofrece a cada uno de los que trabajan dentro de ella”.

Consigna de difusión

“Sería largo que yo expusiera en esta reunión los objetivos del Plan. Esa es tarea que queda a cada uno de los compañeros en la lectura minuciosa del Plan, cuya publicación profusa se está preparando ya para su distribución. Solamente he querido pedirles a todos que, en esta tarea de persuasión, que es previa a la realización del Plan, nos ayuden llevando a los argentinos la persuasión sobre la necesidad indispensable y perentoria de conocer total y absolutamente el Plan, no para tener una mayor ilustración sobre él, sino para realizarlo en todas las ocasiones, sea en el trabajo, en la familia, en el descanso o aún en la diversión misma. Un argentino que conoce el Plan y sabe sus objetivos puede realizarlo de noche y de día, en todas las circunstancias. Si conseguimos que todo el Pueblo Argentino se ponga en esa tarea, podremos decir que el Plan ya está realizado”.

El mejor beneficio

“Y realizado él, cada uno de los 18.000.000 (44) de argentinos que componen nuestra comunidad saldrá beneficiado, no solamente en sus intereses personales y materiales, sino también en su dignidad y *en lo que vale más que la propia dignidad de los hombres: en la dignidad y en la grandeza de la Nación*”.



LA UNIDAD DEL PUEBLO

DOCTRINA PARA TODOS.

Revista Mundo Peronista N° 37 pág. 45 del 15-01-1953

“Todos hemos oído hablar en demasiadas oportunidades, sobre los propósitos de “unidad nacional” que animaban a los dirigentes de este o de aquel sector de la vida política argentina.

Sin embargo, esos propósitos de “unidad nacional” nunca cristalizaron en nada..., por la muy sencilla razón de que el Pueblo nunca fue tenido en cuenta, ni consultado.

En esos tiempos, la “unidad nacional”, para los que mandaban, significaba la unidad de ellos entre sí, y no la unidad de ellos con el Pueblo.

Y, naturalmente, como había varios sectores dirigentes, que no tenían otra aspiración que la de mandar, y como no ponían mandar a la vez los dirigentes de todos esos sectores antagónicos, la “unidad nacional” nunca se lograba.

Y ahora también podríamos hablar de la **“unidad nacional”**, y con muchos más derechos que antes.

Pero el General Perón prefiere que hablemos de la **“unidad del Pueblo Argentino”**.

Y tiene razón.

Porque, lograda la **“unidad del Pueblo”**, la **“unidad nacional” es un hecho**

En cambio, querer lograr la unidad nacional”, sin que previamente exista la “unidad del Pueblo”, es un absurdo.

“La acción nacional en materia de población –dice el General Perón en el capítulo primero del Segundo Plan Quinquenal–, ha de tener, como objetivo fundamental, la conformación de **la unidad del Pueblo Argentino, bajo las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista**”.

“A tal fin –agrega–, el Estado auspicia la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: social, económico y político”.

Aunque pueda parecer lo contrario, éste es también un tema de doctrina, y de doctrina auténtica: vale decir, de doctrina para todos.

Y como una doctrina, para que pueda ser interpretada por todos, debe presentarse en forma tal que no haya quien no la comprenda, cuanto más simple sea el planteamiento, mejores serán los resultados.

Podríamos hacer, por ejemplo, un planteamiento basado en el sencillo método de las preguntas y respuestas.

En esta forma, más o menos:

¿Qué es lo primero que se propone un hombre, después de haber creado una doctrina?:

Inculcarla.

Pero, ¿inculcarla dónde?

En el Pueblo.

Y el Pueblo, ¿qué es?

Una comunidad organizada.

Ahora conviene aclarar si todos los pueblos son o han sido comunidades organizadas.

Ante todo, tenemos que ponernos de acuerdo sobre cuándo un Pueblo puede ser considerado como **una comunidad organizada**.

Nuestro Pueblo, por ejemplo, ¿constituía una comunidad organizada antes del triunfo del Movimiento Peronista?

Es posible que alguien diga que sí, que nuestro Pueblo era una comunidad organizada, porque tenía gobierno, leyes, deberes y derechos.

Nosotros tenemos la seguridad de que nuestro Pueblo no constituía una comunidad organizada, antes del triunfo del Movimiento Peronista.

—¿Por qué?

—¡Ah, muy sencillo! Porque la organización integral de una comunidad, única organización valedera, depende de que estén bien organizados los tres sectores que rigen toda convivencia civilizada: vale decir, el sector social, el sector económico y el sector político.

¿Estaba socialmente organizada nuestra comunidad nacional antes del triunfo del Movimiento Peronista?

No lo estaba, ***porque la injusticia social no puede conformar un sistema de organización.***

¿Y en lo económico?

Tampoco. ***Porque mal podía organizar su economía un Pueblo cuyos intereses estaban en manos extrañas.***

Por fin, ¿teníamos una organización política?

Tampoco. Porque aparte de que más de la mitad de la población –las mujeres incluso– carecía del derecho del sufragio, el sufragio en sí mismo, teórico y no práctico, era una grosera burla que se hacía al Pueblo.

El Segundo Plan Quinquenal de Perón, que es una auténtica expresión de Doctrina Peronista, define claramente, en su Capítulo Primero, cuales son los lineamientos que deben seguirse para completar la organización integral del Pueblo, en lo social, en lo económico y en lo político.

¿Cuál debe ser la base de la organización social del Pueblo?

Esta base debe estar representada por los trabajadores manuales, intelectuales y artísticos, quienes actuarán por intermedio de sus asociaciones profesionales, ***“y en relación con el ejercicio de sus funciones sociales”.***

¿Cuál es la actitud del Estado en este aspecto de la organización?

El Estado auspicia el libre desarrollo del Sindicalismo, sin otra condición que la de que contribuya a la defensa y consolidación de la ***Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.***

¿Cuál es la base de la organización económica?

Esta base está representada por los trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, ***“en relación con el ejercicio de sus funciones económicas”.***

El Estado auspicia el desarrollo de todas las organizaciones económicas, sin otras limitaciones que las establecidas para la organización social.

Por último, ¿cuál ha de ser la base de la organización política?

Esta base debe estar representada por todo el Pueblo, sin distinción y sin la exclusión de ninguno de sus sectores.

El Estado auspiciará el desarrollo de todas las organizaciones políticas que representen libremente al sector que aglutinen mediante una doctrina propia.

De esta manera la **“unidad del Pueblo Argentino”** que propugna la Doctrina Peronista, mediante **la organización integral de ese Pueblo**, es el mejor y aun el único camino que tenemos para lograr una **“unidad nacional auténtica”**, ¡la que impone la Constitución Nacional en el Preámbulo!

FEDERALISMO Y PLANIFICACIÓN

LA PALABRA DE PERÓN.

Revista Mundo Peronista, N° 38, págs. 40 A 43
del 1° de febrero de 1953

(LA IMPORTANCIA DE CONOCER, DIFUNDIR Y PERSUADIR PARA REALIZAR UNA ACCIÓN DE CONJUNTO)

EL 16 de enero último (de 1953), en la Casa de Gobierno, catorce provincias de las dieciséis argentinas entregaron al Presidente de la República las leyes mediante las cuales se adhieren a los **objetivos fundamentales y generales** de la Nación y **fijan sus propios objetivos especiales** para el quinquenio 53-57.

Las provincias de Presidente Perón y Eva Perón no presentaron la adhesión legal referida en virtud de que aún no han constituido sus legislaturas respectivas.

En el importante discurso pronunciado por el General en esta oportunidad —que será estudiado y comentado en la reunión doctrinaria de la segunda quincena de febrero— el hecho fue calificado como **“extraordinario” declarando que “quizá se produzca por primera vez en la historia institucional de la República, que el Gobierno Federal, las Provincias y los Territorios hayan puesto en ejecución, simultáneamente, en menos de un mes, leyes que impliquen una acción en conjunto”**.

Efectivamente, nos permitimos acotar reflexionando sobre este acontecimiento fundamental de la República.

La historia del país no recuerda que se haya realizado jamás una acción de conjunto tan perfectamente sincronizada.

Las causas de esta nueva demostración de la “aplanadora” que es la “máquina” del Movimiento Peronista son pocas, simples y claras.

¿Cuáles son los hechos a que aludimos como causas de la unidad total con que actúa el movimiento peronista?

Citaremos algunas solamente: las más “visibles”.

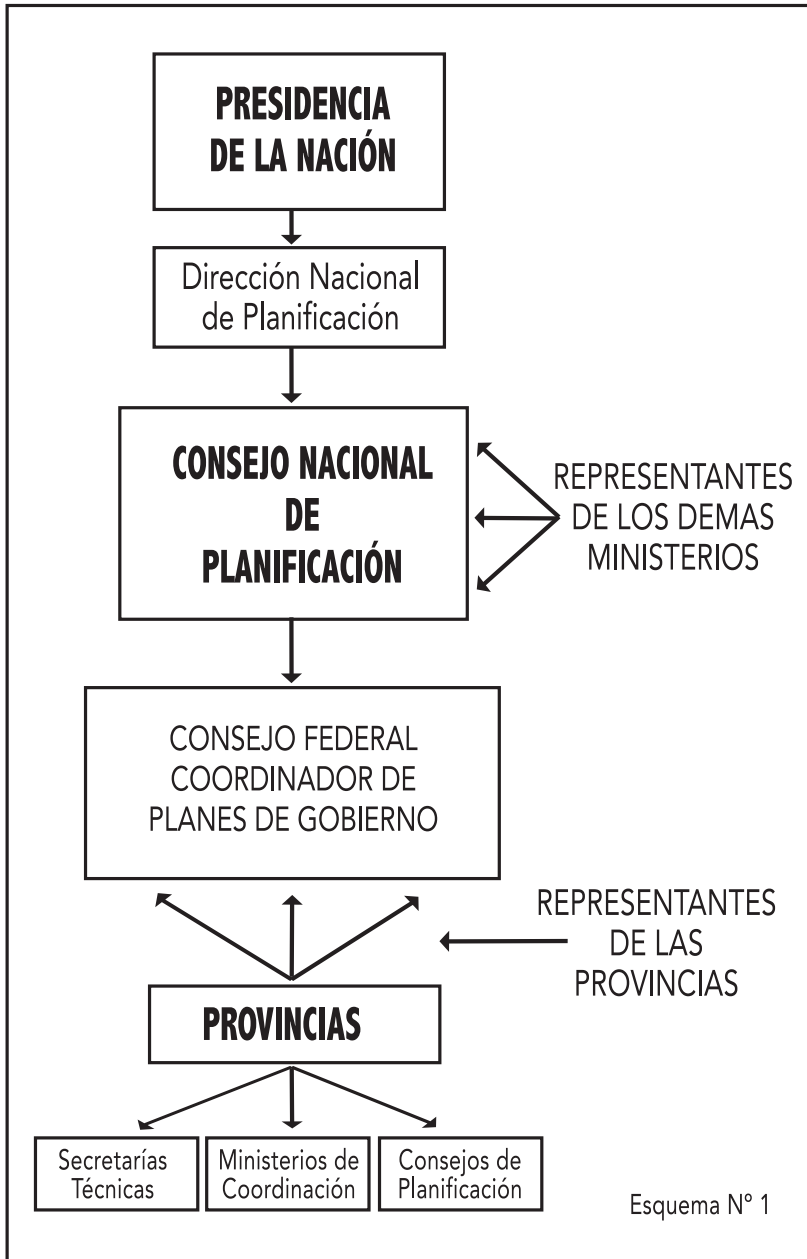
Primera: todas las provincias argentinas están gobernadas por hombres elegidos por una misma mayoría del Pueblo, mayoría que tiene en todas las Provincias un mismo Líder y una misma Doctrina.

Segunda: el Gobierno central se ha ganado la colaboración de las Provincias cooperando permanentemente en la financiación de sus obras, trabajos y servicios públicos.

Ha servido a las Provincias entendiendo que es el único medio con que podía ganarse la voluntad de las mismas, y realizar la verdadera unión nacional ¡que también es un principio de la Constitución... el que solían y suelen ignorar los federalistas de la vieja politiquería!

Tercera: todos los años se han realizado, durante el gobierno del General Perón, **Reuniones de Gobernadores, Reuniones de Ministros de Hacienda** y una serie de otras reuniones de funcionarios nacionales y provinciales que han creado el clima para la cooperación armónica cuyos frutos empieza a recoger ahora el Conductor de la República.

Cuarta: mediante una acción progresiva y permanente, todas las Provincias han ido desarrollando sus organismos de planificación siguiendo el ejemplo Nacional, de tal suerte que hoy puede ya decirse que el país posee una Organización Nacional de Planificación, que interpretamos gráficamente en el esquema N° 1.



DISCURSO DEL GENERAL PERÓN, PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Consecuencia de la falta de planificación

He querido saludar a los delegados de las provincias y decirles algunas palabras, que tal vez resulten de interés para el país.

A mí me parece (y es un fenómeno que yo siempre he observado no de ahora, sino desde hace muchos años) que hay una dispersión de fuerzas en el trabajo de la Nación, como consecuencia de una falta de planificación. ***Hoy ya nada se puede hacer en el mundo sin planificar. La vida es demasiado compleja y lleva a una dispersión de valores naturales.***

Disciplina fundamental para la acción de Gobierno

Estando en Europa, en Italia yo había ido a unos “cursos de cultura extensiva” y observé que había más o menos unas veinte y tantas horas semanales, y casi la mitad eran de ***organización***. Esto lo he citado muchas veces porque es muy ilustrativo e instructivo para nosotros. Lo primero que se me ocurrió fue preguntar ¿para qué tanta organización? Y me contestaron los responsables del curso que creían oportuno recordar a todos los que trabajaban de alguna manera en la cosa pública, la necesidad de poner a punto la organización y la necesidad de intensificar y desarrollar una disciplina científica que es tan importante.

Un siglo de desorganización

Yo me acordé en seguida de mi país, y dije: hace ciento y tantos años que estamos y recién empezamos a organizarnos, pero, ¿quién estudia organización en el país?, ¿en dónde se estudia organización? Porque aquí, la organización ha sido totalmente descuidada; por eso hemos vivido en estado inorgánico durante tantos años.

La planificación es una consecuencia de la organización. Es indudable que en nuestro país todavía habrá gente que la resista, aunque parezca inconcebible para cualquier inteligencia más o menos evolucionada.

Por eso creo que uno de los grandes males que ha azotado al país, a su gobierno ha sido precisamente la ***falta de coordinación planificada de una acción administrativa, como consecuencia de la cual se ha llegado a una dispersión de fuerzas cuyo efecto natural se traduce en dar siempre vueltas en un mismo lugar, marchando para adelante y para atrás sin llegar nunca a un determinado objetivo.***

Ejemplo aleccionador del Primer Plan Quinquenal

Pero los efectos de la planificación se pueden ver perfectamente ya en los resultados que nosotros hemos obtenido con el Primer Plan Quinquenal. Es indudable que ***no todo puede planificarse***; todo no, ***pero la inmensa mayoría de las cosas pueden estar dentro de una planificación, y lo que no puede planificarse puede orientarse y orientar, en cierta manera, es también una manera de planificarse.***

Si eso puede hacerse, con evidente ventaja, ¿por qué no lo va a hacer el país? En ese caso, corresponde al Gobierno realizarlo.

En esto, como en todas las cosas, el apetito viene comiendo. ***Para sentir la necesidad de la planificación hay que comenzar por organizar. Cuando uno organiza, y estructura primeramente una organización, se da cuenta de la necesidad de planificar; es decir, va mecanizando, diríamos así, un sinnúmero de aspectos mecanizables de la vida, pero una vez que se han mecanizado comienza la máquina a rendir y uno necesita ponerse a tono con la máquina. Es, pues, de la organización inicial que nace la necesidad de la planificación.***

La obra de arte está en la realización

Otra de las cosas que he observado en nuestro país es que, por ejemplo, se hace un plan muy bonito, pero quien lo concibe lo mete luego en un cajón y dice: ***“éste es el plan que vamos a realizar”***. Pero eso lo sabe solamente él. Él lo va a realizar, pero él es la dieciocho-millonésima (42) parte del país.

Por eso digo y repito, y no me cansaré de repetir, pues creo que es lo fundamental en todo esto, que ***la obra de arte no está en concebir un plan; la obra de arte está en realizarlo.*** Para ello, de-

bemos ante todo pensar que el plan no lo organizamos nosotros; el plan lo realiza el país; y, dentro del país, el material humano, que es lo más importante en esta realización.

El apoyo del Pueblo

Muchas veces se ha dicho que el pueblo argentino no hacía caso de los consejos de sus gobiernos; que el Gobierno decía que había que hacer tal cosa y el pueblo hacía todo lo contrario. ***Ello se debía a incapacidad de los gobiernos.*** Y esto podemos afirmar, ***¡porque nosotros hemos hecho en 1952 un plan económico que se ha cumplido!*** Y hay que hacer notar que es mucho más difícil cumplir con aquello que implica sacrificios.

Dicen que el Plan se cumplió porque el pueblo me hace caso a mí. No es cierto. El hombre, cuando se lo persuade, se le convence de la necesidad de hacer una cosa, si se le pide que la realice, lo hace. ¿Por qué no lo va a hacer? Se le hace ver que es de su conveniencia el hacerlo. Y nadie trabaja en contra de su conveniencia.

Ventajas del conocimiento de la situación

De aquí surge, pues, la necesidad de que llevemos a todas las provincias la convicción absoluta de que nosotros hemos comenzado las tareas, pero que ***queda todavía el rabo por desollar; que la peor parte de esto está aún por realizarse. Para lograrlo lo primero que se necesita es conocerlo.***

Nosotros, los militares que sistematizamos nuestros conceptos y nuestras cosas, tenemos la costumbre, cuando entramos al combate —y eso que nosotros nos regimos por órdenes y no andamos con muchas explicaciones ni aclaraciones—, de llamar a toda nuestra gente —hasta los soldados— y ***hablarles de la situación. Les hacemos una consideración apreciativa del hecho; después les explicamos cómo vamos a desarrollar nuestra acción; y aún más, les damos consejos sobre lo que cada uno deberá hacer en ese combate multitudinario, que debe ser dirigido por un comando central. Así llevamos la ventaja de que cada uno sabe de qué se trata y se da cuenta de que está trabajando en una tarea común: conoce, pues, cómo debe actuar para obrar en colaboración con los demás. De esta manera, no hay dispersión de esfuerzos.***

Principio de la economía de fuerza

El empleo mecánico de la fuerza en la guerra es un ejemplo no sólo para la lucha, sino para todas las cosas en la vida. **Los esfuerzos hay que realizarlos conjunta y simultáneamente para que sean tales; de lo contrario, los esfuerzos dispersos en el espacio o en el tiempo se traducen en debilidad, en falta de esfuerzo, en falta de acción. El trabajo actual se mide en el tiempo y en el espacio mediante un esfuerzo. Es una ley de mecánica tan vieja como el mundo.**

Y cuando yo hablo del **principio de la economía de fuerzas**, se trata exclusivamente de ese gran principio universal que no rige una cosa determinada, sino que rige todo en la vida. Para que de un esfuerzo o un trabajo útil resulte un rendimiento oportuno, es necesario concentrar el esfuerzo en el espacio y en el tiempo, vale decir hacer un esfuerzo conjunto y simultáneo.

Es primordial conocer primero el Plan

Bueno, el plan no tiende sino a la aplicación de esa ley elemental de la mecánica, o sea que, para su ejecución, necesita realizar esas dos acciones:

—la primera, es decir, el esfuerzo de conjunto, presupone una acción multitudinaria, y, en consecuencia, hay que llevar a cada uno de los factores que gravitan en la aplicación de esa fuerza el convencimiento de que debe hacerlo, porque no podemos estar vigilando a 18 (42) millones con otros 18 (42) millones de inspectores para que cumplan el plan; hay que convertir a cada uno de los hombres en su propio inspector, consciente y responsable para realizar su iniciativa. **En consecuencia, primero hay que conocer la base para hacer conocer. ¡Porque hay muchos que quieren hacer conocer el Plan, pero que ellos mismos no lo conocen! Es penetrar en el Plan y recién hacerlo conocer a los demás.** Vale decir, hay que hacer una propaganda persuasiva entre los hombres para que cada uno se convenza de la necesidad de realizarlo **en su provecho.**

Entonces hay que llevar el convencimiento a la ciudad, al campo, a la familia, al trabajo. En todas partes se está realizando algún objetivo que le corresponde a cada uno realizar. De esta manera, señores, se consigue sumar una acción conjunta.

Realización por el esfuerzo conjunto

El esfuerzo de cada uno de nosotros es despreciable dentro de la colectividad si se realiza individualmente, pero si sumamos los 18 (44) millones de esfuerzos en una misma dirección, en un momento dado, podríamos mover al mundo, porque probablemente en el mundo no hay otra fuerza que sume 18 (44) millones de voluntades, de inteligencia, de principios y de acción. ***La tarea del Plan que ahora queda por realizar, es esa acción de difusión, de persuasión y de conducción para aplicar esa fuerza en su conjunto; en cuanto a la simultaneidad de ese esfuerzo, se asegura por esa acción de conjunto, si en esa acción del plan se lleva una acción bien racional, bien conocida y de acuerdo con los objetivos fundamentales, generales y especiales.*** Se sabe que para 1953/57, en conjunto, en cada año ha de aplicarse el plan con tal intensidad y con tal módulo que pueda completarse la realización. Ese es todo el trabajo y si se realiza así, señores, se obtiene el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo.

Señores: todo esto es simple; lo importante está en saberlo bien claramente y en llevar simultáneamente a todas partes la necesidad de que procedamos todos de la misma manera, **porque es una acción de conjunto**, pues el país no llegará por esfuerzos esporádicos ni circunstanciales a resolver nunca sus grandes problemas.

¿De qué sirve hablar de agricultura si estamos sembrando donde no produce y aquello que aquí no se da, en lugar de sembrar lo que rinde? Hay que realizar los estudios básicos; hay que racionalizar y decir ***“Aquí se debe sembrar tal cosa, que da el ciento por ciento de rendimiento, y no otra cosa que da el tres por ciento y hace que se esté perdiendo el noventa y siete por ciento del trabajo del agricultor”.***

Creaciones básicas y ejecución racional

Nosotros hemos estado construyendo las paredes y ventanas en el aire, en lugar de hacer los cimientos: en vez de realizar las cosas básicas. Este plan busca establecer en prioridad esas necesidades.

Quiero con esto dar una idea de cómo hemos comenzado a trabajar y sobre qué ideas estamos lanzando toda nuestra organiza-

ción. Esto es, diremos así, el Moderno Testamento; el Primer Plan Quinquenal fue el Antiguo Testamento. En el primer Plan estaba todo en una forma muy general; en el Segundo se halla diversificado, ajustado y calibrado. De aquellos primeros objetivos hemos hecho ahora ochocientos. Ahora nos iremos ajustando —con una racionalización lo más perfecta posible— a lo largo de la ejecución. Estableceremos qué tenemos que hacer, cómo lo haremos y cuál será el esfuerzo que debamos poner en cada una de esas realizaciones.

El concurso de la actividad privada

Es indudable que este Plan no lo realiza solamente el Gobierno ni el Estado, sino que la actividad privada colabora en su realización mediante el cumplimiento de objetivos generales, circunscritos a asuntos bien aislados y bien diversificados.

Nosotros tenemos que llevar a la población esa sensación. ***No hay nada mejor para difundir y hacer propaganda que la propia población. Tenemos que ir persuadiendo a todos los núcleos. Es nuestra obra fundamental, en estos primeros tiempos, la de ir persuadiendo a la gente.*** Cuando un obrero que esté trabajando en Jujuy, allá en La Quiaca, en su herrería, golpeando, pensando que él tiene un objetivo a cumplir, allí se habrá empezado a realizar el Plan Quinquenal. Esto es como la gimnasia: cuando uno la hace sin pensar en ella, no vale nada; el que la hace debe estar pensando en ella con su espíritu contraído y pensando en la utilidad que le va a reportar, como el método Yogui, y esto tiene también algo de yoguismo porque debe ser realizado conscientemente. Yo he visto estas tres graduaciones en la ejecución de una cosa:

—cuando se hace una cosa concebida y conocida sólo por el que la proyectó se realiza el uno por mil;

—cuando se la hace con conocimientos, pero sin entusiasmo, se realiza un quinientos por mil.

—Y cuando se hace conscientemente y con entusiasmo se realiza el mil por mil.

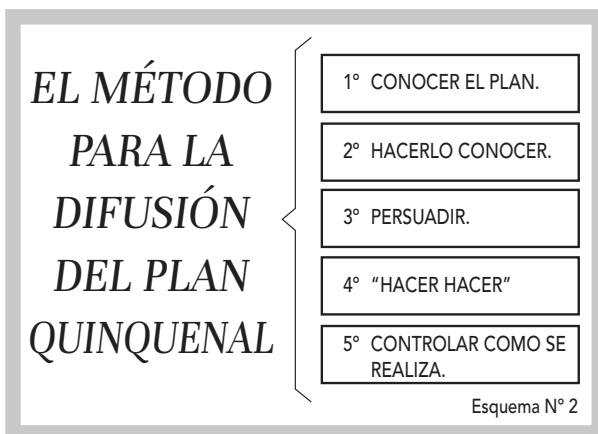
Ya hay conciencia social

Si nosotros conseguimos que el país se ponga en marcha, con eso solamente vamos a realzarlo todo no solamente vamos a realizar la organización del futuro —porque el apetito viene comiendo—, sino que vamos a provocar el entusiasmo de los ciudadanos que ven que se viene realizando todo y dicen: “¡Qué lindo que se está poniendo!”. Eso nos pasa a todos, cada uno en su esfera de acción; nosotros en el gobierno y el pueblo en su propia esfera de acción, ***porque hay ya una conciencia social donde el individuo sabe que lo que realiza es en su propio beneficio.***

Función del planificador

Toda esa acción, señores, debe de ser muy bien desarrollada por todos los planificadores. El planificador no es sólo un hombre de concepción; es un hombre que conduce... que hace hacer y debe concebir los métodos para realizar. ***Es mucho más difícil hacer realizar que realizar por sí. “Mandar voluntades, mover voluntades es una de las cosas más difíciles”.***

Porque no solamente entra la consideración mecánica y material de la dirección del Gobierno, sino también la parte espiritual, de dominio, de conducción y de gobierno. ***Ahí vale mucho más un hombre que sabe hacer hacer que el que sólo sabe hacer.*** ¡El que sabe hacer puede ser un buen carpintero, pero construir una buena carpintería es ya otra cosa distinta! ¡No todos los buenos carpinteros son capaces de construir una buena carpintería!



Consigna de “hacer hacer”

Nuestra tarea consiste en **“Hacer hacer”**. Para eso debemos tener también un método y un sistema; una acción sistemática, si se quiere. Yo ya he fijado eso: primero, conocer; después, hacer conocer, difundir; luego persuadir, y, finalmente, hacer hacer y controlar cómo se hace. No es tan fácil. Parece fácil el enunciado, pero la realización no lo es, porque presupone una inmensa actividad de todos los días y de todas las horas.

Yo les pido que lleven estas palabras a los señores gobernadores de Provincias, y a todos los encargados de la realización del Plan Quinquenal. Todavía no hemos hecho nada. **La obra de arte comienza ahora: es el poner en ejecución todo eso.** Les pido encarecidamente que difundan esto, y que controlen, sobre todo, lo que se está realizando. Si hacen esto, habrá terminado entonces la obra de arte que es la realización del Plan. Hasta entonces, estamos todos más o menos inquietos y esa inquietud, traducida en hechos, es lo único que nos puede dar la realidad.

Filosofía de la acción

Les aseguro que mi experiencia, aquí en el gobierno —y la experiencia de una vida entera de realizaciones en distintos órdenes—, **me da a mí la seguridad absoluta de que esto que les digo es el Talón de Aquiles en toda la filosofía de la acción.** Porque indudablemente, **hay una filosofía de la acción.** La filosofía, para mí, es una obra de empirismo (más que de lucubraciones raras y subjetivas) de la vida y de las cosas, que se ve mejor en la realidad que en la imaginación. Si podemos conocer esa filosofía de la acción de tal manera que conforme todo un cuadro que comienza con este Plan; si podemos desarrollarla y seguir las conclusiones que luego les servirán a ustedes (que serán los hombres que recibirán de nuestras propias manos la bandera de nuestra acción para llevarla más adelante de donde podamos dejarla nosotros) nos resultará ello de una importancia extraordinaria. **Porque no sólo hay que hacer, sino que mientras se realiza hay que aprender a hacer.** Con esto, **estamos formando una escuela sobre la acción.** Y la filosofía, como la ropa hecha, está al alcance de todos; es cuestión de querer encontrarla.

Esfuerzo racional de Gobierno y sin precedentes

Les ruego que lleven también, de mi parte, un abrazo a los gobernadores, a quienes agradezco profundamente todas sus preocupaciones. ***Es extraordinario, y quizás se produzca por primera vez en toda la historia institucional de la República, que el Gobierno Federal, las Provincias y los Territorios, hayan puesto en ejecución simultáneamente, en menos de un mes, leyes que implican una acción de conjunto. ¡Es la primera vez, en mi concepto, que se realiza un esfuerzo racional de gobierno!*** Sí esto hace escuela, toda la República tendrá mucho que ganar. ***El verdadero sentimiento de solidaridad general en nuestro país, radica en esto.*** Del federalismo ya se ha discutido mucho...; pero en esto ¡qué vamos a discutir! Si discutiendo no haremos nada: ¡es lo peor que le puede pasar al país! En esto es mejor equivocarse en la elección de los medios que permanecer inactivo. El peor defecto que puede tener un gobernante, es quedarse sin hacer nada.

Les pido una vez más que lleven a los señores gobernadores nuestro profundo agradecimiento y nuestra solidaridad de gobernantes y de peronistas, ***porque estamos, al mismo tiempo que hablando, hilando, vale decir, que estamos haciendo y estamos enseñando, formando generaciones de argentinos en la tarea de hacer.***

El archivo de planificación

La Dirección de Planificación del Ministerio Técnico, ya en el año 1953, tendrá en su archivo todos los planes que han dado origen a la acción que hemos realizado en el Primer Plan Quinquenal y que estará constituido sólo por dos o tres anaqueles; se agrandará luego con el Segundo Plan Quinquenal, que necesitará varios anaqueles grandes, ***y cuando todo esto esté en el archivo, precedido de los estudios básicos, tendrá un gran valor cuando esté todo realizado en el país, dentro de cuarenta años, a través de cinco o diez planes quinquenales.*** En el país difícilmente podrá quedar alguna obra que no esté estudiada por diez o quince personas, y ése será, sin duda, el mejor estudio técnico que pueda tener la República a través de varias generaciones de hombres que han estudiado distintos problemas, y estén allí en ese archivo, todos reunidos.

Tarea formativa de proyección histórica

Ahora, lo que tenemos que hacer es toda una formación, y yo sé lo que representan los estudios básicos, “a pulmón”, que se hacen con un esfuerzo tremendo y a veces con una improvisación igualmente tremenda. ***¡Qué será cuando tengamos un acervo de estudio de veinte generaciones, en el que cuarenta o cincuenta hombres distintos en su manera de pensar, hayan resuelto el problema sobre distintos caminos!*** La compulsión de eso ya lo pone a uno en condiciones de elegir el mejor, o formar una opinión acertada. Esa tarea, señores, diríamos bibliográfica, que se realizará en el futuro en estos archivos, es también una de las construcciones grandes que estamos realizando, para cuando vengan nuestros hijos y nuestros nietos, a proseguir la labor que estamos nosotros realizando ahora.

Muchas gracias, a todos ustedes, que sé que han trabajado y se han preocupado por todo esto. Que les vaya muy bien, y mucho éxito.

PLAN ECONÓMICO Y SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

II LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista N° 39, PÁG. 36,41,48 del 15-02-1953

El General Perón pronunció en la segunda semana de este mes una serie de disertaciones relativas a la ejecución del Segundo Plan Quinquenal, especialmente durante el año 1953.

La primera de ellas, que dio el 9 de febrero, será objeto de lectura y comentario en la reunión doctrinaria a realizarse en la primera Quincena de marzo.

En ella el General Perón destaca los resultados del Plan Económico y la influencia que éstos van a tener en el éxito del Segundo Plan Quinquenal.

El informa al Pueblo sobre la actividad concreta que debe realizar para que sean obtenidos los objetivos previstos.

El General trata de persuadir al Pueblo. Y para ello lo pone al corriente de todos los pormenores relacionados con el Plan. No vacila en dar a conocer detalles de la conducción de nuestra política comercial, que pueden ser mal interpretados por la oposición.

¡Sabe que el Pueblo argentino quiere que le digan la verdad!

Y la exige de sus gobernantes, por primera vez en nuestra historia cívica, porque sabe también que, por primera vez, el Gobierno no le miente.

Antes, lo que menos hacía el Gobierno era informar al Pueblo. Y la verdad es que el Pueblo tenía muy pocos deseos de que lo informaran.

¡Sabía que le iban a mentir!

Pero, de Perón para acá...

¡Quiere estar informado! Porque tiene un conductor cuya única aspiración es hacer la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Y también en esto, ***Perón cumple con su Pueblo.***

La construcción del éxito

“Deseo, una vez más, informar al Pueblo Argentino, según es ya casi una costumbre inveterada del gobierno, tal como lo entendemos y lo realizamos en el movimiento peronista, acerca de la situación general del país y de la acción a desarrollar por el Gobierno, el Estado y el Pueblo durante el año 1953, en relación con el 2° Plan Quinquenal que se inicia.

Considero, con la experiencia que llevo en estos años, que “el éxito se construye”, pero que una gran parte del éxito en el gobierno de un país se construye mediante la persuasión del Pueblo y de los organismos del Estado.

El 2° Plan Quinquenal es una ley para toda la República. Dando, una vez más, ejemplo fehaciente de su extraordinaria organización y de su empuje, el movimiento peronista se enorgullece hoy de haber conciliado la unión nacional con el federalismo, consiguiendo, mediante su acción coordinadora y ordenada, que en menos de un mes todas las provincias argentinas hayan convertido en ley **los objetivos fundamentales y generales** del 2° Plan Quinquenal, y hayan fijado **los objetivos especiales** de su propia acción para el quinquenio que iniciamos el 1° de enero de 1953.

Pero eso no es suficiente todavía para que el Plan sea cumplido.

No basta hacer una ley: lo importante es cumplirla

La historia de la República está llena de leyes que nunca se cumplieron... por la sencilla razón de que eran leyes desconocidas por el Pueblo más aún, absolutamente impopulares.

Cuando una ley ha de cumplirla el Pueblo, debe de estar convencido y persuadido de sus beneficios, de su eficacia y de los fundamentos que la inspiran.

Si no, tratará siempre de buscar los motivos o de inventar las infinitas argucias que le permitan eludir su articulado, y seguirá el viejo refrán popular que dice: “Hecha la ley, hecha la trampa”.

Acción y legislación

El movimiento peronista ha preferido seguir en cambio un proceso distinto en la elaboración de sus leyes.

Antes lo primero era hacer la ley... y después, tratar de hacerla cumplir.

Nosotros, desde que estamos en el gobierno, hacemos exactamente lo contrario: primero tratamos de hacer algo, y luego, cuando las realizaciones prueban su eficacia, les damos las formas de la ley o del decreto.

Un ejemplo: los derechos del trabajador

Así, por ejemplo: primero **realizamos** Los Derechos del Trabajador, haciendo la justicia social, elevando la cultura social, dignificando el trabajo y humanizando el capital... Después proclamamos en 1947, esos derechos y los convertimos en decreto nacional. Por último, los incorporamos a la Constitución Justicialista, en 1949.

Antes sucedía lo contrario

A veces, incluso, nos ha bastado la simple tarea de persuadir al Pueblo para obtener resultados mucho más efectivos que los que solían lograrse mediante la aplicación de leyes que sólo entendían –cuando las entendían– sus propios autores, y que, a pesar de sus artículos punitivos, no alcanzaban a ser aplicadas más que en un sector reducido de la población.

Por eso, precisamente, las leyes de los Congresos que nos precedieron se refieren, en su mayor parte, a la acción del Estado y sólo esporádicamente, por lo general, y con fines de explotación o de coerción social económica o política, reglaban la acción del Pueblo.

Otro ejemplo: al Plan Económico 1952

Las cosas han sido fundamentalmente cambiadas por el movimiento peronista.

Quiero citar un ejemplo de reciente actualidad: el Plan Económico de 1952.

El Plan Económico no fue, en ningún momento, ley de la Nación. Tampoco fue ley en ninguna provincia.

A pesar de ello, pocas leyes han sido tan fielmente cumplidas por el Estado y por el Pueblo como lo fue –sin ninguna sanción legal– el Plan Económico.

Esto no quiere decir que menospreciemos la legislación como ***fuerza del derecho***. Todo lo contrario. La legislación –en nuestro sentir– debe consolidar las experiencias y las costumbres y regular la aplicación de las mismas. Y es la base fundamental desde donde parte el desarrollo efectivo de las realizaciones empíricamente iniciadas.

Por eso, la ley –que importa una consolidación permanente de deberes y derechos– no puede prescindir de la experiencia, sin que esto tampoco importe que le sea posible prescindir del método o de los principios generales de una doctrina o de una teoría.

Lo que nos ha enseñado el Plan Económico

El Plan Económico de 1952 no fue –repito– una ley de la Nación. Sin embargo, el Pueblo y el Estado –***los órganos de ejecución***– cumplieron los objetivos que les señalé en mis dos alocuciones del 18 de febrero y del 3 de marzo próximo pasado, como si ellos tuviesen efectivamente fuerza de ley.

Este hecho tiene un sentido de extraordinaria importancia.

Señala, en primer lugar, que el Pueblo –y el Estado, que al fin de cuentas está integrado por hombres y mujeres del Pueblo– tiene fe en la palabra de su Gobierno.

En segundo lugar, nos permite confirmar –sin ninguna duda – el extraordinario valor que nosotros asignamos a la noble y elevada tarea de persuadir.

Ni las leyes, ni los planes, ni los decretos –según lo entendemos nosotros– se imponen al Pueblo. Cuando un Pueblo tiene como el nuestro, conciencia social de su dignidad, de su personalidad y de su responsabilidad, es contraproducente imponerle nada..., y entonces, el único camino del gobernante consiste en persuadirlo.

El propio Plan Quinquenal que acabamos de convertir en ley de toda la República, ¿no es acaso la sanción de un sinnúmero de aspiraciones que nuestra Doctrina ha tomado desde 1943 como bandera de su acción?

El ejemplo del Plan Económico: sus razones

Volviendo al Plan Económico, he querido elegir expresamente este ejemplo reciente y bien reconocido por todos los argentinos, y lo he elegido por las siguientes razones:

1).- Porque deseo probar **cómo ha sido cumplido** gracias a que el Pueblo y el Estado se persuadieron de su necesidad;

2).- Porque necesito referirme luego a **nuestros problemas actuales de 1953** –primer año del 2º Plan Quinquenal–, y dichos problemas están íntimamente vinculados a los resultados del Plan Económico;

3) Porque yo debo agradecer al Estado y al Pueblo Argentino la efectiva y aun afectuosa colaboración que prácticamente convirtió al Plan Económico de 1952 en un verdadero compromiso nacional, acaso más fuerte y seguro que una ley o una prescripción constitucional;

4).- Porque deseo extraer **como lección para el futuro** de los gobernantes y legisladores argentinos la necesidad de persuadir, no sólo acerca de la conveniencia material o moral que reporta el cumplimiento total de los planes, sino también de las leyes: siempre que ellas respondan a los deseos del Pueblo; ¡a lo que el Pueblo quiere!

¿De qué vale, por ejemplo, que nuestra oposición haya Jurado, por compromiso, la Constitución de 1949, si está violándola todos los días en los hechos, porque no está persuadida –por razones de convicción o de interés– de sus reales beneficios para el Pueblo y la Nación?

La situación a comienzos de 1952

Cuando anuncié el Plan Económico de 1952, la República Argentina afrontaba momentos de **extraordinarias dificultades**.

Tal vez mis palabras de entonces, sin dejar de ser profundamente sinceras y veraces, no expresaron, por su tono, mis profundas preocupaciones de entonces.

Los hombres de mar saben que la serenidad de los que viajan en las naves que cruzan una tormenta depende, por lo general, de la expresión serena de los capitanes y de los timoneles.

Quien analice ahora, pasado ya lo más recio de la tormenta, la situación que provocó aquel **“examen de dificultades”** y aquella **propuesta de soluciones**, podrá apreciar, en toda su realidad, la gravedad de la situación que se nos presentaba y que, en esencia, se reducía a la síntesis siguiente; habíamos perdido dos medias cosechas y una cosecha entera: un nuevo fracaso en el campo hubiese agotado nuestras reservas económicas, y la República Argentina se hubiese visto tal vez obligada a acudir a la “ayuda exterior”, que ponía en serio peligro su **independencia económica, base de la economía social que fundamenta nuestra justicia social, base de la soberanía política.**

Independencia económica, justicia social y soberanía política, sobre cuyos pilares se levanta **la felicidad de nuestro Pueblo y la grandeza de la Nación.**

Se sumaban en aquellos momentos a la pérdida de nuevas cosechas, y por lo tanto de nuestro potencial de exportación, la inflación mundial desatada por los Estados Unidos en 1949; los efectos de la Inconvertibilidad de la libra esterlina sancionada en 1947; la arbitraria exclusión de la República Argentina en las asignaciones de compras del Plan Marshall, pese a las repetidas promesas recibidas; la política exportadora de los Estados Unidos, que subsidiaba una producción competitiva con la nuestra; el aumento de los precios internacionales de todos los productos de exportación; el encarecimiento internacional de todas las materias primas necesarias para nuestro desarrollo industrial en marcha; el acaparamiento de productos esenciales que venían realizando las potencias del mundo en previsión de una posible extensión del conflicto de Corea; las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales, etc., y todos estos y otros factores de menor importancia, sumados **progresiva o concomitantemente**, nos conducían a una crisis económica nacional que, por momentos, los más avezados técnicos llegaron a considerar inevitable.

La actitud de los trabajadores

A aquella situación se añadía, en el orden social, el más completo desequilibrio entre precios y salarios, derivado de la deslealtad con que procedió, en general, el capital, faltando a sus compromi-

sos, y de la lealtad de los trabajadores, que los mantuvieron sin denunciar sus convenios en homenaje a la tranquilidad del país y como una efectiva colaboración que el Gobierno recibió del Sindicalismo, que supo comprender, mejor que los intereses del capital, la verdadera situación económica de la República.

¡Yo nunca olvidaré –y lo señalo para la historia del país como un ejemplo de verdadero patriotismo– aquella actitud de los trabajadores que soportaron, durante más de un año, una pérdida efectiva de salarios equivalente a un promedio del 70 por ciento en menos con respecto a la buena situación de que gozaban en 1949!

La situación política

En el orden político, la situación era –como ha ocurrido permanentemente durante nuestro Gobierno– **sólida y estable**; pero no faltaban entonces, como siempre, los augures fatídicos de **“la crisis de los seis meses”**, que nos vienen pronosticando desde 1946...

Decían, por ejemplo: ¿cómo es posible que se piense en un Plan Económico después de un Mensaje que yo mismo llamé en 1952 “Mensaje de la Victoria”? Nuestra respuesta es muy simple: no basta ganar una batalla, por difícil que sea, para ganar la guerra. Lo que nosotros queríamos con el Plan Económico era asegurarnos la guerra... después de haber conquistado la victoria en la batalla de la Independencia económica.

No faltaban tampoco los “revolucionarios de lechería”, alentados por la esperanza de la bancarrota que preveían... ni los **planes de sometimiento**, dirigidos desde el exterior por los intereses del capitalismo internacional, que nosotros tuvimos que desplazar para cimentar nuestra economía social, sobre cuyos pilares construimos la independencia económica y la justicia social.

Los planes de la antipatria eran muy simples: obligarnos al empréstito, que importaba perder nuestra independencia económica; imponernos la vuelta del capitalismo internacional, o sea el retorno a la explotación de nuestro Pueblo: terminar así con el **foco de la justicia social y con el mal ejemplo del Justicialismo en el mundo**, y por último, obligarnos a la aceptación de ciertas condiciones políticas, entre las cuales figuraba la firma de pactos y de com-

promisos que yo había prometido no firmar sin el consentimiento plebiscitario del Pueblo Argentino.

Nuestro dilema y nuestra decisión

En síntesis, la situación podía definirse, como en 1946, en un dilema también sencillo: o pedir auxilio en el exterior..., entregarse..., vale decir: **“dejar de ser”, o ajustarse el cinturón, afrontar el sacrificio**, por duro que fuese, y mantener **la ruta del barco**, la que fijé al decidirme por mi Patria y por mi Pueblo en los comienzos de mi gobierno.

Pedir auxilio..., **“entregarme”**, hubiese sido muy fácil..., tal vez demasiado fácil para otro que no hubiese decidido, como yo, servir a mi Pueblo y a mi Patria hasta el último minuto que pudiese preceder al instante de la entrega.

Para tal entrega bastaba “una guiñada de ojo” a los intereses del capitalismo internacional, que ya sonreían pensando en el infinito placer de colocarnos sus cadenas al precio de intereses usurarios, **“hipotecando así nuestro futuro y comprometiendo de nuevo nuestra independencia y nuestra soberanía”** (palabras textuales del anuncio del Plan Económico).

La otra solución..., **ajustarse el cinturón y afrontar el sacrificio**, requería el apoyo total de una voluntad firme y decidida: la del Pueblo Argentino.

En diez años de lucha junto al Pueblo yo sé, con positiva y con definitiva realidad, todo lo que pueden las virtudes y los valores individuales y sociales que constituyen sus reservas esenciales.

Pensé en esas virtudes y en esos valores cuando decidí tomar todas las previsiones necesarias, y sabiendo que ellas solamente serían cumplidas con la ayuda integral del Pueblo y de sus organismos de Estado, las anuncié el 18 de febrero de 1952 bajo el rótulo de **“PLAN ECONÓMICO 1952”**

“Lo que pedí” y “lo que obtuve”

Pedí al Pueblo **“que produjese más”**, particularmente en el campo, y los trabajadores, lo mismo que los empresarios honrados y patriotas, iniciaron una puja formidable para llegar a las metas de la mayor producción que requería el país.

Los agricultores sembraron todo cuanto les fue posible, y con nuestra ayuda fundamental y las condiciones climáticas favorables, nos han dado las más extraordinarias cosechas que registra el campo argentino. Una sola cifra prueba mi afirmación: en 1952 fueron sembradas con trigo, avena, cebada, centeno, lino, maíz y girasol, en total, más de 2.000.000 de hectáreas más que en 1951, y la producción, excluyendo la cosecha de maíz, será superior en 7.000.000 de toneladas con relación a 1951 (cifras del Informe del Ministerio de Asuntos Económicos).

Solicité particularmente que la población no **abusase en la adquisición de vestuarios**, y la respuesta fue tan abrumadora que muchas fábricas –las que habían burlado las disposiciones cambiarias y de precios del Estado y burlado al Pueblo vendiendo su producción a precios abusivos– se vieron de pronto con abundantes y crecientes “stocks” de mercaderías, que trocaron en una rara mueca de angustia y desesperación la sonrisa incrédula con que habían recibido mis palabras.

Traté de persuadir **a las amas de casa** a fin de que ajustasen el equilibrio económico familiar y doméstico; que fuesen diligentes y hacendosas..., y hasta en los últimos rincones del país la mujer se convirtió en un agente oficioso de nuestras previsiones y de nuestros consejos.

Pedí al Pueblo que restringiese su **concurrencia a los hipódromos, cabarets y salas de juego**, e inmediatamente disminuyó la afluencia de público, no solamente a esos, sino a todos los espectáculos y diversiones, como queriéndonos decir que aún estaba dispuesto a mayores sacrificios que cuantos el gobierno por mi intermedio le habría requerido.

Los problemas de la carne y del trigo

El Plan Económico determinaba la necesidad de obtener algunas divisas, y para ello se imponía cumplir con regularidad nuestros compromisos de exportación en materia de carnes. Pedí entonces **que se dejase de consumir carne bovina por lo menos una vez a la semana**, y que ese día se comiese pescado o cualquier otro tipo de alimento.

Me dijeron que el Pueblo adquiriría el jueves la carne del jueves y del viernes...; pero las estadísticas prueban –y esto lo sabe todo el mundo aun sin estadísticas– que el pescado sustituyó en gran parte a la carne bovina.

Acaso en materia de consumo el mayor sacrificio que debió hacer nuestro Pueblo fue el de alimentarse con ***pan elaborado en base a harinas más integrales o con mezcla de harinas.***

No queríamos gastar divisas en la adquisición de harina de trigo. El Pueblo argentino, que durante cinco años había conocido todas las caras de la abundancia, aceptó sin protestas nuestro pedido, y las críticas de la oposición no sólo cayeron en el vacío, despertaron enconadas resistencias, y aún más: el Pueblo consideró que “eso” era traicionar al país.

Al término del Plan Económico –es cierto– tuvimos que realizar una compra de 200.000 toneladas de trigo, operación que se efectuó más por previsión que por necesidad, a tal punto que las 200.000 toneladas no debieron ser utilizadas en un 50 por ciento.

La operación se realizó en base a un trueque con maíz. Preferimos esta solución y no la única que podía, tal vez, resolver el mismo problema, pero de otra manera: ***mezclar harina de trigo con harina de maíz.***

Aquella compra de trigo –sin embargo– renovó los antiguos entusiasmos de nuestra oposición, que salió por todo el país a proclamar que el gobierno de Perón había comprado trigo por primera vez en la historia argentina... Nuestros críticos olvidaron algo que el Pueblo sabe demasiado bien: que es preferible comprar trigo con dignidad, tal como lo hicimos nosotros, y no “***entregarlo***” –como hizo nuestra oposición–, a costa del hambre de los agricultores y de los trabajadores argentinos, para beneficio de los monopolios internacionales.

Felizmente, el Pueblo, que nos acompañó en el transcurso de todo el Plan Económico, comprendió siempre que ***es preferible comer pan negro que someterse.***

Sabe que el pan –por negro que sea– resulta sabroso cuando se lo puede comer con dignidad..., ***y que ningún sometimiento es compatible con la dignidad.***

El mismo pan y la misma harina igualó durante un año a pobres y a ricos, comenzando por mi propia mesa...; ello prueba, una vez más, que para nosotros todos los hombres son iguales, cualquiera sea la cantidad de dinero que lleven en sus bolsillos.

El equilibrio de precios y solarlos

El Plan Económico, en sus previsiones, estableció el justo equilibrio de precios y salarios.

Los salarios fueron aumentados, en general, en un 80 por ciento.

Los economistas de la oposición declararon que eso era una nueva locura peronista..., y a pesar de las cifras que ellos manejaron entonces con extraordinario malabarismo, el costo de la vida experimentó sólo un pequeño aumento.... estabilizándose en general, con algunas excepciones que trataré de considerar al tratar los problemas económicos.

Desde enero a diciembre de 1951 el costo de la vida había aumentado en un 51 por ciento.

El aumento, desde enero a diciembre de 1952, sólo alcanzó a un 14 por ciento. Estas cifras se obtuvieron considerando los precios del comercio habitual, pero se reducen extraordinariamente cuando se consideran los precios de proveedurías, cooperativas de consumo, mercados, etc.

En relación con el Estado se dispusieron serias restricciones, y con profundo sentido de su responsabilidad, la mayor parte de los organismos oficiales cumplieron con las normas impuestas.

Por fin, solicité que el Pueblo destinase parte de sus ingresos al **ahorro**, y para nadie es un secreto que hubo semanas en que se batieron los records mensuales de los depósitos.

En once meses de 1951 se depositaron en Cuentas de Ahorro, 569 millones de pesos, y en los once meses de 1952 las cifras llegaron a sumar 1.300 millones de pesos. Al 30 de noviembre de 1952 el país tiene un saldo de Cuentas de Ahorro igual a 9.228 millones de pesos (cifras suministradas por el Ministerio de Asuntos Económicos).

La gratitud de la Nación a su pueblo

Estas pruebas –¡y no son todas!– establecen fehacientemente que cuando un pueblo está organizado y tiene un Gobierno que **“hace lo que quiere el Pueblo”**, el Pueblo también hace lo que el Gobierno quiere, siempre que el Gobierno sepa **persuadirlo** diciéndole la verdad, nada más que la verdad, ¡por dura que ella sea!

Esa ha sido siempre mi norma: decir siempre al Pueblo la verdad.

Lo demás siempre lo ha hecho el Pueblo, y particularmente todo cuanto se refiere al Plan Económico me consta que lo ha hecho no sin numerosos y ejemplares esfuerzos.

Por todo ello y en nombre de la Nación, que gracias a su Pueblo no se vio obligada a arriar el orgullo de sus banderas, yo quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los que –de una manera u otra– contribuyeron al éxito del Plan Económico 1952.

A todos los que lo hicieron conocer y a quienes lo cumplieron al pie de la letra..., ¡como si hubiese sido realmente una ley de la Nación!

A los organismos del Estado, a sus obreros, empleados y funcionarios.

A los sectores del movimiento peronista, que tomaron el Plan como piedra de toque para todos sus afanes; a los trabajadores organizados de **la Confederación General del Trabajo, al Partido Peronista Masculino y al Partido Peronista Femenino**.

Particularmente quiero referirme a la cooperación de las amas de casa y darles las gracias con particular afecto.

Yo sé cuánto contribuyó a este nuevo triunfo peronista la prédica fanática del Partido Peronista Femenino.

Sé también en qué forma cooperó en general la mujer argentina, y esto lo saben incluso nuestros propios adversarios, cuyas propias mujeres fueron –¡a pesar de ellos!– leales instrumentos del bien común, que yo les agradezco en nombre la Nación.

Hacia un brillante porvenir

Pon fin, señores, quiero declarar que me siento orgulloso como ciudadano argentino y como Presidente de la República.

¡Me siento orgulloso del Pueblo que conduzco hacia sus grandes destinos!

¡Tengo la absoluta certeza de que él es digno de un brillante porvenir, y los hechos que acabo de consignar prueban una vez más que nada ni nadie podrá impedirnos ocupar en los fastos de la historia el lugar que Dios reserva para los grandes pueblos!

He querido referirme extensamente al Plan Económico y a sus distintos aspectos, porque ellos serán las bases del desarrollo de mis próximas conversaciones, en las cuales –con el Segundo Plan Quinquenal a la vista– analizaremos la situación del país, así como las medidas a adoptar por el Estado y por el Pueblo en orden a su cumplimiento durante el año 1953.



EVOLUCIÓN INDUSTRIAL DE LA NUEVA ARGENTINA

LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista N° 43, pág. 43,44 del 1°-06-1953

1.- ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Los industriales realizan su Primer Congreso General. Han cumplido con la vieja consigna del Conductor: ¡Únanse! y desean escuchar su palabra de aliento y plena de sabiduría.

Por ello, el General Perón, que se encuentra en permanente contacto con las organizaciones del Pueblo y conoce como nadie sus inquietudes y problemas, concurrió a la apertura del Congreso y pronunció allí un discurso fundamental, que comentamos a continuación y deberá ser tratado en la próxima reunión doctrinaria.

El General manifestó que **la solidaridad** es el secreto de la convivencia humana. Sólo ella hace posible **la comunidad organizada**. Por ello, **siempre ha propugnado la necesidad imperiosa de que los grandes sectores del Pueblo argentino que representan y evidencian su verdadera fuerza deben estar organizados por sectores encargados de la defensa de los intereses profesionales, pues quien defiende sus propios intereses defiende, en última instancia, los intereses de todos.**

En **la verdadera democracia** de la Nueva Argentina, el Gobierno, que ha hecho suyos los objetivos de esos sectores, promueve la organización porque no la teme y porque la necesita, **ya que los únicos Pueblos que no pueden ser gobernados son los que no están organizados**. En la misma medida, pues, que esas organizaciones se plantean fines que son los fines del Estado Peronista, **ellas han de formar parte del Gobierno, cualquiera sea el sector que representen.**

2.- LA INDUSTRIALIZACIÓN

Desde hace diez años Perón viene diciendo que la única solución para los países semidesarrollados está en la industrialización. Es lo que han reconocido las Naciones Unidas por intermedio de la C.E.P.A.L. Pero el General, consecuente con su norma de **mejor**

que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, hace diez años que lo viene realizando en nuestra tierra. La economía, empero, forma un ciclo cerrado, pues, ***para poder desarrollar la industria también lo primero que hay que hacer es elevar el standard de vida, para que el consumo vaya aparejado al desarrollo de la industria. Por otra parte, no hay ningún mercado que pueda reemplazar al mercado interno, puesto que es el más seguro. Por ello, si nos sobra algo, lo venderemos por ahí, pero primero al Pueblo Argentino.***

Los que no supieron comprender la necesidad de una industria propia sostuvieron que era antieconómica. Pero es preferible ***lo antieconómico que hagamos nosotros a lo “económico” que venga de afuera.*** Ese fue siempre el pensamiento de Perón y el sólido fundamento de la Economía Social de la Nueva Argentina.

3.- LOS PILARES DE NUESTRO PORVENIR INDUSTRIAL

La labor del Consejo Nacional de Postguerra fue intensa y provechosa para el país: evitó la quiebra en masa de muchas empresas, inevitable ***tan pronto como el Estado y el Gobierno no concurriesen a defenderlas, primero, mediante la no importación de las cosas que nosotros producíamos y después con los recursos del crédito.***

Ese fue el primer paso, dado en 1946. Luego Perón lanzó hacia el futuro la realización de los Planes Quinquenales para el ***completamiento industrial de la República Argentina, hasta llegar a una industria pesada, suficiente y capacitada para satisfacer las necesidades nacionales primero, y después marchar según se nos presentara la ocasión y la oportunidad de seguir adelante.***

En el Primer Plan Quinquenal los objetivos fueron apuntalar la industria, evitar las quiebras en masa, regular la importación competitiva con los productos industriales de la Argentina, volcar en el momento oportuno todos los recursos del crédito para levantar la industria, propugnarla y lanzarla. En ese Primer Plan no fue posible realizar un estudio minucioso que hubiera evitado todos los errores; de haber quedado en suspenso, todavía estaríamos por dar la plata para que se mantuviera la industria. Había que salvar la industria y la industria se salvó.

4.- LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La Economía Social Peronista ha demostrado ya no ser una utopía irrealizable.

El Primer Plan Quinquenal, a pesar de los inconvenientes que debió soportar, como la pérdida de cosechas, el boicot internacional imperialista, etcétera, trajo ***una reactivación económica***, cimiento del comercio y de la industria, que ***viene solamente por la elevación del poder adquisitivo de los Pueblos***, merced a la influencia de un salario justo y digno del hombre que trabaja.

El aumento del poder adquisitivo de los consumidores permite aumentar la producción y colocarla en el mercado. Este es uno de los sectores más discutidos de la economía, pero nosotros no estamos discutiendo subjetivamente. Estamos mirando retrospectivamente seis años de experiencia sobre este asunto. Hoy, al cabo de capear el más aplastante déficit de la producción agropecuaria de que se tenga conocimiento en la historia económica argentina, como dijo el General en su último Mensaje, estamos ya en marcha hacia un nuevo período de reactivación, para tan pronto afirmemos bien nuestros pies en la segunda orilla.

Perón, que sabe que ***la suerte, en el gobierno económico, se construye también un poco, y se construye en una medida que va más allá de todas las contingencias imprevistas y de todas las casualidades, se apresta a lanzar otra ola de avance en la reactivación económica del país y en el desarrollo de las propias empresas productoras e industrializadoras y del propio trabajo de distribución y del comercio***. Todo ello depende de cómo se produzca, de cómo se trabaje y de cuál sea el progreso de nuestro balance financiero. El Pueblo Peronista debe hacer suya en esta hora una vez más la consigna de su Conductor; ***¡Producir! ¡Producir! ¡Producir!***

5.- EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Ya se ha puesto fin al Primer Plan Quinquenal cuyos objetivos ***fueron afirmar la industria y desarrollar la producción. Este Segundo Plan Quinquenal podría llamarse de la industrialización nacional.***

El Segundo Plan Quinquenal es el eslabón entre la primera etapa, en la que se consolidó la industria, y una tercera etapa, **la de la expansión total de la industria.**

¿Quiere decir, entonces, que vamos a tener un **Tercer Plan Quinquenal? ¡Por supuesto!**

La marcha del país, impulsada por Perón, no se detiene y el Conductor de la Nueva Argentina, que pisa firme en una tierra que lo apoya y que tiene puestos sus ojos en el porvenir de la Patria, bien lo sabe.

¿Qué meta debe tener, por consiguiente, el Segundo Plan Quinquenal, en lo relativo a la industria?

El General lo dijo bien claro:

“Queremos que el Segundo Plan Quinquenal al terminar, nos encuentre con una pequeña industria pesada. Si renunciáramos a crear en el Segundo Plan Quinquenal una industria pesada para el país –agregó más adelante– habríamos renunciado a la industria, no a la industria pesada; todos sabemos luchar por culminar con esa industria pesada y tener la materia prima argentina para la fabricación de la industria argentina. Cuando tengamos eso, recién podremos decir que hemos consolidado una pequeña industria”.

Apuntalar la industria, consolidarla y expandirla son las tres fases de la evolución industrial de la Nueva Argentina, que ha previsto su Conductor. Son los objetivos de tres Planes Quinquenales, el primero de ellos ya logrado, cuya realización ha emprendido **una Comunidad Organizada**, integrada por un Gobierno que sólo defiende el interés popular, un Estado que lo secunda y un Pueblo que forma cuerpo con ambos.

6.- FACTORES DE LA VIDA ECONÓMICA

La industria –dijo el General– **es un sector intermedio: necesita del consumo y necesita de la producción.** El secreto del equilibrio económico reside en el juego racional de esos tres factores.

El consumo se ha asentado en la Nueva Argentina sobre la base más firme posible: **la justicia Social.**

Dignificando el salario se ha aumentado el poder adquisitivo del Pueblo y se lo ha afirmado porque, al darle a nuestro hombre conciencia de su propio valor, ***se ha educado para siempre al consumidor.***

La producción, por su parte, debe tender ahora a que dispongamos de nuestra propia materia prima, y para ello necesitamos una industria pesada.

Mientras no tengamos esa materia prima estaremos expuestos a cualquier derrumbe en el orden industrial, derrumbe al que también estaremos expuestos si matáramos nuestro consumo por falta de poder adquisitivo debido a un cataclismo social o a cualquier otra situación. Cuidar la industria es cuidar los otros ciclos de la economía.

¿Cuáles son las consecuencias del desequilibrio de esos tres ciclos o factores de la economía: ***industria, producción y consumo?*** La crisis.

¿Qué crisis se nos puede presentar a nosotros en el porvenir? La única que ha azotado siempre a los Pueblos de base agrícola-ganadera, es decir, que nos venga otro mal tiempo. Pero un gobierno que no confía en el azar, sino que sabe “construir” la suerte, capea los temporales. ***Otro orden de crisis no puede producirse porque estamos en plena evolución industrial.***

7.- LAS CRISIS INDUSTRIALES

Los pueblos que son solamente de pastores y de agricultores sufren pequeñas crisis que refluyen directamente en el bienestar de esa Nación y de ese Pueblo. Los Pueblos industrializados tienen, en cambio, gran riqueza y gran “standard”, pero las crisis suelen ser muy peligrosas.

¿Quiere decir, entonces que, ante una probabilidad de elevar nuestra riqueza y nuestro nivel de vida, debemos correr el riesgo de que se produzcan crisis mucho más perjudiciales? ¿Será ése siempre el riesgo de la industrialización? Sí, ***para los países en que los destinos de la economía se hallan todavía en manos de una docena de privilegiados.*** Pero Perón, con su Economía Social, ha

sabido hallar la fórmula para sortear las depresiones que afectan cíclicamente a las economías capitalistas.

Para evitar las crisis, dijo el General, es menester que tanto la producción como la industria y como el comercio, vivan de sí y por sí, evitando toda clase de subvenciones. En los Estados Unidos la industria tiene que pagar una subvención de varios miles de millones al campo, para que los industriales y los operarios puedan comer, ***porque el campo ha perdido el poder de producir económicamente.***

Aquí no va a suceder esto. ***Señores*** –les dijo Perón a los industriales–, ***yo les aseguro que ustedes, no solamente no van a tener necesidad de ayudar a la producción, sino que la producción va a poder aún ayudar a la industria, si es necesario en algún momento.***

El campo argentino no sólo no ha perdido el poder de producir económicamente, sino que lo está aumentando. Es que el campo, con Perón, se defiende solo. Nuestra economía rural, en efecto, ha sorteado, bajo la conducción de Perón, la peor crisis de su historia.

La industria argentina, por otra parte, en pocos años –así que dispongamos de nuestra propia materia prima– puede alcanzar costos de producción a los cuales no podrá oponérsele ninguna otra concurrencia de ningún otro país industrial, si sabemos hacer las cosas, porque nosotros en los materiales de la industria pesada, especialmente, tenemos que fabricar sólo para las necesidades de paz. La producción de guerra la paga, en última instancia, el propio industrial. Nuestra mano de obra, por otra parte, es aun barata. ***Si sabemos hacer las cosas***, es decir, ***si apoyamos a Perón***, la industrialización ha de ser un factor de gran importancia en el futuro, para el bienestar del Pueblo y la grandeza de la Nación.

8.- LA ACCIÓN PRIVADA Y LA ACCIÓN ESTATAL

El Tercer Plan Quinquenal. ***La industria es una empresa privada: el Estado no tiene ningún interés, y tan pronto las empresas estatales actuales, tomadas en estado de anti-economía, puedan ser devueltas a la actividad privada, el Estado tendrá un gran placer en desprenderse de todas ellas y entregarlas a los privados. Nosotros somos gobierno, no somos industriales. No-***

sotros no queremos industrias, porque nos dan mucha pérdida y quizá a ustedes les puedan dar ganancias, les dijo Perón a los industriales.

En la Nueva Argentina tampoco se rechaza al industrial extranjero; se lo acepta, **siempre que quiera venir a invertir capitales en nuestro trabajo, siempre que venga a invertir capitales en la industria, a crear y dar trabajo al Pueblo Argentino, y no con otras finalidades harto conocidas.**

El esfuerzo del Segundo Plan Quinquenal es un paso más adelante en la realización de la Independencia Económica, cuya plenitud la dará la **expansión industrial**, objetivo de un Tercer Plan Quinquenal, que marcará la culminación de la Justicia Social y la Soberanía Política.





SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

I.- ACCIÓN SOCIAL

- Capítulo I: Organización del Pueblo — Población
- Capítulo II: Trabajo.
- Capítulo III: Previsión.
- Capítulo IV: Educación.
- Capítulo V: Cultura.
- Capítulo VI: Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Capítulo VII: Salud Pública.
- Capítulo VIII: Vivienda.
- Capítulo IX: Turismo.

II.- ACCIÓN ECONÓMICA

- Capítulo X: Acción Agraria.
- Capítulo XI: Acción Forestal.
- Capítulo XII: Minería.
- Capítulo XIII: Combustibles.
- Capítulo XIV: Hidráulica.
- Capítulo XV: Energía Eléctrica.
- Capítulo XVI: Régimen de Empresas.
- Capítulo XV: Industria.

III. COMERCIO Y FINANZAS

- Capítulo XVIII: Comercio Exterior.
- Capítulo XIX: Comercio Interno.
- Capítulo XX: Política Crediticia.
- Capítulo XXI: Política Monetaria.
- Capítulo XXII: Política Impositiva.

IV. SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS.

- Capítulo XXIII: Transportes.
- Capítulo XXIV: Vialidad.
- Capítulo XXV: Puertos.
- Capítulo XXVI: Comunicaciones.
- Capítulo XXVII: Obras y Servicios Sanitarios.

V. PLANES MILITARES, PLANES COMPLEMENTARIOS

Capítulo XXVIII: Racionalización Administrativa.

Capítulo XXIX: Legislación General.

Capítulo XXX: Inversiones del Estado.

Capítulo XXXI: Planes Militares

I.- ACCIÓN SOCIAL

1.- ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO – POBLACIÓN.

2.- TRABAJO.

3.- PREVISIÓN.

4.- EDUCACIÓN.

5.- CULTURA.

6.- INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

7.- SALUD PÚBLICA.

8.- VIVIENDA.

9.- TURISMO.

Capítulo I.- ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO

POBLACIÓN

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO

Consolidación y defensa de la justicia social, la Independencia económica y la soberanía política.

EL ESTADO AUSPICIA la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: SOCIAL-ECONÓMICO-POLÍTICO y según el sistema federal.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA. Representación Integral. Doctrina propia.

ORGANIZACIÓN SOCIAL, asociaciones profesionales.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, representativa de los distintos sectores.

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La acción nacional, en materia de población, ha de tener, como objetivo fundamental, la conformación de la unidad del Pueblo argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista. Al fin el Estado auspicia la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: social, económico y político.

OBJETIVOS GENERALES

ORGANIZACIÓN SOCIAL.- I G.1.

La organización social del Pueblo ha de representar a los trabajadores manuales, intelectuales o artísticos mediante sus asociaciones profesionales y en relación con el ejercicio de sus funciones sociales.

El Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo, que habrá de organizarse libremente, con la sola condición de que concurra, mediante su acción nacional e internacional, a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía apolítica.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA.- I.G.2.

La organización política del Pueblo ha de representar a todos los sectores del Pueblo a los fines del ejercicio de sus funciones políticas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones políticas que representen libremente al sector que aglutinen mediante una doctrina propia, con la sola condición de que concurran a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación, dentro del orden constitucional establecido.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.- I.G.3.

La organización económica del Pueblo ha de representar a trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coincidan con la doctrina nacional, concurriendo a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

CONDUCCIÓN DEL PAÍS.- I.G.4.

El Gobierno es responsable de la conducción social, económica y política del país, y a tales fines el Estado desarrollará sus organismos auxiliares, dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores básicos: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo efectiva y racionalmente lo que el Pueblo quiere.

LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN.- I.G.5.

Las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo serán respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad, mientras concurran a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación.

La legislación pertinente habrá de establecer las formas de ejecución de este objetivo general.

CAPITAL HUMANO.- I.G.6.

A fin de obtener la unidad nacional mediante la organización integral del Pueblo, el Estado y las organizaciones sociales, económicas y políticas habrán de tener como objetivo general de sus acciones paralelas y concurrentes el de lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad.

FAMILIA.- I.G.7.

La familia será objeto de preferente atención por el Estado, que habrá de protegerla mediante el desarrollo de los Derechos de la Familia, que consagra el artículo 37 de la Constitución Nacional, el cual informará la reforma del Código Civil.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA MUJER.- I.G.8.

La mujer, como agente creador fundamental de la familia y de la conciencia individual de los ciudadanos, será objeto de especial atención por parte del Estado, a fin de:

a).- posibilitar el desarrollo de todas las aptitudes vocacionales y el ejercicio de las profesiones consecuentes;

b).- favorecer la participación activa de la mujer en la vida social, económica y política de la Nación, dentro de las organizaciones correspondientes del Pueblo y del Estado, teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones familiares específicas como fundamental para el cumplimiento del objetivo I.G.7.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN.

CRECIMIENTO VEGETATIVO.- I.G.9.

El cumplimiento de los objetivos fundamentales y generales del presente Plan exige el crecimiento vegetativo de la población con preeminencia básica sobre el crecimiento migratorio.

A tal fin el Estado promoverá el crecimiento vegetativo de la población mediante:

a).- el incremento de la natalidad, que será protegida y estimulada;

b).- la disminución de la mortalidad general por la defensa de la salud, y en particular de la salud materno infantil.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN CRECIMIENTO MIGRATORIO.- I.G.10.

El crecimiento migratorio de la población será promovido en cuanto se trate de la incorporación de elementos humanos de fácil asimilación al medio nacional, y será encauzado hacia zonas y actividades que más convengan a los intereses del país, mediante planes oficiales y privados de colonización (capítulo Acción Agraria).

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN EQUILIBRIO URBANO Y RURAL.- I.G.11.

La regulación adecuada de las migraciones internas y externas habrá de ser establecida mediante las disposiciones legales que correspondan, a fin de:

- a).- disminuir la población de las grandes ciudades, y en particular del Gran Buenos Aires, mediante una firme política de descentralización industrial (capítulo Industria);
- b).- aumentar la población agraria, arraigando al agricultor en la tierra que trabaja;
- c).- posibilitar el incremento de habitantes de los pequeños núcleos poblados, auspiciando en particular, el desarrollo de las ciudades del interior cuya población se dedique primordialmente a las actividades industriales de características regionales.

REGIONES INFRAPOBLADAS.- I.G.12.

El Estado promoverá el desarrollo de las regiones infrapobladas, y en particular de la Patagonia, a fin de orientar hacia ellas los movimientos migratorios de origen interno o externo. En las zonas fronterizas y de colonización los extranjeros no deberán sobrepasar el 25 % de la población. Para las zonas que actualmente lo sobrepasaren, se adoptarán medidas de aplicación progresiva, ya sea propiciando el arraigamiento de nacionales, desplazando hacia otros lugares los excedentes de extranjeros o combinando ambos procedimientos.

PROTECCIÓN DEL ABORIGEN.- I.G.13.

La población indígena será protegida por la acción directa del Estado mediante la incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación.

LA CONDUCCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

(Capítulo 7 de Organización Peronista)

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/4.1.3.ORGANIZACION.ESP.1954.pdf>

Nota: Incluimos este capítulo séptimo de Organización Peronista por considerarlo la mejor síntesis que conocemos sobre “Conducción Política” de Perón, como expresión sintética de su “filosofía de la acción”.

A.- PRINCIPIO DEL MANDO (DIRECCIÓN, GOBIERNO)

LA FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN

“Toda acción humana puede ser objeto de la conducción: la acción económica, la social, la política, la empresa científica, se conducen todas. El secreto está en conducir las bien, orgánica y racionalmente, y por sobre todas las cosas, saberlas conducir” (Perón, en la Cámara de Diputados de la Nación, 1 de diciembre de 1952).

“La conducción es saber realizar el éxito. Para saber realizar el éxito hay que concebirlo, hay que prepararlo, hay que organizarlo, hay que ejecutarlo y hay que explotarlo” (Perón, Conducción Política).

“... Siendo la conducción todo un sistema de acción -porque no es otra cosa sino un sistema de acción que

—coordina perfectamente la concepción y la acción y, por otra parte,

—establece los grandes principios que dan unidad a la concepción y unidad a la acción, y

—pone en correspondencia a los elementos directores de la conducción, vale decir, al conductor mismo con los intermediarios de la conducción, que son las fuerzas destinadas a encuadrar la organización y luego, con el elemento básico de la conducción...” (Perón, Conducción Política).

“La conducción en sí, necesita tener un desarrollo permanentemente orgánico. Es uno de los problemas básicos de la conducción, porque es, sin duda, una actividad difícil, no sólo en la concepción, en la planificación y en la ejecución, sino también en el control” (Perón, Conducción Política).

“La conducción como tal importa toda una filosofía de la acción...” (Perón, en la Cámara de Diputados de la Nación, 1 de diciembre de 1952).

“La conducción se comprende o no, pero no se aprende. Es el ejercicio del criterio, y el que tiene criterio puede realizar una conducción racional, pero el que no pone en juego su criterio y pretende reemplazarlo por la retentiva o por la memoria, no llega a realizarla nunca. Por eso no es tampoco la conducción misma la que enseña la conducción. Es más bien una facultad de la comprensión” (Perón, Conducción Política).

B.- ÓRGANOS (elementos constitutivos)

DE LA CONDUCCIÓN

“... Los órganos constitutivos de la conducción. Vale decir, el conductor, los auxiliares de la conducción, la transmisión, la ejecución, y el control de la conducción” (Perón, Conducción Política).

“Para conducir lo primero que hay que hacer es formar el instrumento con que uno va a conducir, valerse de todos los medios para formarlo y para que resulte apropiado a la propia conducción” (Perón, Conducción Política).

“Cuando yo tengo que realizar un trabajo, lo primero que hago es muñirme de las herramientas con que debo trabajar. El conductor que debe realizar la conducción, que es un trabajo, debe tener también las herramientas y los elementos necesarios para hacerlo, y entonces lo hará bien. De lo contrario, se le presentarán dificultades. Es como si me pusiera a construir una casa y tomara una lapicera y un compás para trabajar. Para realizar esta tarea debo tener pala, cuchara y todas las herramientas apropiadas. Sus instrumentos se los forma sólo el conductor, y según cómo los forme será cómo conduzca” (Perón, Conducción Política).

a.- El conductor

“... El conductor es el elemento primordial, porque tiene una acción directa y otra indirecta en la conducción.

La acción directa es la que él realiza y la indirecta es la que sugiere, con su propio procedimiento, al resto de las conducciones locales, a las demás conducciones” (Perón, Conducción Política).

“Cuando uno conduce con verdadera pasión, lealtad y sinceridad, es mucho más difícil el puesto del que dirige que el puesto del que ejecuta” (Perón, Conducción Política).

A).- ACCIÓN DIRECTA E INDIRECTA

“Esa acción directa e indirecta del conductor, su ejemplo, sus virtudes, sus defectos, sus métodos, sus sistemas, trascienden todos hasta el último escalón..”. (Perón, Conducción Política).

“Cada conductor crea su instrumento como cualquiera que debe realizar un trabajo.

Nadie lo puede hacer en su lugar, de manera que él tenga algo que agradecer.

Si no lo hace él personalmente, con sacrificio de todos los días, con la prédica constante y permanente, con el ejemplo, si él no se empeña con todas sus fuerzas y con toda su vida –y la vida de un hombre es demasiado corta para hacerlo todo– no podrá conducir bien. Por esa razón, creo –y lo he sostenido siempre– que el genio es trabajo” (Perón, Conducción Política).

Su prédica: la doctrina

“Por otra parte, de esa conducción superior es de donde sale la doctrina” (Perón, Conducción Política).

“Las doctrinas son, generalmente, exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas, realizada por el examen analítico de los mismos, no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría. Una doctrina sin teoría resulta incompleta; pero una doctrina y una teoría sin las formas de realizarlas, resultan inútiles; de manera que uno no ha cumplido el ciclo real e integral mientras no haya conformado e inculcado una doctrina, enseñado una teoría y establecido las formas de cumplir una y otra” (Perón, Conducción Política).

“La doctrina no es una regla fija para nadie. Es, en cambio, una gran orientación, con principios; con principios que se cumplen siempre de distinta manera.

No se está atado a nada fijo, pero sí se tiene la orientación espiritual para resolverse, en todas las ocasiones, dentro de una misma dirección, pero en un inmenso campo de acción para la ejecución.

Dar esa unidad de doctrina es la base para formar las nuevas agrupaciones; vale decir, para formar agrupaciones conscientes e inteligentes dentro de una orientación unitaria.

Eso es lo que la doctrina persigue; vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única” (Perón, Conducción Política).

“Pero esa doctrina no está suficientemente desarrollada. Es sólo el enunciado, en forma sintética, del contenido integral de la doctrina. Será función de cada uno de los justicialistas argentinos, a lo largo del tiempo, ir poniendo su colaboración permanente hasta desarrollar el último detalle de esa doctrina, para presentar también, finalmente, una doctrina más sintética que la nuestra, más completa que la nuestra” (Perón, Conducción Política).

B).- EL CONDUCTOR COMO ARTISTA (GENIO) DE LA CONDUCCIÓN O COMO CONSTRUCTOR METÓDICO DEL ÉXITO

“Todo lo que hemos hablado, como prolegómeno de la conducción, es muy importante, pero la médula misma de toda la parte de la conducción la comenzaremos a tratar, hablando del conductor, como la parte vital del arte de la conducción” (Perón, Conducción Política).

“La teoría sirve al arte, pero si no hay un artista se hará una obra perfecta, pero sin vida. La inspiración es del artista. En esto todos tienen un poco de artista, según la cantidad de gotas de óleo sagrado de Samuel que Dios haya puesto en cada uno.

Unos lo hacen con acierto y otros con menos acierto, porque de artista y de loco, como dicen, todos tenemos un poco.

Todo el mundo tiene, en esto, un poco de artista. Pero eso se perfecciona extraordinariamente por el método.

Los antiguos decían que al arte se llegaba por dos caminos: por el genio o por el método.

Los que no tengamos la suerte de haber recibido mucho óleo sagrado, por lo menos tengamos la perseverancia de persistir en el método para arrimarnos al arte.

Por otra parte, la conducción no requiere solamente genios, necesita hombres medianos y de trabajo, que muchas veces son más eficaces.

La inspiración puede dar una solución, en algunas circunstancias: No hay que caer en la escuela que estuvo en boga en 1800, que decía que el arte es solamente para los que nacen artistas y que los que no nacen artistas ¡para qué se van a dedicar al arte! ¡Se nace o no!

Esa escuela negativa no es la de la conducción. Si en la conducción aparecen los hombres artistas, mejor, pero no son siempre indispensables.

Se puede conducir mejor sin artistas” (Perón, Conducción Política).

“De manera que el conductor, indudablemente, puede nacer, pero puede también crearse y perfeccionarse” (Perón, Conducción Política).

“Esta teoría del arte y su técnica puede ser aprendida por cualquiera y, en consecuencia, cualquiera puede llegar a poseer los secretos de la conducción” (Perón, Conducción Política).

“En la teoría que Napoleón esbozó en varias oportunidades, dijo: ‘El éxito no depende de la suerte, tampoco de la casualidad y no es un designio del destino’. El éxito -dijo Napoleón- se construye; el éxito se realiza.

Es decir, que el éxito se concibe, se prepara, se organiza, se realiza y se explota, porque el éxito de los hombres está en los hombres mismos, está en su propia acción.

El conductor es un constructor de éxitos. Esa es la mejor definición que se puede dar de un conductor. Es decir, es un hombre que recibe un elemento –que es una situación– y que recibe un objetivo, que es lo que él debe lograr, partiendo de esa situación.

Entonces él concibe.

El éxito es alcanzar el objetivo. Lo prepara, lo organiza, lo realiza y cuando llega allá, le saca provecho.

La conducción es, lisa y llanamente, la construcción de éxitos, y el conductor es un constructor de ellos” (Perón, Conducción Política).

“Luego, la conducción se puede alcanzar; uno se puede capacitar; no aprender, que no es el termino exacto, sino capacitar, porque presupone la educación del alma y la educación intelectual” (Perón, Conducción Política).

Esa es la razón por la cual, en el hombre de arte y en el conductor, la acción está siempre por sobre la concepción.

Puede tener carencias intelectuales, pero lo que no puede tener son carencias morales, porque sin valores morales no hay conductor” (Perón, Conducción Política).

C).- VALORES MORALES E INTELECTUALES DEL CONDUCTOR

“Napoleón definía así al genio: representando los valores morales por las coordenadas verticales y los valores intelectuales por la base, el genio es aquel que tiene una base igual a su coordenada; es decir, un hombre que tiene repartidos muy armoniosamente sus valores morales y sus valores intelectuales, o sea, que es capaz de concebir bien y que tiene fuerza suficiente para ejecutar bien.

Esa era la definición que Napoleón daba del hombre perfecto para la conducción.

El conductor necesita tener valores intelectuales, como capacidad, criterio, método, espíritu creador...” (Perón, Conducción Política).

“En cuanto a los valores espirituales del conductor, lo que puede afirmarse en este sentido es que un conductor puede carecer de preparación, pero no puede carecer de valores morales.

Si carece de valores morales, no es un conductor, porque los valores morales, en el conductor, están por sobre los intelectuales, porque en la acción la realización está siempre por sobre la concepción.

Muchas veces una mala concepción realizada sistemáticamente y tenazmente, llega a un buen resultado, pero una buena concepción, con una mala realización, no llega nunca a nada.

Esa es la razón por la cual, en el hombre de arte y en el conductor, la acción está siempre por sobre la concepción.

Puede tener carencias intelectuales, pero lo que no puede tener son carencias morales, porque sin valores morales no hay conductor” (Perón, Conducción Política).

a).-Sus valores morales

“... ¿Cuáles son esos valores morales? Son muchos.

En primer término, yo creo que el conductor debe sentirse apoyado por una fuerza superior, vale decir, que debe tener una fe en sí mismo y un optimismo muy grande.

Eso solamente lo impulsa a las grandes acciones, porque los conductores no se empeñan nunca en pequeñas acciones, porque éstas no dan resultado de importancia.

El conductor es siempre un hombre que selecciona las acciones y se decide por las grandes, por aquellas que para emprenderlas hay que tener la suficiente fuerza de voluntad, que nace de la fe en sí mismo y del optimismo que lleve dentro de sí.

Los pesimistas, generalmente, cuando se han puesto en marcha se anulan a sí mismos y se vuelven a la mitad del camino.

Conviene que el conductor también sea capaz de jugarse todo a una carta, pues aquel que quiere exponer poco no va a llegar a ganar mucho: solamente con los grandes riesgos es como se obtienen grandes éxitos.

Y por esa razón, el carácter de cada conductor es la fuerza motriz fundamental.

Hay hombres que sostienen la teoría de que para no sufrir grandes reveses es menester no exponerse mucho. Esos no llegan nunca a ninguna parte. Hay otros que no quieren exponer nada, y éstos no hacen nada tampoco. Es decir que en la conducción se eligen los más grandes objetivos y con decisión, con fe en sí mismo y con optimismo.

Debe crearse lo que yo llamo el deber de vencer, que va acompañado con la abnegación del individuo. El deber de vencer es indispensable en la conducción.

Aquel conductor que no sienta el deber de vencer, difícilmente va a vencer en ninguna acción. Vale decir, que es un hombre decidido a vencer.

Si no vence, debe saber soportar virilmente los golpes del destino.

Es lo único que le podemos dar como compensación al haber sido derrotado. Por eso ha de jugarse cada conductor, en cada una de las grandes acciones que él realiza.

No quiere decir esto que va a jugar todos los días, sino que bastará que lo haga una vez y con suerte.

Para establecerse el deber de vencer no basta solamente la abnegación.

Esa es la escuela de los estoicos, que a veces da buen resultado.

Es una escuela moral, pero no es la escuela del conductor.

Es necesario tener el carácter, la energía y la tenacidad para cumplir el deber de vencer. Esa es la escuela del conductor.

No es tampoco un hombre que se confía a la fuerza ciega de la suerte. No; él hace su éxito, y lo hace con el carácter, con la energía y con la tenacidad.

Por eso el conductor es, por sobre todas las demás cosas, un luchador.

Por inteligente, sabio y bueno que sea, si no lucha para alcanzar lo que se propone, no llegará nunca a ser un conductor” (Perón, Conducción Política).

“Si el conductor debe ser también un maestro, debe enseñar; y debe enseñar por el mejor camino, que es el del ejemplo.

No delinquiendo él, no formará delincuentes.

Porque en la conducción, de tal palo ha de salir tal astilla...

Es indudable que esa enseñanza es la más didáctica, pero la más difícil, porque hay que dominar el indio que uno lleva dentro de sí.

De manera que es con eso que se inspira respeto también, que es otra de las condiciones que debe tener el conductor: debe inspirar respeto por el respeto que él guarde a los demás, que es la mejor manera de ser respetado.

Un respeto cariñoso, pero respeto.

Respeto en lo que el hombre tiene de respetable; porque algunos respetan las formas; yo soy partidario de respetar el fondo de las cosas y de los hombres” (Perón, Conducción Política).

“Lo importante es que en la conducción no basta decir todo esto; hay que hacerlo. Y es más difícil hacerlo que decirlo, porque uno debe dominar muchas veces los impulsos, y el impulsivo nunca fue ni será buen conductor.

El buen conductor es siempre reflexivo y profundo.

El audaz e impulsivo no tiene las condiciones del conductor, porque tiene que manejar hombres, y no hay nada más difícil que manejar a los hombres” (Perón, Conducción Política).

b.-Sus valores intelectuales

“En primer lugar, el conductor ha de conocer su oficio, que es sumamente difícil, porque no solamente ha de conocer las formas de acción, sino que también debe tener en evidencia permanente los valores que ponen en movimiento esas formas de acción.

El conocimiento del oficio es indispensable para el conductor, porque él no ha de ser un conductor inconsciente, sino que en todo momento ha de ser un conductor consciente.

Él debe ser moral, porque lo es; pero también ha de ser moral porque se controla en todo momento para poderlo ser.

Él ha de ser un hombre capacitado porque, si no, puede hacer equivocar a los demás; pero debe conocer hasta el último detalle de su propio oficio de la conducción, para hacerlo conscientemente, porque lo mismo es equivocar a los demás a conciencia que inconscientemente.

En esto hay también dos clases de hombres: hay un hombre que está acostumbrado y le gusta andar por entre las cosas que los otros han creado.

Y hay hombres a los que no les gusta eso, que les gusta crear las cosas por entre las que quieren andar.

Los conductores tienen esta segunda característica: nunca son hombres que andan por caminos trillados.

Ellos tienen la fiebre de crear.

Por eso un conductor es maravilloso para crear, pero peligroso para estabilizar, porque tiene la fiebre de la creación y en las creaciones de los hombres es necesario pensar que hay un alto grado de importancia en la perfectibilidad que presupone la creación permanente; pero que también hay un grado importante en la estabilidad, porque estar empezando siempre no es cosa de cuerdos” (Perón, Conducción Política).

“El conductor debe poseer una gran iniciativa y una gran capacidad de acción.

Uno de los defectos que más noto en la conducción, es que hay mucha gente que conduce y que no tiene iniciativa; están aferrados a normas fijas.

Es más fácil hacer de acuerdo con la costumbre que pensar en hacerlo cada vez mejor.

El hombre no solamente es haragán para trabajar materialmente, sino también para trabajar intelectualmente.

Con tal de no pensar, se mueve por el camino ya abierto. Ese es un gravísimo defecto en la conducción. Es un gravísimo defecto para todo conductor” (Perón, Conducción Política).

“En la conducción nada se puede hacer por las dudas; hay que hacerlo con seguridad.

En la conducción hay que ir como la mula en la montaña, que no mueve el pie de atrás hasta que no asienta bien el de adelante.

Aquí no hay nada especulativo ni imaginativo.

La conducción se hace a base de una realidad; tiene sorpresas muy desagradables el que confía la conducción en cuestiones más especulativas que reales.

Hay que llegar a la realidad de alguna manera y de allí afirmar las conclusiones de la conducción.

De otro modo es necesario esperar hasta que se produzca para proceder.

Nunca se llega tarde cuando uno está vigilante en la conducción” (Perón, Conducción Política).

“En otras palabras: toda la conducción, en este aspecto, en el intelectual, se reduce a volver inicialmente a mis primeras palabras... a cumplir el consejo napoleónico: saber realizar el éxito.

Ustedes ven que cuanto yo he expuesto se reduce a esas pocas palabras: la conducción es saber realizar el éxito.

Para saber realizar el éxito hay que concebirlo, hay que prepararlo, hay que organizarlo, hay que ejecutarlo y hay que explotarlo.

Y todo cuanto yo les pudiera decir de la conducción es exclusivamente eso.

Si alguno es capaz de realizar el éxito, aunque no sea conductor, yo me quedo con él” (Perón, Conducción Política).

c.- Conductores auxiliares

“Si es importante la acción del conductor, no lo es menos la acción de los conductores auxiliares. Estos representan la multiplicación del conductor” (Perón, Conducción Política).

“... Algunos creen que, si nosotros tuviéramos un conductor para la dirección general y miles de conductores para la conducción auxiliar, de las mismas condiciones del conductor, habríamos ganado algo. No habríamos ganado nada, porque las condiciones que debe tener el conductor superior no son las mismas que las que debe tener el conductor auxiliar. ¿Por qué? Porque uno es el creador y el otro es el ejecutor de esa creación.

Él no necesita tener espíritu creador; necesita tener espíritu de observación, de disciplina, de iniciativa para ejecutar bien lo creado por otro” (Perón, Conducción Política).

d.- La transmisión

“Además de la información y del encuadre del conjunto en la acción, es necesario cuidar la transmisión de las disposiciones y el control. Vale decir, que hay que utilizar todos los medios posibles para que las noticias, directivas, disposiciones u órdenes, alcancen oportunamente a los órganos a que están destinados” (Perón, Conducción Política).

“Esto es algo que tiene un valor importantísimo, aunque nos parezca que no. Que todo el mundo esté igual y oportunamente informado, después de la unidad de concepción, es lo único que asegura la unidad de acción.

De nada vale que nosotros lo pensemos si no lo hacemos pensar a todos los demás que deben actuar.

De manera que esto, que parece una cosa secundaria, es fundamental.

Hay que organizar un sistema de transmisiones permanente y completo para que las noticias, informaciones, disposiciones, directivas y órdenes lleguen oportunamente y a todas partes, porque, si no, la aplanadora no se forma.

Esa aplanadora -de que tanto hemos hablado- no marcha, no funciona” (Perón, Conducción Política).

–Conducción centralizada

“Por eso, al analizar cada uno de estos elementos constitutivos diremos, en lo que se refiere al hecho de conducir, que es necesario escalonar claramente cuál es el aspecto en que actúa cada una de las conducciones.

Por eso debemos establecer, como punto de partida, que la conducción moderna en todos los campos, tanto en lo económico, como en lo político, en lo social o en lo militar, se caracteriza por ser una actividad centralizada.

Es decir, hoy no se concibe una conducción como en la Edad Media, donde se dirigía a larga distancia o con gran espacio de tiempo, mediante largas directivas.

¿Por qué? Porque no existían los medios de comunicación necesarios. Para ir de un pueblo a otro tardaban lo que se tarda hoy en ir en avión de América del Sur a Europa. Es decir, los medios han hecho evolucionar la forma de la conducción. Y lo que digo para estas comunicaciones intercontinentales, lo digo también para las comunicaciones y transmisiones dentro de un territorio” (Perón, Conducción Política).

“Esa es la idea moderna de la conducción. Para hacerla y formar-la, hoy el mundo y los conductores disponen de medios extraordinarios que antes no tenían. La difusión, la información, la propaganda, son extraordinarias. Los medios son numerosos y permiten realizar el trabajo fácilmente. Pero es necesario ir dosificándolos para evitar la saturación; es necesario utilizarlos lentamente, de acuerdo con la necesidad” (Perón, Conducción Política).

“En toda conducción es necesario distinguir dos clases de acciones. Una, de acciones que obedecen a la conducción de conjunto, lo que llamaríamos en política la conducción estratégica, o sea la conducción total. Y otra, que llamaríamos la conducción de las partes, es decir, la conducción táctica” (Perón, Conducción Política).

“... La conducción táctica es por órdenes; la estratégica por directivas” (Perón, Conducción Política).

e.- La ejecución

“Es indudable que además de esos principios que conforman el andamiaje sobre el cual se sostiene la teoría de la conducción, existen

también otros aspectos que obedecen, no a la concepción misma, sino al método de la ejecución, porque la teoría debe conformar un método de acción, además de un método de concepción, porque, por tratarse de una actividad creadora, de una actividad artística, el conductor no ha de conformarse sólo con una maravillosa concepción.

Un plan perfectamente bien elaborado no tiene ningún valor como no sea aplicado. Por eso en la conducción, la obra de arte no está en elaborar un magnífico plan; la obra de arte consiste en realizarlo, porque no se concibe el conductor como un hombre de gran concepción; el conductor se concibe como un gran hombre de acción” (Perón, Conducción Política).

“En este proceso siempre hay que tener en cuenta los dos aspectos: la filosofía de la concepción y la filosofía de la acción. Si a la filosofía de la concepción no le agregamos la filosofía de la acción, no llegaremos a ninguna parte. Tenemos individuos que conciben maravillosamente bien, piensan y planean admirablemente, pero todo eso no vale nada si después no lo demuestran en la práctica con los hechos. Una cosa hecha vale más que mil bien planeadas y bien concebidas. Indudablemente, lo perfecto es cuando uno consigue ejecutar bien algo bien planeado. Ese es el ideal” (Perón, al inaugurar los Cursos de Elevación Cultural de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, 5 de mayo de 1954).

“... De nada vale la teoría del arte si no está el conductor, y de nada vale el conductor que se reduce a concebir.

Lo único fundamental es ejecutar. Por eso es conducción; no es concepción.

Hay que llegar, y para llegar hay que andar, hay que conducir. Esa es la tarea fundamental.

Caminar no es conducir los movimientos sino poner las piernas en acción.

Conducir no es concebir la marcha, sino realizarla” (Perón, Conducción Política).

f.- El contralor (supervisión de la acción planeada o verificación)

“Otra cosa importante es lo que se refiere al control de la ejecución, que es otro de los factores que cierran el ciclo de la conducción.

Además de todos los elementos mencionados, es necesario ejercer un control permanente y minucioso de la ejecución.

Los hombres son todos buenos, pero si se los vigila son mejores. Es decir, que en la conducción no puede considerarse solamente que las cosas se han de hacer, sino que se debe tener la seguridad de que se hagan, y que se hagan bien.

Por eso, todos los organismos de la conducción deben tener sus controles de ejecución” (Perón, Conducción Política).

“No se concibe una conducción sin un control. Vale decir, que no es suficiente que yo dé una disposición, que ha de cumplirse, si no compruebo personalmente que se cumple, porque los hombres son siempre rebeldes al cumplimiento, unos por inercia, otros por apatía y otros por mala intención.

De manera que no es suficiente decirle al hombre lo que hay que hacer, sino que es necesario comprobar si lo hace.

Esa es la experiencia más clásica en toda clase de conducciones” (Perón, Conducción Política).

C.- TEORÍA DE LA CONDUCCIÓN: SUS PRINCIPIOS

“Es indudable que todas las actividades tienen su teoría, según sea el método con que se encaran, se estudian y se resuelven.

Nada hay en la vida que no se pueda condensar en una teoría. La teoría es el producto del análisis.

Cualquier acción que se desarrolle en la vida puede ser sistematizada con todas las demás actividades que se realicen paralelamente, formando verdaderas series de asuntos.

Eso, que ha constituido inicialmente el verdadero estudio filosófico de los hechos de la vida, también comprende los estudios que se refieren al arte de la conducción.

El arte de la conducción es eminentemente empírico, es decir, que no se ha podido conformar una teoría previa para el arte de la conducción, como no se ha podido conformar una teoría previa para ninguna de las demás.

La pintura comenzó pintando, no comenzó con una teoría sobre la pintura.

Y lo mismo ocurrió con la escultura, las letras, etc., lo cual equivale a decir que el arte de la conducción ha nacido conduciendo.

Por eso, lo lógico es colocar en primer término a la parte vital del arte, porque el artista es el que ha comenzado; y por eso también nosotros damos preeminencia en el arte de la conducción al conductor.

Éste, constituyendo la parte vital del arte, es quien pone al servicio de esa actividad su propia personalidad, personalidad que reúne las condiciones de todo orden que se necesitan para una realización acabada de la obra que él quiere confeccionar mediante su trabajo, su actividad, su entusiasmo, su alma y su inteligencia.

Es indudable, sin embargo, que a medida en que los hechos han ido repitiéndose en la conducción, ha podido ir conformándose toda una teoría del arte.

Es decir, que la enseñanza dejada por todos los conductores de la historia, sean éstos conductores políticos, religiosos o militares, ha sido útil.

Es de allí de donde vamos a extraer toda una teoría, teoría que comprenda lo que nosotros ya hemos comenzado por establecer al mencionar la conducción como una actividad creadora, como una actividad artística y no científica ni laboral, ni de ningún otro orden.

Es así que, en esa teoría, al ocuparse de estudiar científicamente su desarrollo, surge, como primera observación, que hay un sinnúmero de principios cuya enunciación no interesa tanto como su aplicación; pero en la sistematización de ese estudio hay que llegar a considerar un sinnúmero de principios que se aplican invariablemente en toda la conducción política.

Es a esos principios a los que nos hemos de referir, en primer término, como formando parte de la teoría del arte.

Esos principios forman algo así como el fondo mismo de la concepción de la conducción” (Perón, Conducción Política).

a.- Principio de la unidad de concepción y de acción

“Toda tarea de conducción exige, para ser realizada que, mediante la unidad de concepción, se logre, en germen, la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza, sin unidad

de concepción, no hay unidad de acción” (Segundo Plan Quinquenal, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1953).

“La unidad de acción es la unidad de concepción en marcha, en ejecución.

¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir que, así como en el proceso de la inteligencia, en el análisis y en la determinación de los factores del éxito, en la conducción –o, más claramente, en los objetivos de la conducción– debe haber una absoluta congruencia” (Perón, Conducción Política).

b.- Principio de la concepción centralizada y ejecución descentralizada

“Es el sistema universal de la acción, más que un principio de organización. Si es necesario realizar una concepción centralizada, se imaginarán ustedes que la concepción brillante no vale nada donde los agentes de la ejecución que van a actuar descentralizadamente no ejecutan bien.

La conducción es posible sólo mediante esta perfecta coordinación entre la concepción y la ejecución, así como también entre los medios que transmiten y ejecutan en el campo de la acción la concepción de una dirección centralizada” (Perón, Conducción Política).

c.- Principio de la economía de fuerzas (o de la acción masiva)

“... Cuando yo hablo del principio de la economía de fuerzas, se trata exclusivamente de ese gran principio universal que no rige una cosa determinada, sino que rige todo en la vida. Para que de un esfuerzo o un trabajo útil resulte un rendimiento oportuno, es necesario concentrar el esfuerzo en el espacio y en el tiempo, vale decir, hacer un esfuerzo conjunto y simultáneo” (Perón, al recibir los Planes Quinquenales provinciales, 16 de enero de 1953).

“La acción de masa es un principio eterno e inmutable de la conducción, porque todas las conducciones, en el orden militar o económico, la usan.

Es decir, no hay que echar gotas. Hay que echar con el balde para que haga efecto.

Eso se llama el principio de la economía de la fuerza, que dice que no hay que pretender ser fuerte en todas partes, porque entonces uno termina por no ser fuerte en ninguna.

También dice que no se puede pretender ser siempre fuerte porque termina por no ser fuerte nunca.

Hay que ser fuerte en un lugar y en un momento, y por eso que hay que tener todo en la mano para poderlo manejar a fin de conducir” (Perón, Conducción Política).

“Es indudable que este principio de la economía de fuerzas es, en todos los aspectos de la vida, y especialmente de la lucha, un principio inmutable de la conducción; es permanente.

Su valor es en todos los casos positivo.

Es decir, es el único gran principio de la conducción que no puede violarse en ninguno de los casos, porque establece el sistema medular de todos los grandes principios de la conducción.

De él nacen casi todos los principios de la conducción, y casi todos los demás principios de la conducción le sirven a él de una manera directa o de una manera indirecta. De modo que pueden violarse algunas veces principios de la conducción, pero éste no puede ser violado sin atenerse a las consecuencias de su violación” (Perón, Conducción Política).

d.- Principio de la continuidad en el esfuerzo (o en la acción)

“... De estos aspectos, el que sigue inmediatamente al de la economía de fuerzas, y que en cierta manera forma parte de él..., es lo que llamaríamos la continuidad en el esfuerzo.

Hay hombres, o personas, que en todos los actos de la vida están todos los días comenzando.

Es decir, que un día realizan una acción y al día siguiente ya se despiertan con otra idea e inician otra cosa, haciendo lo que los locos, que empiezan a cada rato una cosa nueva y nunca se detienen en una permanente.

Esto, que parecería algo sin mayor importancia, es, quizá, una de las cosas que tienen más importancia en la conducción.

En la conducción puede uno hacer cualquier cosa, puede cometer cualquier error; pero hay algunas cosas que son imprescindibles, en las cuales no puede cometerse error sin pagar muy caras las consecuencias.

Una de ellas es la continuidad en la acción.

Hay que obrar... sabiendo lo que uno quiere, primero.

Parece una perogrullada, pero no lo es. La mayor parte de los hombres que actúan en la conducción, a menudo no saben lo que quieren.

Todos estos hechos o esas acciones presuponen asegurar una congruencia en la acción; es decir, no estar empezando todos los días y cambiando de orientación o dirigiéndose en otra dirección distinta de la que se marcha, sin fijar los grandes objetivos lejanos y dirigirse a ellos sorteando todos los inconvenientes que se encuentren en el camino.

Después que uno ha tenido un incidente que lo ha desviado momentáneamente debe aclarar su panorama y decir: 'yo voy para allá', y seguir esa línea.

Es lo que nosotros llamamos la continuidad en el esfuerzo.

Creo yo que en la conducción es fundamental hacerse un plan de acción.

El plan de acción tiene, casualmente, la virtud, en primer término, de llevar al hombre a la obligación de saber bien qué es lo que quiere, fijar sus objetivos; y en segundo lugar, perseverar en la dirección de ese objetivo para alcanzarlo.

La continuidad de la acción, que es otro de los grandes principios, es no desviarse parcialmente, para después encaminarse y seguir sobre su objetivo inicial.

Una mala idea desarrollada con continuidad puede producir un gran éxito; y una buena idea que no se desarrolle con continuidad puede producir un gran fracaso.

Vale decir, que no es solamente suficiente establecer un plan, sino que ceñirse a ese plan durante toda la realización es más fundamental que concebirlo.

¿De qué puede valer un plan si uno lo abandona al primer incidente que se presenta sobre la marcha de los objetivos de ese plan?" (Perón, Conducción Política).

“Ése es el concepto de continuidad de acción.

Vale decir, no es estar siempre accionando, como algunos pueden creer.

No; la continuidad de acción es accionar siempre hacia el objetivo, como las agujas de una brújula, que pasan frente a una masa magnética, se desvían, pero tan pronto no sientan la influencia de la masa, vuelven a marcar otra vez el Norte.

Es decir, ante cualquier influencia que lo saque a uno de la idea primitiva, una vez que desaparece se vuelve a la idea primitiva, para asegurar así la continuidad en la acción inicial.

Esa perseverancia en la acción es uno de los grandes principios de la conducción, para evitar que uno sea desviado del objetivo y abandone el objetivo fundamental, que es el trazado, para desgastarse en un objetivo secundario, perdiendo la vista del conjunto y perdiendo también la marcha original del propio plan” (Perón, Conducción Política).

FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA

(Cap. 5 de Economía Peronista)

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/09.ECONOMIA.TEXTO.pdf>

Nota: El análisis de este capítulo 5 de Economía Peronista fue el que más inquietud nos dejó sobre el tema antes de conocer el discurso de Perón del 01-12-1952 sobre el 2º Plan Quinquenal. Lo entendemos como la aplicación de “la filosofía de la acción” a la economía. Por eso su inclusión.

EL PLAN QUINQUENAL Y LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA

“Un plan de gobierno, para que tenga alma, debe tener una doctrina, ya que la Doctrina Nacional es la verdadera alma colectiva del Pueblo.

El plan de gobierno, que comprende la planificación integral de un país, exige:

- primero, una información exhaustiva;*
- segundo, la apreciación de la situación, en síntesis;*
- tercero, la formulación del plan y su coordinación;*
- cuarto, su ejecución; y quinto, el control de su ejecución” (exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-1952).*

Aquí hay varios aspectos que están expresados en una síntesis muy apretada.

Información exhaustiva. Evidentemente la formulación del Segundo Plan Quinquenal fue hecha con un sentido de adentrarse lo más que se ha podido en las aspiraciones del Pueblo. Esa es una información básica. Hay otro aspecto de información, que es la información técnica que prepara o ha preparado principalmente el equipo de funcionarios de la administración pública, ya sea ella federal, provincial o municipal.

Apreciación de la situación, en síntesis.

La situación aquí tiene el significado del momento económico, social y político que vive el país y esto en un sentido de la etapa

que cubre el Plan y las partes de esa etapa, que son los años componentes del quinquenio. La formulación se hace, entonces, en términos de cinco años.

Esa apreciación de lo que va a ser el desarrollo económico, social y político del país en los próximos cinco años tiene que hacerse en el momento de formular el Plan.

Formulación del Plan y su coordinación

La coordinación dentro de nuestra estructura institucional es una coordinación del aspecto que corresponde al gobierno propiamente dicho y de lo que corresponde al Pueblo organizado; esa es la coordinación más amplia.

Dentro de lo que es específico del Estado, la coordinación se lleva a cabo a través de las relaciones entre el gobierno federal y el gobierno de las provincias y, a su vez, enlazando a las municipalidades, y dentro de cada una de estas esferas, hay una coordinación interministerial y también hay una coordinación intraministerial, o sea, dentro de cada ministerio.

Es decir, que la coordinación hay que entenderla en el sentido más amplio en que participa la organización del Pueblo y luego, específicamente, donde actúa el gobierno con su organización y el Pueblo con su organización.

Ejecución

La ejecución es la fase que lleva a la realización los aspectos del Plan.

Desde el punto de vista de la Doctrina Peronista, tal vez eso es lo más decisivo, como lo ha expresado en muchas ocasiones el general Perón. La realización es la parte realmente importante.

A.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA

***“La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución, fundada en una filosofía propia de la acción de gobierno, que no es de abstención total, como en el individualismo, ni de intervención total, como en el colectivismo, sino de conducción de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo.*”**

Las consecuencias de esta posición de gobierno se traducen en lo político como un régimen de libertad en función social; en lo económico, como de economía social; y en lo social, como de dignificación del hombre y del Pueblo” (exposición de los fundamentos del Segundo Plan Quinquenal, efectuada ante diputados y senadores, 1-12-1952).

Este es un pensamiento rector para el contenido de este capítulo; es claro y, además, constituye una síntesis de lo que hemos expresado en las clases anteriores.

B.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

El objetivo fundamental N° I del Segundo Plan Quinquenal expresa que “la acción nacional, en materia de población, ha de tener como objetivo la conformación de la unidad del Pueblo Argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional y Peronista. A tal fin, el Estado auspicia la organización integral de la Comunidad Nacional en sus sectores básicos: social, económico y político.

Pueden apreciarse dos aspectos principales: la conformación de la unidad del Pueblo y la organización integral de la Comunidad Nacional.

Este sentido de unidad del Pueblo es el común denominador y encarna lo que puede denominarse el espíritu o alma del Plan; ahí va involucrado todo el aspecto de la Doctrina.

En la forma que se va conociendo el Segundo Plan Quinquenal está implícita esta unidad del Pueblo. Durante el año 1953 se ha tratado por todos los medios de que se conozca el Plan. La primera tarea, entonces, fue compenetrarse de todos los aspectos del Plan y esta tarea se fue realizando en los diversos sectores que integran el Pueblo organizado a través de las organizaciones de la producción, de las fuerzas del trabajo y, en general, en el sentido más amplio y popular.

Dentro de la organización del Estado, cada Ministerio, cada unidad administrativa, tiene una tarea de compenetración del signifi-

cado del Plan, que viene desde lo más alto de la clase ejecutiva de las tareas administrativas hasta el último resorte funcional de los mismos. Alcanzar la realización integral de la comunidad nacional no es un propósito de mero enunciar: es un propósito de esfuerzo que debe realizarse desde arriba hacia abajo y desde abajo hacia arriba.

C.- SECTORES DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Hasta ahora hemos hablado en términos generales sobre lo que es la organización económica. Hemos mencionado algunos organismos o entidades que han surgido como consecuencia de esta necesidad de alcanzar realmente la organización económica. Hemos mencionado a la Comisión Económica Consultiva, como heredera de aquella otra organización que se llamó Comisión Nacional de Cooperación Económica que ya se había creado en 1950. En otros puntos vamos a hablar en detalle de esta organización; aquí sólo corresponde recordar lo que ella significa y la función que desempeña en el gobierno como asesora, en esa materia consultiva, del Poder Ejecutivo.

Esencialmente, aquí debe entenderse como organización económica esa representación de las fuerzas que intervienen en el proceso económico: los trabajadores, los productores, los industriales, los comerciantes y aún los consumidores.

Dentro de esta tarea de organización económica debe propenderse al desarrollo de organizaciones que coincidan con la Doctrina Nacional, es decir, que tengan o propicien o persigan los mismos anhelos y objetivos que persigue el gobierno en la solución y defensa de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, como dice el objetivo 1. G. 3 del Segundo Plan Quinquenal.

D.- ARMONÍA ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES

El aspecto sustancial en este punto es el de alcanzar una verdadera solidaridad nacional, popular y gremial.

“Por eso nosotros decimos -expresa el general Perón-, y ya en el Segundo Plan Quinquenal lo hemos establecido que, en toda nuestra organización, el año 1953 lo vamos a llamar el año de la solidaridad nacional, de la solidaridad popular y de la solidaridad gremial. Es decir, que debemos ir creando esa solidaridad”.

Imaginen ustedes: el trabajo del gobierno en este momento es poner de acuerdo a la gente para que el hombre no siga haciendo el lobo para el hombre; que para que un hombre pueda vivir no tenga que estar perjudicando a un segundo o tercero, que el realice su vida sin perjudicar a nadie y que, si tiene que subir no tenga que pisarle en la cabeza a otro, porque no es necesario. Y cuando el sentido de solidaridad prive entre nosotros, pensaremos mucho antes de hacer mal a otra persona, no pensaremos nada cuando se trate de hacer el bien a los demás.

La tarea del gobierno en este sentido es enorme y hay que ir la realizando de a poco” (ante una delegación de la Unión del Personal de Panadería y Afines, 25-3-1953).

El sentido de solidaridad es algo que fluye del mismo propósito de alcanzar la Justicia Social o de comportarse dentro del marco que señala la acción social.

Los factores de la producción son esencialmente la tierra, el capital y el trabajo; lo hemos visto en varias otras oportunidades.

A través de estos tres elementos se realiza el proceso económico y la formación de la riqueza del país.

Ponemos un acento especial en la industrialización, porque la industrialización es el signo con que se desarrolla la política económica del gobierno del general Perón. Y también damos su debida cabida o participación al aspecto distribución de bienes que concentra el principio o el aspecto de Justicia Social.

En un sentido más amplio, puede anotarse que hay algo referido a la solidaridad entre los hombres. Ese sentido de solidaridad está expresado en un pensamiento del Presidente de la Nación, que dice así:

“Cuando se habla de la unidad nacional, recuerdo que he oído a tantos hablar sobre ello, y he oído a tantos desvariar sobre el mismo tema que ya, verdaderamente, podría decir que le han confundido a

uno un poco las ideas. Hablan de la unidad nacional y hacen toda una disquisición jurídica.

No es tan complicada la unidad nacional. La unidad nacional está en desarrollar el sentido de la solidaridad entre los hombres, que cuando nos amemos los unos a los otros nos vamos a unir aunque no queramos. Es lo más fácil del mundo.

Ahora realizar eso no es una cosa fácil, porque nosotros somos dieciocho millones extendidos en tres millones de kilómetros cuadrados que van desde La Quiaca hasta la Antártida. ¿Y cómo vamos a hacer para desarrollar un sentido de solidaridad, de amor y de cariño entre los hermanos argentinos a lo largo de tan inmensa extensión y en un número tan grande de personas? Nosotros tenemos que recurrir a la organización popular. Por eso yo quiero que el sindicato de panaderos, de metalúrgicos, el de los textiles, el de la construcción y todos dentro de cada sindicato, desarrollen el sentido de la solidaridad” (ante una delegación de la Unión del Personal de Panaderos y Afines, 25-3-1953).

E.- LA LIBERTAD ECONÓMICA EN FUNCIÓN SOCIAL

El general Perón dijo: “Este sentido social de la vida de los Pueblos modernos no puede ser olvidado por los países que aspiran a tener un Pueblo feliz y una Nación grande y poderosa, que es a lo que aspiramos nosotros.

Por eso, el sentido de la comunidad organizada y, en consecuencia, la solidaridad social, preside el Segundo Plan Quinquenal. Trabajemos cada uno de nosotros pensando que trabajamos igualmente para todos. Si lo hacemos dentro de esa concepción y solidaridad social, todos tendremos algo que ganar; si olvidando la conciencia social, que preside hoy al Pueblo Argentino, obráramos egoísta e individualmente, el Plan Quinquenal no podría realizarse en su plenitud. Por eso, hemos dicho que la vida de la Argentina del presente es de absoluta justicia y libertad individual, pero en función social.

Ese, que es el pensamiento director de toda nuestra acción, está en cada uno de los objetivos y en cada uno de los capítulos del Segundo Plan Quinquenal” (clase Magistral ante delegados de la CGT en el teatro Colón, 14-1-1953).

Como puede apreciarse, el Segundo Plan Quinquenal, primordialmente, va logrando las realizaciones en estos aspectos doctrinarios.

En la segunda etapa, la realización de obras concretas, de carácter económico y social principalmente, va a reflejar el sentido real y efectivo de esa labor económica en función social.

En la tarea agropecuaria, con los planes de colonización; en la tarea de desarrollo de las nuevas fronteras de expansión económica que tiene el país en las regiones menos desarrolladas; en una palabra, en todo aquello que constituye el derrotero que abre el gobierno con su participación concreta y efectiva a través de las inversiones del Estado.

Poco a poco vamos a ir viendo y apreciando el significado de esa participación del gobierno que, como ustedes deben recordar, no es ni absorbente ni prescindente, es decir, que el Plan que desarrolla el gobierno es un plan persuasivo; persuasivo con el ejemplo, no con la mera enunciación verbal.

F.- EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA ECONÓMICA

El país está en un momento de desarrollar sus recursos, sus ingentes recursos económicos, sus ingentes recursos naturales, y para eso necesita capitalizarse, y la capitalización nos lleva a propiciar la diversificación económica a través de las industrias, creando industrias en las diferentes regiones del país. Eso sería, entonces, capitalizar el país en su amplio sentido.

El otro aspecto que se encuentra con éste es el de la capitalización de las unidades económicas familiares, en donde se refleja fielmente el sentido de la Justicia Social. Uno y otro aspecto tienen que ir en forma paralela.

El general Perón expresa: *“Nosotros creemos que el proceso económico –por lo menos en nuestro país– es un proceso de creación permanente de riquezas y que ellas deben ser concomitantemente distribuidas, a fin de que la economía sirva al bienestar social.*

Vale decir que, si crecen las riquezas, debe crecer el bienestar social.

Vale decir que, si crecen las riquezas, debe crecer el bienestar del Pueblo. El ideal del equilibrio económico del Justicialismo no puede ser, entonces, estático o permanente, sino dinámico.

Si crecen las riquezas, o sea la renta nacional, como inmediata consecuencia, debe crecer la renta individual o, mejor aún, la renta familiar.

Si creciese la renta nacional y no se incrementase la renta familiar, deberíamos pensar que la economía no es social, o sea que la economía se ha constituido en un fin como en el sistema capitalista, y no en un medio que sirve al bienestar común mediante la redistribución de bienes que se efectúa por medio de una eficiente Justicia Social” (conferencia sobre el Segundo Plan Quinquenal, propalada por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, 9-2-1953).

En clases anteriores hemos puesto el acento en este aspecto de Justicia Social que surge, que emana directamente de la unidad económica familiar.

G.- LAS INVERSIONES DEL ESTADO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA

Las inversiones del Estado son o constituyen un aspecto dinámico de principios trascendentales en el desarrollo del Plan. Es lo que realiza el gobierno por y bajo su propia responsabilidad en el plano federal, en el plano provincial y en el plano municipal, con todos sus programas de acción concreta que en este Segundo Plan Quinquenal van a referirse, sino exclusivamente, a todos aquellos programas que tengan un sentido económico retributivos, es decir, que a medida que se realicen puedan ir traduciendo inmediatamente y concretándose en coadyuvadores de la producción de bienes, bienes para la distribución dentro de la comunidad.

H.- LAS PRIORIDADES COMO ELEMENTO DE LA ACCIÓN ECONÓMICA

Por eso es que el Plan tiene programas concretos y también prioridades para su realización. Esas prioridades están, sin duda, apuntando hacia los mismos sectores que constituyen baluartes

principales del desarrollo económico de la comunidad o de la economía total del país.

En el capítulo IX hablaremos detenidamente de las prioridades y su sentido en la dinámica económica; en este capítulo sólo cabe recordar que el manejo de las prioridades permite realizar la conducción económica y es fundamento de la persuasión en materia económica.

Al efecto, cabe destacar el objetivo fundamental XII del Segundo Plan Quinquenal: “El Estado en relación con las actividades económicas de producción, industria y comercio, auspiciará preferentemente la creación y el desarrollo de las empresas cuyo capital está al servicio de la economía en función del bienestar social”.

Y el objetivo XVI G.I declara que “el capital está al servicio de la economía y tiene como principal objeto el bienestar social”, cualesquiera sean las formas jurídicas y las dimensiones económicas de las empresas:

—Cuando la actividad de la empresa tiene como objeto fundamental obtener la máxima producción en función del consumo, y dicha producción se realiza con el máximo de eficiencia y al más bajo costo;

—Cuando la actividad económica que realice no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usuariamente los beneficios;

—Cuando ofrezca a sus obreros las mejores condiciones de trabajo, seguridad y estabilidad, y a la colectividad sus aportes de progreso técnico y económico;

—Cuando la empresa económica ofrezca a sus trabajadores una adecuada participación;

—Cuando esté integrada por el esfuerzo económico de los pequeños ahorristas (capitalización del Pueblo) sin perjuicio del cumplimiento del inciso a).

I.- EL PLAN COMO PRECEPTIVA DE PLANIFICACIÓN

Preceptiva de planificación significa contar con reglas, contar con indicadores, contar con métodos para la realización del Plan.

Preceptiva significa algo así como reglas, el arte de combinar una cosa con otra cosa, como se hace en la preceptiva literaria, en poesía, por ejemplo.

“La planificación argentina -dice el general Perón-, se diferencia fundamentalmente de la planificación capitalista, teórica y prácticamente imposible, y de la planificación colectivista, en los siguientes aspectos:

- no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicos y políticos del Pueblo;

- no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo;

- dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo” (exposición ante la H. Cámara de Diputados, 1-12-1952).

Aquí tienen ustedes sintetizado lo que veníamos diciendo, es decir, que el método es esencialmente un método de persuasión, pero un método de persuasión con el ejemplo al frente, que es eso justamente lo que en el fondo significa el Plan.

LA CULTURA POPULAR, UN OBJETIVO DE CONDUCCIÓN

II-LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista, N° 52, págs. 43,44 del 15-10-1953

***Nota:** Incluimos este artículo de la Revista Mundo Peronista porque lo consideramos la mejor aplicación de “la filosofía de la acción” al ámbito cultural.*

Si bien el tema está perfectamente tratado en el 2° Plan Quinquenal consideramos que puede ayudar a su mejor comprensión.

Perón predica, persuade, realiza. Desde la tribuna de la Escuela Superior Peronista se dirige a quienes han de difundir por toda la Patria su Doctrina de Solidaridad, fundamento inmovible de la Cultura Popular.

Formar el corazón de los niños es hacer cultura, educar para afirmar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

1.- Trabajar es la función del conductor

La conducción es la vida en acción, es la vida misma, la propia y la de los demás dijo Perón el 1°-05-51, ante la Asamblea Legislativa.

Hacer, hacer y hacer es la filosofía viva del Conductor, la filosofía de la acción de Perón. ***Yo prefiero pasearme por entre los mortales*** –afirmó el 18-9-53– ***para apreciar sus problemas, porque los problemas de ellos son los míos, y, en último análisis, mi trabajo es éste.*** El Conductor está para realizar, para dar soluciones que encaucen la actividad humana que se desarrolla en la comunidad.

El Conductor tiene en sus manos el timón de la vida nacional, lleva el gobierno del país, y del mismo modo que el timonel de un barco guía a este para llevar a destino a todo el pasaje, el gobernante, gobierna para toda la comunidad entera y no para un sector aislado de ella. Los problemas que a él se le plantean son los problemas de todos. El gobierno no puede identificarse con una clase privilegiada. Trabaja para todos.

Por otra parte, el Conductor tiene la responsabilidad de mostrar al Pueblo la ruta que lo lleva a su Destino, de enseñarle cuál es esa meta. El Conductor es maestro. ***No concibo a un gobernante que no sea también maestro de su Pueblo,*** ha dicho Perón. Por eso el

Destino de los Pueblos no es para el Conductor simple materia de reflexión, de especulación teórica, no es motivo de entretenimiento abstracto, sino materia viva de acción. El Conductor es el educador que forja la personalidad de un Pueblo, no el filósofo de la educación que se desentiende de la realización. Es predicador y realizador a la vez.

2.- La Cultura Popular, tarea a realizar

¿Qué es la cultura? ***Es la expresión de la personalidad de los Pueblos.*** Comprende, por un lado, un proceso vivo de expresión, y, por otro, los productos, que constituyen, así como el resultado de ese proceso y que llevan el signo, la fisonomía del alma popular en la que tienen su origen, su fuente primordial.

En lo que concierne a la cultura, el Conductor tiene el deber de incorporar a toda la comunidad al proceso natural, eso quiere decir hacer cultura popular. En la Nueva Argentina la cultura no puede ser el privilegio de una clase; no es concebible tal concepto de cultura en un país donde se ha entronizado la Justicia Social.

“Cuando yo hablo de la cultura, dijo Perón, me refiero a la cultura popular. Por otra parte, para el hombre de gobierno, un país con horizonte cultural no es aquel que tiene veinte o treinta sabios muy sabios y muchos millones de ignorantes muy ignorantes. Mi función no es, precisamente, elevar las ciencias, la cultura, las artes, en los evolucionados; mi función es para los no evolucionados, a fin de hacerlos evolucionados”.

En el individualismo se concebía a la cultura como un cierto refinamiento de clase, que consistía en la acumulación de conocimientos o en hacer gala de buenas maneras. No. La cultura no consiste en eso. Los individualistas no consideran más que un aspecto aislado de la personalidad y, además, creen que puede haber una cultura individual prescindiendo de la labor de la comunidad entera.

3.- Cultura popular y educación. La educación es el factor fundamental de la cultura, según la debe entender el gobierno, dijo Perón

En efecto, hacer cultura popular es trabajar por que participen en la vida cultural de la Nación todos los miembros de la comuni-

dad. Es necesario formar al hombre y la mujer que son el factor creador de cultura, ya que ésta es fundamentalmente creación, tal como lo afirmó el Líder.

Hay que formar hombres y mujeres para extender la cultura. Pero ¿qué clase de hombres y mujeres? ***Al hablar de una reforma en el orden educacional, que es lo básico de lo cultural, debemos decir que ni la ciencia, ni las artes, ni ninguna manifestación superior de los hombres, puede alejarse de su calificación anímica. De las buenas almas solamente sale buena ciencia, buenas artes y buenas realizaciones.*** Tal es la concepción peronista. La consecuencia es evidente: hay que formar hombres buenos.

La educación debe orientarse hacia el corazón. ***Por eso, al hablar de la reforma educacional nosotros propugnamos, más que llenarle la cabeza, a los niños de muchas cosas, llenarle, en lo fundamental, el corazón, que será siempre de mayor rendimiento.***

Eso es educar. Eso es forjar la personalidad. ***Porque antes que venga la razón que calcula fríamente, es necesario desarrollar el alma que se entrega por solidaridad y amor al prójimo.*** Forjemos el corazón para aplicar luego el raciocinio, la inteligencia en beneficio de la comunidad. No formemos inteligencias indiferentes ni resentidas ante los problemas de la humanidad. Ese es el mensaje de Perón.

4.- Vida y cultura

¿La cultura es ajena a la vida? Los individualistas (liberales o neoliberales) sostenían que había clases cultas y clases incultas. Para ellos el Pueblo fue siempre inculto. Esta concepción nos muestra que para ellos la cultura era algo así como un sobreañadido a la vida humana. En última instancia, un hombre podía vivir sin cultura.

La masa inorgánica, concedemos, como carece de personalidad social, no es creadora de cultura, pero el Pueblo sí. En la Doctrina Peronista, llamamos Pueblo a la comunidad con conciencia y organización, es decir, con personalidad social. Para nosotros es el Pueblo quien crea cultura, ella es la expresión de su personalidad.

Para las mentalidades individualistas (liberales o neoliberales) ser culto consistía en tener en la cabeza una serie de conocimientos. Pero olvidaban que esos conocimientos constituyen el fruto de una conquista humana, el afán de alguien por saber, del anhelo de un creador que sacrificó a ello su vida. Ellos estaban acostumbrados a las cosas hechas, a copiar, pero no a crear, y del mismo modo procedían con respecto a la cultura. Y lo más importante, no tenían en cuenta que las individualidades, los genios, que hicieron y hacen cultura, sólo representan la culminación de todo un proceso colectivo y que llevan en su rostro los rasgos del Pueblo en que nacieron.

Toda vida humana es fuente de cultura. Cultura es vida. Tan culto es el obrero que pone en lo que hace todo el fervor de su alma, como el sabio que hace ciencia, si está compenetrado del sentimiento de solidaridad social.

La cultura es la vida nacional, es su manifestación y se hace posible gracias a la solidaridad activa de todos los hombres de una misma tierra. La cultura, que tiene que ser popular, o no es cultura, representa la posibilidad misma de la convivencia pacífica, preocupación fundamental del Estado.

La cultura es solidaridad. Y si la humanidad fuese culta de corazón no asistiríamos al espectáculo de que una mitad del mundo se prepara a lanzarse sobre la otra.

El Estado tiene una misión irrenunciable en orden a la cultura

–Primero, porque es el instrumento de que se vale el Conductor para hacer lo que el Pueblo quiere, para realizar los objetivos propuestos y que definen su personalidad.

–Segundo, porque la cultura, cuando es cultivo del corazón, proporciona la base de la solidaridad, que hace posible todo, porque es una forma del amor, que es lo único que construye.

¿Cuál será, pues, la acción estatal? ¿Qué puede hacer y qué no puede hacer el Estado? El Estado puede proporcionar los medios, pero los hombres y mujeres, los hombres y mujeres buenos son quienes deben ponerlos en acción.

5.- La colaboración de Gobierno, Estado y Pueblo en la obra cultural

Tenemos un Conductor, un Gobierno que sabe adónde va. Un Pueblo que lo sigue, porque comprende que lo defiende. El gobierno dispone de los medios, de la herramienta fundamental destinada a servir al Pueblo: el Estado. Pero es menester, ya que la cultura es obra solidaria de todos, que nadie permanezca ajeno a ella por un equivocado sentido individualista de las cosas.

Así les habló Perón a los artistas. Tenemos que reaccionar contra el individualismo del artista o del sabio. No basta con lo que pueda hacer el Estado, es necesario que todos colaboren, dejando egoísmos y posiciones de aislamiento aparte. Los artistas, los hombres de ciencia, todos los que se ocupan expresamente de la cultura, deben constituir un equipo con Perón, con el Conductor, para despertar la cultura popular.

El Estado —dijo Perón— *podrá habilitar grandes escuelas y ustedes, los artistas* —les dijo el General— *tendrán muy poco que agradecerle. No es obra del Estado: es obra del espíritu, y el Estado siempre está un poco “desespiritualizado”. Esto lo tienen que tomar ustedes y tienen que hacerlo ustedes; si necesitan ayuda, nosotros se la daremos. Es lo único que cabe.*

Lo que no hay que olvidar nunca es que la cultura jamás se copia. *Nosotros tenemos que luchar mucho por nuestra cultura* —dijo Perón—. *La ciencia y el arte en su manifestación real presuponen una absoluta creación. Quien no crea no hace arte. Hace probablemente la técnica de un arte, pero no un arte. Lo que nosotros queremos en el orden cultural es que empecemos a cultivar lo nuestro, que empecemos a valorar lo nuestro, a dignificar lo nuestro y a elevar lo nuestro.*

Las bases de la cultura son absolutamente, diríamos, autóctonas. Sobre esas bases hay que crear. En arte no se trata de importar, de adoptar ni de adaptar; se trata de crear; de lo contrario no hay ninguna manifestación artística.

Eso no quiere decir despreciar lo ajeno, que incluso podemos aprovechar *en todo aquello que arrime un perfeccionamiento y una dignificación de nuestra propia manifestación.*

En materia de cultura no se copia. Del mismo modo que un hombre no puede copiar a otro hombre, porque cada cual tiene su propia misión en la vida que libremente elige. Será posible que un Pueblo recoja una tradición y una inspiración, pero la afirmación de su personalidad siempre dará un sentido propio y autóctono a su cultura.

(1).- Estas palabras que comentamos pertenecen al discurso pronunciado por Perón en el Ateneo Femenino “Eva Perón” el 18-9-53.

ÍNDICE

LA CONDUCCIÓN ES “LA FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA”	6
LA CONDUCCIÓN, COMO TAL, IMPORTA TODA UNA FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN.....	6
NOTA A MODO DE INTRODUCCIÓN	8
LA IMPORTANCIA DE “CONDUCCIÓN POLÍTICA”, COMO FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN JUSTICIALISTA	8
PERÓN INFORMA AL PAÍS ACERCA DE SU 2º PLAN QUINQUENAL.....	13
PRÓLOGO	30
DOS PALABRAS	30
CAPÍTULO 1	33
MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN	33
SÍNTESIS	33
INTRODUCCIÓN	33
1.1.- RESEÑA DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS HASTA EL ADVENIMIENTO DEL LÍDER.....	34
CAPÍTULO 2	47
ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN	47
SÍNTESIS	47
2.1.- PERÍODO REVOLUCIONARIO.....	47
2.2.- REALIZACIONES.	51
CAPÍTULO 3	57
EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO	57
SÍNTESIS	57
3.1.- CONSOLIDACIÓN Y PROSECUCIÓN DE LAS REFORMAS EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO. MENSAJES DEL GENERAL PERÓN.....	57
CAPÍTULO 4	65
PRIMER PLAN QUINQUENAL	65
SÍNTESIS	65
4.1.- ANTECEDENTES.	65
4.2.- CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA.	69
4.3.- CAPÍTULOS DEL PLAN.	71
4.4.- ORGANISMOS DE PLANIFICACIÓN.....	72

CAPÍTULO 5	75
ACCIÓN POLÍTICA.....	75
SÍNTESIS	75
5.1.- LIBERTAD DE SUFRAGIO.	75
5.2.- DERECHOS POLÍTICOS.	77
5.3.- PROVINCIALIZACIÓN DE TERRITORIOS NACIONALES	82
CAPÍTULO 6	83
ACCIÓN SOCIAL	83
SÍNTESIS	83
6.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL	
EN MATERIA DE:	83
CAPÍTULO 7	97
ACCIÓN ECONÓMICA.....	97
SÍNTESIS	97
7.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL	
EN MATERIA DE:	97
CAPÍTULO 8	117
COMERCIO Y FINANZAS.....	117
SÍNTESIS	117
8.1.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL 9 DE JULIO DE 1947	117
8.2.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL	
EN MATERIA DE	123
CAPÍTULO 9	131
SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS	131
SÍNTESIS	131
9.1.- REALIZACIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL	
EN MATERIA DE:	131
CAPÍTULO 10	143
PLAN ECONÓMICO 1952.....	143
SÍNTESIS	143
10.1.- CONSIDERACIONES GENERALES.	143
10.2.- CAUSAS	148
10.3.- OBJETIVOS.....	151
CAPÍTULO 11.....	153
SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.....	153
SÍNTESIS	153
11.1.- ANTECEDENTES, ELABORACIÓN Y CAPÍTULOS DEL PLAN.	153
11.2.- OBJETIVOS.	158
11.3.- DECRETO DE RESPONSABILIDADES.....	158

CAPÍTULO 12	161
12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN	161
SÍNTESIS	161
12.1.- EVA PERÓN.	161
12.2.- JUSTICIA SOCIAL Y AYUDA SOCIAL. REALIZACIONES.	162
EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL	169
SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.....	170
QUÉ ES UN PLAN QUINQUENAL.....	172
LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO	183
LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PERONISTA.....	188
FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PERONISTA.....	199
LA UNIDAD DEL PUEBLO	218
FEDERALISMO Y PLANIFICACIÓN	221
DISCURSO DEL GENERAL PERÓN, PRESIDENTE DE LA NACIÓN	224
PLAN ECONÓMICO Y SEGUNDO PLAN QUINQUENAL	234
EVOLUCIÓN INDUSTRIAL DE LA NUEVA ARGENTINA.....	247
1.- ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO	247
2.- LA INDUSTRIALIZACIÓN.....	247
3.- LOS PILARES DE NUESTRO PORVENIR INDUSTRIAL	248
4.- LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	249
5.- EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL	249
6.- FACTORES DE LA VIDA ECONÓMICA.....	250
7.- LAS CRISIS INDUSTRIALES	251
8.- LA ACCIÓN PRIVADA Y LA ACCIÓN ESTATAL.....	252
SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.....	255
LA CONDUCCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN PERONISTA	261
A.- PRINCIPIO DEL MANDO (DIRECCIÓN, GOBIERNO).....	261
B.- ÓRGANOS (elementos constitutivos) DE LA CONDUCCIÓN.	262
C.- TEORÍA DE LA CONDUCCIÓN: SUS PRINCIPIOS.....	274
FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA	280
A.- FUNDAMENTOS DE LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.	281
B.- LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.	282
C.- SECTORES DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.	283
D.- ARMONÍA ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES.....	283
E.- LA LIBERTAD ECONÓMICA EN FUNCIÓN SOCIAL.	285
F.-EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA ECONÓMICA.....	286

G.- LAS INVERSIONES DEL ESTADO	
EN LA DINÁMICA ECONÓMICA.....	287
H.- LAS PRIORIDADES COMO ELEMENTO	
DE LA ACCIÓN ECONÓMICA.....	287
I.- EL PLAN COMO PRECEPTIVA DE PLANIFICACIÓN.....	289
LA CULTURA POPULAR, UN OBJETIVO DE CONDUCCIÓN.....	290
ÍNDICE:	297

